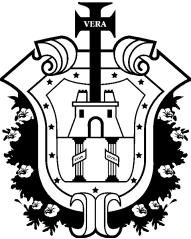


# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL  
JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Calle Morelos No. 43. Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CC

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 3 de diciembre de 2019

Núm. Ext. 482

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Educación de Veracruz

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO  
DE VERACRUZ 2019-2024.

folio 1384

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ 2019-2024.

folio 1415

Secretaría de Salud

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
2019-2024.

folio 1419

---

NÚMERO EXTRAORDINARIO  
TOMO II



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Programa Institucional de Desarrollo  
del Colegio de Bachilleres del Estado  
de Veracruz**

**2019-2024**





# **Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**

---

**2019-2024**



## Directorio del Gobierno del Estado

**Ing. Cuitláhuac García Jiménez**  
Gobernador Constitucional del Estado

**Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**  
Secretario de Gobierno

**Lic. Hugo Gutiérrez Maldonado**  
Secretario de Seguridad Pública

**Mtro. José Luis Lima Franco**  
Secretario de Finanzas y Planeación

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Secretario de Educación de Veracruz

**Lic. Guadalupe Argüelles Lozano**  
Secretaria del Trabajo, Previsión Social y  
Productividad

**L.A.E. Enrique de Jesús Nachón García**  
Secretario de Desarrollo Económico y Portuario

**Ing. Guillermo Fernández Sánchez**  
Secretario de Desarrollo Social

**Lic. María del Rocío Pérez Pérez**  
Secretaria de Medio Ambiente

**Ing. Elio Hernández Gutiérrez**  
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

**Ing. Eduardo Cadena Cerón**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural,  
Forestal y Pesca

**Lic. Xóchitl Arbesú Lago**  
Secretaria de Turismo y Cultura

**Dr. Roberto Ramos Alor**  
Secretario de Salud

**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**  
Contralora General del Estado

**Dra. Guadalupe Osorno Maldonado**  
Secretaria de Protección Civil

**Lic. Verónica Aguilera Tapia**  
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Estado de Veracruz (DIF)

**Lic. Iván Joseph Luna Landa**  
Coordinador General de Comunicación Social

**Dra. Waltraud Martínez Olvera**  
Jefa de la Oficina del Programa de Gobierno

**Lic. Esteban Ramírez Zepeta**  
Jefe de la Oficina del C. Gobernador



## Directorio del Sector Educativo

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Secretario de Educación de Veracruz

**Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**  
Subsecretario de Educación Media  
Superior y Superior

**Lic. Maritza Ramírez Aguilar**  
Subsecretaria de Educación Básica

**Lic. Moisés Pérez Domínguez**  
Subsecretario de Desarrollo Educativo

**Doctoranda Ariadna Selene Aguilar Amaya**  
Oficial Mayor

**Dr. Gilberto de Jesús Corro Feria**  
Titular de la Unidad de Planeación,  
Evaluación y Control Educativo



### **Junta Directiva del COBAEV**

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**  
Presidente de la Junta Directiva y  
Secretario de Educación de Veracruz

**Mtro. José Luis Lima Franco**  
Vocal de la Junta Directiva y  
Secretario de Finanzas y Planeación

**Ing. Mercedes Santoyo Domínguez**  
Comisaria de la Junta Directiva y  
Contralora General del Estado

**Dr. Andrés Aguirre Juárez**  
Vocal de la Junta Directiva y  
Director General del COBAEV



## Directorio Institucional

**Dr. Andrés Aguirre Juárez**  
Director General

**Dra. Irma Atala Morales Ramírez**  
Directora Académica

**Lic. María Isabel Domínguez Cuacua**  
Directora de Planeación, Programación  
y Presupuesto

**Lic. Leonardo Hernández Martínez**  
Director de Operación Regional

**Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández**  
Director Administrativo

**Lic. Elhy Rached Pulido**  
Directora de Asuntos Jurídicos

**Lic. Alfredo Alarcón Palmeros**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Mtra. Virginia Santamaría García**  
Subdirectora Académica

**Mtro. Hammurabi Armenta Fernández**  
Enlace Interinstitucional de  
Coordinadores

**Lic. Cosette González Miranda**  
Jefa de la Unidad de Comunicación Educativa

**Lic. Samantha Trujillo Aguilar**  
Titular de la Unidad de Género

**Dra. Yracema Cuevas Ortiz**  
Encargada de la Unidad de Transparencia

**Lic. David Calderón Ruiz**  
Jefe del Departamento de Tecnologías  
de la Información

**Lic. Delizia Nieto Reynoso**  
Coordinadora Zona I

**Lic. José Montiel Castillo**  
Coordinador Zona II

**Lic. Carlos Alberto Herrera Villalobos**  
Coordinador de la Zona III

**Mtra. Rosalba Aguilar Velázquez**  
Coordinadora de la Zona IV

**Lic. Edgar Edmundo Castillo Rosaldo**  
Coordinador de la Zona V

**Lic. Yadira Lagunes Barradas**  
Coordinadora de la Zona VI

**Lic. Hermilo Arista Bonilla**  
Coordinador de la Zona VII

**Lic. Valentín Ramírez Marcial**  
Coordinador Zona VIII

## Contenido

**Mensaje del Director****Introducción****Marco normativo****Misión, visión, política de calidad, principios y valores COBAEV****I. Diagnóstico Institucional**

Análisis FODA

Análisis del contexto

Atención a la demanda

Regionalización

Principales indicadores educativos

**II. La nueva administración del COBAEV: retos, objetivos y líneas estratégicas**

1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar

1.1 Atender la demanda educativa de manera eficiente y equitativa

1.2 Disminuir los índices de reprobación y abandono escolar

1.3 Mejorar el servicio educativo

1.4 Atender factores de salud y socioemocionales

1.5 Realizar un diagnóstico concreto del estado educativo del Colegio

2. Contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiantado mediante la atención a la demanda de actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social

2.1 Ofertar oportunamente las paraescolares

2.2 Fomentar la participación de las actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social

3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior (IES) y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva

3.1 Fortalecer la vinculación durante la trayectoria del estudiante para apoyar su formación académica

3.2 Regionalizar los convenios para apoyar el ingreso a Instituciones de Educación Superior (IES)

3.3 Regionalizar los convenios para apoyar el ingreso al sector Productivo

4. Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente, directivo y administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades

4.1 Fortalecer la capacitación para el personal docente

4.2 Fortalecer la capacitación para el personal directivo y administrativo

4.3 Regionalizar convenios en beneficio del personal para el desarrollo de sus competencias y profesionalización

5. Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación y conservación de la infraestructura física y tecnológica

5.1 Solucionar problemas legales de la infraestructura física en el COBAEV

5.2 Gestionar infraestructura física y tecnológica

5.3 Ofrecer mantenimiento oportuno a la infraestructura física y tecnológica

6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente

6.1 Eficientar los canales de comunicación interna y externa, y transparentar la información

6.2 Eficientar la planeación y organización para que sea funcional

6.3 Dar seguimiento y evaluar el desempeño institucional

T.1 Transversalizar la perspectiva de género, a través de la instalación de la red estatal de enlaces de género de oficinas centrales y planteles que integran este Colegio de Bachilleres

T.2 Impulsar la trasparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública mediante la presentación actualizada de la información oportuna que genera el COBAEV

**III. Alineación del PIDE con la Agenda 2030, PND, PVD Y PSVE**

Resumen de la Alineación

**IV. Seguimiento y evaluación**

Indicadores estratégicos

**V. Glosario de términos**

**VI. Bibliografía**

**VII. Anexos**

Participantes en la generación de líneas estratégicas y actividades

Personal de planteles participantes en la consulta para la elaboración de objetivos, componentes y actividades del PIDE 2019-2024

Equipo técnico para la elaboración del programa institucional de desarrollo 2019-2024

## **Mensaje del Director**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene la tarea de ofrecer educación de bachillerato con equidad y eficiencia, contribuyendo al cumplimiento del derecho de toda persona a recibir educación, por tanto, asume nuevos retos orientados a la excelencia educativa, a la mejora continua del servicio y al bienestar de los estudiantes en todos los planteles.

A través de la planeación democrática se incluye el sentir del personal directivo y administrativo de este Organismo, que se refleja a través del presente Programa Institucional, el cual concentra los propósitos y planteamientos que en coordinación con el Gobierno del Estado regirán al Colegio durante los próximos seis años.

En esta búsqueda de la excelencia educativa, reestructuramos los procesos para elevar los índices educativo, vinculando la vida diaria a los conocimientos, pero sobre todo, respondiendo a una educación con eficiencia, pertinencia y equidad. Por ello, la educación de bachillerato que imparte el COBAEV apegado a la Nueva Escuela Mexicana, basada en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva, fortaleciendo la honestidad, los valores y la cultura de paz.

Estamos formando ciudadanos del mundo, queremos que los alumnos y alumnas cuenten con habilidades en ciencia y tecnologías, tengan un mejor desempeño académico, ingresen en la universidad y destaque en su vida laboral, logrando así una ciudadanía responsable, por consiguiente, el criterio que orientará a la educación COBAEV se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Promovemos la profesionalización del personal docente en beneficio de los propios maestros, alumnos, padres y madres de familia y sociedad en general; de este modo, revaloramos el trabajo de nuestras maestras y maestros, quienes son agentes fundamentales del proceso educativo y contribuyen de manera importante a la transformación social; por esta razón, nos hemos enfocado en ofrecer una capacitación permanente, la cual inicia con un diplomado en habilidades y competencias docentes que permitirá cumplir los objetivos y propósitos del Estado.

En concreto, considerando que los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de aprendizaje, buscamos que los materiales didácticos, la infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno del Colegio se den en un ambiente educativo positivo y coadyuven con los altos fines de la educación pública. El COBAEV es un subsistema de nivel medio superior con excelentes resultados estatales nacionales e internacionales, tenemos el compromiso de servir a la juventud veracruzana.

**Dr. Andrés Aguirre Juárez**  
**Director General del COBAEV**

## I. Introducción

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado el 30 de julio de 1988, que tiene como objetivo impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de esta entidad federativa.

El COBAEV se crea debido al incremento de la población estudiantil y para atender la necesidad de contar con más escuelas de nivel medio superior que se orienten a la preparación didáctica para que el educando cuente con aptitudes que le permitan incursionar en otras ciencias y, a su vez, ajuste y aplique sus conocimientos y habilidades en los requerimientos de la realidad local y nacional, de tal modo que se incorpore rápidamente a un campo de acción más amplio, en donde tenga la oportunidad de desarrollar trabajos productivos y remunerados.

Ante esta visión, el Colegio realiza un arduo trabajo para lograr sus objetivos, sin embargo, son muchas las barreras que aún se deben superar. Al inicio de la presente administración, la Institución, que ofrecía servicio educativo en la modalidad escolarizada a 41,991 estudiantes en 69 planteles y a 323 jóvenes en dos planteles más en la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), requería mayor capacitación para el personal docente que influía directamente en la atención brindada a los estudiantes; asimismo, tenía obras pendientes por atender para mejorar el servicio educativo.

En esta nueva etapa, el Colegio de Bachilleres contribuye a que los jóvenes cuenten con mejores oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, sustentándose en el marco normativo y retomando los principios de respeto a los derechos humanos, justicia social, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, así como promoviendo la erradicación de la corrupción y el desarrollo para el bienestar de la población en el Estado.

Para lograrlo, se realizó un diagnóstico institucional, éste permitió detectar las principales problemáticas educativas que necesitan atenderse para cumplir con las metas de la agenda 2030, así como con las políticas nacionales y estatales, determinando objetivos, líneas estratégicas y actividades que orienten el actuar de nuestro Organismo durante la presente administración.

En este sentido, para definir las acciones que se llevarán a cabo durante los próximos años, se estableció como objetivo general 'Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz', así como otras seis líneas estratégicas que plantearán retos, objetivos y actividades específicas.

Uno de los retos que deben haberse cumplido para el año 2024 es mejorar el servicio que se ofrece, buscando asegurar el acceso en condiciones de igualdad a una formación de calidad para los y las jóvenes, así como aumentar sustancialmente el número de estudiantes con las competencias necesarias para acceder tanto a instituciones de educación superior como al empleo, a través del cumplimiento del plan de estudios, y promover el emprendimiento mediante las capacitaciones para el trabajo que se ofertan, los proyectos sostenibles y los programas emprendedores.

El mayor desafío es reducir el abandono escolar. Las estrategias implementadas en el COBAEV demuestran el trabajo en este rubro, no obstante, será necesario fortalecerlas a fin de que los jóvenes culminen sus estudios.

Se impulsará el conocimiento y la investigación científica y tecnológica, fomentando la participación de las y los estudiantes en las olimpiadas de la ciencia y en concursos con proyectos emprendedores. De igual forma, se reforzarán los aprendizajes con la participación en los encuentros de conocimiento, arte, cultura y deporte y otros eventos regionales como el Festival Xantolo.

Es necesario que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos para promover, mediante la educación, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural, entre otros; para ello, en los planteles se enfatizará una convivencia de respeto con el apoyo de todos los actores educativos. Atendiendo a este mismo propósito, el COBAEV trabajará, a través de diversos programas y proyectos emprendedores, en apoyo a la sostenibilidad en planteles y a la vida futura de los estudiantes.

Aunado a lo anterior, es prioritario mejorar la calidad de la enseñanza y aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, por tal motivo se reforzará la labor docente fortaleciendo continuamente al personal con opciones y alternativas de cursos, capacitaciones y diplomados, para su continua preparación profesional.

El Colegio gestionará la adecuación de sus instalaciones y equipos, mejorando la infraestructura física y tecnológica de los planteles, que permitan dar un servicio incluyente y equitativo, dentro de las posibilidades que el presupuesto lo permita, con el fin de impulsar el bienestar y la mejora del nivel de vida de la juventud que radica en la entidad veracruzana.

En una administración honesta como la del Colegio de Bachilleres es de suma importancia impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados para que la mayoría de las acciones vayan encaminadas a cumplir con objetivos e indicadores que orienten la mejora continua de las condiciones de la oferta educativa bajo una perspectiva de justicia social, enriqueciendo así la operación del sistema educativo y, a su vez, de la Secretaría de Educación. Además, el seguimiento y la evaluación de todas estas acciones contribuirán a cumplirlas de manera puntual, a través de la gestión de resultados.

Con todos los aspectos anteriores, el presente documento plasma el camino que deberá seguir el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz para ser una opción cada vez mejor y más viable que contribuya al desarrollo del Estado y, sobre todo, a la formación jóvenes bien preparados para cubrir las exigencias del mundo laboral de la actualidad.

## II. Marco normativo

El marco legal para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), correspondiente al periodo 2019-2024, se sustenta en la propia **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que instruye en el Art. 26 A que el Estado deberá organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional, la cual recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo.

El Estado retoma este derecho y establece en la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; en su Sección Primera “de la Educación”, Artículo 10, que todas las personas tienen derecho a recibir educación y que ésta será organizada y garantizada por el Estado como un proceso integral y permanente, articulado en sus diversos ciclos; teniendo como algunas de sus bases: el impulso de la educación en todos sus niveles y modalidades, y la coordinación necesaria con las autoridades federales en la materia; así como el respeto a los derechos humanos.

En relación con este punto, la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz** menciona en su artículo 12 que son instrumentos del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar: el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Programas Sectoriales y los Programas Institucionales; por tal motivo y en cumplimiento con el artículo 15 de la misma Ley, las entidades de la Administración Pública Paraestatal deberán construir su respectivo programa institucional, alineándose al programa sectorial que corresponda; así como asegurar, conforme a la metodología de la Gestión para Resultados, la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

La elaboración del PIDE atiende al objetivo que tiene el Colegio de impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de esta entidad federativa; dicho objetivo fue establecido en el **Decreto que crea al Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz** expedido por el Ejecutivo Estatal el 30 de Julio de 1988, donde se formaliza su creación como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Colegio ofrece el servicio de educación como un derecho humano y una obligación establecidos por ley en el artículo 3.<sup>º</sup> de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se instituye a la educación como un derecho que tiene todo ciudadano mexicano, la cual es obligatoria hasta el nivel medio superior.

Se sustenta, de igual modo, en todas las leyes que emanan de este artículo, **como la Ley General de Educación**, que establece en su artículo 11 que el Estado, a través de la Nueva Escuela Mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para ello colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Asimismo, tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientando el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad. El artículo 16.<sup>º</sup> menciona que la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra niños, niñas y mujeres, así como contra personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, razón por la cual

deberá implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno.

De igual modo, en el artículo 3.<sup>º</sup> de la **Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, se instituye que la educación que imparte el Estado será gratuita, laica y ajena a cualquier doctrina religiosa, y que todas las personas tienen derecho a recibirla. En el Artículo 4.<sup>º</sup>, además, establece que el Estado garantizará que la educación se imparta sin distinción alguna; en consecuencia, las autoridades educativas tienen el deber de generar y salvaguardar las condiciones necesarias para que la educación que se ofrezca esté en conformidad con las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Con respecto a la no discriminación contra las mujeres, la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto del 2006 y reformada el 24 de marzo del 2016, en su artículo 5.<sup>º</sup> concibe a la perspectiva de género como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que ayuden a avanzar en la construcción de la igualdad de género. En este sentido, el lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género, representan a ambos sexos.

En materia presupuestaria, el **Acuerdo de Coordinación para la Operación y Apoyo Financiero del COBAEV**, celebrado el 4 de octubre de 1988, en su cláusula sexta establece que “LA SEP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ” convienen concurrir por partes iguales a la integración del presupuesto anual de operación, por lo que éste se integra por recursos federales y estatales, además de los propios, recibidos por los servicios que presta.

El **Convenio Marco de Coordinación que para promover y prestar en el Estado de Veracruz servicios educativos del tipo Medio Superior dentro del Sistema Nacional de Bachillerato**, así como para fortalecer la formación para el trabajo, fechado el 20 de mayo del 2009, en su cláusula trigésima séptima establece que “LAS PARTES” operarán dicho instrumento a través de los oficios de autorización que expida “LA SEP”, o bien, mediante la suscripción de anexos de ejecución anuales y específicos.

A partir del ejercicio fiscal 2015, “LA SEP” y “EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ” suscribieron anexos de ejecución anuales cuyo objeto es instituir las bases conforme a las cuales proporcionarán subsidio a “COBAEV” durante cada ejercicio fiscal, con el fin de contribuir por partes iguales (50-50) a sus gastos de operación. Los recursos federales que recibe el COBAEV provienen del **Programa presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**.

El servicio educativo que ofrece el COBAEV, así como el recurso que se ejerce, retoma **los valores y principios** que rigen las acciones que conforman los referentes éticos del presente gobierno establecidos en el **Plan Veracruzano de Desarrollo**, éstos son respeto a los derechos humanos, austeridad, honestidad, gobierno republicano, identidad nacional, igualdad e inclusión y cultura de paz. Dichos principios rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones.

### III. Misión, visión, política de la calidad, principios y valores COBAEV

**La misión del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz** es proporcionar servicios de bachillerato de calidad, propiciando el desarrollo integral del educando con recursos didácticos y tecnologías modernas, a través de métodos que atiendan las características diferenciadas de los alumnos y con docentes altamente capacitados que garanticen procesos de enseñanza y aprendizaje apropiados para vincularlos con la comunidad y el trabajo productivo, así como para integrarlos competitivamente a estudios de nivel superior.

**Su visión** es desarrollar y consolidar los servicios de bachillerato en el contexto de una cultura institucional de calidad integral, con modalidades educativas acordes a la región donde se encuentran ubicados, para que los alumnos obtengan una formación propedéutica y para el trabajo que les permita ingresar con éxito a los niveles superiores y, en su caso, incorporarse al sector productivo.

El Colegio, a través de su **Política de la calidad**, asume el compromiso de cumplir con los requisitos del servicio educativo y crear, comunicar y conservar una cultura de mejora continua sustentada en su Sistema de Gestión de la Calidad, que demuestre su eficacia y permita desarrollar una educación integral e incluyente con calidad.

El **Código de Conducta** del COBAEV se establece como un instrumento que permite orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cargos y comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las actividades propias de la Institución, identificando los principios y valores que rigen al servicio público, los cuales son constitucionales y legales.

La política de cumplimiento del Código de Conducta será de observancia general para todos los trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, sin perjuicio de lo establecido en la normatividad que reglamenta su actividad, y se regirá de acuerdo con los siguientes principios y valores:

#### Principios

**Legalidad**, hacer sólo aquello que las normas expresamente confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

**Honradez**, se traduce en conducir con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

**Lealtad**, significa corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido, tener una vocación absoluta de servicio a la sociedad y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

**Imparcialidad**, es dar a la ciudadanía y a la población en general el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

**Eficiencia**, se traduce en actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

**Eficacia**, significa actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

**Economía**, implica administrar en el ejercicio del gasto público bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.

**Disciplina**, consiste en desempeñar su empleo, cargo o comisión de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

**Profesionalismo**, se refleja en conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegase a tratar.

**Objetividad**, es preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

**Transparencia**, implica privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

**Rendición de cuentas**, significa asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan,

explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

**Competencia por mérito**, es ser seleccionados para sus puestos de acuerdo con su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

**Integridad**, consiste en actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

**Equidad**, significa procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

## Valores

**1. Interés público:** Buscar en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

**2. Respeto:** Conducir con austeridad y sin ostentación; otorgar un trato digno y cordial a las personas en general, a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento a través de la eficacia y el interés público.

**3. Respeto a los Derechos Humanos:** Respetar los Derechos Humanos y, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarlos, promoverlos y protegerlos de conformidad con los Principios de *Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad*.

**4. Igualdad y no discriminación:** Prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

**5. Equidad de género:** Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

**6. Entorno cultural y ecológico:** Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promover en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

**7. Cooperación:** Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

**8. Liderazgo:** Ser guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentar y aplicar en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

**9. Responsabilidad:** Cumplir con esmero, cuidado y atención todas sus funciones, reconociendo y aceptando las consecuencias de los hechos que ha realizado, en armonía con los principios y valores previstos en este Código.

**10. Competitividad:** Alcanzar mayores niveles de preparación y desarrollo de aptitudes y habilidades en la gestión pública, a través de la participación en las diversas ofertas de capacitación que ofrece el Estado.

#### IV. Diagnóstico institucional

El presente documento refleja el sentir de la comunidad estudiantil del COBAEV, manifestado por el personal directivo y administrativo de oficinas centrales y de los 71 planteles, quienes participaron en diversas reuniones de trabajo colegiado con la finalidad de conocer las condiciones reales y la situación que enfrenta el Colegio.

A partir de dichas reuniones se determinaron las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Institución a través del análisis FODA, como una herramienta que refleja diversas situaciones que inciden en el ofrecimiento de un servicio educativo equitativo y eficiente.

#### Análisis FODA

##### Fortalezas

- ✓ Cobertura del Colegio distribuida en las diferentes localidades de las diez regiones del Estado.
- ✓ Diversidad de actividades culturales, deportivas, de conocimientos y cívicas, durante todo el año.
- ✓ Oferta de capacitación para el trabajo y paraescolares.
- ✓ Se cuenta con una estructura organizacional suficiente.
- ✓ Personal docente y administrativo con experiencia en el desempeño de sus funciones y comprometido con su labor.
- ✓ Oferta de capacitación de diferentes plataformas para el personal.
- ✓ Competencias de ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional.
- ✓ Nivel competitivo de preparación académica.
- ✓ Existe la estructura del servicio para el Desarrollo Integral del Estudiante (DIES) para apoyar a las y los jóvenes durante su trayectoria en el Colegio.
- ✓ Diversidad cultural en todo el Estado.
- ✓ Equipos de mediación para generar ambientes escolares favorables.
- ✓ Proyectos sostenibles.
- ✓ Existen los comités de jóvenes emprendedores.
- ✓ Se cuenta con un programa de becas.
- ✓ Libre tránsito de alumnado entre subsistemas.
- ✓ El 81 % del total de estudiantes del COBAEV que solicitan ingresar a instituciones de educación superior es aceptado.
- ✓ Seguimiento de control de los procedimientos sustantivos y operativos a través del sistema de gestión de la calidad.
- ✓ Se cuenta con certificación en ISO 9001:2015, con alcance en la gestión de la calidad y la mejora continua del servicio educativo integral del nivel medio superior, incluyendo procesos sustantivos y de apoyo en planteles, coordinaciones de zona y oficinas centrales.
- ✓ Asociación de padres de familia.
- ✓ Buen ambiente laboral.
- ✓ Comités de contraloría ciudadana.

## Oportunidades

- ✓ Reforzar el programa de tutorías.
- ✓ Captación de la beca universal y seguimiento a la aplicación de las mismas.
- ✓ Existen vínculos con la comunidad y las administraciones municipales.
- ✓ Ampliación de la vinculación con las Instituciones de Educación Superior.
- ✓ Diversificación de los convenios con los diferentes sectores productivos por cada región.
- ✓ Ampliación de convenios regionalizados para fortalecer la capacitación del personal.
- ✓ Participación en los nuevos programas de gobierno de cultura comunitaria.
- ✓ Gestión de recursos a través de fondos y programas de financiamientos para mejorar la infraestructura física y tecnológica en planteles.
- ✓ Búsqueda de financiamiento para abaratar costos de la ficha para el examen de admisión.
- ✓ Funcionalidad del comité de la asociación de padres de familia.

## Debilidades

- ✓ Decremento en la cobertura en las diferentes regiones del Estado.
- ✓ Difusión inadecuada de la oferta educativa.
- ✓ Existe 20.70% de reprobación institucional, con planteles que requieren de atención.
- ✓ Mecanismos poco oportunos para disminuir la reprobación y el abandono escolar.
- ✓ No se encuentran reguladas las actividades de las horas de apoyo a la docencia.
- ✓ Mecanismos poco apropiados para la distribución, asignación y seguimiento de becas.
- ✓ No existen estudios vinculados que permitan realizar un diagnóstico concreto del estado educativo del Colegio.
- ✓ Insuficientes convenios regionalizados con base en las necesidades y requerimientos de los alumnos, para apoyarlos durante su trayectoria en el Colegio.
- ✓ Convenios sin regionalizar para apoyar el ingreso a Instituciones de Educación Superior y al sector productivo.
- ✓ Se necesita fortalecer el seguimiento a los proyectos de sostenibilidad.
- ✓ Insuficiente capacitación del personal docente, directivo y administrativo, para mejorar el desempeño de sus funciones.
- ✓ Desaprovechamiento de los recursos humanos para apoyar la capacitación.
- ✓ Convenios insuficientes para apoyar la capacitación del personal en el desarrollo de sus competencias.
- ✓ Legalización inconclusa de algunos terrenos de los planteles.
- ✓ Escasa infraestructura tecnológica en planteles.
- ✓ Insuficiente gestión de recursos para la construcción de infraestructura y equipamiento en planteles.
- ✓ Medidas de seguridad insuficientes en las instalaciones.
- ✓ Infraestructura inadecuada para actividades artísticas, culturales y deportivas.
- ✓ Insuficiente personal administrativo en planteles.
- ✓ Uso continuo de permisos por parte del personal.
- ✓ Falta de comunicación entre los centros de trabajo.
- ✓ Desconocimiento de la normatividad, acuerdos y disposiciones, lo que retrasa los servicios.
- ✓ Distribución del recurso de manera parcial e inercial, sin respaldo de necesidades, prioridades y resultados.
- ✓ Seguimiento parcial del cumplimiento de los objetivos.

- ✓ Se requiere la implementación de la evaluación de desempeño.
- ✓ Mecanismos poco fortalecidos para atender con equidad, inclusión y justicia social en todos los centros de trabajo.
- ✓ Altos costos adicionales a la inscripción.
- ✓ Mecanismos poco fortalecidos que den transparencia a la información que emana del Colegio.

### **Amenazas**

- ✓ Cambio de administración gubernamental.
- ✓ Actualización paulatina de las políticas públicas federales y estatales.
- ✓ Tiempo de apropiación de la nueva reforma educativa.
- ✓ Crecimiento de la oferta de otros subsistemas a bajos costos.
- ✓ Actualización y apropiación de la normatividad que rige al COBAEV.
- ✓ Inestabilidad económica en el Estado y el país.
- ✓ Usos y costumbres de las comunidades.
- ✓ Influencia de los programas sociales en la preferencia de los jóvenes sobre la decisión de continuar estudiando el bachillerato.
- ✓ No contar con el respaldo financiero estatal y federal para el cumplimiento de los compromisos.
- ✓ Desinterés por parte de los padres de familia.
- ✓ Drogadicción.
- ✓ Altos índices delictivos, feminicidios y alerta roja en el Estado.
- ✓ Decremento en el índice de población joven en edad de estudiar el bachillerato.
- ✓ Migración que provoca deserción escolar.
- ✓ Bajo nivel educativo de los egresados de secundaria.
- ✓ Limitaciones económicas de las familias por el incremento en los índices de desempleo.

### **Análisis del contexto**

Considerar el entorno social y económico del estado de Veracruz y de los municipios donde se encuentran instalados los planteles del COBAEV con el fin de identificar factores que influyen en el ingreso y permanencia de las y los estudiantes, contribuye a ofrecer un servicio educativo, equitativo y eficiente; es por ello que en este apartado se indican algunos del contexto diverso que enmarca el trabajo de cada escuela.

#### **Crecimiento de la población**

La situación demográfica en México desde 1990 hasta 2015 ha presentado cambios importantes en la distribución de la población mexicana por edad, la que se encuentra entre los 15 y 17 años, considerada edad idónea para cursar la Educación Media Superior, disminuyó a 5.6% en 2015, en comparación con el año 1990, en la que había 7.3% de jóvenes (INEGI, Encuesta Intercensal 2015).

De acuerdo con la proyección del Consejo Nacional de Población, la curva de crecimiento de la población pronostica (a largo plazo) que para el año 2030 existirá una baja más pronunciada de toda la población en edad escolar, estimando 4.6% en la edad ideal para Educación Media Superior (CONAPO, 2015b).



La disminución en dicha población ha provocado el descenso de la matrícula en el COBAEV, aunado a otros factores como la insuficiente cobertura educativa, debido a la inexistencia de planteles de nueva creación derivada de la falta de presupuesto y apoyo federal hacia el Colegio; no obstante esta situación, la calidad en el servicio mejoró, en cumplimiento con el registro de 100% de planteles en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior PC-SiNEMS, ello permitió, hasta la administración anterior, atender por aula a un número menor de estudiantes con el fin de mejorar la atención personalizada y por ende incrementar la calidad en el servicio.

### **Inseguridad**

En el estado de Veracruz el problema de la inseguridad se ha visto reflejado de manera directa e indirecta en los índices de deserción durante el último ciclo escolar en el COBAEV. Este factor impacta en los niveles local, estatal y nacional; por lo que el Gobierno Federal, a través de su Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 ha identificado los 154 municipios más violentos del país, estos se encuentran ubicados en 22 entidades federativas, entre las cuales Veracruz se sitúa en la segunda posición, sólo por debajo del Estado de México.

En el Estado, 14 son los municipios con mayor inseguridad: Acatlán, Coatzacoalcos, Córdoba, Fortín, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Papantla, Poza Rica, Tlapacoyan, Tuxpan, Veracruz, Xalapa y Zongolica. El Colegio cuenta con 16 centros educativos en 11 de estos municipios, sin embargo, tiene alumnos registrados en 13 de los municipios mencionados.

En 10 de los municipios mencionados, esta problemática coincide con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres señalada para Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa, y en ocho de ellos el COBAEV tiene presencia con 13 planteles.



### Marginación

Un factor muy importante que también incide en el servicio educativo es el índice de marginación en el que se encuentran ubicados los planteles del COBAEV, esto permite identificar las carencias que padece la población.

Entre las entidades con un grado muy alto de marginación, Veracruz está clasificado como el cuarto estado con mayor marginación del país y en el cual la región de las Montañas presentó la cantidad más grande de municipios con 'muy alto' y 'alto grado' de marginación (CONAPO, 2015).

El COBAEV tiene cuatro planteles instalados en municipios con grado de marginación "Muy Alto", 27 con grado de marginación "Alto" y 15 en zonas con grado de marginación "Medio".

Sumando estos resultados, podemos decir que 65% del total de los 71 planteles del Colegio se encuentran ubicados en zonas con grado de marginación entre "Medio" y "Muy alto", con carencias socioeconómicas en educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

GRADO DE MARGINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ EN DONDE SE LOCALIZAN PLANTELES DEL COBAEV		
PLANTELES	GRADO DE MARGINACIÓN	PORCENTAJE
4	MUY ALTO	6%
27	ALTO	38%
15	MEDIO	21%
16	BAJO	23%
9	MUY BAJO	13%
<b>Total: 71</b>		<b>100%</b>

**Fuente:** CONAPO, Índice de marginación por entidad federativa y municipio, 2015.

Los municipios de muy alta marginación donde tenemos planteles del COBAEV son: Ixhuatlán de Madero, Soteapan, Zongolica y Soledad Atzompa.

Los municipios de alta marginación con planteles del COBAEV son: Tempoal, Omealca, Tamiahua, Playa Vicente, Tihuatlán, Catemaco, Chicontepec, Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Espinal, José Azueta, Sayula de Alemán, Ixcatepec, Ozuluama, Chontla, Las Choapas, Jalcomulco, Álamo Temapache, Cosautlán de Carvajal, Jalacingo, Tantoyuca, Maltrata, Platón Sánchez, Juan Rodríguez Clara y San Andrés Tuxtla.

### Diversidad de la población

Un factor más a considerar para lograr la inclusión en el servicio educativo es el proceso de identificación y respuesta hacia las múltiples necesidades de todo el estudiantado, mediante la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades.

Para ello, el Colegio requiere tener una visión común que permita ofrecer una educación igual a todos los jóvenes, de cualquier comunidad, con diferentes preferencias y culturas, con y sin discapacidad.

En relación con la población indígena, de los 212 municipios del Estado, 47 están clasificados como municipios indígenas; dentro de los cuales el COBAEV tiene presencia en 13 ubicados en Platón Sánchez, Tantoyuca, Chicontepec, Chontla, Ixhuatlán de Madero, Ixcatepec, Espinal, Papantla, Soledad Atzompa, Zongolica, Playa Vicente, Soteapan y Zaragoza.

En los planteles ubicados en la región de las montañas existe un mayor número de estudiantes que hablan alguna lengua distinta del español, con lo que respecta a los alumnos inscritos en el COBAEV durante el ciclo escolar 2018-2019 se registró a 520, de los cuales 246 eran hombres y 274 mujeres hablantes de alguna lengua indígena.

ESTUDIANTES QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA	
REGIÓN	ESTUDIANTES
HUASTECA ALTA	45
HUASTECA BAJA	76
TOTONACA	22
NAUTLA	0
CAPITAL	0
MONTAÑAS	190
SOTAVIENTO	0
PAPALOAPAN	1
LOS TUXTLAS	0
OLMEECA	186
<b>TOTAL</b>	<b>520</b>

**Fuente:** Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019.

La discapacidad es otro elemento importante para considerar en el tema de inclusión; en este aspecto, durante el ciclo escolar 2018-2019 se registraron en el COBAEV 1,510 estudiantes con algún tipo de discapacidad (en su mayoría de baja visión), de los cuales 592 eran hombres y 918 mujeres, siendo la región Olmeca donde se registró el mayor número de estudiantes con esta situación.

## ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD POR REGIÓN

REGIÓN	Estudiantes con discapacidad
HUASTECA ALTA	273
HUASTECA BAJA	15
TOTONACA	149
NAUTLA	7
CAPITAL	80
MONTAÑAS	319
SOTAVENTO	140
PAPALOAPAN	22
LOS TUXTLAS	102
OLMENA	403
<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>1510</b>

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019.

## Atención a la demanda

El COBAEV ha logrado tener presencia en todo el estado de Veracruz y sus planteles se encuentran en 64 municipios distribuidos internamente en 8 zonas, de este modo atiende una demanda educativa del nivel bachillerato en 71 planteles, 69 en la modalidad escolarizada y 2 en la modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD). Durante el ciclo escolar **2018-2019** cubrió una demanda educativa de **42,314** estudiantes.



La región con mayor matrícula escolar en el estado de Veracruz es la Olmeca, con 12,487 estudiantes.

<b>MATRÍCULA ESCOLAR POR REGIÓN</b>	
<b>REGIÓN</b>	<b>MATRÍCULA</b>
HUASTECA ALTA	3,949
HUASTECA BAJA	3,850
TOTONACA	3,550
NAUTLA	1,782
CAPITAL	3,380
MONTAÑAS	7,210
SOTAVIENTO	3,044
PAPALOAPAN	2,034
LOS TUXTLAS	1,028
OLMeca	12,487
<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>42,314</b>

**Fuente:** Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019.

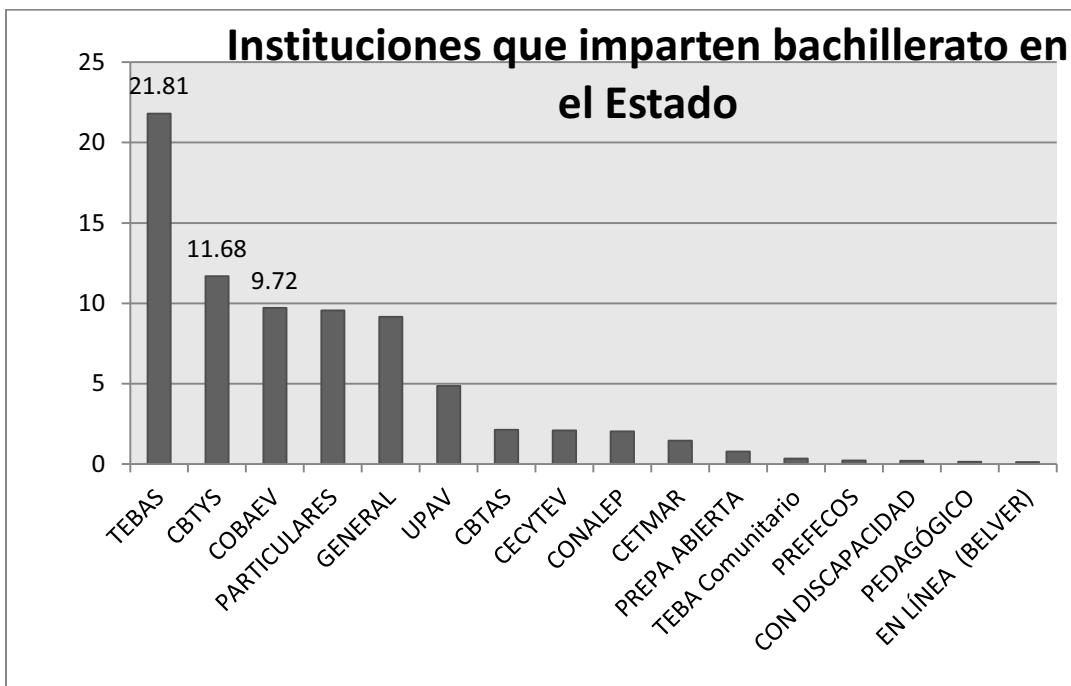
El porcentaje de “Tasa neta de escolarización media superior” en el Colegio de Bachilleres durante el ciclo escolar 2018-2019 fue de 9.72 %, con ello se consiguió que el indicador de cobertura alcanzara el 76.48%, a pesar de la falta de apoyo federal para abrir nuevos planteles mediante los programas específicos.

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>COBERTURA (15 A 17 años)</b>
COBAEV	9.72%
BACHILLERATO	76.26%
SEMS	76.48%

**Fuente:** Cuestionarios estadísticos 911, indicadores del COBAEV.

Indicadores estatales, [www.sev.gob.mx/upece/prontuario2018-2019](http://www.sev.gob.mx/upece/prontuario2018-2019)

Si bien existe una disminución en la población en edad de cursar el bachillerato, el COBAEV destaca en el Estado como la tercera institución que atiende a un mayor número de estudiantes en el rango de edades entre 15 y 17 años.



Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, Indicadores estatales. [www.sev.gob.mx/ucepe/prontuario2018-2019](http://www.sev.gob.mx/ucepe/prontuario2018-2019)

### Equidad

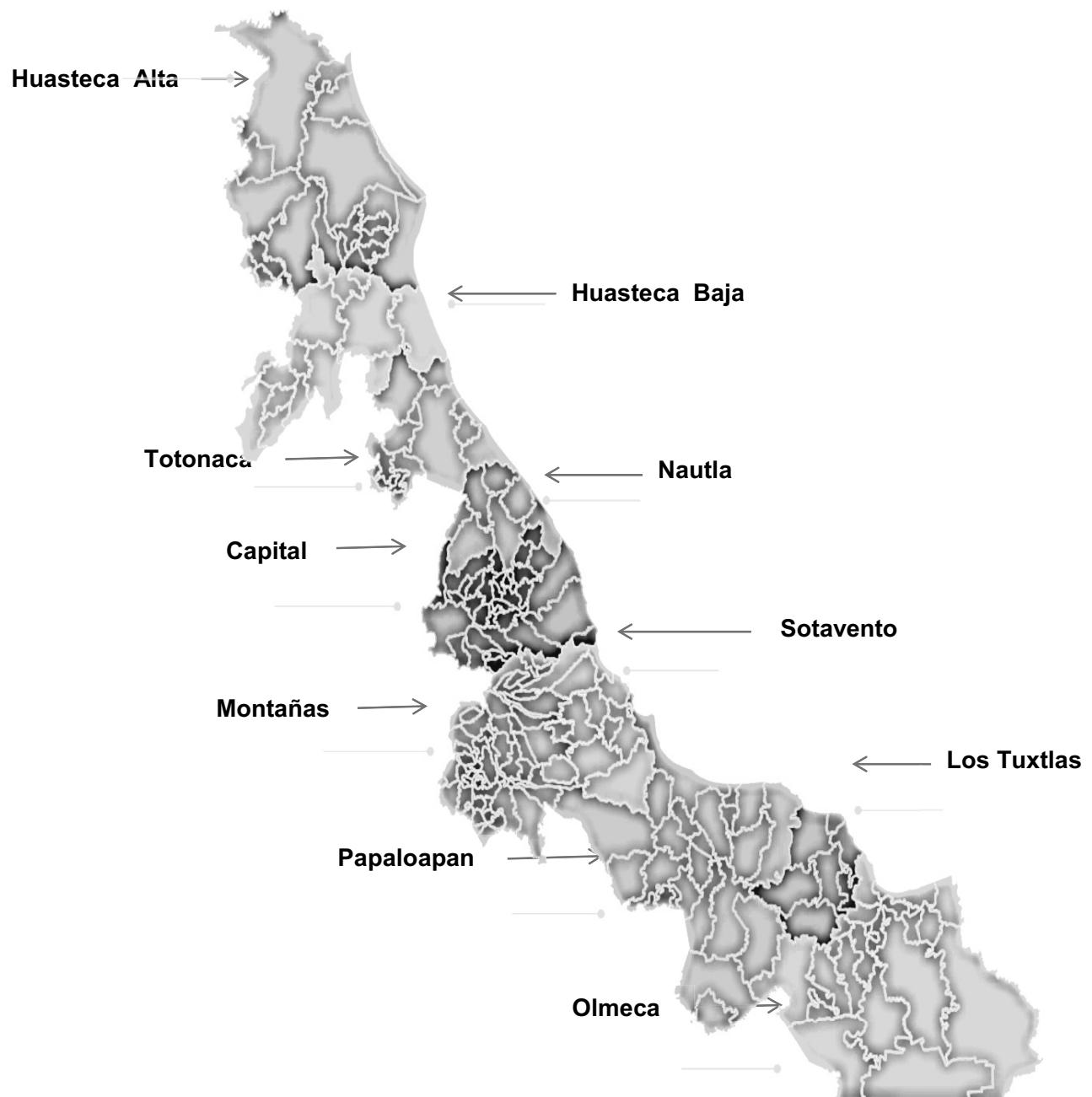
A propósito de la educación con equidad y perspectiva de género, en el COBAEV se refleja la preferencia de la inscripción femenil en los últimos años. En el ciclo escolar 2018-2019 se atendió una demanda educativa de 20,441 hombres y 21,873 mujeres, lo que equivale a 48.31% y 51.69% respectivamente.

MATRÍCULA POR SEXO		
Sexo/Ciclo escolar	2017-2018	2018-2019
HOMBRES	48.23%	48.31%
MUJERES	51.77%	51.69%

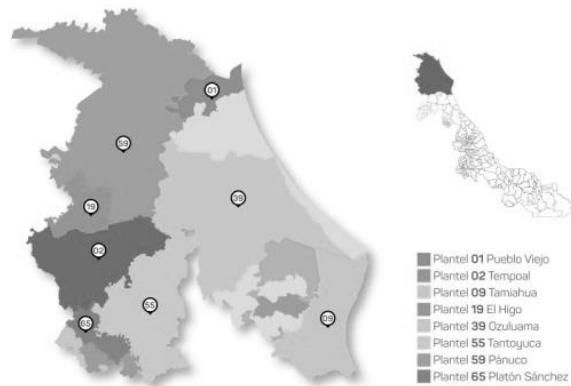
Fuente: Cuestionarios estadísticos 911, inicio del ciclo escolar 2018-2019.

### Regionalización

El COBAEV tiene presencia en las 10 regiones, distribuido en 64 de los 212 municipios del Estado de Veracruz.



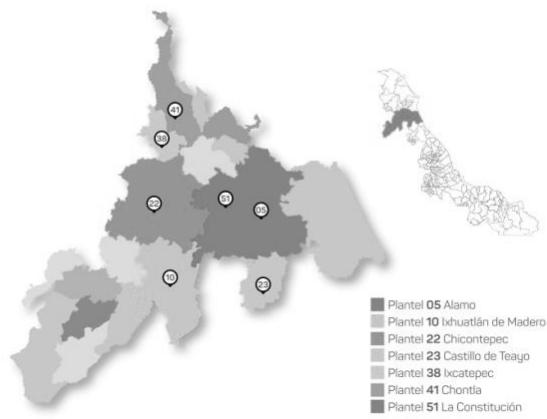
## Región Huasteca Alta



Esta región se constituye por 15 municipios y el Colegio tiene instalados 8 planteles en el mismo número de municipios: El Higo, Ozuluama de Mascareñas, Pánuco, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tamiahua, Tantoyuca y Tempaíl. Cinco de estos planteles se encuentran ubicados en municipios con 'grado de marginación alto', dos en 'grado de marginación medio' y sólo uno en un municipio con 'grado de marginación bajo'. Dos planteles están en las comunidades indígenas de Platón Sánchez y Tantoyuca, en éstos 45 estudiantes hablan alguna lengua indígena.

La matrícula en esta región está integrada por 1,978 hombres y 1,971 mujeres sumando un total de 3,949 estudiantes. 273 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad, de ellos, la población femenina es la más afectada principalmente por baja visión con 190 alumnas. El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 8.45% y la eficiencia terminal de 79.1 por ciento.

## Región Huasteca Baja

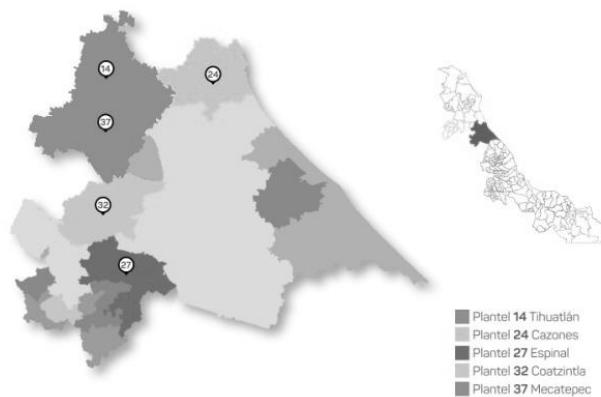


Conformada por 18 municipios; la región Huasteca baja tiene presencia del COBAEV con siete planteles ubicados en seis municipios: Álamo Temapache, Castillo de Teayo, Chicontepec, Chontla, Ixcatepec e Ixhuatlán de Madero. En este último municipio se encuentra un plantel en 'grado de marginación muy alto', mientras que cuatro planteles están ubicados en municipios con

'grado de marginación alto' y dos en 'grado de marginación medio'. Cuatro planteles se ubican en comunidades indígenas: Chicontepec, Chontla, Ixcatepec e Ixhuatlán de Madero, en los cuales 76 estudiantes hablan alguna lengua indígena.

La matrícula está integrada por 1,871 hombres y 1,979 mujeres sumando un total de 3,850 estudiantes de los cuales 15 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad. El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 5.53% y la eficiencia terminal de 83.29 por ciento.

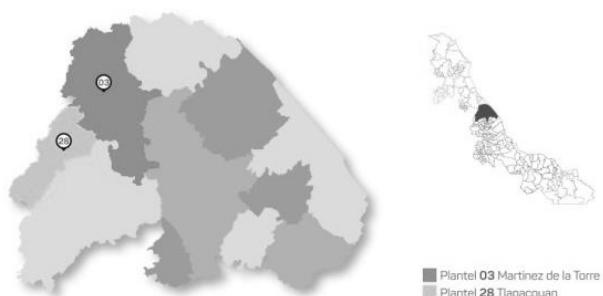
### Región Totonaca



Constituida por 15 municipios, el Colegio se encuentra instalado en cinco planteles ubicados en cuatro municipios: Cazones de Herrera, Coatzintla, Espinal y Tihuatlán. Cuatro planteles están situados en municipios con 'grado de marginación alto' y uno en 'grado de marginación bajo'. El plantel de Espinal se ubica en una comunidad indígena, donde 22 estudiantes hablan alguna lengua indígena.

La matrícula está integrada por 1,778 hombres y 1,772 mujeres, sumando un total de 3,550 estudiantes. De ellos, 149 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad, 84 de la población femenina, que es la más afectada. Para fomentar la inclusión, se ha equipado aulas y planteles. Los cinco planteles que hay en esta región cuentan con rampas, dos de ellos con barandales y dos con pasamanos. El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 5.48% y la eficiencia terminal de 82.43 por ciento.

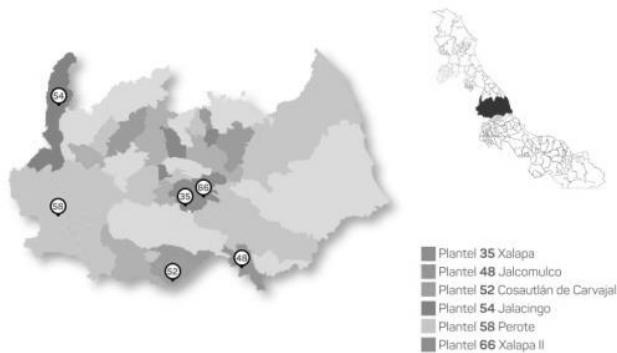
### Región Nautla



Esta región se conforma por 11 municipios; el COBAEV tiene dos planteles ubicados en el mismo número de municipios: Martínez de la Torre y Tlapacoyan. Uno de ellos se encuentra con 'grado de marginación medio' y otro en 'grado de marginación bajo'. En esta región no se registran planteles en comunidades indígenas.

La matrícula se encuentra integrada por 883 hombres y 899 mujeres, sumando un total de 1,782 estudiantes, de los cuales 7 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad. El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 8.05% y la eficiencia terminal de 79.03 por ciento.

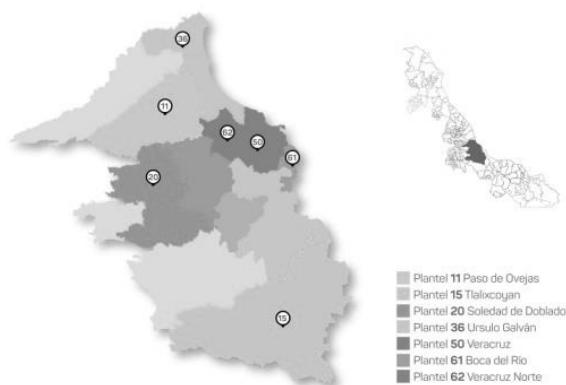
### Región Capital



Agrupada por 33 municipios; el COBAEV tiene instalados seis planteles ubicados en cinco municipios: Cosautlán de Carvajal, Jalacingo, Jalcomulco, Perote y Xalapa. Tres planteles se encuentran en municipios con 'grado de marginación alto', uno en 'grado de marginación medio' y dos en 'grado de marginación muy bajo'. En esta región no se tienen planteles en comunidades indígenas.

La matrícula está integrada por 1,585 hombres y 1,795 mujeres, sumando un total de 3,380 estudiantes, de ellos, 80 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad, en esta región la población masculina es la más afectada con 41 alumnos. El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 13.23% y la eficiencia terminal de 70.94 por ciento.

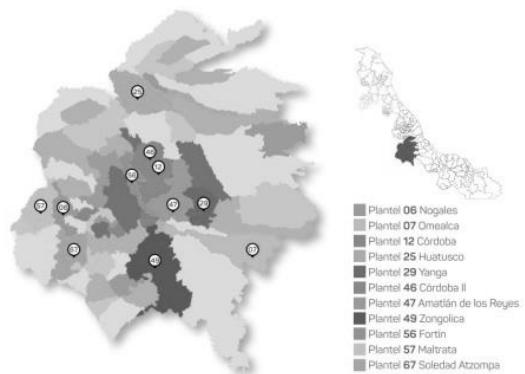
### Región Sotavento



La constituyen 12 municipios y el COBAEV tiene instalados siete planteles ubicados en seis de ellos: Boca del Río, Paso de Ovejas, Soledad de Doblado, Tlalixcoyan, Úrsulo Galván y Veracruz. Dos planteles se encuentran en municipios con 'grado de marginación medio', dos en 'grado de marginación bajo' y tres con 'grado de marginación muy bajo'. En esta región no se tienen planteles en comunidades indígenas.

La matrícula está integrada por 1,447 hombres y 1,597 mujeres sumando un total de 3,044 estudiantes, de los cuales 140 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad, siendo la población femenina la más afectada con 89 alumnas. El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 4.78% y la eficiencia terminal de 81.87 por ciento.

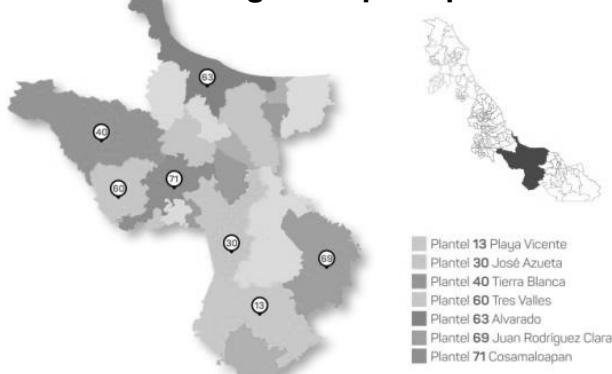
### Región Montañas



La constituyen 57 municipios y el COBAEV tiene instalados 11 planteles en 10 de ellos: Amatlán de los Reyes, Córdoba, Fortín de las flores, Huatusco, Maltrata, Nogales, Omealca, Soledad Atzompa, Yanga y Zongolica. Dos planteles están ubicados en municipios con 'grado de marginación muy alto', dos en 'grado de marginación alto', tres en 'grado de marginación medio' y cuatro en municipios con 'grado de marginación bajo'. Dos de estos planteles se encuentran ubicados en comunidades indígenas: Soledad Atzompa y Zongolica, donde 190 estudiantes hablan alguna lengua indígena.

La matrícula está integrada por 3,319 hombres y 3,891 mujeres, sumando un total de 7,210 estudiantes. 319 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad, de la cual la población femenina es la más afectada con 218 alumnas. El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 7.15% y la eficiencia terminal de 79.37 por ciento.

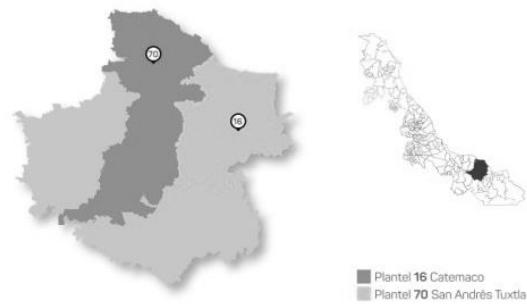
### Región Papaloapan



La constituyen 22 municipios; el Colegio tiene instalados siete planteles en el mismo número de municipios: Alvarado, Cosamaloapan de Carpio, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Playa Vicente, Tierra Blanca y Tres Valles. Tres planteles están ubicados en municipios con 'grado de marginación alto', uno en 'grado de marginación medio' y tres en municipios con 'grado de marginación bajo'. El plantel de Playa Vicente se encuentra ubicado en una comunidad indígena.

La matrícula está integrada por 983 hombres y 1,051 mujeres sumando un total de 2,034 estudiantes. De esta cantidad, 22 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad, en su mayoría alumnas: 18 son afectadas. El abandono escolar durante el ciclo 2017-2018 fue de 8.87% y la eficiencia terminal de 69.92 por ciento.

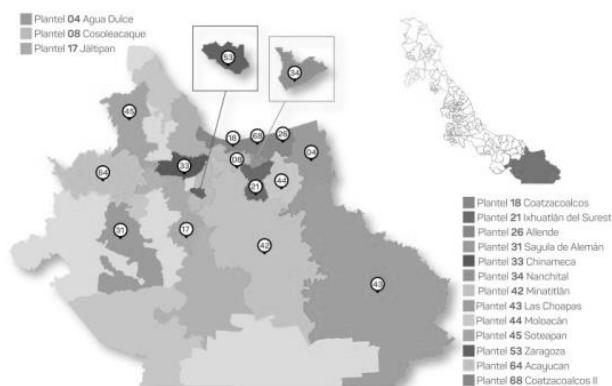
### Región Los Tuxtlas



Esta región se conforma por cuatro municipios, en los cuales el COBAEV tiene instalados dos planteles en el mismo número de municipios: Catemaco y San Andrés Tuxtla, ambos con 'grado de marginación alto'. Esta región no cuenta con comunidad indígena.

La matrícula está integrada por 516 hombres y 512 mujeres, sumando un total de 1,028 estudiantes. 102 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad, siendo la población femenina la más afectada: 58 alumnas. El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 4.95% y la eficiencia terminal de 85.44 por ciento.

### Región Olmeca



La conforman 25 municipios; el Colegio tiene instalados 16 planteles en 14 municipios: Acayucan, Agua Dulce, Chinameca, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Ixhuatlán del Sureste, Jáltipan, Las Choapas, Minatitlán, Moloacán, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Sayula de Alemán, Soteapan y Zaragoza.

Un plantel está ubicado en un municipio con 'grado de marginación muy alto', dos en 'grado de marginación alto', cinco en 'grado de marginación medio', cuatro en 'grado de marginación bajo' y cuatro en municipios con grado de marginación muy bajo. Los planteles de Soteapan y Zaragoza se encuentran ubicados en comunidad indígena, donde 186 estudiantes hablan lengua indígena: 112 hombres y 74 mujeres.

La matrícula está integrada por 6,081 hombres y 6,406 mujeres, sumando un total de 12,487 estudiantes, de ellos, 403 jóvenes presentan algún tipo de discapacidad y la población femenina es la más afectada: 211 alumnas; para hacer un poco menos difícil la vida de dichos estudiantes al enfrentarse a su realidad diaria escolar se han acondicionado las aulas y planteles; de los 16 planteles del COBAEV ubicados en la región Olmeca, 13 cuentan con rampas, pasamanos, barandales y uno, además de los anteriores equipamientos de infraestructura, con área de retención del bastón.

El abandono escolar en esta región durante el ciclo 2017-2018 fue de 8.29% y la eficiencia terminal de 78.2 por ciento.

## Principales indicadores educativos

Los factores mencionados en el apartado anterior impactan a los indicadores educativos del COBAEV, por esta razón se muestra el resultado correspondiente al fin del curso 2017-2018, comparando a la Institución con el nivel medio superior estatal y nacional.

INDICADORES	REPROBACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL	ABANDONO ESCOLAR	COBERTURA
<b>COBAEV</b>	20.70%	78.67%	7.74%	9.72%
<b>ESTATAL</b>	11.26%	76.30%	10.63%	76.48%
<b>NACIONAL</b>	13.20%	66.60%	13.30%	78.50%

**Fuente:** Cuestionarios estadísticos 911, indicadores del COBAEV

Indicadores estatales, [www.sev.gob.mx/ucepe/prontuario2018-2019](http://www.sev.gob.mx/ucepe/prontuario2018-2019)

Indicadores nacionales. Proyecciones SEP (2018b).

**Nota:** Reprobación y eficiencia terminal corresponden al fin de cursos 2017-2018. Abandono y cobertura al inicio de cursos 2018-2019.

El comparativo muestra que **el porcentaje de reprobación** durante el ciclo 2017-2018 tuvo como resultado el 20.70%, proporción por encima de los indicadores estatal y nacional.

**La eficiencia terminal** registrada en la generación 2015-2018 fue de 78.67%, porcentaje más elevado que el de los indicadores estatal y nacional.

**El abandono escolar** registrado en el ciclo 2017-2018 indica el 7.74% y se encuentra por debajo de los indicadores estatal y nacional.

INDICADORES POR REGIÓN 2017-2018						
	Deserción	Aprobados	Reprobados	Efic. Term.	Abandono Escolar	Retención
<b>HUASTECA ALTA</b>	7.10%	80.83	19.17	79.10	8.45	92.90
<b>HUASTECA BAJA</b>	4.79%	80.84	19.16	83.29	5.53	95.21
<b>TOTONACA</b>	6.31%	79.95	20.05	82.43	5.48	93.69
<b>NAUTLA</b>	7.89%	78.99	21.01	79.03	8.05	92.11
<b>CAPITAL</b>	13.24%	72.29	27.71	70.94	13.23	86.76
<b>MONTAÑAS</b>	8.02%	80.72	19.28	79.37	7.15	91.98
<b>SOTAVENTO</b>	6.24%	77.89	22.11	81.87	4.78	93.76
<b>PAPALOAPAN</b>	8.76%	74.48	25.68	69.92	8.87	91.24
<b>LOS TUXTLAS</b>	5.23%	72.39	27.61	85.44	4.95	94.77
<b>OLMECA</b>	6.59%	80.82	19.18	78.20	8.29	93.41
<b>INSTITUCIONAL</b>	<b>7.34%</b>	<b>79.30</b>	<b>20.70</b>	<b>78.67</b>	<b>7.74</b>	<b>92.66</b>

En general se puede observar que los indicadores de reprobación en este ciclo escolar son elevados. Analizando las principales causas que limitan la permanencia de las y los alumnos, se identificó las siguientes: existen limitaciones en el proceso de aprendizaje, situación que es generada por la falta de cobertura en las academias estatales y locales, para superarlas, es necesario fortalecer el trabajo colegiado entre el cuerpo docente que imparte las diversas asignaturas del COBAEV, así como los responsables del Desarrollo Integral del Estudiante (DIES).

Otra causa es la falta del seguimiento a la implementación del programa de estudios y a la evaluación del aprendizaje, el cual no se realiza de manera oportuna y eficaz para prevenir la reprobación y el abandono escolar; si bien se ha trabajado de manera constante en la acción tutorial y la orientación educativa, las acciones que facilitan a los estudiantes de nuevo ingreso adaptarse al modelo de bachillerato en los planteles son insuficientes.

Un punto a destacar es que, además, hay otras limitaciones en el servicio educativo, como el retraso en la entrega de la información estadística en los planteles, esto impide detectar a tiempo situaciones de reprobación o de abandono escolar; aunado a ello, hay deficiencias en el registro en la plataforma del Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa (SIGAA) y en las acciones preventivas para disminuir los índices de reprobación por Unidades de Aprendizaje Curricular (UACs).

Es importante seguir esforzándose para mejorar la acción tutorial, la orientación educativa y las labores para atender los factores socioemocionales y de salud que afectan a las y los estudiantes del COBAEV, disminuyendo así el abandono escolar, a través de mecanismos de atención preventiva y remedial, anticipando los riesgos sociales, asimismo, es imperante reforzar los equipos de mediación escolar por plantel para evitar conflictos.

Estas áreas de oportunidad se trabajarán de manera constante en la presente administración con el fin de mejorar los resultados.

El COBAEV se destaca por **fortalecer la competencia en sus estudiantes**; con respecto a los resultados obtenidos en las **Olimpiadas de la Ciencia** en el periodo 2018 en sus diferentes fases estatal, nacional e internacional, destacan 49 estudiantes que lograron primeros lugares de un total de 68 participantes, lo que equivale a 72.06 por ciento.

Por su parte, el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) nos permite conocer la medida en que los estudiantes de distintos niveles de la educación obligatoria logran un conjunto de aprendizajes clave establecidos en el currículo; los resultados en las pruebas realizadas en el año 2017 indican que 28.1% de los estudiantes del último grado de bachillerato obtuvo resultado insuficiente en “Lenguaje y Comunicación NIVEL I” y 54.8% en “Matemáticas NIVEL I”.

**Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes Media Superior 2017**

NIVEL DE LOGRO	Lenguaje y Comunicación			Matemáticas		
	COBAEV	ESTATAL	NACIONAL	COBAEV	ESTATAL	NACIONAL
I	28.1%	29.5%	33.9%	54.8%	39.6%	66.2%
II	26.7%	27.7%	28.1%	24.8%	24.7%	23.3%
III	30.4%	30.6%	8.7%	9.4%	9.7%	8.0%
IV	14.9%	12.2%	9.2%	11.0%	5.9%	2.5%

**Fuente:** Resultados del PLANEA 2017, Secretaría de Educación de Veracruz, UPECE.

Sin duda, la ayuda económica que pueda brindarse a los estudiantes es factor indispensable para su buen desempeño; en el 2018 se reportó un total de 7,523 apoyos en inscripción otorgados por el COBAEV; y si bien se ha apoyado a los estudiantes, también se ha identificado que los **mecanismos de distribución y aplicación de becas** no eran acordes con las políticas de inclusión del actual gobierno, motivo por el cual se requiere mejorar y dar seguimiento puntual a la aplicación de la becas federales “Benito Juárez”.

Para **contribuir con la permanencia escolar** se ofrece **atención personalizada a los estudiantes en riesgo de abandono escolar**, en este sentido, se reforzaron diversas acciones; en el periodo 2018-A se atendió a 2,983 estudiantes, de este modo se logró recuperar a 1,173. De acuerdo con la **eficacia en la atención personalizada**, en el 2018 el índice de **retención** alcanzó **92.66 por ciento**.

Lograr que el estudiantado del COBAEV fortalezca los valores humanistas mediante el desarrollo de actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y de acción social no es tarea fácil; el Colegio fortalece el desarrollo integral de los alumnos a través del arte, la cultura y el deporte y permite que los jóvenes participen en eventos tan importantes como el **Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte** (anteriormente denominado ‘Olimpiada COBAEV’) en sus diversas fases regional, estatal y Sur-Sureste; en el ciclo 2017-2018 se congregó en la fase regional a 10,281 alumnos y en la estatal a 2,127, de igual modo, en el Encuentro Sur-Sureste, Veracruz obtuvo el primer lugar con 43 medallas: 22 de Oro, 13 de Plata, 8 de Bronce.

Se detectó, sin embargo, que para el desarrollo de sus actividades artísticas, culturales y deportivas la mayoría de los planteles no tienen infraestructura adecuada como salones para danza y teatro, ni espacios deportivos como campos y canchas; tal es el caso de los planteles 55 Tantoyuca, 65 Platón Sánchez, 52 Cosautlán de Carvajal, 58 Perote, 66 Xalapa II, 56 Fortín de las Flores, 67 Xonotla, 61 Boca del Rio, 62 Veracruz Norte, 63 Alvarado, 69 Juan Rodríguez Clara, 70 San Andrés Tuxtla, 44 Cuichapa, 53 Zaragoza, 64 Acayucan y 68 Coatzacoalcos II; por tal motivo se requiere gestionar o establecer los convenios necesarios con ayuntamientos o asociaciones municipales para que las alumnas y alumnos cuenten con la infraestructura y el material adecuado.

Aun cuando los estudiantes **preservan las tradiciones y el aprecio por el arte y la cultura** mediante festivales regionales como el Festival Xantolo, donde participan planteles en todo el estado (en especial en la Huasteca Veracruzana) y el COBAFEST, coordinado por el plantel 35 Xalapa, se requiere fortalecer su participación en actividades artístico-culturales, deportivo-

recreativas y de acción social a nivel local y estatal, con la finalidad de contribuir al conocimiento cultural del Estado.

Otra problemática necesaria por atender durante la presente administración es la **vinculación del estudiantado del COBAEV con Instituciones de Educación Superior (IES)** y con el sector productivo; pues si bien los resultados en el periodo 2018 fueron satisfactorios, ya que de un total de 10,472 alumnos que solicitaron inscribirse en el IES fueron admitidos 8,528 estudiantes egresados del COBAEV, es decir, 81%, dicho porcentaje puede optimizarse, por esta razón es importante trabajar más en ésta que representa un área de oportunidad.

A partir del presente diagnóstico, se detectó que no se ha considerado el contexto de los planteles y que además los convenios se encuentran centralizados, beneficiando sólo a una parte de la población estatal; por tal motivo, es necesario reforzar la vinculación durante la trayectoria del estudiante, así como regionalizar los convenios para apoyar a los alumnos de todo el estado en el ingreso a Instituciones de Educación Superior o en su ingreso al sector productivo.

Al respecto, es preciso establecer relaciones de cooperación bilateral con diversas instituciones educativas y sectores productivos en cada una de las 10 regiones del Estado, compartiendo experiencias y mejorando prácticas en materia de educación con el fin de apoyar y promover la movilidad estudiantil y docente; así como también la creación de redes colaborativas en materia académica, formativa y emprendedora.

El COBAEV se destaca por la implementación de proyectos y acciones que contribuyen al desarrollo sostenible; en el año 2018, 47 planteles, 719 docentes, así como 692 alumnas y 720 alumnos participaron en los Proyectos Generadores, cuyo objetivo es alentar y orientar a la comunidad educativa en el desarrollo de actividades encaminadas a impulsar diversos programas y proyectos que garanticen la generación de recursos económicos, el ahorro de energía eléctrica y el cuidado del medio ambiente; sin embargo, se requiere fortalecer estos proyectos emprendedores y sostenibles en todas las regiones del Estado.

En cuanto a los actores educativos que laboran en el COBAEV, el número de docentes activos registrados en los planteles es de 724 hombres, 695 mujeres, sumando un total de 1,419. La Región Olmeca es la que tiene más personal docente, lo anterior debido a que es la zona en la que se concentra el mayor número de estudiantes.

REGIONES	DIRECTIVOS			DOCENTES		
	H	M	T	H	M	T
<b>HUASTECA ALTA</b>	3	12	15	81	67	148
<b>HUASTECA BAJA</b>	6	11	17	79	55	134
<b>TOTONACA</b>	7	5	12	54	59	113
<b>NAUTLA</b>	4	2	6	31	24	55
<b>CAPITAL</b>	7	6	13	58	70	128
<b>MONTAÑAS</b>	7	17	24	120	130	250
<b>SOTAVVENTO</b>	8	5	13	62	55	117
<b>PAPALOAPAN</b>	8	7	15	39	37	76
<b>LOS TUXTLAS</b>	1	3	4	25	8	33
<b>OLMECA</b>	20	27	47	175	190	365
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>95</b>	<b>166</b>	<b>724</b>	<b>695</b>	<b>1419</b>

**Fuente:** Cuestionarios estadísticos 911. Corresponden al fin de cursos 2017-2018.

En cuanto a los docentes que participaron en la evaluación de desempeño, en el año 2017, el 84.7% obtuvo un resultado 'eficiente'. No obstante, existen carencias en la actualización del equipo de supervisores académicos y en la formación del personal de nuevo ingreso, así como insuficiente acompañamiento docente debido a las limitaciones presupuestales.

De acuerdo con la normatividad que aplicaba hasta el 2018 para pertenecer al Padrón de Calidad, en el ciclo escolar 2017-2018, **583 docentes fueron certificados**. Asimismo, durante el ciclo 2017-2018, 63 de los 71 directores de plantel fueron acreditados en el programa de **actualización directiva**.

Aunque se han fortalecido las acciones de capacitación docente, hay mucho por hacer, pese a la falta de recursos; es importante ampliar la detección y el registro de necesidades de capacitación, así como el fortalecer la atención y el seguimiento oportuno.

Con respecto al personal administrativo, se ha identificado mayores necesidades, debido a que por muchos años no ha sido capacitado, sólo se ha centralizado la atención en la capital del Estado, en donde se tiene el apoyo de las dependencias como SEFIPLAN y la Contraloría del Estado, mismas que ofrecen cursos de capacitación gratuitos y, aunque algunos de ellos se ofrecen en línea, se requiere mejorar su difusión y atención hacia el personal directivo y administrativo en todo el Estado, así como darle un seguimiento oportuno.

Por tal motivo es necesario fortalecer y regionalizar los convenios en beneficio del personal para el desarrollo de sus competencias y profesionalización, en temas tan importantes como: la planeación, la transparencia y administración de los recursos, los derechos humanos, la igualdad de género, entre otros.

Con respecto a la **infraestructura educativa**, en el periodo 2017-2018 se regularizaron 51 bienes inmuebles del COBAEV que funcionan como planteles; aún se requiere seguir apoyando estas acciones ya que existen 11 más pendientes de legalización.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA 2018-2019				
REGIONES	PLANTEL PROPIO	AULAS	TALLERES	LABORATORIO
<b>HUASTICA ALTA</b>	9	75	9	13
<b>HUASTICA BAJA</b>	7	66	9	13
<b>TOTONACA</b>	6	49	8	11
<b>NAUTLA</b>	2	25	4	6
<b>CAPITAL</b>	8	60	8	5
<b>MONTAÑAS (I)</b>	12	122	18	19
<b>SOTAVIENTO</b>	9	59	8	13
<b>PAPALOAPAN</b>	8	60	8	10
<b>LOS TUXTLAS</b>	2	15	3	3
<b>OLMECA</b>	19	188	23	32

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911; Departamento de Planeación Institucional/ Ciclo escolar 2018-2019.

De los 71 planteles del COBAEV, 11 se encuentran como huéspedes en edificios de otro nivel; sin embargo, los que tienen construcción semicompleta albergan a instituciones de nivel superior.

El Colegio cuenta con Infraestructura Tecnológica necesaria para apoyar al Componente de Formación para el Trabajo, implementada en todos los planteles a través de 44 aulas o equipo Clavijero, 65 enlaces infinitum, 12 capacitaciones CISCO y 3 por enlace satelital. A pesar de ello, es necesario seguir gestionando la ampliación del ancho de banda para la conectividad de los planteles con Telmex, México conectado y E-México-SCT.

NÚMERO DE COMPUTADORAS AL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES		
REGIÓN	ESTUDIANTES	TOTAL
HUASTECA ALTA	146	201
HUASTECA BAJA	169	228
TOTONACA	123	173
NAUTLA	21	37
CAPITAL	65	116
MONTAÑAS	207	296
SOTAVIENTO	122	183
PAPALOAPAN	63	99
LOS TUXTLAS	11	27
OLMECA	274	434
<b>Total</b>	<b>1,201</b>	<b>1,794</b>

**Fuente:** Cuestionarios estadísticos 911; Departamento de Planeación Institucional/Ciclo escolar 2018-2019.

Como se puede observar, el número de computadoras para uso de alumnos es insuficiente para atender a los estudiantes inscritos en los planteles por región. De un total de 1,794 computadoras que se encuentran en los planteles, sólo 1,201 están destinadas para uso de los estudiantes.

Durante el ciclo escolar de 2018-2019, en cada escuela del Colegio hubo un promedio de 595 alumnos; cada maestro atendió en promedio a 30 estudiantes y en proporción había 46 alumnos por grupo.

RELACIÓN	ALUMNOS
ALUMNO – GRUPO	46
ALUMNO-MAESTRO	30
ALUMNO-ESCUELA	595
ALUMNO-COMPUTADORA	24

La gestión directiva y administrativa es indispensable para consolidar la mejora en el servicio educativo. Al inicio de la administración se halló una deficiencia en los canales de **comunicación interna y externa**, ya que se detectaron algunos vacíos en los procesos, así como duplicidad de funciones ocasionadas por la falta de una comunicación adecuada.

Para que el ejercicio de los recursos financieros sea efectivo y que impacte directamente en el desarrollo del COBAEV, se debe optimizar los procesos de seguimiento y evaluación para el alcance de las metas establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo. Corresponde al Titular de cada área procurar el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas definidas.

La evaluación institucional requiere revisar periódicamente los indicadores seleccionados para cada una de las líneas estratégicas en las que se encuentra organizado el PIDE, a fin de atender lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, el Programa Institucional de Desarrollo adopta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 recomendados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), particularmente de aquellos que impactan y representan mayor prioridad para la educación.

En este sentido, el seguimiento y la evaluación tienen entre sus fines vigilar el desempeño de los objetivos del Programa, evaluar periódica y sistemáticamente la eficacia de las áreas, coordinaciones y planteles que lo conforman, para mejorar el ejercicio diario y dar cumplimiento a las directrices en materia de Gestión para Resultados (GpR).

El Colegio implementó el **Sistema de Gestión de la Calidad** (SGC), éste mantiene un seguimiento y control de los procesos y procedimientos para ofrecer el servicio educativo, los cuales fueron adecuados al nuevo enfoque a riesgos, por lo que en septiembre del 2018 el COBAEV transitó por el proceso de certificación en la Norma ISO 9001:2015, realizado por el Organismo Certificador Bureau Veritas Quality International Mexicana S.A. de C.V., con alcance en la gestión de la calidad y la mejora continua del servicio educativo integral del nivel medio superior, incluyendo procesos sustantivos y de apoyo, en planteles, coordinaciones de zona y oficinas centrales.

Del mismo modo, los 71 planteles del COBAEV se encuentran registrados en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS), de los cuales los planteles 32 Coatzintla, 42 Minatitlán y 39 Ozuluama se promovieron al Nivel I.

Se requiere que el Colegio transite a través de la Planeación Estratégica con Enfoque a Resultados hacia un programa presupuestario con el fin de que las acciones tengan objetivos bien definidos que fortalezcan los mecanismos de gestión pública y rendición de cuentas, mediante una propuesta de medición y evaluación sustentada en la Metodología de Marco Lógico (MML).

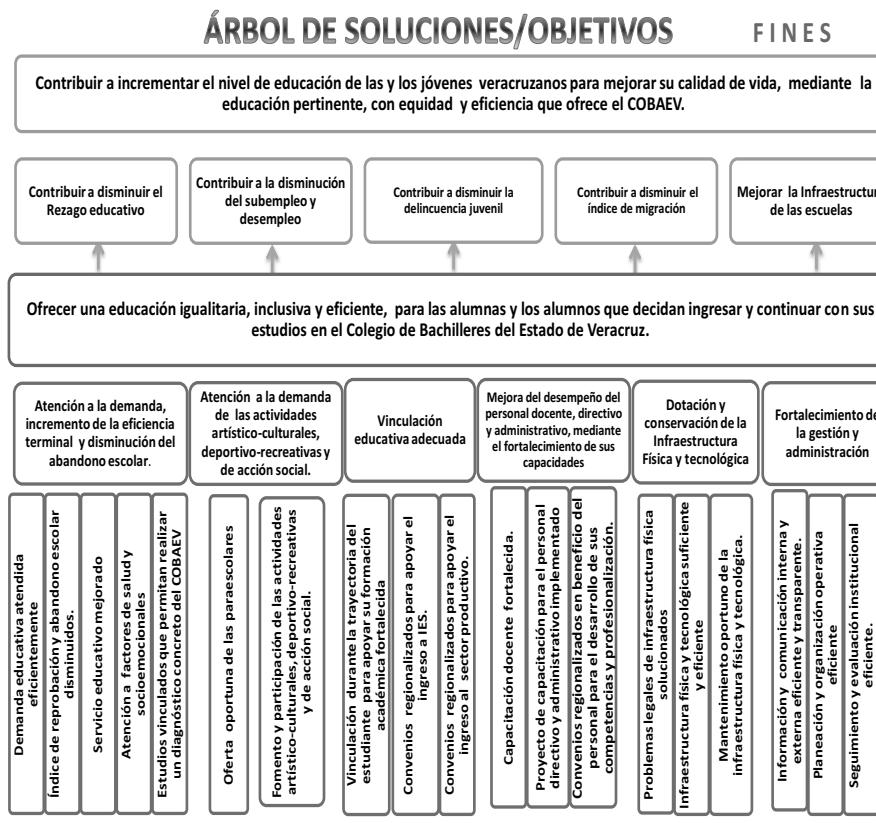
Actualmente, el Colegio ha trabajado en el impulso de la igualdad entre hombres y mujeres con el propósito de disminuir la brecha de género y crear alternativas que busquen abatir la discriminación entre ambos sexos. A pesar de ello, se requiere seguir reforzando la transversalización de la Perspectiva de Género en todos los procesos y así consolidar las estrategias de promoción, difusión y capacitación para la eliminación de todas las formas de discriminación.

## V. La nueva administración del COBAEV: retos, objetivos y líneas estratégicas

Reconocer a la educación como clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza es el punto de partida de la nueva administración, tal y como lo establece la agenda 2030, que centra sus esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, con el enfoque hacia el mismo a lo largo de toda la vida.

En cumplimiento con el compromiso asumido por el gobierno del Estado de “Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social” (mismo que ha quedado establecido en el Objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019–2024) es necesario que para mejorar el servicio educativo se considere las condiciones tan diversas del contexto del Estado de Veracruz, así como las razones académicas y escolares del abandono escolar.

La situación del COBAEV, al igual que la de otros subsistemas, plantea un cúmulo de necesidades por atender sustentadas en el análisis FODA, en las reuniones realizadas durante los primeros 5 meses de esta administración con los actores educativos de las diferentes áreas de oficinas centrales y de los 71 planteles, en los diversos espacios de diálogo y discusión como fueron las reuniones de trabajo colegiado para la elaboración del PIDE, y en las sesiones del Consejo Consultivo de Directores; pese a tantas necesidades encontradas, se obtuvieron interesantes contribuciones que permitieron analizar la problemática y establecer alternativas de solución adecuadas, plasmadas de la siguiente manera:



En esta nueva etapa de transformación se concentrarán los esfuerzos para cumplir con el siguiente fin: **“Contribuir a incrementar el nivel de educación de las y los jóvenes veracruzanos para mejorar su calidad de vida, mediante la educación pertinente, con equidad y eficiencia que ofrece el COBAEV”**, para formar ciudadanos del mundo, según las directrices de la Nueva Escuela Mexicana.

Para la administración 2019-2024, se buscará alcanzar el fin planteado a través del siguiente objetivo, líneas estratégicas y actividades sustantivas:

### **Objetivo general**

“Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz”.

#### **Líneas estratégicas generales:**

- 1.** Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.
  - 1.1.** Atender a la demanda educativa de manera eficiente y equitativa.
  - 1.2.** Disminuir los índices de reprobación y abandono escolar.
  - 1.3.** Mejorar el servicio educativo.
  - 1.4.** Atender a factores de salud y socioemocionales.
  - 1.5.** Realizar un diagnóstico concreto del estado educativo del Colegio.
- 2.** Contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiantado, mediante la atención a la demanda de actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y de acción social.
  - 2.1.** Ofertar oportunamente las paraescolares.
  - 2.2.** Fomentar la participación de las actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y de acción social.
- 3.** Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.
  - 3.1.** Fortalecer la vinculación durante la trayectoria del estudiante para apoyar su formación académica.
  - 3.2.** Regionalizar los convenios para apoyar el ingreso al IES.
  - 3.3.** Regionalizar los convenios para apoyar el ingreso al sector productivo.
- 4.** Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente, directivo y administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.
  - 4.1.** Fortalecer la capacitación para el personal docente.
  - 4.2.** Fortalecer la capacitación para el personal directivo y administrativo.
  - 4.3.** Regionalizar los convenios en beneficio del personal para el desarrollo de sus competencias y profesionalización.

5. Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación y conservación de la infraestructura física y tecnológica.
  - 5.1. Solucionar problemas legales de infraestructura física en el COBAEV.
  - 5.2. Gestionar infraestructura física y tecnológica.
  - 5.3. Ofrecer mantenimiento oportuno a la infraestructura física y tecnológica.
6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente.
  - 6.1. Eficientar los canales de comunicación interna y externa y transparentar la información.
  - 6.2. Eficientar la planeación y organización para que sea funcional.
  - 6.3. Dar seguimiento y evaluar el desempeño institucional.

**Líneas estratégicas transversales:**

**T.1.** Transversalizar la perspectiva de género a través de la instalación de la red estatal de enlaces de género de oficinas centrales y planteles que integran al Colegio de Bachilleres.

**T.2.** Impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública mediante la presentación actualizada de la información oportuna que genera el COBAEV.

**1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.**

El derecho a la educación se encuentra establecido en distintos instrumentos jurídicos y reconocidos en los artículos 3.<sup>º</sup> y 31.<sup>º</sup> de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). La obligatoriedad de la educación en el nivel medio superior es un derecho irrenunciable, por lo que las políticas públicas deben atender el cumplimiento de este derecho, en este sentido, el gobierno federal se comprometió en el Plan Nacional 2019-2024 a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.

Como uno de sus objetivos del Plan de desarrollo y con base en las ofertas educativas contextualizadas, el estado de Veracruz plantea la mejora de los aprendizajes de los veracruzanos, impulsando el acercamiento a la ciencia y la tecnología. Bajo este marco normativo, el COBAEV establece la estrategia de '**Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar**', teniendo como objetivo lograr que las alumnas y los alumnos del COBAEV permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato.

Esta estrategia se llevará a cabo a través de los siguientes servicios y actividades que deberán cumplirse a lo largo de la administración con el fin de lograr el propósito planteado.

### **1.1. Atender a la demanda educativa de manera eficiente y equitativa.**

Tanto la estructura demográfica como la situación económica y de violencia que vive el estado de Veracruz hacen notorio que la población que demanda educación de bachillerato tiende a concentrarse en el mismo porcentaje de atención del año anterior e incluso a reducirse. Sin embargo, el Estado busca ampliar la oferta educativa de bachillerato y brindar las condiciones que demanda la población escolar, con el fin de que se atiendan las necesidades educativas de la población, principalmente en aquellas que sean vulnerables por su condición social o para aquellos jóvenes que no han podido continuar sus estudios por alguna discapacidad.

En este sentido, se requiere el aumento, la diversificación y mejora de la calidad de la oferta educativa, ofreciendo a una población mayor el servicio educativo del Colegio para que los jóvenes accedan a la escuela y cuenten con las oportunidades de formación que requieren los veracruzanos; por lo que se han implementado acciones que permitan atender a la demanda educativa con eficiencia y equidad a través de los siguientes servicios y actividades:

Se buscará lograr que la **promoción educativa sea pertinente y oportuna**, mejorando los canales de comunicación y acopio de información académica; el objetivo general es mantener una comunicación constante con la comunidad educativa del COBAEV, para reforzar el sentido de pertenencia hacia la institución y darlo a conocer a la sociedad a través de la investigación y divulgación de sus principales actividades académicas realizadas, así como de los resultados obtenidos.

Para atender a la demanda educativa se elaborará un trabajo colegiado entre los planteles y las diversas áreas de oficinas centrales con el fin de establecer actividades concretas en la ejecución y seguimiento para la captación de matrícula tales como difusiones en redes sociales del plantel como la revista Expresa Cobaev y la página oficial del Colegio; campañas de información personalizada previas a cada inicio de semestre para captar matrícula; publicación de artículos y de convocatoria para ingresar al COBAEV; promoción de los planteles a través de medios de comunicación locales; diseño de carteles de promoción para su difusión en medios oficiales; gestión para colocar publicidad en medios de transporte locales.

Se planea participar activamente en la generación de una mejor calidad informativa a través de actividades muy concretas de difusión como son: elaborar y coordinar el órgano de información oficial 'Hoja Suelta' para la difusión interna y externa de las actividades académicas, de conformidad con el plan de estudios autorizados, y los encuentros de conocimientos, arte, cultura y deporte a nivel regional, estatal y nacional; difundir al interior del Colegio y a través de medios de comunicación escritos y electrónicos los planes y programas de las diversas áreas, así como los criterios de admisión y seguimiento escolar de los alumnos y la utilización de plataformas digitales como página web y redes sociales: Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram y YouTube, donde se informará de manera permanente el quehacer educativo.

Se dará **seguimiento oportuno y eficiente a las acciones de comunicación educativa** con el impacto que se refleja en las redes institucionales y de la revista de manera mensual, enfatizando la difusión de campañas de información previas a cada inicio de semestre para la captación de matrícula y prevención de la deserción escolar, así como también la de todas las actividades relevantes que se realizan en los planteles y oficinas centrales.

Aunado a lo anterior, se contará con una metodología que propicie la incorporación de estudiantes egresados de escuelas secundarias, basada en el Plan de Trabajo para **la difusión del servicio educativo en planteles** con el apoyo de una estrategia institucional que fortalezca las actividades orientadas a la promoción del ingreso. Se diseñarán y distribuirán materiales con datos adecuados al contexto de cada zona que permita a los egresados de secundaria contar con información pertinente en la elección del bachillerato que desean cursar, además de establecer un mecanismo para supervisar las actividades de promoción al ingreso que se llevan a cabo en los planteles y, de ese modo, recabar información que oriente la toma de decisiones y la mejora continua.

Se difundirá, además, el trabajo detrás de los eventos que organicen los planteles del Colegio; se promocionarán los Encuentros de Conocimiento, Arte Cultura y Deporte, a fin de promover la construcción de una cultura de convivencia escolar, democrática, participativa y solidaria; se fortalecerá la comunicación interna y externa necesaria con las diversas áreas de oficinas centrales, planteles del Colegio y dependencias públicas y privadas para fomentar la cultura ciudadana al derecho a la información, y con la finalidad de coadyuvar a un mejor desarrollo de comunicación interna y externa hacia la difusión ágil y eficaz de las actividades relevantes; se contribuirá de manera global en la captación de matrícula en planteles y abatir la deserción escolar de los alumnos.

Se promocionará el programa para el Desarrollo Integral del Estudiante con el objetivo de sensibilizar a la población estudiantil en temas relacionados con prevención, sexualidad-equidad, violencia escolar y salud, para establecer un contacto bilateral con el alumno y con el cumplimiento de las actividades planteadas por el programa DIES.

Se establecerá un contacto ameno, cordial y genuino con los directores y subdirectores académicos de planteles, generando un sentido de pertenencia con la institución a través de la promoción de sus acciones y tareas.

Se difundirán las actividades académicas relevantes relacionadas con la comunidad escolar mediante el uso de las redes sociales propias de la revista Expresa Cobaev, ofreciendo espacios de escritura, investigación y divulgación para que colabore personal docente, administrativo, alumnos y padres de familia con la intención de generar una identidad académica sólida mediante la creación de esta memoria gráfica, promoviendo el talento de toda la comunidad educativa.

En ella, se expondrán contenidos de interés como: promoción de dispersión de fichas, planes de estudio, convocatorias, horarios, estadísticas, promoción de las semanas del estudiante, ferias vocacionales, talleres de capacitación, promoción de exámenes de admisión, edición de libros del profesorado, concursos regionales, estatales, nacionales e internacionales, proyectos productivos, optativas y paraescolares; contenidos lúdicos, creativos, de interés cultural, tecnología, logros académicos, proyectos escolares, proyectos productivos de mejora social, campañas de altruismo, proyectos sustentables, igualdad y perspectiva de género. La información será elaborada por docentes, alumnos, jefes de materia o asesores y todo aquel trabajador que desee constatar mediante esta memoria gráfica su contribución en pro de la institución.

La edición de dicha revista se llevará a cabo cada dos meses y su difusión se realizará en el tenor de la protección del medio ambiente mediante una versión en *mailing* y *whatsapp*. A la par se busca la posibilidad de imprimir ejemplares sólo para aquellos planteles que se encuentran en zonas de alta marginalidad.

Además del uso de recursos propios de comunicación, se establecerán convenios con medios como radio-televisión de Veracruz con la finalidad de promover las actividades educativas, académicas, artísticas, culturales y deportivas del COBAEV, a través de figuras representativas en la historia del Colegio o de personas que mediante testimonios puedan impactar en temas relacionados con cultura, arte, salud, educación, deporte y contenido de actualidad; así como de alumnos destacados y líderes dentro de cada plantel educativo.

Todo el material gráfico, auditivo, visual, de voz y electrónico es utilizado por el COBAEV de manera gratuita con el único fin de promocionar institucionalmente las actividades propias del Colegio, por lo que las áreas de Promoción y comunicación han trabajado de manera colegiada con la Unidad de Transparencia en la carta de sesión de derechos autorizada por los padres de familia.

**El procedimiento de registro de solicitudes para el examen de ingreso** deberá ser fácil y accesible para la población interesada en ingresar al Colegio, por lo que se implementarán mejoras simplificando el Trámite en línea (vía internet), disminuyendo la solicitud de información innecesaria para efectos del registro de aspirantes, además de un mecanismo que estará esencialmente enfocado en planteles ubicados en regiones de alta y muy alta marginación que no cuenten con servicio de internet. En ambos casos, los planteles abrirán sus puertas y apoyarán a los egresados de secundaria a concluir satisfactoriamente con el trámite en el menor tiempo posible.

El Gobierno del Estado, a través del programa emergente de oferta educativa coordinado por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, buscará que a los estudiantes que no lograron ingresar a las instituciones de su interés, se les ofrezcan espacios en diversas escuelas del nivel bachillerato para que no existan jóvenes que se queden sin estudiar, por tal motivo, dentro de la plataforma para aspirantes del COBAEV podrán ingresar y visualizar la oferta disponible.

La meta es conservar la matrícula de inicio que era de 14,959 estudiantes en el ciclo 2018-2019, y en su caso rebasarla, siempre y cuando exista la capacidad disponible para atender a los alumnos y alumnas con equidad y eficiencia.

## **1.2. Disminuir los índices de reprobación y abandono escolar.**

De conformidad con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019–2024, una de las principales líneas de acción en el nivel medio superior es atender los factores que inciden en el abandono escolar y en la reprobación, priorizando su atención en las regiones Huasteca Alta, Nautla, Las Montañas, Papaloapan, Los Tuxtlas y Olmeca (PWD, 2018). En estas regiones el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz presta servicios educativos en diversos planteles escolares.

El Colegio presenta un alto índice de reprobación el cual requiere de diversas acciones que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes de modo tal que obtengan los necesarios y perdurables para convertirse en adultos con valores individuales y sociales; con esto se busca **disminuir los índices de reprobación y abandono escolar**, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios de bachillerato.

### **Mejora en el proceso de aprendizaje**

Parte fundamental para que se garantice la mejora en el proceso de aprendizaje, es conocer las necesidades y condiciones reales de los estudiantes del COBAEV, con ello se sustenta y motiva la base para definir el perfil del ciudadano que se quiere formar en la Nueva Escuela Mexicana, atendiendo las líneas establecidas por el sistema educativo que favorezca la formación integral y la reducción de las desigualdades sociales para consolidar la equidad en la educación.

Es necesario que los estudiantes tengan los elementos suficientes para continuar con su formación superior, o bien, incorporarse a la vida laboral, por esta razón se fortalecerá la currícula conforme a la normatividad que determine el sector educativo y que contemple las siguientes condiciones: pertinencia, que significa un currículum adecuado a las circunstancias de los estudiantes y, relevancia, que sea acorde con las necesidades de la sociedad y del alumno.

A través de los asesores y tutores de grupo, de manera permanente se identifican los riesgos de fracaso o de abandono escolar de los estudiantes del COBAEV, por ello, mediante el personal del servicio de Desarrollo Integral del Estudiante se orientarán diversas estrategias para **mejorar el proceso de aprendizaje**. Al respecto, se requiere que la educación que ofrece el Colegio sea inclusiva, que promueva las oportunidades de aprendizaje permanente para todos y que nuestros estudiantes desarrollen capacidades esenciales congruentes con las necesidades actuales, como son: habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas, capacidad de trabajo en equipo, pensamiento crítico, capacidad de innovación, habilidades y actitud de emprendimiento; además del dominio de las tecnologías de la información y comunicación, entre otras.

En el proceso de aprendizaje, los docentes son parte fundamental para el logro de estos objetivos: contribuir con la propuesta del Gobierno Federal para implementar el modelo de la Nueva Escuela Mexicana y dignificar el trabajo del docente; es por ello que **las Academias de profesores estatales y locales** son un espacio idóneo para revisar las condiciones que prevalecen entre los alumnos, así como para detectar las necesidades de los estudiantes y ofrecer respuestas pertinentes para abatir el rezago escolar; en ellas se establecen los lineamientos académicos que regirán la impartición y evaluación de los programas de estudios, además de fortalecer el trabajo colegiado en cada uno de los centros educativos.

El propósito es ampliar la cobertura de estas reuniones a través de videoconferencias y sesiones virtuales que permitan fortalecer el diálogo entre los docentes que manejan ciertas disciplinas, con el fin de construir en los alumnos nuevas habilidades, conocimientos y, sobre todo, nuevas actitudes.

De igual forma, se llevarán a cabo foros educativos para hacer una construcción colectiva de la NEM como un diálogo y trabajo colectivo que permita a los maestros participar y consolidar la ideología de la NEM para que su impacto en las escuelas sea positivo y, desde el aula, el profesor pueda formar ciudadanos con un alto sentido ético, respetando sus diferencias y poniendo al alcance del alumno sus conocimientos.

### **Seguimiento a la impartición del programa de estudios y evaluación de los aprendizajes**

Se dará seguimiento a la impartición del programa de estudio y evaluación de los aprendizajes realizados de manera oportuna y eficiente para prevenir la reprobación y el abandono escolar de los estudiantes; para ello se implementarán acciones en cada uno de los planteles que faciliten a

los estudiantes de nuevo ingreso, a través de los cursos de inducción, su adaptación al nuevo modelo de bachillerato.

Dependiendo del contexto en el que se encuentren ubicados los planteles, se impulsará la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada mediante el componente de formación para el trabajo que ofrece el COBAEV, cuya finalidad es preparar al estudiante para desarrollar habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes en un campo laboral específico, permitiéndole interactuar de forma útil con su entorno social y con los sectores productivos.

Ofrecer una capacitación a los estudiantes constituye la complementación de su formación propedéutica, debiendo garantizar el iniciarse en los diversos aspectos del ámbito laboral con una adecuada actitud hacia el trabajo que contribuya a reafirmar su definición vocacional y, en caso necesario, continuar con sus estudios superiores y así integrarse de manera óptima a diferentes actividades laborales socialmente productivas.

Las capacitaciones para el trabajo se establecerán de acuerdo con el contexto de cada región, actualmente se ofertan las siguientes: Administración de recursos humanos, contabilidad, mantenimiento a sistemas electromecánicos, técnico agropecuario, auxiliar de laboratorio químico, asistente ejecutivo, informática, dibujo industrial, servicios turísticos, promotor deportivo, urgencias médicas prehospitalarias, redes de computadoras, programación java, programación .Net, robótica y nuevas tecnologías.

CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO QUE OFERTA EL COBAEV PPOR REGIÓN										
CAPACITACIONES	HUASTECA ALTA	HUASTECA BAJA	TOTONACA	NAÚTLA	CAPITAL	MONTAÑAS	SOTAVENTO	PAPALOAPAN	LOS TUXTLAS	OLMECA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	148	235	185	0	124	406	0	0	0	879
CONTABILIDAD	466	609	543	90	362	841	283	422	93	962
MANTENIMIENTO A SISTEMAS ELECTRODOMÉSTICOS	0	144	168	0	72	75	51	0	69	479
TÉCNICO AGROPECUARIO	197	129	0	80	0	96	0	0	0	98
AUXILIAR DE LABORATORIO QUÍMICO	374	169	87	76	175	0	0	71	0	855
ASISTENTE EJECUTIVO	0	0	0	0	0	0	432	67	0	96
INFORMATICA	688	671	718	91	581	1305	0	492	156	1334
DIBUJO INDUSTRIAL	61	88	0	0	0	319	505	0	0	484
SERVICIOS TURÍSTICOS	62	0	129	83	111	92	88	60	153	233
PROMOTOR DEPORTIVO	155	346	94	124	77	517	328	56	0	382
PRIMEROS AUXILIOS	293	0	165	64	166	487	0	65	91	504
REDES DE COMPUTADORAS	67	0	150	64	54	243	116	0	0	341
PROGRAMACION EN JAVA	0	0	0	0	47	52	0	0	0	100
PROGRAMACION EN NET.	150	118	0	79	126	0	0	0	92	216
PRODUCCIÓN EN OBRA PLÁSTICA	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0
OBRA COREOGRÁFICA	0	0	0	0	49	0	0	0	0	0
TRANSCRIPCIÓN DE PARTITURA	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0
ACTUACIÓN	0	0	0	0	43	0	0	0	0	0
	2661	2509	2239	751	2047	4433	1803	1233	654	6963

Fuente: Cuestionarios estadísticos 911. Corresponden al fin de cursos 2018-2019.

Se continuará impulsando la formación de estudiantes que cursan la capacitación para el trabajo de Redes de computadoras a través de las Academias Cisco, avalada por Cisco Networking Academy, la cual es impartida en 12 planteles: 01 Pueblo Viejo, 03 Martínez de la Torre, 04 Agua Dulce, 06 Nogales, 08 Cosoleacaque, 12 Córdoba, 17 Jáltipan, 18 Coatzacoalcos, 24 Cazones, 25 Huatusco, 32 Coatzintla y 35 Xalapa. Los jóvenes que egresan de estas capacitaciones tienen mayor posibilidad de éxito, ya que podrían obtener un certificado internacional de competencia laboral, puesto que las currículas que se imparten en las Academias de Cisco se encuentran asociadas con la industria de la tecnología avalada en todo el mundo.

**Mediante la acción tutorial y la orientación educativa se atenderá de manera oportuna y adecuada las necesidades de los estudiantes, para prevenir la reprobación y el abandono escolar.** Al respecto, el COBAEV ha implementado como estrategia la acción tutorial, ésta permitirá establecer un medio propicio para contribuir al mejoramiento del desempeño académico del estudiante y coadyuvar al logro de su formación integral, superando los obstáculos que se presenten durante su estancia en el plantel. Asimismo, planea e implementa acciones pertinentes para detectar, atender o canalizar de manera oportuna a todos aquellos que tienen problemas de rendimiento académico, así como a los que enfrentan situaciones particulares y se encuentran en riesgo de abandono escolar.

Esta estrategia es un proceso de trabajo colaborativo estrechamente vinculado con la práctica docente desde una perspectiva integral, pues busca que los estudiantes no sólo concluyan con éxito sus estudios o aprueben sus asignaturas, sino que además desarrollen capacidades y habilidades que les permitan tomar decisiones adecuadas respecto a todos los ámbitos de su vida. La importancia de la acción tutorial radica en el trabajo coordinado para atender índices de reprobación y deserción de toda la comunidad escolar en los 71 planteles ubicados en las 10 regiones de Veracruz.

El liderazgo participativo de los directivos del plantel es de suma importancia, así como el del personal involucrado en el proyecto de tutorías, de la intervención de padres de familia, del trabajo colegiado de los docentes y por supuesto, de la integración de los alumnos.

Se fortalecerá la atención al alumnado en todos los planteles por medio del servicio de orientación educativa, éste se ofrece para mejorar el rendimiento escolar y progreso académico durante su trayectoria en el Colegio; dicha atención se hará mediante la aplicación de actividades, frente a grupo y de manera personalizada, que coadyuven a optimizar las competencias, habilidades y actitudes para el desarrollo integral de los educandos, ya que se ha considerado que resulta necesario impulsar en las y los jóvenes, las competencias funcionales y sociales que favorezcan su crecimiento personal y su capacidad para afrontar las situaciones que se les presenten.

La atención frente a grupo promoverá el desarrollo de las actividades correspondientes a cada semestre, con base en los programas internos de primero a sexto; la selección de las actividades de aprendizaje que desarrollarán con el estudiantado para fortalecer las áreas son: institucional, escolar, vocacional y psicosocial, con énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales que incidan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La atención personalizada a las y los jóvenes busca solucionar problemáticas particulares a aquellos estudiantes que presentan algún riesgo de abandono o que lo requieren en situaciones de carácter educativo, vocacional y socioemocional, además de dar los primeros auxilios psicológicos

cuando sea necesario, considerando las condiciones y las diferencias contextuales en las que se desenvuelven las y los jóvenes de cada región. Dicha atención se ofrece dentro de los planteles y cuando se requiere, se canaliza al estudiante a una institución especializada para su atención y seguimiento. La meta anual promedio será atender a más de 40 mil estudiantes, de los cuales se programa un aproximado de 19 mil hombres y 21 mil mujeres.

Uno de los agentes centrales en los 71 planteles escolares del COBAEV son los Subdirectores o Responsables Académicos, quienes juegan un papel fundamental en el procedimiento de supervisiones académicas. En este aspecto se ha identificado la necesidad de fortalecer el trabajo que realizan, considerando que una de sus funciones sustantivas es verificar y apoyar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en aula y que se apegue a los programas de estudio vigentes y a las disposiciones establecidas.

A pesar de su relevancia, esta actividad académica se ha acotado en los últimos ciclos escolares, en particular por la falta de capacitación y actualización, por lo que se requiere, además, fortalecer estas acciones considerando el tránsito hacia la Nueva Escuela Mexicana para mejorar las habilidades pedagógicas y disciplinarias específicas de los docentes a través de una amplia oferta de formación docente y directiva.

A partir del Diagnóstico, el COBAEV efectuará **la actualización del equipo de supervisores académicos y formación de personal de nuevo ingreso, a través de la gestión de eventos de capacitación y formación**, que les permita llevar a cabo la verificación y apoyo en el desarrollo del proceso enseñanza y aprendizaje.

Es importante mencionar que se pondrá énfasis en el seguimiento de los trabajos de supervisión, por lo que se ofrecerá **el acompañamiento a los docentes por parte de los supervisores académicos**, verificando y orientando el desempeño docente a través de supervisiones presenciales, observando y fortaleciendo el vínculo Subdirector Académico-Docente-Departamento de Supervisiones Académicas. Con dicho vínculo se logrará rescatar oportunidades pedagógicas y compartir buenas prácticas; diseñar estrategias de solución a las problemáticas docentes; comprender y aplicar el nuevo enfoque educativo y la gestión educativa en el aula; así como “generar bancos de información, materiales y plataformas tecnológicas de fácil acceso y adaptabilidad, a los diversos contextos y necesidades del docente”, cuyo resultado será una práctica docente exitosa que motive un aprendizaje significativo en el estudiante.

### **1.3. Mejorar el servicio educativo.**

Cada uno de los 71 planteles que conforman al COBAEV cuenta con sus características sociales, económicas y políticas propias; se encuentran localizados en diferentes contextos urbanos, semiurbanos y rurales, según el municipio o la región en la que se ubiquen a lo largo de nuestro Estado, debido a ello, se hace imprescindible buscar alternativas que ofrezcan las mejores condiciones de disponibilidad, acceso y equidad tanto para alumnos, como para profesores.

El recurso humano en la enseñanza es el mayor pilar dentro del sistema educativo, pero el libro, a través de sus características propias es, además, una fuente académica formal que anticipa el contenido del curso para que el profesor proyecte y dosifique las acciones a realizar. La importancia de los instrumentos que el profesorado utiliza en sus clases es clara y los libros de texto son recursos que economizan esfuerzos educativos, plantean tareas cognitivas complejas y son una vía al estudio autodidacta.

Por las características y alcances del COBAEV se hace necesario **mejorar el servicio educativo** mediante estrategias específicas como la **producción de libros de texto** adecuados, con contenidos, objetivos y diseños apropiados, que sean una herramienta pedagógica y un elemento coadyuvante a las metas institucionales. Los libros son una guía primordial al ser transmisores de conocimientos fundamentales y ofrecer un apoyo visual importante; generar libros de texto para los alumnos y ponerlos a su alcance es propiciar el desarrollo integral del educando dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El proyecto de ediciones se concibe con el propósito de elaborar libros de texto para uso de alumnos y profesores de COBAEV como recurso didáctico, porque el libro es el vehículo que propicia el diálogo y la equidad en la escuela.

Los contenidos son elaborados de acuerdo con el mapa curricular y plan de estudios emitido por la Dirección General de Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública; se determinó que las materias para el primer semestre de Bachillerato sean las siguientes: Química I, Informática I, Metodología de la Investigación, Inglés I, Ética, Matemáticas y Taller de Lectura y Redacción I. La elaboración de libros estandarizaría una herramienta que debe ser asequible y con características bien fincadas en los programas y procesos educativos específicos de COBAEV.

Para los procesos de diseño, producción y elaboración de los libros de texto del COBAEV se cuenta, además de los autores, con un equipo de profesionales en las áreas de asesoría pedagógica, corrección de estilo, diseño y formación, así como con equipo informático y tecnológico suficiente para obtener los resultados con los estándares mínimos requeridos; al momento de la recuperación de los ingresos por la venta de los libros se solicitarán equipos adecuados para lograr una calidad superior del proceso y pago de autorías, coautorías y revisiones.

Otro aspecto importante que permitirá fortalecer el servicio educativo, atiende a la necesidad de reorganizar la operatividad y automatizar los procesos administrativos para lograr que exista una detección oportuna de los jóvenes en riesgo de reprobación y abandono escolar; en la presente administración se establecerán las siguientes actividades:

Se fortalecerán las acciones para mejorar sustancialmente el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información entre las áreas y los planteles, con la finalidad de que estos entreguen la información estadística en tiempo y forma para la detección oportuna de la reprobación y de situaciones de riesgo del abandono escolar, además, con la difusión a través de oficios se establecerán criterios para la captura de información estadística y modificación del módulo del SIGAA (Sistema Integral de Gestión Académica Administrativa) para la generación de reportes de cierre mensual de las estadísticas.

**Se mejorará la plataforma del Sistema Integral de Gestión Académica Administrativa**, para que arroje en tiempo y forma un concentrado de alumnos con la cantidad de Unidades de Aprendizaje Curricular (UACs) reprobadas por examen parcial, y que se identifiquen de manera oportuna a aquellos que requieren atención especial, lo que permitirá hacer un diseño de concentrado de calificaciones por parcial por asignatura.

**Los docentes registrarán en la plataforma SIGAA las acciones preventivas para disminuir los índices de reprobación** por UAC's en el tiempo establecido y se dará **seguimiento oportuno**

**a los indicadores educativos por parcial, semestre, ciclo escolar y generacional**, acordes a las metas establecidas; esta actividad será supervisada por el departamento de Evaluación Educativa, con el fin de que los planteles puedan disminuir sus índices desfavorables.

Se realizará una modificación de módulos de SIGAA, para agilizar el traslado de los alumnos y una difusión del procedimiento de portabilidad a los planteles para evitar retrasos, con la finalidad de mejorar el tránsito de estudiantes entre nuestros planteles y otros subsistemas.

**Mejorar los mecanismos para distribución y entrega de los estímulos de inscripción y reinscripción**

Con el fin de ofrecer apoyo a los estudiantes del COBAEV y garantizar su permanencia en los planteles, **se mejorarán los mecanismos para distribución y asignación de becas y seguimiento oportuno y verificación de la aplicación de las mismas**, por lo que los programas de apoyo económico que se ofertarán para los alumnos inscritos en los planteles COBAEV darán una especial atención a los sectores de población en situación de pobreza o condiciones de vulnerabilidad, reconociendo también el mérito de talentos artísticos y deportivos que ayudará a fortalecer y contribuir a mejorar las condiciones de los estudiantes e incrementar sus posibilidades de concluir sus estudios de EMS y prevenir de ese modo el abandono escolar.

Dentro de estos apoyos económicos se otorgará la condonación de los aranceles de inscripción a los alumnos regulares, en especial aquellos que viven en zonas de alto y muy alto rezago económico (*Estímulos de inscripción y reinscripción*); se alentará al desempeño escolar a través de un apoyo económico para quienes obtengan los más altos promedios de calificaciones (*Becas a mejores promedios*); se estimulará el desempeño escolar de los alumnos que obtengan primeros lugares en el Encuentro de conocimientos, arte, cultura y deporte de los planteles del COBAEV a nivel Estatal, Sur-Sureste y Nacional de los Colegios de Bachilleres (*Becas de conocimiento, cultura y deporte*); se premiará el esfuerzo y resultado de la zona cuyo planteles obtenga los mejores lugares en los encuentros de conocimientos, arte, cultura y deporte con la entrega de una copa, la cual será itinerante, cada año la zona que obtenga el primer lugar tendrá el honor de ser depositaria de este galardón durante ese periodo (*Copa “Benito Juárez García”*).

Además, se otorgará un estímulo económico a los alumnos que obtengan primer lugar en las diferentes disciplinas de las Olimpiadas de la Ciencia que se desarrollen a nivel Estatal o Nacional (*Becas para Triunfadores en Olimpiadas de la Ciencia*); se premiará el esfuerzo de los alumnos del Colegio que compitan a Nivel Internacional en las diferentes Olimpiadas de la Ciencia (*Beca Excelencia Educativa*); se apoyará la participación de los jóvenes en actividades sociales y culturales derivadas del Programa Jóvenes Emprendedores COBAEV (*Beca Joven Emprendedor*); se alentará el esfuerzo de los alumnos del Colegio que dentro de su plantel conformen un equipo de trabajo y presenten un proyecto emprendedor e innovador que beneficiará a la institución y a ellos en el ámbito profesional y social (*Beca Proyecto Emprendedor*) y se creará una vinculación con la Coordinación Nacional y Estatal de Becas para el Bienestar Benito Juárez que ayudará a establecer los mecanismos de trabajo que faciliten el seguimiento de los alumnos beneficiados con la beca en los planteles COBAEV (*Beca Universal Benito Juárez de EMS*).

Para contribuir a asegurar la cobertura educativa, se mejorará el trámite para el tránsito de estudiantes entre nuestros planteles y otros subsistemas mediante una evaluación periódica de los trámites y servicios, que servirán para crear instrumentos de evaluación y medir la calidad y el

grado de satisfacción alcanzado por los alumnos que solicitan apoyos económicos en el Colegio (*becas*). Utilizando el portal del COBAEV se facilitará el proceso de selección y validación en el otorgamiento de los apoyos económicos.

#### **1.4. Atender a factores de salud y socioemocionales.**

Durante la presente administración, el COBAEV, a través del personal del servicio de Desarrollo Integral del Estudiante (DIES), ofrecerá **atención a factores de salud**, con base en los “Protocolos para la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y los actos de connotación sexual para los planteles educativos del estado de Veracruz”; para cumplir con lo establecido en estos Protocolos, el servicio DIES, Orientación Educativa y el Proyecto de Prevención de Riesgos sociales desarrollarán actividades de **atención personalizada**, que consisten en detectar estudiantes en situación de riesgo, de embarazo, discriminación, todo tipo de violencia, incluido el acoso escolar y consumo de sustancias legales e ilegales, con la finalidad de identificar y en su caso atender factores de salud y socioemocionales, implementando acciones y procedimientos preventivos que homologuen el actuar de las autoridades y agentes educativos.

Dependiendo de las situaciones particulares de cada joven, éstas son atendidas en el plantel o canalizadas a instituciones externas que se encargan de ofrecer apoyo especializado. Los tutores escolares darán seguimiento a lo largo de cada semestre a cada uno de los casos detectados, informando a los padres de familia y contribuyendo a que no se presenten situaciones de deserción o abandono escolar por alguna de estas causas. Cada plantel reportará el número de casos atendidos de manera semestral.

Con el objetivo de reducir los altos índices de reprobación y deserción escolar, y potenciar las capacidades del estudiante, se **implementarán mecanismos de atención preventiva y remedial**, mediante **el Proyecto de Tutoría Académica**, concebida como un proceso de acción y acompañamiento académico de tipo individual o grupal, realizado por tutores docentes a todos aquellos estudiantes que presentan problemas de ausentismo o reprobación y bajo desempeño académico en alguna asignatura del plano curricular.

Las directrices de atención preventiva y remedial se enmarcan en el apoyo y seguimiento individual o grupal de alumnos con relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico; en el desarrollo de estrategias, con la finalidad de fortalecer hábitos y técnicas de estudio que contribuyan a elevar el rendimiento académico; en la implementación de acciones preventivas y remediales, para disminuir los índices de reprobación y deserción escolar; en el apoyo pedagógico, para atender problemáticas particulares mediante atención individual o grupal, según corresponda; en la promoción de la mejora continua del estudiante a partir de la reflexión sobre su desempeño académico; en la aplicación de una estrategia de monitoreo diario para atender de manera oportuna los casos del ausentismo escolar; y, además, en la canalización a estudiantes con problemas de reprobación y ausentismo, con la finalidad de que reciban atención personalizada en el aspecto emocional.

La meta anual promedio para atender durante la presente administración es de 6,423 estudiantes, entre los cuales 3,674 son hombres y 2,749 son mujeres.

### Se fortalecerán los mecanismos preventivos a riesgos sociales

Los mecanismos permanentes de prevención consisten en: Implementar el operativo mochila por lo menos dos veces al semestre en cada uno de los centros escolares; hacer supervisiones durante los recesos y a la salida escolar de los estudiantes y dar pláticas grupales sobre prevención de la violencia escolar.

También se realizará la difusión permanente de la información de prevención; para tal fin, con base en el calendario de salud instituido por la SEV y la Secretaría de Salud, se promoverá la sensibilización y concientización de los estudiantes hacia temas alusivos de riesgos sociales como el embarazo adolescente, la obesidad, la homofobia y la diversidad sexual, por citar algunos, por medio de actividades masivas o grupales que consisten en marchas, representaciones teatrales, ciclos de cine, elaboración de carteles y periódicos murales, etc. También se gestionará la participación de expertos provenientes de instituciones de salud externas para que visiten los planteles y ofrezcan conferencias, monten *stands*, regalen anticonceptivos, entre otras acciones que contribuyan al reconocimiento, goce y ejercicio del derecho a la igualdad y la no discriminación.

Para la realización de estas actividades participarán los tutores escolares, orientadores educativos y algunos docentes que fungen como tutores del proyecto de prevención y estudiantes por grupo, enfocándose en que la información llegue a la totalidad del alumnado, se organizará en cada una de las zonas del COBAEV y se reportarán de manera semestral. El número de estudiantes programado durante la presente administración es de **40,111 estudiantes** constituidos por **19,088 hombres y 21,023 mujeres**.

El Colegio aplicará la Mediación Escolar como un mecanismo de actuación para la prevención, atención y canalización para los casos que se susciten en los planteles, la cual fomenta la cultura del diálogo para la paz y la no violencia, con el objetivo de resolver voluntariamente los conflictos generados entre el alumnado o el personal docente y administrativo, con ello se contribuye a promover ambientes sanos y seguros, principalmente con los estudiantes que viven en zonas marginadas, para evitar que los conflictos generen problemas graves.

Se implementarán acciones de mediación escolar en todos los planteles del COBAEV, coordinadas por el orientador educativo, tutor escolar y enlace de unidad de género. El director del plantel y un parent o madre de familia, así como un alumno o alumna representante de la comunidad estudiantil, tendrán el conocimiento de los casos atendidos por mediación.

Las acciones realizadas en dicho tema atenderán casos conforme se presenten, como un medio alternativo de solución de conflictos, aplicando los principios de la justicia restaurativa. Cada plantel recibirá materiales de texto para su capacitación, así como formatos de apoyo para su aplicación, registro y seguimiento. Todas estas acciones de mediación se sustentan en “Lineamientos de gestión para la convivencia de escuelas de educación básica y media superior del estado de Veracruz, directrices para la elaboración de acuerdos escolares de convivencia”, y “Acuerdos escolares de convivencia. Orientaciones para la elaboración” emitidos por la Secretaría de Educación de Veracruz en el año 2015 y los Protocolos para la identificación, prevención e intervención en el acoso escolar, el maltrato infantil y actos de connotación sexual para los planteles educativos del estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

### **1.5. Realizar un diagnóstico concreto del estado educativo del Colegio.**

Con la finalidad de fortalecer los procesos académicos de la comunidad educativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y brindar a la población una educación incluyente, pertinente y de calidad, como lo pide el Plan Veracruzano de Desarrollo en el apartado III de educación (2018-2024, p. 138), el COBAEV realizará estudios vinculados con otras áreas y departamentos, con la finalidad de elaborar **un diagnóstico completo del estado que guarda la misión educativa del COBAEV en un periodo de 2019 a 2024**.

Las acciones que se realizarán se sustentan en la necesidad de contar con un diagnóstico concreto del estado educativo del Colegio, identificado en la metodología de árbol de problemas, bajo un análisis documentado en el plan de mejora académica 2018, el informe de coordinadores de zona 2018, el seguimiento de la matrícula 2018, la planeación estratégica con enfoque en resultados 2019 y en una entrevista estructurada aplicada a los directores de plantel en el 2018.

Las acciones estarán enfocadas en identificar la relación que existe entre las estrategias didácticas que utilizan los docentes y las que promueven el enfoque educativo vigente para generar un catálogo pertinente e inclusivo, así como rediseñar las estrategias que componen el documento de tutorías para ajustarlas a los requerimientos del contexto, las necesidades de los estudiantes y al modelo educativo; posteriormente, se elaborará un protocolo para los procesos de atención y respuestas en función de las necesidades de los factores educativos (estudiantes, padres de familia y contexto) para fortalecer el vínculo entre escuela y comunidad y, a su vez, promover círculos colaborativos con los estudiantes, en los que se oriente de forma metódica la elaboración de proyectos éticos de vida que los lleven a situarlos sobre quiénes son y hacia dónde deben dirigirse.

#### **RESUMEN:**

- 1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.**

**Objetivo.** Lograr que las alumnas y alumnos del COBAEV permanezcan y concluyan sus estudios de bachillerato.

#### **1.1. Atender a la demanda educativa de manera eficiente y equitativa.**

- 1.1.1. Promoción educativa pertinente y oportuna, con más canales de comunicación y acopio de información académica.
- 1.1.2. Seguimiento oportuno y eficiente a las acciones de comunicación educativa.
- 1.1.3. Difusión adecuada del servicio educativo en planteles.
- 1.1.4. Mejora en el procedimiento de registro de solicitudes para el examen de admisión.

#### **1.2. Disminuir los índices de reprobación y abandono escolar.**

- 1.2.1. Mejora en el proceso de aprendizaje.
  - 1.2.1.1. Ampliar la cobertura de las academias estatales y locales.
  - 1.2.1.2. Fortalecimiento del trabajo colegiado en los centros educativos.

**1.2.2.** Seguimiento a la impartición del programa de estudio y evaluación de los aprendizajes realizados de manera oportuna y eficiente para prevenir la reprobación y el abandono escolar de los estudiantes.

1.2.2.1. Los planteles implementan acciones que facilitan a los estudiantes de nuevo ingreso adaptarse al modelo de bachillerato.

1.2.2.2. La acción tutorial y la orientación educativa atienden de manera oportuna y adecuada las necesidades de los estudiantes para prevenir la reprobación y el abandono escolar.

1.2.2.3. Actualización del equipo de supervisores académicos y formación del personal de nuevo ingreso, a través de la gestión de eventos de capacitación y formación.

1.2.2.4. Acompañamiento a los docentes por parte de los supervisores académicos.

**1.3. Mejorar el servicio educativo.**

**1.3.1.** Los planteles entregan la información estadística en tiempo y forma para la detección oportuna de la reprobación y de situaciones de riesgo del abandono escolar.

1.3.1.1. La plataforma SIGAA arroja en tiempo y forma un concentrado de alumnos con la cantidad de UACs reprobadas por examen parcial, para identificar de manera oportuna a los alumnos que requieren atención especial.

1.3.1.2. Seguimiento a los indicadores educativos por parcial, semestre, ciclo escolar y generacional para que los planteles puedan disminuir sus índices desfavorables.

**1.3.2.** Acceso permanente a los directores de plantel en la plataforma SIGAA, que les permita tomar acuerdos oportunos para disminuir la reprobación.

**1.3.3.** Seguimiento oportuno de las competencias del alumno con el apoyo de las TIC.

**1.3.4.** Mejorar los mecanismos para distribución y entrega de estímulos de inscripción y reinscripción.

1.3.4.1. Seguimiento oportuno y verificación de los estímulos de inscripción y reinscripción.

**1.3.5.** Mejorar el trámite para el tránsito de estudiantes entre nuestros planteles y otros subsistemas.

**1.4. Atender a factores de salud y socioemocionales.**

1.4.1. Implementación de mecanismos de atención preventiva y remedial.

1.4.2. Fortalecimiento de mecanismos preventivos a riesgos sociales.

1.4.3. Implementación de los equipos de mediación escolar en todos los planteles para la prevención de conflictos.

**1.5. Realizar un diagnóstico concreto del estado educativo del Colegio.**

1.5.1. Análisis periódicos del contexto de la situación educativa del Colegio.

1.5.2. Fortalecimiento del trabajo colaborativo y colegiado en planteles y oficinas centrales.

**2. Contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiantado, mediante la atención a la demanda de actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y de acción social.**

Una de las prioridades del Gobierno Federal y Estatal se enfoca en promover el desarrollo de los valores recreativos culturales, la práctica del deporte competitivo, social, escolar y recreativo que conlleven al desarrollo del talento cultural y deportivo; tal y como lo establece el Programa Sectorial Veracruzano de Educación en sus líneas de acción 1.13 “Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos”, y 1.16 “Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura”.

Para alinearse con los objetivos específicos y sectoriales de nuestro Estado, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, además de fortalecer el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes mínimas que todo estudiante debe adquirir, establece un conjunto de acciones convergentes a las académicas que atienden tres áreas de desarrollo: artístico-culturales, deportivo-recreativas, y de acción social.

A partir de estas áreas se implanta una estrategia que tiene como fin **contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiantado, mediante la atención a la demanda de actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y de acción social**, cuyo objetivo principal es atender eficientemente al estudiantado del COBAEV para que desarrollen valores humanistas, a través de la realización de dichas actividades. Para su cumplimiento, se establecen los siguientes servicios y actividades:

**2.1 Ofertar oportunamente las paraescolares.**

Las actividades paraescolares aportan elementos fundamentales para el desarrollo académico de los estudiantes y constituyen un espacio donde expresan y reconocen sus inquietudes, pensamientos y sentimientos; asimismo, coadyuvan en la formación de ciudadanos sanos física y mentalmente, favoreciendo con esto a la conformación de una sociedad mexicana más consciente y responsable. Al interior, las paraescolares se clasifican en actividades deportivo-recreativas, artístico-culturales y de acción social.

Las actividades deportivo-recreativas se refieren a las prácticas deportivas realizadas en el ámbito escolar, éstas involucran distintas estrategias para desarrollar habilidades movilizando las capacidades físicas del alumnado, generando una mejora en su calidad de vida, adoptando hábitos y relaciones sanas con su cuerpo, su entorno ciudadano y humano.

Las actividades artísticas y culturales, en particular, pretenden desarrollar y formar en los estudiantes aspectos fundamentales para descubrir, comprender, apreciar y recrear distintas expresiones estéticas orientadas al reconocimiento de sus sensaciones, emociones e ideales, que derivarán en un conocimiento más profundo de su naturaleza humana, posibilitándoles un mayor contacto con sus raíces culturales, regionales, nacionales y universales.

Con respecto a las actividades de acción social, éstas son encaminadas a contribuir en el desarrollo del compromiso social del estudiante en su comunidad, con el objetivo de ser integrales

a través de su participación como ciudadanos responsables y solidarios, en las tareas llevadas a cabo en las comunidades donde se ubican los planteles.

Las paraescolares que se ofertan en el Estado son: educación física, música, teatro, danza, artes plásticas, alfabetización y servicio a la comunidad. Para **ofertar de manera oportuna las paraescolares** se elaborará y aplicará una metodología para la asignación de las mismas, en ellas se establecerán los criterios que deberá considerar cada estudiante y docente que imparta alguno de estos servicios con el fin de que sean atendidos adecuadamente de primero hasta sexto semestre. En este sentido, durante la presente administración se prevé atender a más de 42,000 estudiantes.

## **2.2 Fomentar la participación de las actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social.**

Para impulsar el **fomento de las actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social**, se fortalecerá la participación de los jóvenes de los 71 planteles del COBAEV de todo el Estado, por lo que se tomarán en cuenta las invitaciones, solicitudes y convocatorias para asistir a diferentes eventos a nivel local y estatal, en donde los alumnos y alumnas den muestras de su talento, destreza, disciplina, compromiso y de la formación recibida a través del fortalecimiento de la participación en dichas actividades.

La intervención de los estudiantes del Colegio en las diversas actividades de fomento cultural y deportivo tienen el propósito de estrechar lazos académicos, motivar a los jóvenes, fomentar el estudio, estimular la creatividad, además de promover valores de respeto, amistad, igualdad y justicia. El fomento de este tipo de actividades se planifica en las 10 regiones del Estado, proyectando que al menos 2000 alumnos participen en los distintos eventos.

### **RESUMEN:**

## **2. Contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiantado, mediante la atención a la demanda de actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social.**

**OBJETIVO.** Atender eficientemente al estudiantado del COBAEV para que desarrollen valores humanistas a través del desarrollo de actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social.

### **2.1. Ofertar oportunamente las paraescolares.**

2.1.1. Elaboración y aplicación de una metodología para la asignación de las paraescolares.

### **2.2. Fomentar la participación de las actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social.**

2.2.1. Fortalecimiento de la participación en las actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social, a nivel local y estatal.

## **3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.**

Las políticas públicas nos hablan de la importancia del trabajo colaborativo a través del establecimiento de vínculos y convenios que permitan apoyar a la población estudiantil para que cumplan con los objetivos que se desean alcanzar. Tal y como lo menciona el PVD 2019-2024, en donde se manifiesta la necesidad de tener un crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos, a través de la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.

A su vez, la Secretaría de Educación de Veracruz, en su Programa Sectorial Veracruzano de Educación, menciona en la estrategia 1 que incrementará los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo, estableciendo, entre otras acciones, convenios de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables, entre los sectores educativos y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

En virtud de lo anterior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz hace hincapié en que la Institución no sólo prepara a los jóvenes para los exámenes de ingreso a la universidad, sino que tiene el compromiso de prepararlos para la vida. Por lo anterior, el Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024, establece algunas estrategias que tienen como fin **contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva**, es por ello que para cumplir con dicho objetivo esta casa de estudios llevará a cabo las siguientes acciones: el fortalecimiento de la vinculación educativa durante la trayectoria del estudiante para apoyar su formación académica; la regionalización de convenios de colaboración con universidades de educación superior –para entrenamiento académico, asignación de becas y ferias profesiográficas–. Aunado a ello, la estrategia final para dar seguimiento a los egresados será verificar mediante encuesta en línea el número de estudiantes que ingresa a Instituciones de Educación Superior como la Universidad Veracruzana, tecnológicos, universidades particulares y otras, así como la cantidad de estudiantes que decidan incorporarse al sector productivo.

Para el buen desarrollo de dichas acciones se requiere de un trabajo colegiado entre las diversas áreas del Colegio, con el propósito de que se ayude al estudiante desde el momento en que ingresa y durante su estadía en el plantel, apoyando su formación académica y profesional y disminuyendo la deserción escolar, así como manteniendo e incluso incrementando la matrícula en cada región del estado de Veracruz.

### **3.1. Fortalecer la vinculación durante la trayectoria del estudiante para apoyar su formación académica.**

Se elaborará un **diagnóstico de necesidades de vinculación** de los estudiantes con instituciones de educación superior y sector productivo basado en el análisis de las características, habilidades, aptitudes y destrezas que se identifiquen por alumno, a través de los instrumentos aplicados en el marco del Desarrollo Integral del Estudiante, los cuales son para primer semestre: Cuestionario de estilos de aprendizaje Honey-Alonso; para segundo semestre: Cuestionario de autoestima; para tercer semestre: Diagnóstico de hábitos de estudio, inventario sobre estilos de aprendizaje, encuesta de hábitos y métodos de estudio; para cuarto semestre: Cuestionario de “Haciendo emerger mis aptitudes,” Cuestionario de “Perfilando mis intereses”, Cuestionario

“Articulando mis intereses y aptitudes”; y para quinto semestre: Cuestionario de habilidades intelectuales.

Con este diagnóstico se orienta a los alumnos en la elección de un área de formación propedéutica y capacitación, su proyecto de vida y una futura carrera profesional; además, es el referente básico para los acuerdos formales **de vinculación regional** con instituciones de educación superior y empresas del sector productivo.

Asimismo, se realizará una evaluación curricular periódica por plantel de las capacitaciones para el trabajo, para establecer un mecanismo de vinculación pertinente con el sector productivo, adecuado al contexto de la región.

Tal y como lo menciona la línea de acción 1.16 del Programa Sectorial Veracruzano de Educación, se implementarán proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura. En este aspecto, el COBAEV **implementará y dará seguimiento a proyectos emprendedores y sostenibles** que estarán integrados por 3 programas que apoyen al 100% el medio ambiente: el “Programa de Ahorro de Energía Eléctrica”, el “Programa de Reforestación de Áreas Verdes” y el “Programa de Proyectos Productivos Sustentables”, en los cuales se incluyan procesos reflexivos, críticos y de aprendizaje social para todos los estudiantes, de tal modo que contribuyan a transformar la mentalidad en pro de un mejor futuro para todos.

La meta para la presente administración será implementar 24 nuevos proyectos que permitirán fortalecer a las 10 regiones del Estado para el año 2024, considerando 4 proyectos por año, principalmente en las regiones de alta marginación. De igual manera, se dará seguimiento a los proyectos emprendedores y sostenibles implementados en todos los planteles, principalmente los del ámbito agrícola, pecuario, artesanal, ecológico y tecnológico.

### **3.2 Regionalizar los convenios para apoyar el ingreso a Instituciones de Educación Superior (IES).**

El objetivo principal en este apartado es vincular al estudiantado del COBAEV con instituciones de educación superior para apoyar a aquellos que deseen continuar con su formación profesional; al respecto, se pretende regionalizar los convenios de vinculación con IES que se encuentren cerca de las comunidades más vulnerables y alejadas en donde haya un plantel del COBAEV.

Dichos convenios se enfocarán en el desarrollo de acciones en beneficio de alumnos y egresados, como el entrenamiento académico (en el que se recuperen saberes previos, refuerzen contenidos clave, ejerciten habilidades y fortalezcan competencias adquiridas), la asignación de becas a estudiantes que se inscriban a programas académicos superiores, y las ferias ‘profesiográficas’.

Para el año 2024 se pretende alcanzar la vinculación con 24 IES, lo anterior con la finalidad de buscar la justicia social y con ello brindarle las oportunidades a cada una de las regiones donde haya planteles del COBAEV, principalmente a las regiones con más alta marginación, de tal manera que se logre la vinculación con 4 IES por año. Se regionalizarán los convenios de ingreso a IES, principalmente en las regiones de Montaña, Sotavento, Los Tuxtlas y Huasteca Alta.

Se realizarán **las ferias profesiográficas**, que están dirigidas a los alumnos que cursan el quinto semestre, con el objetivo de dar a conocer la oferta educativa y oportunidades que ofrecen las Instituciones de Educación Superior de la región; iniciativa que forma parte de las acciones de orientación para que los alumnos tomen decisiones acertadas sobre su futuro profesional.

Con el apoyo de las tutorías académicas se realizarán talleres de resolución de guías para el ingreso a Instituciones de Educación Superior; de igual manera, se les dará el acceso a los laboratorios de cómputo para la resolución de los programas informáticos que proporcionan las Instituciones de Educación Superior. Estas acciones **beneficiarán a 12,849 estudiantes próximos a egresar de las 10 regiones** ubicadas en el estado de Veracruz.

### **3.3 Regionalizar los convenios para apoyar el ingreso al sector productivo.**

Se establecerá una colaboración con empresas del sector productivo para implementar acciones en beneficio de los alumnos y egresados, como desarrollo de proyectos situados y empleo a egresados con capacitación para el trabajo con posibilidad de certificarse.

En este sentido, se trabajará en la regionalización de convenios con el sector productivo para que los estudiantes egresados que ya no deseen o no puedan continuar con su formación académica superior ingresen a la vida laboral. Al respecto, para unir a los alumnos con el sector productivo, **para el año 2024 se tiene como objetivo alcanzar la vinculación con 6 empresas**, vinculando 1 convenio con empresas por año.

#### **RESUMEN:**

### **3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.**

**OBJETIVO.** Vincular adecuadamente al estudiantado del COBAEV con Instituciones de Educación Superior y con el sector productivo.

#### **3.1. Fortalecer la vinculación durante la trayectoria del estudiante para apoyar su formación académica.**

- 3.1.1. Elaboración de un diagnóstico de necesidades de vinculación de los estudiantes con IES y sector productivo.
- 3.1.2. Atención a las necesidades de vinculación durante la trayectoria del estudiante.
- 3.1.3. Implementación y seguimiento de proyectos de sostenibilidad.

#### **3.2. Regionalizar los convenios para apoyar el ingreso a IES.**

- 3.2.1. Regionalización de convenios de ingreso a IES.
- 3.2.2. Realización de las ferias profesiográficas.

#### **3.3. Regionalizar los convenios para apoyar el ingreso al sector productivo.**

- 3.3.1. Regionalización de convenios con el sector productivo.

#### **4. Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente, directivo y administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.**

“La educación es un derecho fundamental y la base del progreso para el sector educativo en el Estado de Veracruz”. Tomando como marco el objetivo cuatro de la Agenda 2030, es obligación del Estado “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, indicando que se deberá aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados.

Dicho propósito está relacionado con el objetivo del PVD 2019-2024, de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social, dando la apertura para elaborar una propuesta curricular para la formación de docentes orientada al contexto regional de la entidad.

El Programa Sectorial Veracruzano de Educación menciona en su estrategia dos que se deberá “Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos”; por tal motivo, el Estado tiene el propósito de establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor y realizar convenios de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que propicien atender a las poblaciones vulnerables.

Bajo este marco normativo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz implementa como línea estratégica **“Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente, directivo y administrativo, mediante el fortalecimiento de sus capacidades”**, lo anterior se podrá lograr enfocándose a reforzar la capacitación del todo el personal y establecer convenios regionalizados en beneficio del mismo, para el desarrollo de sus competencias y profesionalización.

##### **4.1 Fortalecer la capacitación para el personal docente.**

A partir del análisis del contexto presentado en el diagnóstico, se detectó la necesidad de **implementar acciones de fortalecimiento profesional** para el personal docente y directivo de los planteles; derivado de los cambios acelerados en la sociedad del conocimiento y los nuevos aportes de las ciencias, los profesionales de la educación requieren de una visión más generalista y contextualizada para interactuar, desde su función, en todas las áreas del conocimiento y aportar soluciones armónicas, coordinadas y simples a problemáticas complejas que inciden en su entorno sociocultural.

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a las directrices que se derivan del Artículo 3.<sup>º</sup> Constitucional para las políticas educativas de la Nueva Escuela Mexicana NEM, el COBAEV desarrollará y llevará a cabo el **Diplomado en habilidades y competencias docentes**, que tiene como objetivo movilizar saberes, habilidades, actitudes y valores desde un enfoque socioformativo, para el fortalecimiento de la práctica docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Este diplomado no sólo brindará herramientas teóricas y prácticas con alcance cultural, social, epistemológico, académico y curricular al personal docente y directivo de planteles, sino también se plantea como una alternativa para dar respuesta a las expectativas de actualización.

Asimismo, con los conocimientos y las herramientas teóricas y prácticas adquiridas en el diplomado pretende contribuir al mejoramiento de la educación de bachillerato en el estado de Veracruz al proporcionar a los participantes una base conceptual sólida en materia de planeación educativa y evaluación del aprendizaje, con el fin de que se conviertan en transformadores de la realidad social mediante el desarrollo de sus actividades profesionales o académicas.

Para ello, el COBAEV integrará un equipo académico compuesto por profesionistas asignados por la Dirección Académica con el apoyo del personal de Tecnologías de la Información y de profesionistas del Centro de Atención al Magisterio (CAM), quienes mediante un trabajo colaborativo y colegiado serán los responsables de seleccionar los contenidos de las lecturas que dan el soporte teórico-metodológico y de diseñar las secuencias didácticas de las sesiones presenciales, así como el diseño instruccional de las sesiones virtuales, mismas que englobarán las actividades de enseñanza, las actividades de aprendizaje y la elaboración y preparación de todo el material didáctico y criterios e instrumentos de evaluación y acreditación de cada módulo del diplomado.

El Diplomado en Habilidades y Competencias Docentes está programado a realizarse en dos etapas: la primera en modalidad presencial para formar y seleccionar a los facilitadores, contempla el desarrollo de seis módulos, correspondiendo a un total de 120 horas de aprendizaje, distribuidas en 42 horas presenciales y 78 horas independientes, durante siete sesiones; y la segunda etapa, en modalidad mixta (presencial y virtual) para actualizar y capacitar a los docentes de los 71 planteles del COBAEV, ésta contempla el desarrollo de siete módulos correspondiendo también a un total de 120 horas de aprendizaje, distribuidas en 24 horas presenciales, 42 horas virtuales y 54 horas independientes.

En la primera etapa, el equipo de facilitadores del diplomado está compuesto por 11 personas: nueve del COBAEV y dos del CAM; y en la segunda se sumarán los diplomantes que acrediten la primera etapa.

La meta es iniciar en el año 2019 y atender en la primera etapa a 50 personas; entre ellas, un equipo de diseñadores y facilitadores y una demanda de 39 estudiantes. En la segunda etapa se estima una suscripción aproximada de más de 1,100 participantes y una meta de 1000 docentes del COBAEV capacitados que concluirán el diplomado en el año 2020. La propuesta es que este diplomado sea la base para que continúen preparándose posteriormente en una “Especialidad en docencia para el bachillerato”, para el año 2024.

El COBAEV fortalecerá **la capacitación para el personal docente** por medio de la realización y gestión de cursos de capacitación de cada uno de sus planteles, de acuerdo con las competencias que son requeridas para el desarrollo y desempeño eficiente de sus funciones.

Entre los cursos programados destacan: Dinámica de grupos; Uso de los ambientes virtuales para el aprendizaje; Diplomado en habilidades y competencia docentes; Uso del inglés como medio de análisis de contenidos; Adiestramiento en el manejo de fórmulas de Excel; Manejo de plataformas digitales de capacitación básica; Trabajo colaborativo; Uso y manejo de las TIC; Trabajo colegiado; Habilidades para dominar la docencia en el siglo XXI; Word intermedio; Herramientas ofimáticas (procesador de texto y hoja de cálculo); Elaboración de reactivos para el desarrollo de competencias; Excel Nivel Básico; Las habilidades socioemocionales para el desarrollo personal y la mejora continua; La comunicación asertiva favorece el trabajo colaborativo (segunda etapa);

Aplicación de la transversalidad en las planeaciones académicas; Actitud, un tesoro perdido; Evaluación por proyectos; No restes ni dividas, mejor suma y multiplica; Neuroeducación: Enfoque neurocientífico en intervención educativa; entre otros.

La meta sexenal programada será impartir 25 cursos anuales, haciendo un total de 150 cursos para el 2024; beneficiando a un aproximado de 1,110 docentes participantes por año: 666 son hombres y 444 mujeres durante la presente administración, los cuales pertenecen a los 71 planteles del COBAEV, en las 10 regiones del Estado.

Posteriormente se dará **seguimiento y evaluación al proceso de capacitación del personal docente**, a fin de que se dé cumplimiento a los objetivos planteados.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz otorga un reconocimiento especial al esfuerzo, compromiso, permanencia y resultados de los docentes a favor de una educación eficiente, con el reconocimiento “Presea al Mérito Docente Ángel José Hermida Ruiz”.

Para acceder a este reconocimiento los docentes deberán cumplir con los requisitos estipulados en la convocatoria emitida para ese fin y además ser propuestos por el personal del plantel mediante una reunión colegiada. Una vez que sean integrados como participantes, la comisión dictaminadora para evaluar su desempeño deberá corroborar: el aprovechamiento escolar; la asesoría a los alumnos ganadores de eventos académicos, culturales y deportivos; el reconocimiento por su trabajo social, dentro o fuera del Colegio; la preparación profesional; la formación y actualización docente; la asesoría a los alumnos con problemas de aprovechamiento; la participación en las academias y la vinculación con el sector público o empresarial.

De todos los participantes se elegirán a 4 docentes de todo el Estado, a cada uno de los ganadores se le hará entrega de medalla de plata, diploma y un estímulo económico de \$10,000.00.

#### **4.2 Fortalecer la capacitación para el personal directivo y administrativo.**

Se realizará la **detección de las necesidades de capacitación del personal** directivo y administrativo para identificar las deficiencias de los trabajadores, los problemas que afectan el eficiente funcionamiento del COBAEV, así como para proponer planes alternativos de capacitación, con base en los registros del Departamento de Recursos Humanos, responsable del procedimiento de capacitación del personal directivo y administrativo.

Las Oficinas Centrales son las que presentan mayor número de personal capacitado. Por lo cual la meta que se desea alcanzar en el 2024 es la de capacitar en competencias específicas y básicas al 25% del personal directivo y administrativo del COBAEV.

Se atenderá a dicho personal a través de un **plan institucional de capacitación anual**, éste considerará capacitaciones en competencias básicas tales como: Ortografía y redacción para administrativos, Uso y manejo de la *suite* ofimática Microsoft Office, Trabajo en equipo, entre otros; así como competencias específicas que sean identificadas en la detección de necesidades de capacitación, entre las cuales destacan: Gestión para Resultados, Gestión de recursos y Evaluación del desempeño. Se atenderá al personal de oficinas centrales a través de la capacitación presencial; en cuanto a planteles y coordinaciones de zona, se planea el uso de plataformas digitales especializadas en el tema. Con base en lo anterior se considera que para el

2024 se logrará que al menos 550 trabajadores (entre directivos y administrativos) sean capacitados con relación a sus funciones.

En atención a las reformas constitucionales, **se implementarán acciones de capacitación con perspectiva de género y derechos humanos** en diversos temas, enfocados principalmente a los valores, el respeto, la inclusión, la paz, el derecho a una vida libre de violencia y la diversidad cultural, todo ello mediante debates, foros, campañas y cursos que favorezcan la transversalización de la perspectiva de género para el personal administrativo, directivo y alumnos en planteles, entre ellos se pueden mencionar los siguientes: conferencia magistral “Discapacidad”; campaña “Prevención del cáncer de mama”; conferencia magistral “Desarrollo de habilidades personales para alcanzar tus metas”; cine-debate “Derechos humanos en México”; así como una serie de conferencias en atención a la estrategia “Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en Veracruz”, como “El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y a la no discriminación”, estas últimas dirigidas al personal y alumnado de los planteles.

De igual forma **se dará seguimiento oportuno y evaluación de la capacitación del personal directivo y administrativo**, a través de la elaboración de instrumentos que midan el grado de reacción (satisfacción del participante con respecto al curso recibido), aprendizaje (cuánto se incrementó un conocimiento o habilidad. Requeriendo diseñar indicadores claros y preguntas específicas en correspondencia con los objetivos de aprendizaje proyectados), conducta (trascendencia de la utilidad de lo aprendido en el puesto de trabajo), resultados (cómo el cambio causado en el participante impacta en el cumplimiento de los objetivos de su centro de trabajo).

Como no existe un recurso suficiente destinado a la capacitación del personal, **se aprovechará el recurso humano que tiene el COBAEV**, por lo que se espera contar con la participación del personal como capacitadores, con el objetivo de integrar un equipo especializado que permita instruir a los trabajadores de la institución en las necesidades detectadas, así como desarrollar sus habilidades y capacidades para que sean correctamente aplicadas en sus funciones, de este modo no se tendrá que depender de entes capacitadores externos. Se proyecta que para el 2024 se cuente con 107 capacitadores (un elemento por centro de trabajo), que equivale a 4.8% del número total del personal.

#### **4.3 Regionalizar convenios en beneficio del personal para el desarrollo de sus competencias y profesionalización.**

Para poder atender las necesidades de capacitación, se establecerán **convenios regionalizados en beneficio del personal para el desarrollo de sus competencias y profesionalización**, en los que se establezca la colaboración con IES para el desarrollo de acciones de capacitación en temas acordes al modelo educativo vigente, que incrementen los niveles de aprendizaje y fortalezcan el conocimiento de los docentes, directivos y administrativos, con el fin de mejorar la calidad de la educación media superior. La meta para atender son 6 convenios al año 2024, realizando uno anualmente.

#### **RESUMEN:**

#### **4. Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente, directivo y administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.**

**OBJETIVO.** Lograr que el personal docente, directivo y administrativo del COBAEV, conozca y participe en los programas de actualización y capacitación de acuerdo a sus funciones.

**4.1. Fortalecer la capacitación para el personal docente.**

- 4.1.1. Detección de necesidades de capacitación para el personal docente.
- 4.1.2. Atención al personal docente que requiere capacitación a través de la programación del plan institucional de capacitación anual.
- 4.1.3. Seguimiento y evaluación del proceso de capacitación del personal docente.

**4.2. Fortalecer la capacitación para el personal directivo y administrativo.**

- 4.2.1. Detección de necesidades de capacitación para personal directivo y administrativo.
- 4.2.2. Atención al personal directivo y administrativo a través del plan institucional de capacitación anual.
  - 4.2.2.1. Acciones de capacitación con perspectiva de género.
- 4.2.3. Seguimiento y evaluación del proceso de capacitación del personal directivo y administrativo.
- 4.2.4. Aprovechamiento del recurso humano que tiene el COBAEV, para participar como capacitador.

**4.3. Regionalizar los convenios en beneficio del personal, para el desarrollo de sus competencias y profesionalización.**

- 4.3.1. Regionalización de convenios de desarrollo de competencias y profesionalización del personal.

**5. Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación y conservación de la infraestructura física y tecnológica.**

Para atender la educación desde una perspectiva global, como lo menciona el objetivo 4 de la Agenda 2030, “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, se deberá contribuir al cumplimiento de construir y adecuar las instalaciones educativas considerando las necesidades de los alumnos y de las personas con discapacidad, así como las diferencias de género, con la finalidad de ofrecer un entorno de aprendizaje seguro, no violento, inclusivo y eficaz. Esta meta aborda la situación de contar con instalaciones adecuadas y entornos seguros e integradores que faciliten un aprendizaje, sin importar las circunstancias o las discapacidades del estudiantado.

Desde el enfoque del PVD 2019–2024 dónde el objetivo es “Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social”, el gobierno tomará en cuenta las condiciones del contexto en un estado tan diverso como Veracruz.

Los aportes de la ciencia, la tecnología y la innovación son indispensables para avanzar en el combate a la pobreza, así como elementos clave en las acciones que se emprendan para el logro de los objetivos enmarcados en la Agenda 2030; resulta necesario fortalecer la investigación científica y tecnológica de la población veracruzana, orientando los esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible que posibilite la convivencia en una sociedad más justa y equitativa.

De acuerdo con lo planteado en la estrategia dos del Programa Sectorial Veracruzano, el Estado buscará “Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos”; mediante la aplicación de recursos financieros destinados a la construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos, con base en las necesidades identificadas para cumplir con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable, como lo menciona su línea de acción 2.3.

Bajo este marco normativo, el COBAEV requiere de una infraestructura adecuada y equipada que permita a los alumnos y docentes utilizar los medios necesarios para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje; por tal motivo, se establece la línea estratégica “Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación y conservación de la infraestructura física y tecnológica”, cuyo objetivo es apoyar el servicio educativo de los centros de trabajo del COBAEV con suficiente y eficiente infraestructura física y tecnológica. Para lograr este propósito, durante la presente administración se llevarán a cabo las siguientes actividades:

### **5.1 Solucionar problemas legales de infraestructura física en el COBAEV.**

Para lograr la mejora en la infraestructura física y tecnológica, se deberá solucionar en primer término los problemas legales, ya que uno de los principales problemas es la legalización de terrenos, la regularización de los planteles asentados en tierras ejidales es compleja, debido a los candados que la misma ley establece cuando se trata de tierras parceladas, a las de destino específico y a la negación de los ejidatarios para iniciar cualquier trámite; sin embargo, se continuará con las gestiones necesarias ante la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Congreso del Estado, Patrimonio del Estado, Residencias de la Procuraduría Agraria y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por lo que durante esta administración se tiene como meta lograr la regularización de 12 bienes inmuebles.

### **5.2 Gestionar infraestructura física y tecnológica.**

El COBAEV gestionará los recursos para contar con la infraestructura física y tecnológica suficiente y eficiente. Para llevar a cabo la gestión, el personal directivo de oficinas centrales del COBAEV en coordinación con los directores de los planteles, las asociaciones de padres de familia, ayuntamientos y personas altruistas, en sus municipios respectivos, detectarán las necesidades de infraestructura que se requiera en cada uno de los planteles.

Como el COBAEV es un Organismo que no realiza construcción, depende de la gestión de recursos extraordinarios que se lleven a cabo a través de diversos programas y fondos para la construcción de infraestructura y equipamiento de planteles, como son: Fondo Concursable de Infraestructura Para la Educación Media Superior, Certificados de Infraestructura Nacional, mejor conocido como Escuelas al CIEN, Fondo de Aportaciones Múltiples FAM, Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados FIES. Los ayuntamientos y la Sociedad de Padres de Familia participan también en la construcción de espacios educativos.

Una vez que se lleve a cabo alguna construcción de infraestructura física, se dará **seguimiento a la supervisión de obras de construcción** a través de los reportes mensuales de los planteles y visitas físicas a las obras, así como las reuniones periódicas con el Instituto de Espacios Educativos.

En lo que se refiere al equipamiento tecnológico, se realizará **la detección de necesidades de infraestructura tecnológica nueva para los planteles** por medio de un levantamiento de inventario tecnológico en tiempo real a través del Sistema ITC (Infraestructura Tecnológica y de Comunicaciones), y una evaluación periódica de indicadores por plantel.

**La gestión de recursos extraordinarios para la adquisición de infraestructura tecnológica** se trabajará de manera coordinada con los planteles y la sociedad de padres de familia mediante la “Iniciativa de equipamiento 50/50 en planteles”, que tiene como objetivo motivar al plantel para la gestión y adquisición de nuevo equipo de cómputo, duplicando la cantidad del equipo adquirido por el centro educativo. Esta iniciativa funcionará a partir del presupuesto anual autorizado para comprar piezas de cómputo, las cuales serán ensambladas por el personal experto de Oficinas Centrales, para reducir los costos. La asignación se llevará a cabo de acuerdo con los criterios de selección establecidos por el Departamento de Tecnologías de la Información y al final se dotará al plantel en igual número de los equipos adquiridos de manera particular.

Al finalizar la administración, esta iniciativa permitirá que al menos el 80% de los planteles cuenten con computadoras suficientes de acuerdo con su modelo educativo (A, B o C) en función de la disponibilidad presupuestal, beneficiando a más de 42,000 estudiantes.

Se dará **seguimiento a la infraestructura tecnológica** por medio de supervisión de centros de cómputo en planteles y seguimiento al programa de mantenimiento preventivo de infraestructura tecnológica.

### **5.3 Ofrecer mantenimiento oportuno a la infraestructura física y tecnológica.**

El COBAEV gestionará los recursos para ofrecer el mantenimiento oportuno a la infraestructura física, participando personal directivo y administrativo de oficinas centrales y los propios planteles.

En primer término se lleva a cabo la detección y el registro de necesidades de mantenimiento a la infraestructura planteada por los planteles; el mejoramiento a la infraestructura física se puede dar a través de los programas y apoyos federales, así como con recursos propios que asigne el Colegio para tal fin.

Los criterios de selección para el mantenimiento físico varían: se consideran en primera instancia planteles no incluidos en algún programa en la administración anterior, grado de marginación, capacidad de respuesta por los ayuntamientos, etc. La meta programada al 2024 es atender los 71 planteles en los primeros 3 años y 71 planteles en el segundo trienio también, a razón de 23 o 24 planteles por año programados, más las emergencias que resulten en el año. De esta manera, para el 2024 se habrá dado atención con recursos del Colegio, dos veces a cada plantel más las emergencias que hayan resultado.

El seguimiento y supervisión del mantenimiento de infraestructura física se llevará a cabo por medio del programa supervisiones a los planteles, coordinado por el Departamento de Desarrollo Patrimonial, dicho seguimiento se realiza a través de un informe trimestral en el que indican el estado en que se encuentran las instalaciones, ¿cuáles son sus necesidades prioritarias? Y, si tienen construcción, ¿cuál es el avance de la misma?

Para ofrecer el mantenimiento oportuno de la infraestructura tecnológica, a través de la detección y registro de necesidades de mantenimiento a la infraestructura tecnológica, se dará prioridad a los

planteles con mayor rezago en equipamiento tecnológico; el COBAEV gestionará los recursos de acuerdo al presupuesto otorgado con base en las compras consolidadas de SEFIPLAN y llevará a cabo la realización de mantenimientos preventivos realizados en planteles y oficinas centrales con base en un plan anual de mantenimiento, medidos con un indicador del Sistema de Gestión de la Calidad.

Se gestionarán nuevos recursos extraordinarios en programas y fondos para mantenimiento a través del “Plan de mantenimiento preventivo para la infraestructura tecnológica” del sistema de gestión de la calidad. La meta al finalizar la administración es tener al menos 80% de los planteles con computadoras suficientes según el tipo de plantel (A, B o C) en función de la disponibilidad presupuestal.

El seguimiento al mantenimiento de la infraestructura tecnológica se llevará a cabo a través del monitoreo del indicador anual, por medio de la supervisión que realiza el área de soporte técnico del Departamento de Tecnologías de la Información.

En lo que se refiere a la Cobertura de Internet, 98.26% de los alumnos son beneficiados con el servicio, y son atendidos en 69 planteles; sólo dos planteles del Colegio, ubicados en Xonotla, municipio de Soledad Atzompa y en el municipio de Zaragoza, no tienen este servicio.

La meta sexenal es que, al concluir la administración actual, 100% de los planteles cuenten con el servicio de Internet; para lograrlo, se han programado las siguientes estrategias: realizar gestión para identificar opciones de servicio en los planteles que no cuentan con él; solicitar la migración a fibra óptica para servicio de los planteles en los municipios que se cuente con el servicio; implementar un proyecto para crear zonas con señal de internet en planteles para alumnos y docentes; y migrar la infraestructura de los planteles de México conectado a servicios comerciales terrestres.

### **Prevenir y atender riesgos en materia de seguridad**

Se realizarán actividades de **prevención y atención de riesgos en materia de seguridad**, a través del programa interno de protección civil del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, que tiene como objetivo generar una cultura de prevención y establecer mecanismos de control que garanticen la atención eficiente en este rubro, acorde con la Ley en la materia, y salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa de los planteles y oficinas centrales del COBAEV, así como proteger instalaciones, bienes e información vital, patrimonio de este organismo. Para instrumentar el programa interno, el COBAEV establece unidades internas de protección civil en planteles y en oficinas centrales.

Las unidades internas de protección civil en todos los planteles del COBAEV, desarrollarán su trabajo con base en un programa interno –elaborado previamente– y avalado por la autoridad competente; deberán realizar un análisis de riesgos internos y externos para identificar las zonas de riesgo y tomar las acciones que prevengan algún tipo de accidente y, en consecuencia, llevar a cabo las acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y del equipo con que cuenta el plantel, para disminuir o evitar la vulnerabilidad de lo que pueda presentarse.

Cada plantel elaborará los planes de emergencia conforme a los fenómenos que pudieran presentarse en los planteles; colocar correctamente el equipo de seguridad en los planteles, para utilizarse en caso de presentarse algún tipo de emergencia; y contar con un directorio conformado por las diferentes instituciones gubernamentales y privadas, para servir de apoyo y auxilio en caso de presentarse algún tipo de desastre.

Es importante que el personal directivo, administrativo y docente, así como los alumnos y alumnas, reciban adiestramiento de carácter teórico-práctico, inductivo, formativo y de actualización en materia de seguridad y protección; por lo que se gestionará ante la Secretaría de Protección Civil del Estado de Veracruz, cursos de capacitación, así como con las dependencias de protección civil municipal, cuerpo de bomberos y cruz roja, entre otras, para capacitar y realizar simulacros en los planteles que fomenten la adopción de conductas de autoprotección, auto preparación y prevención.

**RESUMEN:****5. Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación y conservación de la infraestructura física y tecnológica.**

**OBJETIVO.** Apoyar el servicio educativo en los centros de trabajo del COBAEV, con suficiente y eficiente infraestructura física y tecnológica.

**5.1 Solucionar problemas legales de infraestructura física en el COBAEV.**

5.1.1 Legalización de terrenos.

**5.2 Gestionar infraestructura física y tecnológica.**

5.2.1 Detección de necesidades de infraestructura nueva.

5.2.2 Gestión de recursos extraordinarios en programas y fondos para construcción de infraestructura y equipamiento de planteles.

5.2.3 Gestión de recursos extraordinarios para la adquisición de infraestructura tecnológica.

5.2.4 Seguimiento y supervisión de obras en construcción

5.2.5 Seguimiento de la infraestructura tecnológica.

**5.3 Ofrecer mantenimiento oportuno a la infraestructura física y tecnológica.**

5.3.1 Detección y registro de necesidades de mantenimiento a la infraestructura.

5.3.2 Gestión de recursos extraordinarios en programas y fondos para mantenimiento.

5.3.3 Prevención y atención de riesgos en materia de seguridad.

5.3.4 Seguimiento del mantenimiento de infraestructura física y tecnológica.

**6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente.**

En el marco de acción de la agenda 2030, se establece la responsabilidad del gobierno y las autoridades educativas en las diferentes instancias para hacer cumplir el derecho a la educación y

desempeñar un papel esencial que garantice una gobernanza y una financiación de la educación pública eficiente, equitativa y eficaz.

En contribución con el Estado para establecer mecanismos operativos transparentes, con enfoque de justicia social en la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las escuelas, el COBAEV, como organismo de nivel media superior, establece en su Programa Institucional de Desarrollo la línea estratégica **6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente**, que tiene como objetivo gestionar y atender oportunamente las necesidades de la comunidad educativa.

Para alcanzar este objetivo, se requiere de una reingeniería en la asignación de los recursos financieros a los planteles en esta institución, buscando priorizar a los planteles con muy alto índice de rezago social y de marginación, dando atención oportuna y eficientemente a las necesidades de la comunidad educativa.

#### **6.1 Eficientar los canales de comunicación interna y externa, y transparentar la información.**

Se ha detectado la necesidad de **lograr que la información y comunicación interna y externa sea eficiente y transparente**, por lo que es sumamente importante que se propicien las interacciones y acuerdos entre los planteles y las autoridades educativas con el fin de facilitar que se mejoren las oportunidades y se solucionen los problemas que se presentan regularmente para la operación de los planteles del Colegio.

Sin embargo, mejorar la comunicación implica la creación de vínculos funcionales suficientes, mejorando los ya existentes, para garantizar la comunicación permanente y fluida con los directores de los planteles.

En este sentido, **se propone** en primer lugar **elaborar lineamientos que normen la comunicación interna y externa**, y que tendrán como objetivo mejorar los procesos comunicativos que comprenden la difusión, transmisión de información, coordinación de acciones y vinculación entre los centros de trabajo del Colegio, así como con entidades externas.

Para lograr lo anterior, se llevarán a cabo las etapas de elaboración, difusión y seguimiento de los lineamientos institucionales de comunicación interna y externa del Colegio, a través de acciones planeadas que ayuden a gestionar, además de atender oportuna y eficientemente las necesidades de comunicación educativa.

La meta programada para los años 2019 y 2020 establece desarrollar una propuesta elaborada por un grupo colegiado integrado por diferentes áreas de oficinas centrales, la cual deberá ser aprobada por el Comité de la Calidad del Colegio; una vez aprobada, se publicarán los lineamientos; la difusión y apropiación se realizará a través de reuniones con las áreas de oficinas centrales, coordinaciones de zona y planteles. Del 2020 al 2024, se dará seguimiento a la aplicación de los lineamientos institucionales en oficinas centrales, coordinaciones de zona y planteles.

Para impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, **se actualizará permanentemente la información que genera el COBAEV y que se publica en el portal de transparencia**, permitiendo a las personas consultar lo establecido en la ley en materia de transparencia.

Para mantener la información actualizada, se verificará de manera trimestral la carga y el contenido de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Portal de Transparencia en la página web del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Se atenderán oportunamente a los particulares que soliciten asesoría en la búsqueda y consulta de información del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz para facilitar el proceso de acceso a la información pública través de las o los titulares de las áreas del Colegio.

Se promoverá la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, buen gobierno y datos personales con el propósito de contar con la preparación suficiente que permita el debido cumplimiento de las obligaciones de este rubro, así como acciones internas que agilicen el flujo de información.

Durante la presente administración **se fortalecerá la comunicación a través del trabajo colegiado institucional**, partiendo de que la riqueza del trabajo colegiado se fundamenta en la participación activa, entusiasta y organizada del personal docente, directivo y administrativo, quienes manifiestan en sus iniciativas la planeación, ejecución y evaluación de proyectos destinados a fortalecer la calidad educativa que México necesita. Por ello, el desempeño académico y la profesionalización docente no se deben limitar sólo al trabajo en el aula ni a la participación en programas de formación y actualización de docentes, sino también considerar el trabajo colegiado, el cual es una estrategia de consulta, reflexión, análisis, concertación y vinculación entre los profesores de una institución educativa.

De igual forma se debe fortalecer la comunicación directa entre el personal directivo del Colegio y las autoridades de Oficinas Centrales, esto a través del **Consejo Consultivo de Directores**, donde se analizarán, darán a conocer o se acordarán, si es el caso, asuntos relacionados con la operatividad académica y administrativa de los planteles.

El Consejo Consultivo de Directores se encuentra conformado por los directores de los planteles y es presidido por el Director/a General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tal y como lo establece el Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. A diferencia de administraciones anteriores, en este espacio se reforzará la comunicación que permita caminar hacia un mismo fin, atendiendo principalmente los siguientes temas: Analizar los problemas académicos y administrativos de los planteles y proponer las soluciones que se estimen convenientes; acordar los programas sobre actualización y mejoramiento profesional académico; y proponer acciones que contribuyan a cumplir con las metas establecidas.

La meta programada para la presente administración, será realizar 3 reuniones anuales con los 71 directores de plantel, teniendo como invitados a los coordinadores de zona, directores y subdirectores de área, responsables de las unidades y los jefes de departamento que se estimen conveniente.

## **6.2 Eficientar la planeación y organización para que sea funcional.**

El Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024 refleja el cambio hacia una planeación estratégica, da sustento a los objetivos, estrategias y acciones de la gestión directiva y administrativa, plasmando en este el compromiso de priorizar los derechos humanos, la justicia social, austeridad, transparencia y la rendición de cuentas, y motivando al cumplimiento de las

atribuciones y funciones de cada centro de trabajo de la institución, con lo que se busca hacer más eficiente la planeación y organización operativa para cumplir con el objetivo de gestionar y atender oportuna y eficientemente las necesidades de la comunidad educativa del COBAEV.

### **Reorganización de la operatividad del personal, funciones y procedimientos**

En apego a lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Veracruzano de Desarrollo, Programa Sectorial Veracruzano de Educación, así como en los lineamientos desarrollados por decreto para este fin, se realizará la actualización de la normatividad interna del Colegio a partir del análisis de la Estructura Orgánica, Estatuto Orgánico y Manuales Administrativos.

La actualización de la Estructura Orgánica presentará de manera gráfica los puestos y niveles de los mandos medios y superiores, así como las líneas de comunicación de cada área, asegurando la adecuada distribución de los recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales.

Para determinar las facultades y atribuciones que apoyen en la toma de decisiones, el mejoramiento del trabajo administrativo y el fomento de la cultura de respeto a la normatividad, se llevará a cabo la actualización del Estatuto Orgánico donde se establecerán las normas reglamentarias de cada área contemplada en la Estructura Orgánica.

Derivado de lo anterior, se hace indispensable la elaboración, revisión o actualización de los manuales administrativos que describan en forma ordenada, secuencial y detallada, la manera en que se desarrollan las tareas y actividades de cada área, delimitando responsabilidades y evitando duplicidad de funciones. Para lograr lo anterior, se contará con un equipo de trabajo experimentado y capacitado que apoye en el análisis y recopilación de la información de cada una de las áreas.

Durante los dos primeros años de la presente administración se contará con la actualización de la Estructura y Estatuto Orgánico y se dará inicio a la revisión y actualización de los manuales administrativos, a fin de que el COBAEV cuente con una estructura organizacional moderna, funcional y simplificada, que refleje una eficiente administración.

El COBAEV brindará **asesoría jurídica de manera oportuna**, cuando así se requiera, a planteles, coordinaciones de zona y oficinas centrales; asimismo, realizará acciones especiales por regiones que consisten en brindar asesoría concerniente a la integración de las asociaciones de padres y madres de familia de cada uno de los planteles educativos que lo conforman: Huasteca Alta: 8; Huasteca Baja: 7; Totonaca: 5; Nautla: 2; Capital: 6; Sotavento: 7; Montañas (I): 6; Montañas (II): 5; Papaloapan: 7; Los Tuxtlas: 2 y Olmeca: 16.

### **Validación de la información estadística institucional**

En el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que tiene como atribución suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional, el INEGI convoca a las instituciones educativas de las entidades Federativas a formar parte del Subsistema Demográfico y Social, en la elaboración de Estadísticas de difusión en el Sistema de Registro Estadístico Nacional (REN).

En cumplimiento a esta normatividad, el Colegio de Bachilleres elaborará y difundirá los documentos: "Seguimiento de Matrícula" y "Estadística Básica de Ciclo Escolar", estos instrumentos tienen como finalidad alertar a la comunidad educativa con relación al comportamiento de datos de matrícula e indicadores educativos para la toma oportuna de decisiones.

La fuente oficial de datos para elaborar los documentos citados es el Formato Estadístico 911; la Institución establece el procedimiento de Revisión, Validación y Captura del formato Estadístico 911 al inicio y fin de cada ciclo escolar, en el cual participan los 71 planteles y 5 centros de trabajo responsables de la revisión y validación de la información. La captura se realiza a través del Sistema de Captura dispuesto por la Secretaría de Educación Pública, como estrategia para que la información que se registra en este formato sea fidedigna.

### **Fortalecimiento de procesos de planeación estratégica**

En este nuevo cambio de administración gubernamental se requiere **el fortalecimiento de procesos de planeación estratégica**, que coordinen la experiencia de todos hacia el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por el Gobierno Federal y estatal. Por tal motivo, sustentados en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, se elaboró el Programa Institucional de Desarrollo como un instrumento que presenta una visión estratégica compartida, vinculado a las políticas públicas vigentes.

Esta herramienta de gestión permite establecer el quehacer y el camino que recorrerá el Colegio para alcanzar las metas previstas, considerando los cambios y demandas que impone su entorno; establece los indicadores estratégicos para medir el cumplimiento de sus actividades; y será una herramienta fundamental para la toma de decisiones.

La planeación juega un papel fundamental para ofrecer el servicio educativo pertinente, por lo que durante la presente administración se realizará de manera anual la propuesta de ampliación de la cobertura a través de la planeación de recursos necesarios, como el crecimiento o ajuste de grupos, así como la creación de nuevos planteles a partir del análisis de las solicitudes, matrícula y demandas de la población, con la finalidad de atender la demanda del servicio educativo con inclusión y equidad.

Para obtener los mejores resultados, la comunicación con los centros de trabajo de planteles y oficinas centrales tiene un papel fundamental, que permitirá el desarrollo adecuado de las siguientes actividades: análisis y seguimiento de la matrícula, para detectar las necesidades e incrementar o ajustar los grupos en los planteles existentes; y se mantendrá una estrecha coordinación con el Sector Educativo Estatal y Federal, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos y, a la vez, gestionar nuevas oportunidades para ampliar la cobertura.

Para la contribución al derecho de otorgar una educación para todos y atender a la población más vulnerable, se desarrollarán estudios de factibilidad encaminados a la elaboración de proyectos para la creación de nuevos planteles en las localidades que soliciten el servicio de educación media superior, ya sea en la modalidad escolarizada o de EMSAD y se desarrollará una propuesta anual ante la Secretaría de Educación.

El reto para esta administración será consolidar los planteles con una oferta pertinente que ofrezca a las y los jóvenes una educación inclusiva y equitativa, programando atender anualmente a más de 43.000 estudiantes.

### **Asignación de presupuesto con base en resultados**

El programa Institucional de Desarrollo 2019-2024 da sustento a las estrategias y acciones de la gestión directiva y administrativa, con el compromiso de priorizar los derechos humanos, la justicia social, austeridad, transparencia y rendición de cuentas. Al inicio de la administración, se detectó que para cumplir con estos compromisos se requiere programar, presupuestar y aplicar el recurso de acuerdo con los objetivos y las metas establecidas y en resultados comprobables. La **asignación de presupuesto** debe ser un proceso que integre de forma sistemática todas las actividades programadas, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios a la comunidad educativa y a la sociedad en general, elevando la calidad en la programación de los recursos que nos destinan y promoviendo una rendición de cuentas más adecuada y transparente.

Por lo anterior, el Colegio inicia en la presente administración un proceso de cambio en la presupuestación de los recursos, motivando al cumplimiento de las atribuciones y funciones de cada centro de trabajo de la institución, a través de una gestión de recursos financieros necesarios ante la Secretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y los recursos federales autorizados para el financiamiento del COBAEV, con base en el calendario anual del anexo de ejecución.

Posteriormente, realiza la gestión de los recursos federales y estatales autorizados para su financiamiento, ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, con base en el calendario federal del Anexo de ejecución y el Decreto de Presupuesto para el Estado de Veracruz.

Además, en cumplimiento a la normatividad vigente aplicable, es decir, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Código Financiero para el Estado de Veracruz, se reorganizará la asignación del presupuesto con base en resultados, coordinando la elaboración anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPE) y se brindará asesoría a los centros de trabajo de oficinas centrales, coordinaciones de zona y planteles e integrar el PPE Institucional.

### **Gestión de recursos financieros**

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 establece que los recursos deben manejarse en términos de austeridad, por lo que el COBAEV implementará actividades dirigidas hacia la **gestión de recursos financieros eficiente** tales como: salvaguardar eficientemente los recursos para el desarrollo de las operaciones de acuerdo a la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Además, se autorizarán y proporcionarán los montos de los fondos rotatorios necesarios para la operación en oficinas centrales, planteles y coordinaciones de zona; se realizarán videoconferencias con las coordinaciones de zona y planteles con el objetivo de aclarar dudas y dar seguimiento para una correcta gestión de recursos; se cumplirá con las solicitudes de recursos

financieros de oficinas centrales, planteles y coordinaciones de todos los capítulos del gasto en forma eficiente; se concentrarán y controlarán los ingresos que obtenga la institución por cuotas arancelarias, inscripción, examen de selección, examen de recuperación, servicios escolares, tienda escolar, energía eléctrica y papelería de planteles.

También es necesario determinar la capacidad de liquidez de la institución, operar y controlar los recursos que se asignen a las coordinaciones de zona, planteles y oficinas centrales, verificando la correcta comprobación y ejercicio de ellos y radicar los recursos financieros de todos los eventos académicos, culturales y deportivos (Olimpiada COBAEV, encuentro sur-sureste, asesorías para olimpiadas estatales, nacionales e internacionales).

Las acciones planteadas se sustentan en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Código Fiscal de la Federación, el Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal vigente, el Manual de Políticas para la Asignación de Comisiones de Trabajo, el Trámite y Control de Viáticos y Pasajes en la Administración Pública del Estado de Veracruz, los Lineamientos para la Operación y Control de los Fondos Revolventes, Rotatorios y los Sujetos a Comprobar y en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con todo lo anterior, se atenderán en tiempo y forma las solicitudes de recursos financieros de las diferentes áreas, planteles y coordinaciones del Colegio con la finalidad de obtener beneficios como es contar con la disponibilidad de los recursos para cumplir con los objetivos institucionales del COBAEV, brindar un servicio de educación media superior de calidad, fomentar un gasto eficiente, crecimiento, desarrollo del COBAEV y satisfacción en el servicio.

### **Gestión de recursos materiales**

La problemática que se ha presentado para mejorar la eficacia en la gestión de recursos materiales y el cumplimiento de los objetivos programados, es que se cuenta con recursos económicos insuficientes para atender la totalidad de las necesidades de los 71 planteles, 8 coordinaciones de zona y oficinas centrales que integran esta Institución Educativa, además de restricciones por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación para la autorización en tiempo y forma del ejercicio del presupuesto para efectuar contrataciones y atender los requerimientos.

Aunado a esto, por disposiciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a partir del presente ejercicio fiscal la contratación de bienes y servicios de las Dependencias y Entidades las realiza la Secretaría de Finanzas y Planeación de forma consolidada, situación que ha generado que en los planteles no se cuente con los requerimientos en tiempo y forma y por consiguiente, hay retraso en la entrega de los mismos a las áreas que integran el Colegio.

Por tal motivo, se necesita mejorar **la gestión de recursos materiales**, estableciendo estrategias y procedimientos para la correcta administración de los recursos materiales y servicios generales

asignados al COBAEV. En este sentido, se dará prioridad a las necesidades que en materia de bienes y servicios requieren los planteles y Coordinaciones de Zona, así como las de los centros de trabajo de oficinas centrales, los cuales se adquieren en observancia y cumplimiento de las siguientes normatividades federales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Ley General de Responsabilidades Administrativas; así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Además, se deberá cumplir con las normatividades estatales como la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, la Ley General de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz, la Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz, el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal correspondiente, y el Manual para la Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones y Obras Públicas de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave.

Con la finalidad de mejorar la gestión de los recursos materiales y atender la problemática señalada con antelación, el Colegio considera procedente la implementación de las siguientes acciones:

En materia de aplicación de los recursos, se propondrá a la Dirección responsable de la integración de los programas operativos y presupuestarios implementar medidas encaminadas para que el personal responsable de estructurar los mismos en las diferentes áreas del Colegio cuente con los elementos suficientes y necesarios para su elaboración, así como la capacitación adecuada a fin de realizar una mejor planeación y programación, considerando las nuevas disposiciones normativas que día con día están solicitando tanto el Estado como la federación.

En materia de gestión de recursos económicos, se propondrán reuniones de alto nivel a fin de exponerles la situación económica del Colegio y las nuevas necesidades que se tienen en estos momentos por el incremento en el número de planteles que se ha venido dando a lo largo de los años, así como mejorar la selección de los proveedores, buscando obtener mejores precios en los bienes adquiridos, lo que conlleve a otorgar a los planteles una mayor cantidad de material y equipo.

Como meta para realizar una gestión de recursos materiales eficaz, el Colegio plantea alcanzar el 95% en cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones de cada año.

#### **Implementación de acciones para mejorar los costos adicionales a la inscripción**

La educación como derecho humano debe ser accesible a todas las personas sin discriminación alguna; sin embargo, la situación económica y los gastos adicionales que un padre de familia tiene que hacer para que su hijo estudie en el nivel de educación media superior suele ser muy alto,

generando gastos como el pago de cuotas, uniformes, zapatos, libros y materiales que durante el curso solicitan para reforzar el conocimiento dentro de las aulas de clase, entre otros.

En Veracruz, la educación debe ser un asunto público, por lo que el COBAEV, de manera coordinada con la comunidad escolar y los padres de familia, ha buscado alternativas para que los jóvenes no dejen de estudiar; por tal motivo, durante la presente administración **se implementarán acciones para mejorar los costos adicionales a la inscripción**, entre estas podemos mencionar que se efectuará un estudio comparativo de las cuotas requeridas por la Asociación de Padres de Familia en cada uno de los planteles y se instruirá a los directores de los planteles, a través de circulares, a exhortar a las Asociaciones de Padres de Familia a disminuir los montos de cuotas; y en coordinación con la Dirección Académica y la Dirección General del Colegio se determinará la viabilidad de modificar la obligatoriedad del uso del uniforme escolar.

Una de las acciones para mejorar los costos adicionales a la inscripción, implementadas en la presente administración, es la edición e impresión de los libros de texto, que permitirá no sólo el mejoramiento en el servicio educativo, sino que apoyará a la economía familiar generando libros de texto con contenido accesible y poniéndolos al alcance del alumno a un costo muy bajo, mediante ellos, además, se logrará mejorar el rendimiento de los estudiantes.

La producción de libros de texto generará un impacto positivo en la economía de los jóvenes estudiantes y en sus familias, debido a que el costo del paquete de los libros de texto será de entre \$385.00 y \$490.00 a la venta; cuando, los libros que en la actualidad compran los padres de familia, de acuerdo con sondeos e información del área académica, fluctúan en precio por paquete entre \$1,200 a \$ 1,600.00 por semestre; incluso hay ejemplares que circulan para su venta en planteles específicos que llegan a costar hasta \$ 400.00 (Matemáticas). En muchos casos, el alumnado recibe, en el promedio de este gasto, copias fotostáticas. Este proceso equipararía la Institución con los gastos que los alumnos y familias realizan en TEBA, con costos de paquetes de libros de texto de hasta \$490.00 y nos situaría como la mejor elección en comparación con el paquete de libros de texto emitidos por la Dirección General de Bachillerato, cuyo costo máximo es de \$525 pesos.

Esta opción es la más viable porque representa las mejores condiciones para alumnos, padres de familia y profesorado de esta Institución, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de manera íntegra, participativa, transparente y con apego a la legalidad.

La edición de libros para el COBAEV comprende la recepción de manuscritos, corrección ortográfica, revisión pedagógica; selección de ilustraciones, formación, diseño e impresión. Además de la actualización de los contenidos de los libros y su coincidencia necesaria con los programas de estudio.

El proyecto de edición e impresión de libros de texto en COBAEV implica que se realicen diversas acciones durante un lapso de seis años, iniciando en el 2019, para que de manera paulatina se vayan implementando por grado escolar teniendo como meta para el 2024, contar con la impresión y distribución de libros de texto para todos los semestres.

### **Gestión de recursos extraordinarios**

Con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de operación de los centros educativos y atender las necesidades prioritarias de los centros de trabajo, el COBAEV **gestionará y generará recursos extraordinarios** al presupuesto regular del organismo, a través de la realización del Sorteo COBAEV.

Para fomentar la transparencia en la organización y realización de este evento, el Sorteo COBAEV es avalado por la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, la cual da certidumbre de que se desarrollará con base en una planeación anual bien establecida que inicia con el permiso para su realización ante esta Secretaría.

Con la colaboración de todos es posible cumplir con los objetivos; por lo que una vez que se cuente con el permiso de gobernación, se llevará a cabo la venta de los boletos del Sorteo COBAEV, donde participe toda la comunidad escolar: los servidores públicos del Colegio, las alumnas y los alumnos, los padres y madres de familia y algunas instituciones externas.

Para la realización del Sorteo y entrega de premios, se atienden las disposiciones emitidas en el Reglamento de la Ley General de Juegos y Sorteos, los resultados de la premiación se difunden en la Página Institucional del COBAEV, en el periódico de mayor circulación, redes sociales y otros medios de comunicación.

El recurso obtenido se aplica en beneficio de la infraestructura y equipamiento de los 71 planteles, las necesidades se determinan a través de la sistematización de los resultados de una encuesta de necesidades de equipamiento dirigida a los directores de los planteles, priorizando las más apremiantes en planteles y algunas áreas de oficinas centrales. La meta es beneficiar a los 71 planteles y al total de estudiantes inscritos en el COBAEV.

### **Consolidación de la base de datos Institucional del Sistema Integral Informático del COBAEV**

Se planea **consolidar la base de datos institucional del Sistema Integral Informático del COBAEV**, para facilitar la toma de decisiones, logrando concentrar información relativa a los indicadores educativos que generan las áreas de la institución, como son: eficiencia terminal, reprobación, aprobación, deserción e ingreso a IES. Además, se desarrollará un módulo utilizando como fuente la información generada en el sistema SIGAA y proporcionada por las diferentes áreas como un proyecto colegiado en la institución.

### **6.3 Dar seguimiento y evaluar el desempeño institucional.**

Parte fundamental de cualquier proceso o política pública es el seguimiento y la evaluación, procesos que permiten el alcance de las metas establecidas, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz puntualiza la necesidad de **eficientar el seguimiento y la evaluación institucional** a través de las siguientes actividades:

#### **Seguimiento a la operatividad de las Coordinaciones de Zona**

Para mejorar la operatividad de los planteles y coordinaciones de zona del COBAEV, se dará seguimiento al Procedimiento Operativo de Supervisión a Coordinaciones de Zona y Planteles.

Con base en este documento normativo, se supervisan las actividades académicas y administrativas realizadas para verificar el cumplimiento de los planes y programas establecidos en el marco de las políticas educativas vigentes, a fin de contribuir en la calidad del servicio.

Estas supervisiones se llevan a cabo de acuerdo con el Cronograma de Supervisión a Coordinaciones de Zona que se propone anualmente para validación del Director General. La supervisión de los planteles se desarrolla mediante la Guía de Supervisión a Coordinaciones de Zona y los resultados se plasman en un Formato de Supervisión donde se registran los hallazgos. Finalmente se elabora un informe que se remite semestralmente a la Dirección General. Asimismo, las Coordinaciones de Zona realizan la supervisión a los planteles conforme al mismo procedimiento e informan de los resultados semestralmente al área de Enlace Interinstitucional de Coordinadores.

Durante el periodo 2019-2024 se programarán 12 supervisiones por año a las Coordinaciones de Zona; aunque se espera realizar un número mayor de visitas a los planteles con la intención de tener más cercanía con las Coordinaciones de Zona y los planteles.

El número de personas beneficiadas directamente es de aproximadamente 568 pertenecientes al cuerpo directivo de los planteles y personal de las Coordinaciones de Zona; no obstante, el total de los beneficiados alcanza a todo el alumnado del COBAEV (cerca de 43 000 jóvenes) pues el ejercicio de las supervisiones incide directamente en el logro de la calidad educativa.

### **Seguimiento y evaluación a la implementación de la información documentada del Sistema de Gestión de la Calidad**

La esencia del Sistema de Gestión de la Calidad es la mejora continua de sus procesos; por lo tanto, una detección oportuna del estado que estos guardan permite su atención eficaz, así, los dos ámbitos a través de los cuales se realiza *in situ* el seguimiento y la evaluación del Sistema son:

Las Auditorías Internas, que se realizan dos veces al año a una muestra de los centros de trabajo del COBAEV (Oficinas Centrales, Coordinaciones de Zona y Planteles). Para la elección de esta muestra se consideran aspectos como: El estado de los objetivos de la calidad, la importancia de los procesos, los resultados de auditorías anteriores e información adicional. La ejecución de las auditorías internas corresponde al Equipo de Auditores Internos, capacitados para desempeñar tan importante tarea. El desarrollo de las auditorías consiste en verificar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, a través de la revisión de evidencias sobre el cumplimiento de la información documentada (objetivos, procesos, procedimientos operativos, procedimientos de control, y plan de control de riesgos y oportunidades), con estricto apego a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

El segundo ámbito corresponde a las verificaciones que se realizan durante el año a todos los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, la ejecución de éstas corresponde a los Enlaces de la Calidad, quienes son responsables operativos de la implantación y el seguimiento del Sistema en sus centros de trabajo. Esta actividad se enfoca, principalmente, en la revisión del cumplimiento de los procedimientos operativos, con el propósito de retroalimentar a las áreas y el estado que guardan sus procedimientos, para que realicen oportunamente las acciones de mejora que correspondan.

Las metas que se pretenden alcanzar al año 2024 son: 1. Realizar auditorías Internas al 100% de los centros de trabajo y 2. Realizar verificaciones al 100% de los centros de trabajo.

### **Seguimiento a los Comités de Contraloría Ciudadana**

En cumplimiento a lo establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, y en relación con las bases para la constitución de los comités de contraloría ciudadana y sustentados en los lineamientos generales para la constitución y operación de los comités de contraloría ciudadana, el COBAEV dará **seguimiento adecuado a los comités de contraloría ciudadana**, contando con la participación de las autoridades directivas, administrativos, padres, madres o tutores de familia, con intervención especial del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General del Estado.

Las principales actividades que se realizarán son: suscribir el programa de trabajo; promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana; constituir Comités de Contraloría Ciudadana; capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana; entregar folios de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana; abrir sobres de cédulas de vigilancia o informes; recopilar cédulas de vigilancia o informes; recibir las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana; informar el seguimiento y la atención a solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana; verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana; efectuar reuniones de seguimiento al programa de trabajo autorizado; elaborar reporte de actividades e informe final.

Este programa es en beneficio de todos los estudiantes inscritos en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz de acuerdo con la matrícula de cada ciclo escolar.

### **Control y seguimiento al presupuesto**

De igual manera **se llevará el control y seguimiento presupuestal eficiente**, dando seguimiento a las modificaciones o variaciones del presupuesto asignado a Centros de Trabajo, mediante ampliaciones o transferencias autorizadas en el sistema Único de Administración Financiera de Organismos Públicos (SUAFOP), informando a las instancias correspondientes los avances del estado del ejercicio del presupuesto, así como reportes presupuestales y programáticos de la Cuenta Pública y Ley de Disciplina Financiera, y avances de los recursos Federales Transferidos al Colegio a través del Sistema de Recursos Federales transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### **Análisis y seguimiento a la aplicación de recursos**

Se llevará a cabo el **análisis y seguimiento apropiado de la aplicación de los recursos**, se registrarán las operaciones contables que realiza la entidad en apego a la normatividad establecida para generar información financiera, veraz, oportuna y confiable con documentos y registros que demuestren los procesos realizados por el COBAEV. Los resultados serán medibles mensualmente con la emisión de los estados financieros e informes contables que permitan al colegio suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y toma de decisiones del COBAEV, para contribuir a fomentar un gasto eficiente, que promueva el crecimiento, el desarrollo y la productividad dentro de un marco con rendición de cuentas.

También se mantendrá actualizado el **registro del patrimonio e inventario institucional de forma simplificada**; la principal problemática que se ha presentado para lograr el registro oportuno del patrimonio e inventario institucional es que al recibir donaciones de bienes en los planteles, en ocasiones ésta no es notificada al área de inventarios para su registro, lo que ocasiona una falta de registro oportuno para el control real de los bienes de referencia.

Las alternativas de solución que plantearemos al respecto será la de dar a conocer al personal administrativo de los planteles la metodología que deben seguir para registrar los bienes recién adquiridos o donados y esto a su vez informarlo al área de inventarios de la institución, quien es responsable de controlar y dar seguimiento al manejo de bienes muebles, movimientos de recepción y entrega, alta y bajas y verificación física, tanto en oficinas centrales como en planteles; con la finalidad de llevar un mejor control.

También se deberán reportar al departamento de contabilidad los movimientos realizados en la Institución; lo anterior, para dar cumplimiento al marco jurídico de la normatividad estatal, título séptimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### **Ejecución de auditorías internas y seguimiento a las auditorías de entes fiscalizadores externos.**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y 34, fracciones III, VI, VIII y IX del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y conforme a lo establecido en el Programa General de Trabajo de este Órgano Interno de Control, se realizan Auditorías Específicas en Oficinas Centrales a los distintos rubros del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Lo anterior se llevará a cabo analizando, verificando y evaluando la información financiera emitida por las diversas áreas responsables del Colegio, así como dando seguimiento a las revisiones y auditorías programadas conforme al marco normativo establecido y competente para tales efectos de revisión.

Las metas que se pretenden alcanzar al año 2024 son realizar las auditorías que programe la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General del Estado conforme al Programa General de Trabajo de este Órgano Interno de Control.

#### **Seguimiento al control interno y a la atención de quejas y denuncias**

Para dar un seguimiento adecuado al control interno y a la atención de quejas y denuncias, se deberá observar lo establecido en los artículos 33 y 34, fracciones III, VI, IX, XIV, XIX, XX, XXI, XXVIII y XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado. Se vigilará el buen manejo de los subsidios federal y estatal, así como el Ejercicio de los Recursos Propios del Colegio, a través de una planeación previamente establecida para los procedimientos a auditar, con el fin de emitir una opinión imparcial acerca de su razonabilidad, buen uso y transparencia con la que se ejecuten, verificando el cumplimiento de la normatividad y de los controles internos implementados en las diversas áreas del Colegio. De igual manera, se recibe y se da el seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias por parte de la ciudadanía, quienes nos la hacen llegar a través de los buzones instalados en cada uno de los planteles y edificios de oficinas centrales del Colegio, así como de las presentadas vía telefónica o correo electrónico.

Se valorará el estado que guardan los controles internos del Colegio, para conocer la efectividad de los mismos, contribuyendo al desarrollo administrativo de la entidad, promoviendo prácticas preventivas y verificando el cumplimiento de cada una de las fases en la atención de quejas, sugerencias y denuncias con el fin de encauzar la atención y respuesta de las mismas.

Las metas que se pretenden alcanzar al año 2024 en lo que respecta a seguimiento del control interno serán cumplir con todas las actividades que conlleva este indicador; en cuestión al seguimiento de quejas y denuncias, que disminuya el número de éstas por cualquiera de los medios arriba mencionados, así como las derivadas por conductas irregulares de servidores públicos.

#### **Fortalecimiento de la evaluación del desempeño institucional**

En México, la evaluación del desempeño es obligatoria por mandato constitucional; en el Art. 134 de la Constitución se establece que los recursos de que dispongan los tres órdenes de gobierno se administren con: eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, esto para cumplir con los objetivos a los que están predestinados.

Al respecto, se han modificado las leyes federales en la materia, se han creado leyes para la regulación del recurso, además, la SHCP, la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CNAC) sirven como órganos reguladores; asimismo, se han emitido publicaciones tales como los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, con el propósito de que la evaluación y el monitoreo del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio contribuya a impulsar una gestión basada en resultados y la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

En apego a ello, la actual administración pública estatal genera políticas públicas efectivas para el ejercicio de los recursos financieros que impacten directamente en el bienestar de la población, lo cual será posible a través de los procesos de seguimiento, evaluación y cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas definidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024; así como mediante el seguimiento y la evaluación del desempeño, que valorará periódica y sistemáticamente la eficacia del ejercicio de las dependencias y entidades que conforman el gobierno, cuyo fin será el de vigilar el cumplimiento de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo.

Es en este sentido que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz contribuye al desarrollo y mejora de prácticas regulatorias y normativas que sirvan para lograr el cambio de paradigmas en la administración de los recursos públicos, atendiendo la necesidad de hacer más con los mismos recursos y, por supuesto, la rendición de cuentas a la federación y a la comunidad educativa.

Por tal motivo, durante la presente administración se fortalecerá la evaluación del desempeño institucional, la cual tendrá el propósito de apoyar en la medición, el monitoreo y la evaluación de los programas, planes de trabajo y proyectos presupuestarios a partir de los indicadores de desempeño, que son responsabilidad de cada centro de trabajo de oficinas centrales y, con ello, dar a conocer el estado que guarda la institución en relación a los resultados de sus metas anuales y sexenales establecidas con el presupuesto asignado, el fin último de la Evaluación del Desempeño es medir el impacto del trabajo institucional sobre la comunidad educativa con la finalidad de orientar la toma de decisiones.

El Departamento de Evaluación Institucional tiene la encomienda de realizar la Evaluación del Desempeño Institucional anual, con la colaboración de los centros de trabajo de la administración utilizando como base el Modelo de Gestión de Resultados como una herramienta indispensable para la mejora continua de los servicios públicos, políticas públicas, planes y programas de la Institución Educativa.

De ahí que a partir de las seis líneas estratégicas y dos transversales establecidas en el Programa Institucional de Desarrollo del COBAEV 2018-2024, se conformó la Matriz de indicadores para resultados (MIR), la cual medirá con claridad el avance, el logro de procesos, las actividades y los componentes de seis Proyectos presupuestarios.

Derivado de lo anterior, se solicitará la información a los centros de trabajo que conforman el Organismo, la cual será revisada, analizada y validada con la finalidad de elaborar el informe de evaluación del desempeño institucional al final de cada ejercicio contable, lo que permitirá observar el impacto de los indicadores de resultados del servicio educativo que brinda el Colegio.

#### **RESUMEN:**

#### **6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente.**

**OBJETIVO.** Gestionar y atender oportuna y eficientemente las necesidades de la comunidad educativa.

##### **6.1. Eficientar los canales de comunicación interna y externa y transparentar la información.**

- 6.1.1. Elaboración de lineamientos que normen la comunicación interna y externa del COBAEV.
- 6.1.2. Actualización permanente de la información que se publica en el portal de transparencia.
- 6.1.3. Atención oportuna a las solicitudes externas de información y transparencia.
- 6.1.4. Fortalecimiento de la comunicación a través del trabajo colegiado institucional.

##### **6.2. Eficientar la planeación y organización para que sea funcional.**

- 6.2.1. Reorganización de la operatividad del personal, funciones y procedimientos de cada centro de trabajo.
- 6.2.2. Asesoría jurídica oportuna.
- 6.2.3. Validación de la información estadística institucional eficiente.
- 6.2.4. Fortalecimiento de procesos de planeación estratégica.
- 6.2.5. Asignación del presupuesto con base en resultados.
- 6.2.6. Gestión de recursos financieros eficiente.
- 6.2.7. Gestión de recursos materiales eficiente, priorizando las necesidades de los centros de trabajo.
- 6.2.8. Implementación de acciones para mejorar los costos adicionales a la inscripción.
- 6.2.9. Gestión de recursos extraordinarios para atender las necesidades prioritarias.
- 6.2.10. Consolidación de la base de datos institucionales del Sistema Integral Informático del COBAEV, para la toma de decisiones.

**6.3. Dar seguimiento y evaluar el desempeño institucional.**

- 6.3.1.**Seguimiento adecuado a la operatividad de las coordinaciones de zona.
- 6.3.2.**Seguimiento y evaluación puntual a la implementación de la información documentada del Sistema de Gestión de la Calidad a través de las verificaciones y las auditorías.
- 6.3.3.**Seguimiento adecuado a los comités de contraloría ciudadana en apego a la normatividad.
- 6.3.4.**Control y seguimiento presupuestal eficiente.
- 6.3.5.**Ánalisis y seguimiento apropiado de la aplicación de los recursos.
  - 6.3.5.1. Registro oportuno del patrimonio e inventario institucional de forma simplificada.
- 6.3.6.**Ejecución de auditorías internas y seguimiento eficiente a las auditorías de entes fiscalizadores externos.
- 6.3.7.**Seguimiento adecuado al control interno y a la atención de quejas y denuncias.
- 6.3.8.**Fortalecimiento de la evaluación del desempeño institucional.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

### **T.1. Transversalizar la perspectiva de género a través de la instalación de la red estatal de enlaces de género de oficinas centrales y planteles que integran este Colegio de Bachilleres.**

Con fundamento en el Eje Transversal de la Cultura de Paz y Derechos Humanos establecido en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, así como en el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, que menciona en su línea de acción 1.16 la implementación de proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, el aprecio por el arte y la cultura, el COBAEV establece una línea estratégica que permitirá transversalizar la perspectiva de género mediante la instalación de la red estatal de enlaces de género de oficinas centrales y planteles del Colegio de Bachilleres, que coadyuven a la eliminación de todas las formas de discriminación por razones de género, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, por medio de la promoción, difusión y capacitación con perspectiva de género.

El objetivo de esta estrategia es fortalecer la red estatal de enlaces de género, de acuerdo con el marco normativo que maneja la administración pública y la unidad de género de la institución, promoviendo y difundiendo diversos materiales e información, utilizando los canales eficientes de comunicación en beneficio de la comunidad educativa, apoyando a la cultura de la prevención y la denuncia en las y los jóvenes, directivos, personal docente y administrativo, así como en madres y padres de familia en los 71 planteles y oficinas centrales del COBAEV.

Atendiendo a la Estrategia de Coordinación Estatal Cero Tolerancia a la Violencia Contra las Mujeres y las niñas en Veracruz y las Directrices Generales para las secretarías de Despacho de la Administración Pública Estatal y la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres de Veracruz (AVGM), se pretende que la comunidad educativa del COBAEV conozca y se involucre en temas con perspectiva de género, que le permita mantener una visión analítica sobre la situación actual del personal ante temas de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y clima laboral, erradicando las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basadas en el género.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en el periodo 2019-2024 la Unidad de Género de la Institución realizará las siguientes actividades: Fortalecimiento de la red estatal de enlaces de género de oficinas centrales y planteles, así como en el micrositio y las redes sociales de la unidad de género que integran el Colegio. Se sensibilizará a la comunidad educativa de la institución, mediante las acciones con perspectiva de género que llevan a cabo la red de enlaces en los 71 planteles, con apoyo del calendario de eventos conmemorativos.

A partir del 2019, se implementarán giras de trabajo a las Coordinaciones de Zona y sus respectivos planteles, para llevar a cabo conferencias con diversos temas enfocados principalmente en los valores, el respeto, la inclusión, la paz, el derecho a una vida libre de violencia y la diversidad cultural, todo ello mediante debates, foros, campañas y cursos que favorezcan la transversalización de la perspectiva de género para todo el personal administrativo, directivo y alumnos en planteles.

Por medio de la unidad de género se coordinarán y vincularán los procesos de capacitación y profesionalización con perspectiva de género para la red estatal de enlaces de género del COBAEV para oficinas centrales, con ponentes especializados en temas específicos de género que sensibilicen y difundan temas relevantes entre el personal directivo y administrativo de la institución.

La meta es dar atención a través de la red estatal de enlaces de género de oficinas centrales y planteles, promoviendo e implementando acciones afirmativas a todo el personal que integra el Colegio de Bachilleres, que incluye al personal y alumnado de los 71 Planteles, así como 8 Coordinaciones de Zona y de Oficinas Centrales.

**T.2. Impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, mediante la presentación actualizada de la información oportuna que genera el COBAEV.**

Para contribuir con el Gobierno del Estado que instruye el Programa Especial de Honestidad y Austeridad, es necesario hacer del conocimiento de la población en general el cumplimiento de cada una de las obligaciones que son atendidas en el Colegio de Bachilleres de acuerdo con las responsabilidades en materia de transparencia presupuestaria, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

A través del manejo de la información, se fortalecerá el valor de la honestidad, lo cual generará una sociedad más justa y equilibrada para todos; en este sentido, **se impulsará la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, mediante la presentación actualizada de la información oportuna que genera el COBAEV**, misma que será publicada en el portal de transparencia con lo que permitirá consultar a las personas lo establecido en la ley en materia de transparencia.

La elaboración y operación de dicha estrategia dependerá del cumplimiento de las metas y del trabajo honesto y transparente de cada una de los Centros de Trabajo de este Organismo, respondiendo a las atribuciones que les fueron conferidas; ya que en la información que se suba a la plataforma quedará plasmado de manera precisa el uso honesto y transparente de los recursos y bienes públicos, así como la gestión y desempeño de los servidores públicos del COBAEV.

La meta programada para el 2024 es atender las obligaciones de transparencia que establece el artículo 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativas a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos, estructura orgánica, indicadores, directorio de servidores públicos, gastos de representación y viáticos, número total de plazas de base y de confianza, contrataciones de servicios profesionales, declaraciones de situación patrimonial, fiscal y de intereses, condiciones generales de trabajo, información curricular, servidores públicos sancionados, trámites y servicios que se ofrecen, información financiera, resultado de auditorías, convenios, contratos, adjudicaciones, informes, estadísticas, avances programáticos o presupuestales, padrón de proveedores y contratistas, inventario de bienes muebles e inmuebles, recomendaciones por organismos garantes de los derechos humanos, resoluciones y laudos, mecanismos de participación ciudadana, catálogos y guías de archivos, servidores públicos comisionados, expedientes clasificados como reservados, entre otras.

## **VI. Alineación del PIDE con la Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Veracruzano de Desarrollo y Plan Sectorial Veracruzano de Educación.**

El presente documento establece la alineación del Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz 2019-2024 con el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, además de asumir los principios rectores del proyecto de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y la Agenda 2030.

Cumple con la normatividad que en materia de planeación rige al Estado de Veracruz, descrito en el Artículo 15 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el apartado III, en el cual menciona que se deberá entre otras cosas, asegurar conforme a la metodología de la Gestión para Resultados la congruencia en la aplicación de los programas sectoriales con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

De acuerdo a lo anterior, se establece la siguiente alineación:

**Con la Agenda 2030**, se analiza y asume el compromiso de atender su objetivo del Desarrollo Sostenible 4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, con lo que se adquiere una perspectiva a largo plazo.

**Con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, se vincula para contribuir con el gobierno federal y cumplir con el compromiso de mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación, con la tarea de dignificar los centros escolares y cumplir el nuevo marco legal para la enseñanza.

**Con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024**, se alinea con el bloque temático de Educación, contribuyendo en el cumplimiento de sus dos objetivos: 1. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social, atendiendo a la estrategia para “Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable y disminuyendo el analfabetismo, así como el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género”.

Así también, se alinea con el objetivo 2: “Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada”, ello a través de la estrategia “Impulsar una política de cultura comunitaria orientada a las regiones de Veracruz promoviendo las diversas manifestaciones artísticas, mediante la creación de la Secretaría de Cultura de Veracruz”.

Las líneas estratégicas y actividades planteadas se vinculan con el **Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024**, contribuyendo con su objetivo “Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes”. Así como con sus estrategias y líneas de acción:

Estrategia 1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.

1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.

1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.

1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.

1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).

1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.

1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de Ciencia y Tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.

1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.

1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.

Estrategia 2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.

2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación a partir del diagnóstico de los servicios educativos y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.

2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos dirigidos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.

2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusividad, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.

2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.

2.6 Establecer acciones de colaboración interinstitucional en materia de trabajo, desarrollo social, salud, medio ambiente, economía, derechos de la mujer o aquellos que posibiliten atender a las poblaciones vulnerables

El **Programa Institucional de Desarrollo del COBAEV 2019-2024**, documento normativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, articula las actuales políticas públicas y contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Estado; para su integración, se desarrollaron reuniones colegiadas con personal directivo y administrativo de oficinas centrales, coordinaciones

de zona y planteles, con la finalidad de obtener y definir la situación real que prevalece en nuestro subsistema, y poder atender sus necesidades.

Como resultado, para la administración 2019-2024, se plantea el siguiente objetivo: *“Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz”*.

Asimismo, se han establecido 6 líneas estratégicas generales y 2 transversales, en las cuales se agrupan los temas prioritarios identificados para impulsar el desarrollo del COBAEV, con los que se buscará dar un impacto positivo al trabajo que realiza el Colegio, y atender los retos y compromisos de la cuarta transformación.

#### Estrategias Generales:

1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.
2. Contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiantado, mediante la atención a la demanda de actividades artísticas-culturales, deportivas-recreativas y de acción social.
3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.
4. Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente, directivo y administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.
5. Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación y conservación de la infraestructura física y tecnológica.
6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente.

#### Estratégicas Transversales:

- T.1. Transversalizar la perspectiva de género a través de la instalación de la red estatal de enlaces de género de oficinas centrales y planteles que integran este Colegio de Bachilleres.
- T.2. Impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, mediante la presentación actualizada de la información oportuna que genera el COBAEV.

## Resumen de la alineación

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ						
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO CON EL PSVE, PVD, PND Y LA AGENDA 2030						
AGENDA 2030	OBJETIVO 4 de Desarrollo Sostenible: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.					
OBJETIVO INSTITUCIONAL PIDE-COBAEV	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.					
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2019-2024			PROGRAMA SECTORIAL VERACRUZANO DE EDUCACIÓN (PSVE) 2019-2024			PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD) 2019-2024
LINEAS ESTRÁTÉGICAS	OBJETIVO	COMPONENTE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO
<p>1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes Lograr que las bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la permanezcan y atención a la conclusión de sus demandas, los estudios de incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.</p> <p>2. Contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiante, mediante atención a la demanda de actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y de acción social.</p>	<p>1.1. Demanda educativa atendida eficientemente</p> <p>1.2. Índices de reprobación y abandono escolar disminuidos.</p> <p>1.3. Servicio educativo mejorado.</p> <p>1.4. Atención a factores de salud y socioemocionales.</p> <p>1.5 Estudios vinculados que permitan realizar un diagnóstico concreto del estado educativo del Colegio.</p> <p>2.1. Oferta Oportuna de Paraescolares.</p> <p>2.2. Fomento y participación de las actividades artístico-culturales, deportivo-recreativas y de acción social.</p>	<p>Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.</p>	<p>1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.</p> <p>1.1. Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.</p> <p>1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p> <p>1.12 Implementar acciones y proyectos en los distintos niveles educativos para el fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos en materia de ciencia y tecnología, el estímulo de la creatividad, el pensamiento constructivo y la resolución de problemas con empleo de métodos científicos.</p> <p>1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p> <p>1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.</p> <p>1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).</p> <p>1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p> <p>1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.</p>	<p>1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.</p> <p>1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p> <p>1.3 Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.</p> <p>1.4 Operar acciones para la prevención de conductas de riesgo vinculadas al ámbito escolar (violencia, violencia de género, adicciones, salud sexual y reproductiva, acoso, entre otros).</p> <p>1.2 Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia de estudiantes en riesgo de fracaso o abandono escolar.</p> <p>1.13 Fortalecer acciones de fomento y participación en deportes recreativos y competitivos entre estudiantes de los distintos niveles educativos.</p>	<p>8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p>8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p>8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p>8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p>9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p> <p>8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.</p> <p>9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.</p>	

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ						
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO CON EL PSVE, PVD, PND Y LA AGENDA 2030						
AGENDA 2030	OBJETIVO 4 de Desarrollo Sostenible: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.					
OBJETIVO INSTITUCIONAL PIDE-COBAEV	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.					
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (PIDE) 2019-2024			PROGRAMA SECTORIAL VERACRUZANO DE EDUCACIÓN (PSVE) 2019-2024			PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD) 2019-2024
LINEAS ESTRÁTÉGICAS	OBJETIVO	COMPONENTE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO
3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes de las Instituciones de Educación superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.	a Vincular a los estudiantes de COBAEV, con las Instituciones de educación superior y con el sector productivo.	3.1. Vinculación durante la trayectoria del estudiante para apoyar su formación académica fortalecida	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.
3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes de las Instituciones de COBAEV, con Educación superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.	a Vincular a los estudiantes de COBAEV, con las Instituciones de educación superior y con el sector productivo.	3.2. Convenios regionalizados para apoyar el ingreso a IES.		1.6 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.	9. Contribuir al crecimiento mediante programas, proyectos, acciones con enfoque de derechos humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.	
4. Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente y administrativo, mediante el fortalecimiento de sus capacidades.	a Lograr que el personal docente y administrativo del COBAEV conozca y participe en los programas de actualización y capacitación de acuerdo a sus funciones.	3.3. Convenios regionalizados para apoyar el ingreso al sector productivo.		1.5 Establecer convenios de colaboración entre los sectores educativo y productivo para impulsar la formación técnica, profesional y superior de calidad.	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	
4. Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente y administrativo, mediante el fortalecimiento de sus capacidades.	a Lograr que el personal docente y administrativo del COBAEV conozca y participe en los programas de actualización y capacitación de acuerdo a sus funciones.	4.1. Capacitación para el personal fortalecida.		2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	
4. Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente y administrativo, mediante el fortalecimiento de sus capacidades.	a Lograr que el personal docente y administrativo del COBAEV conozca y participe en los programas de actualización y capacitación de acuerdo a sus funciones.	4.2. Capacitación para el personal directivo fortalecida.	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	1.16 Implementar proyectos y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, los valores, la cultura de paz, la perspectiva de género, la creatividad, el aprecio por el arte y la cultura.	
4. Contribuir a mejorar el desempeño del personal docente y administrativo, mediante el fortalecimiento de sus capacidades.	a Lograr que el personal docente y administrativo del COBAEV conozca y participe en los programas de actualización y capacitación de acuerdo a sus funciones.	4.3. Convenios regionalizados en beneficio del personal para el desarrollo de sus competencias y su profesionalización.		2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.	2.5 Establecer procesos de capacitación y asesoría contextualizados, pertinentes y congruentes a las necesidades de los actores educativos, basados en una evaluación diagnóstica que posibilite la mejora de su labor docente.	
5. Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación de la conservación de la infraestructura física y tecnológica.	a Apoyar el servicio educativo de los centros de trabajo del COBAEV, con suficiente y eficiente infraestructura física y tecnológica.	5.1. Problemas legales de infraestructura física en el COBAEV solucionados.		2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.	2.3 Normar la aplicación de los recursos financieros destinados a construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos con base en las necesidades identificadas, a fin de que cumplan con los criterios de inclusión, justicia social, eficiencia y atención específica a población vulnerable.	
6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante la gestión administración eficiente.	a Gestionar y atender oportunamente y eficientemente las necesidades de la comunidad educativa.	5.2. Infraestructura física y tecnológica suficiente.	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.	2.1. Reorganizar la operatividad de esta Secretaría de Educación, a partir del diagnóstico de las necesidades educativas y la optimización de los recursos humanos y apoyos destinados a todos sus niveles y modalidades educativas.	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	
6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante la gestión administración eficiente.	a Gestionar y atender oportunamente y eficientemente las necesidades de la comunidad educativa.	5.3. Mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica.		2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.	2.2. Establecer mecanismos operativos de transparencia con un enfoque de justicia social para la asignación de recursos financieros y apoyos a las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades, con énfasis en la mejora de los aprendizajes y de las escuelas.	
6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante la gestión administración eficiente.	a Gestionar y atender oportunamente y eficientemente las necesidades de la comunidad educativa.	6.1. Información y comunicación interna y externa eficiente y transparente.				
6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante la gestión administración eficiente.	a Gestionar y atender oportunamente y eficientemente las necesidades de la comunidad educativa.	6.2. Planeación y organización funcional eficiente.	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.			
6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante la gestión administración eficiente.	a Gestionar y atender oportunamente y eficientemente las necesidades de la comunidad educativa.	6.3. Seguimiento y evaluación institucional eficiente.				

## VII. Seguimiento y Evaluación

### Indicadores estratégicos

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
1	COBERTURA EDUCATIVA		Comparación entre la demanda atendida y la población que de acuerdo a su edad se encuentra en posibilidad de cursar el nivel medio superior.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
(Matrícula Total n/Población 15 a 17 n) *100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
	9.72%	Anual	Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa "SIGAA" del COBAEV y Formato estadístico del bachillerato general 911 en resguardo del departamento de Planeación Institucional./ Servicios Escolares		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
2	EFICIENCIA TERMINAL		Mide el porcentaje de alumnos que cursan y terminan su bachillerato de manera regular dentro del tiempo establecido de su generación.		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
(Egresados del ciclo escolar n/ Nuevo ingreso del ciclo escolar -N2)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
	78.67%	78.90%	Anual	Prontuario estadístico de la Unidad de Planeación y Evaluación educativa de la SEV Cuestionarios estadísticos 911 en resguardo del departamento de Planeación Institucional Registros del Departamento de Servicios Escolares.	

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
3	DEMANDA EDUCATIVA ATENDIDA		Refleja la matrícula total de inicio de cursos del nivel de educación media superior.		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
Demanda atendida $n =$ matrícula total n		Alumnos	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
42,314	42,314	Anual	Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa "SIGAA" del COBAEV y Formato estadístico del bachillerato general 911 en resguardo del departamento de Planeación Institucional/Departamento de Servicios Escolares.		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	ESTRATEGIA:	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
4	TASA DE CRECIMIENTO DE NUEVO INGRESO		Permite conocer el comportamiento de la matrícula durante el primer semestre y que continúen con el ciclo escolar siguiente.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
$((\text{Matrícula de nuevo ingreso del ciclo escolar actual} / \text{Matrícula de nuevo ingreso del ciclo anterior}) - 1) * 100$		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
-5.56%	0.50%	Anual	Cuestionarios estadísticos 911. En resguardo del Departamento de Planeación Institucional. Registros del SIGAA del Departamento de Tecnologías de la Información. Registro del Departamento de Servicios Escolares.		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Descripción del Indicador</b>			
5	PORCENTAJE DE APROBACIÓN	Mide el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.			
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
(Alumnos aprobados / Alumnos que finalizan el ciclo escolar)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
	79.30%	80%	Cuestionarios estadísticos 911 del departamento de Planeación Institucional. Registros del SIGAA del Departamento de Tecnologías de la Información. Registros del Departamento de Servicios Escolares.		
		Anual			

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
6	ABANDONO ESCOLAR		Mide la ausencia definitiva por parte de un estudiante del centro escolar sin haber finalizado la etapa educativa que se encontraba cursando.		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
$((\text{Matrícula año anterior} - \text{egresados año anterior}) - (\text{matrícula actual} - \text{nuevo ingreso a 1º actual} / \text{matrícula año anterior})) * 100$		Porcentaje	Estratégico	Descendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
7.74%	7.50%	Anual	Prontuario estadístico de la Unidad de Planeación y Evaluación educativa de la SEV. Cuestionarios estadísticos 911 del departamento de Planeación Institucional. Registros del Departamento de Servicios Escolares.		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
7	ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN ENCUENTROS DE CONOCIMIENTOS		Refleja el número total de estudiantes que participan en eventos oficiales de conocimientos.		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
Total de estudiantes que participan en encuentros de conocimientos en el ciclo escolar actual.		Absoluto	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
1,500	1,500	Anual	Registro de Alumnos que participan en Olimpiadas del Conocimiento en sus fases, estatal, nacional e internacional en resguardo del Departamento de Servicios Docentes		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz			
	ESTRATEGIA:	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
8	ESTUDIANTES EN RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR RECUPERADOS CON ACCIONES REMEDIALES		Mide el porcentaje de estudiantes recuperados en riesgo de abandono escolar con acciones remediales en el ciclo escolar vigente.		
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador		
(Estudiantes en riesgo de abandono escolar recuperados con acciones remediales/ Total de estudiantes atendidos)*100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente		
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
81%	84%	Anual	Registros de atención del servicio DIES en la Subdirección Académica		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	ESTRATEGIA:	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
9	RETENCIÓN ESCOLAR		Expresa el número de alumnos que permanecen dentro del COBAEV durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo escolar siguiente.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
(1- Deserción total)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
Línea Base		Meta 2024	Frecuencia		
92.66%		92.66%	Anual		
Medios de Verificación					
Cuestionarios estadísticos 911 del departamento de Planeación Institucional Registros del SIGAA del Departamento de Tecnologías de la Información Registros del Departamento de Servicios Escolares.					

<b>Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024</b>					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	1. Contribuir al desarrollo efectivo del perfil de egreso de las y los jóvenes bachilleres para una mejor calidad de vida, mediante la atención a la demanda, el incremento de la eficiencia terminal y la disminución del abandono escolar.			
<b>Datos de Alineación</b>					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.			Derechos Humanos		
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>					
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
10	COBERTURA DEL ESTÍMULO PARA LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN		Refleja la eficacia que tiene el estímulo en la inscripción y reinscripción para coadyuvar en la permanencia del alumnado en el Colegio.		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
(Total de estudiantes que cuentan con el estímulo para la inscripción y reinscripción a inicio del semestre a cursar/Total de estudiantes que recibieron el estímulo para la inscripción y reinscripción y concluyeron el semestre)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
80%	80%	Semestral	Registros de los estímulos para la inscripción y reinscripción resguardados en el Departamento de Proyectos Estratégicos.		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	ESTRATEGIA:	2. Contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiantado, mediante la atención a la demanda de actividades artístico- culturales, deportivo-recreativas y de acción social.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos, mediante la participación de los niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
11	ALUMNOS PARTICIPANTES EN EVENTOS OFICIALES		Expresa el número de alumnos que refuerzan sus competencias en el arte, la cultura y educación física		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
Total de estudiantes que participan en eventos oficiales de arte, cultura y educación física, en el ciclo actual.		Absoluto	Estratégico	Ascendente	
Línea Base		Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación	
9,500		9,500	Anual	Registro de Alumnos que participan en eventos oficiales de arte y cultura y educación física de la Dirección Académica/Departamento de Servicios Docentes.	

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	2. Contribuir a mejorar oportunidades de desarrollo integral del estudiantado, mediante la atención a la demanda de actividades artístico- culturales, deportivo-recreativas y de acción social.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos, mediante la participación de los niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número del</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Descripción del Indicador</b>			
12	EVENTOS DE PARTICIPACIÓN	Muestra el número de eventos de arte, cultura y deporte en donde participan los alumnos del COBAEV en el ciclo escolar vigente.			
<b>Fórmula del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>		
Número de eventos oficiales de arte, cultura y deporte donde participa el Colegio	Absoluto	Estratégico	Ascendente		
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
2	2	Anual	Convocatorias y evidencias de la Dirección Académica/Departamento de Servicios Docentes		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
13	PORCENTAJE DE INGRESO DE SOLICITANTES A IES.		Expresa el porcentaje de aquellos estudiantes egresados del nivel medio superior que solicitan y logran incorporarse al nivel superior		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
(Número de estudiantes que ingresan a IES/ Total de estudiantes egresados que solicitan en el ciclo i )*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
81%	81%	Anual	Concentrado estadístico del Seguimiento de egresados publicado en la página Web del COBAEV. Seguimiento de Egresados de la Subdirección Académica		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024			
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.	
	ESTRATEGIA:	3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación Superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.	
Datos de Alineación			
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.		
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD	
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos	
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.
Datos del Indicador Estratégico			
Número	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador
14	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EGRESADOS QUE SE INCORPORAN AL SECTOR PRODUCTIVO		Mide el porcentaje de estudiantes que se incorporan al sector productivo, en relación al total de estudiantes egresados del nivel medio superior.
Fórmula del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador
(Número de estudiantes incorporados en el sector productivo / Total de estudiantes egresados en el ciclo i ) *100	Porcentaje	Estratégico	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación
10.90%	11%	Anual	Concentrado estadístico del Seguimiento de egresados publicado en la página Web del COBAEV. Seguimiento de Egresados de la Subdirección Académica

<b>Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024</b>					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA</b>	3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.			
<b>Datos de Alineación</b>					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	9. Contribuir al crecimiento cultural mediante programas, proyectos y acciones con enfoque de derechos humanos, mediante la participación de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía organizada.	Programa Sectorial de Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>					
<b>Número</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
15	PROYECTOS SOSTENIBLES REALIZADOS		Mide el número de proyectos sostenibles desarrollados y autorizados durante el ciclo escolar vigente		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
Número de proyectos sostenibles desarrollados y autorizados durante el ciclo escolar vigente		Absoluto	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
6	24	Anual	Relación de Proyectos sostenibles registrados en la Dirección de Operación Regional		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	ESTRATEGIA	3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
16	CONVENIOS CON IES POR REGIÓN		Mide el número de convenios realizados con Instituciones de Educación Superior por región para vincular a los estudiantes.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
Número total de convenios con IES por región establecidos en el ciclo escolar vigente		Absoluto	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
3	24	Anual	Compendio de Convenios vigentes publicados en la página Web. Resguardo de Convenios en el Departamento de Vinculación/ Dirección de Operación Regional		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	ESTRATEGIA	3. Contribuir a incrementar el ingreso de los estudiantes a Instituciones de Educación superior y al sector productivo mediante la vinculación educativa efectiva.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
17	CONVENIOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO POR REGIÓN		Indica el número de convenios regionalizados con el sector productivo para vincular a los estudiantes por región.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
Número total de convenios con el Sector productivo , establecidos por región en el ciclo escolar vigente		Absoluto	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
0	6	Anual	Compendio de Convenios vigentes publicados en la página Web. Resguardo de Convenios en el Departamento de Vinculación/ Dirección de Operación Regional		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	ESTRATEGIA:	4. Contribuir a mejorar el desempeño del Personal Docente, Dicetivo y Administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del pais y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
18	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO		Refleja el porcentaje de personal docente que fue capacitado.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
(Total de personal Docente capacitado / Total de personal docente activo)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
54%	90%	Anual	Registros de personal docente capacitado en resguardo del Departamento de Superación de Personal y Subdirección Académica.		

<b>Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024</b>					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	4. Contribuir a mejorar el desempeño del Personal Docente, Directivo y Administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.			
<b>Datos de Alineación</b>					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			Derechos Humanos		
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>					
<b>Número</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Descripción del Indicador</b>			
19	COMPARATIVO ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	Mide el avance de capacitación del personal directivo en relación al año anterior.			
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
(Número de personal directivo capacitado en el año actual/Número de personal directivo capacitado en el año anterior)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
93%	100%	Anual	Relación de personal directivo capacitado en resguardo del Departamento de Recursos Humanos.		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	ESTRATEGIA:	4. Contribuir a mejorar el desempeño del Personal Docente, Directivo y Administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial de Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
20	COMPARATIVO ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO		Mide el avance de capacitación del Personal Administrativo en relación al año anterior.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
(Número de personal administrativo capacitado en el año actual/Número de personal administrativo capacitado en el año anterior)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
90%	100%	Anual	Relación de personal administrativo capacitado en regardo del Departamento de Recursos Humanos.		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	4. Contribuir a mejorar el desempeño del Personal Docente, Directivo y Administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
21	CONVENIOS REGIONALIZADOS EN BENEFICIO DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS Y PROFESIONALIZACIÓN		Muestra el número total de convenios realizados por el Colegio con Instituciones Educativas para la profesionalización del Personal Docente, Directivo y Administrativo, establecidos por región		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
Número total de convenios con instituciones educativas para la profesionalización del personal establecidos por región.		Absoluto	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
0	6	Anual	Concentrado de Convenios por región en resguardo de la Dirección de Operación Regional/ Departamento de Vinculación		

<b>Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024</b>					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	4. Contribuir a mejorar el desempeño del Personal Docente, Dictrivo y Administrativo mediante el fortalecimiento de sus capacidades.			
<b>Datos de Alineación</b>					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>					
<b>Número</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
22	ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO HACIA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COBAEV		Refleja las acciones con perspectiva de género llevados a cabo de forma desagregada		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
$\left( \frac{\text{acciones con perspectiva de género realizadas}}{\text{total de acciones con perspectiva de género programadas}} \right) * 100$		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
40%	72%	Anual	Informes de Actividades de la Unidad de Género.		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
PIDE	OBJETIVO	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	ESTRATEGIA:	5. Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación y conservación de la infraestructura física y tecnológica.			
Datos de Alineación					
PND	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
23	PLANTELES CON NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		Refleja el número de planteles con necesidades de infraestructura tecnológica		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
(Número de planteles con necesidades de infraestructura tecnológica/Total de planteles existentes)*100		Porcentaje	Estratégico	Descendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
34%	33%	Anual	Detección de necesidades del Departamento de Tecnologías de la Información		

<b>Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024</b>					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	5. Contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la dotación y conservación de la infraestructura física y tecnológica.			
<b>Datos de Alineación</b>					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>					
<b>Número del indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
24	PLANTELES CON NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		Refleja el número de planteles con necesidades de infraestructura física		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
(Número de planteles con necesidades de infraestructura física/Total de planteles existentes)*100		Porcentaje	Estratégico	Descendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
80%	76%	Anual	Registro detección de necesidades de la Dirección de Operación Regional /Departamento de Desarrollo Patrimonial		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje general del PVD			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
25	EFICIENCIA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL		Determina el comportamiento de las metas en relación al presupuesto asignado		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
(Eficacia Programática/Eficacia presupuestal) *100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
99.09%	99.10%	Anual	Evaluación de la Eficiencia programática Presupuestal de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto/ Departamento de Evaluación Institucional		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>		<b>Eje general del PVD</b>			
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
<b>Número del Indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
26	EFICACIA PRESUPUESTAL		Muestra el porcentaje del presupuesto ejercido respecto al presupuesto total		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
(Presupuesto ejercido/presupuesto autorizado)* 100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
99.77%	99.80%	Anual	Evaluación de la Eficacia Presupuestal de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto/Departamento de Control Presupuestal		

Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente.			
Datos de Alineación					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)					
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Derechos Humanos			
Bloque temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del PSVE al que Contribuye		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
Datos del Indicador Estratégico					
Número del Indicador	Nombre del Indicador		Descripción del Indicador		
27	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS		Mide el porcentaje de solicitudes de información que son atendidas.		
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Sentido del Indicador	
(Total de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100		Porcentaje	Estratégico	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de Verificación		
100%	100%	Trimestral	Seguimiento de solicitudes de información de la Unidad de Transparencia.		

<b>Ficha Técnica : Indicador Institucional COBAEV 2019-2024</b>					
<b>PIDE</b>	<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer una educación igualitaria, inclusiva y eficiente, para las alumnas y los alumnos que decidan ingresar y continuar con sus estudios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.			
	<b>ESTRATEGIA:</b>	6. Contribuir a incrementar la calidad en el servicio educativo mediante el fortalecimiento de la gestión y administración eficiente.			
<b>Datos de Alineación</b>					
<b>PND</b>	EJE 2. Política Social. III. Derecho a la Educación.- Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación.				
<b>Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)</b>			<b>Eje general del PVD</b>		
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos			Derechos Humanos		
<b>Bloque temático del PVD</b>	<b>Objetivo del PVD al que Contribuye</b>	<b>Programa Sectorial</b>	<b>Objetivo del PSVE al que Contribuye</b>		
Educación	8. Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Programa Sectorial de Veracruzano Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes.		
<b>Datos del Indicador Estratégico</b>					
<b>Número del Indicador</b>	<b>Nombre del Indicador</b>		<b>Descripción del Indicador</b>		
28	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		Mide el cumplimiento de líneas estratégicas con enfoque a resultados en relación a la utilización del recurso aplicado.		
<b>Fórmula del Indicador</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo de Indicador</b>	<b>Sentido del Indicador</b>	
(Índice de desempeño de los indicadores institucionales establecidos en el PMAER + Índice de eficiencia programática y presupuestal)/2		Promedio	Estratégico	Ascendente	
<b>Línea Base</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Medios de Verificación</b>		
94.54%	95.00%	Anual	Indicador de desempeño en resguardo del Departamento de Evaluación Institucional		

## VIII. Glosario de términos

**Abandono escolar.-** Ausencia definitiva por parte de un estudiante del centro escolar sin haber finalizado la etapa educativa que se encontraba cursando.

**Absorción.-** Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en relación con los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior.

**Alerta de género.-** Es un mecanismo de protección dentro de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para garantizar la vida, libertad, integridad y seguridad de las mujeres y niñas.

**Aprobación.-** Total de alumnos que acreditaron satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio y que son promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

**Atención a la demanda.-** Número total de alumnos matriculados en los 3 grados escolares.

**Capacitación.-** Programa técnico-educativo que habilita a las personas para realizar alguna actividad.

**Cobertura educativa.-** Comparación entre la demanda atendida y la población que de acuerdo a su edad se encuentra en posibilidad de cursar el nivel medio superior.

**Cuestionario 911. (Formato).-** Formato en el cual se solicita información específica relacionada con el Centro de Trabajo; donde se incluyen variables relacionadas con la población estudiantil, el personal docente, directivo y administrativo y los recursos existentes.

**Derechos Humanos.** Conjunto de expectativas de protección y no lesión, inherentes a la naturaleza y dignidad de la persona, indispensable para el desarrollo integral de la persona, reconocidas en la Constitución y tratados internacionales.

**Estímulo para la inscripción y reinscripción.-** Apoyo al momento de la inscripción y reinscripción para coadyuvar en la permanencia del alumnado en el Colegio.

**DIES.-** Servicio para el Desarrollo Integral del Estudiante del COBAEV.

**Discapacidad.-** Deficiencia física, motriz, intelectual, múltiple, auditiva o visual, de naturaleza permanente o temporal, que dificulta el desarrollo normal de actividades de una persona.

**Eficiencia terminal.-** Número de alumnos que cursan y terminan su bachillerato de manera regular dentro del tiempo establecido de su generación.

**Egresados.-** Alumnos que han acreditado satisfactoriamente todas las asignaturas y actividades que integran el plan de estudios de un determinado nivel educativo y que, por lo tanto, están en posibilidad de inscribirse o cursar el nivel educativo inmediato superior.

**EMSAD.-** Modalidad de Educación Media Superior a Distancia.

**Formación para el trabajo.**- Procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, con base en la descripción de competencias autorizada, para que quien la reciba pueda desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

**Género.**- Diferenciación cultural que engloba roles, actitudes, personalidad, valores y relaciones y que la sociedad asigna a ambos sexos (hombres y mujeres) de manera diferenciada.

**IES.**- Instituciones de Educación Superior.

**Indicadores educativos.**- Instrumentos que permiten medir y conocer la tendencia y las desviaciones de las acciones educativas respecto una meta o unidad de medida esperada o establecida.

**Infraestructura educativa.**- Es el conjunto de servicios básicos e instalaciones físicas y tecnológicas, con las cuales debe contar una institución educativa

**Lengua Indígena.**- Idiomas que históricamente son herencia de algunas etnias indígenas del Continente Americano.

**Matrícula.**- Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una Institución o plantel educativo.

**PLANEA.**- Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

**Retención escolar.**- Número de alumnos que se mantienen estudiando durante todo un ciclo escolar y que continúan en el ciclo escolar siguiente.

**SGC.**- Sistema de Gestión de la Calidad.

## IX. Bibliografía.

Agenda 2030. Recuperado de <http://agenda2030.mx/#/home>

SEGOB. (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. Recuperado de <http://www.dof.gob.mx/constitucion/constitucion.pdf>

SEGOB. (12 de julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)

SEMS-SEP. (2019). Líneas de política pública para la Educación Media Superior. Recuperado de [http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/13005/1/images/L%C3%83%C2%ADneas%20de%20pol%C3%83%C2%ADtica%20p%C3%83%C2%BAblica\\_Diseno.pdf](http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/13005/1/images/L%C3%83%C2%ADneas%20de%20pol%C3%83%C2%ADtica%20p%C3%83%C2%BAblica_Diseno.pdf)

Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de [http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd\\_2019\\_2024/Gac2019-224\\_Miercoles\\_05\\_TOMO\\_II\\_Ext\\_\(PLAN\\_VERACRUZANO\\_2019\\_2024\).pdf](http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/Gac2019-224_Miercoles_05_TOMO_II_Ext_(PLAN_VERACRUZANO_2019_2024).pdf)

Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Educacion.pdf>

COBAEV. (Ciclos 2015-2016 al 2018-2019). Base de datos institucional “ Cuestionario Estadístico 911” Departamento de Planeación Institucional.

COBAEV. (2019). Marco Legal. Recuperado de <http://www.cobaev.edu.mx/marco.php>

COBAEV. (2019). Código de Conducta de los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Recuperado de <http://www.cobaev.edu.mx/Codigo.Etica/archivos/codigodeconducta.pdf>

COBAEV. (2019). Misión y Visión. Recuperado de <http://www.cobaev.edu.mx/misionVision.php>

CONAPO. (2015). Índice de marginación por entidad federativa y municipio, Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Datos Abiertos del Indice de Marginacion>

UPECE- SEV. (2017). Resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

CONEVAL. (2015a). Índice de rezago social 2015. Entidades Federativas. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/Indice -de-Rezago-Social-2015.aspx/>

CONEVAL. (2015b). Pobreza a nivel municipio 2015. Entidades Federativas. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx/](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx/)

CONEVAL. (2016). Medición de la Pobreza 2008-2018. Medición de la Pobreza. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2016.aspx/](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx/)

INEGI. (2015). Encuesta intercensal/crecimiento de la población. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

INEA. (2019). INEA en Números. Recuperado de <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/>

ONU. (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)

SEP. (2018). Principales cifras del sistema educativo nacional 2017-2018. Recuperado de [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2017\\_2018\\_bolsillo.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf)

SEP. (2019). Hacia una nueva escuela mexicana. Taller de capacitación. Educación Básica. Ciclo Escolar 2019-2020. México.

SEV. (2018b). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal. Recuperado de <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/>

## X. Anexos

### Participantes en la generación de líneas estratégicas y actividades

**Lic. María Isabel Domínguez Cuacua**

Dirección de Planeación Programación y Presupuesto

**Ing. Adriana Karina Cárdenas Velázquez**  
Departamento de Planeación Institucional

**Lic. Mireya Villarauz Contreras**  
Departamento de Control Presupuestal

**Dra. Indra Margarita Martínez Zamudio**  
Departamento de Programación y Seguimiento

**Lic. Juan Arévalo de la Cerda**  
Departamento de Evaluación Institucional

**Dra. Irma Atala Morales Ramírez**

Dirección Académica

**Mtra. Virginia Santamaría García**  
Subdirección Académica

**Mtra. Odalis Rodríguez Castelán**  
Departamento de Planeación Académica

**Lic. Martha Elena Coronel Yáñez**  
Departamento de Servicios Docentes

**Mtra. Maira Ledesma Ortiz**  
Departamento de Servicios Escolares

**Ing. Héctor Rodríguez Palestino**  
Departamento de Superación de Personal

**Lic. Víctor Manuel Rosario Solano**  
Departamento de Promoción Educativa

**Dr. Eulalio Velázquez Rojas**  
Departamento de Supervisiones Académicas

**Lic. Monserrat Amaro García**  
Departamento de Evaluación Educativa

**Lic. Leonardo Hernández Martínez**  
Dirección de Operación Regional

**Lic. Flavio Morales Cortés**  
Departamento de Proyectos Estratégicos

**Lic. Valeria Diaz Herrera**  
Departamento de Vinculación

**Lic. Rosa María Álvarez Vista**  
Departamento de Desarrollo Patrimonial

**Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández**  
Dirección Administrativa

**L.C. Ana María Núñez Ortega**  
Departamento de Recursos Financieros

**Lic. José Antonio González Landa**  
Departamento de Recursos Humanos

**C.D. Sergio Alejandro Muñoz Quintanar**  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Mtra. María de los Ángeles Domínguez Ruiz**  
Departamento de Contabilidad

**Lic. Alfredo Alarcón Palmeros**  
Órgano Interno de Control

**Lic. Elhy Rached Pulido**  
Dirección de Asuntos Jurídicos

**Mtro. Hammurabi Armenta Fernández**  
Enlace Interinstitucional de Coordinadores

**L.C.C. Colette Cuevas Ortiz**  
Unidad de Comunicación Educativa

**Lic. David Calderón Ruiz**  
Departamento de Tecnologías de la Información

**Lic. Samantha Trujillo Aguilar**  
Unidad de Género

**Dra. Yracema Cuevas Ortiz**  
Unidad de Transparencia

**Personal de planteles participantes en la consulta para la elaboración de objetivos, componentes y actividades del PIDE 2019-2024**

**Plantel 01 Pueblo Viejo**

**Plantel 02 Tempaíl**  
"Miguel Barragán"

**Plantel 03 Martínez De La Torre**  
"Ramón Cano Manilla"

**Plantel 04 Agua Dulce**  
"Joel Artigas Díaz"

**Plantel 05 Álamo**  
"Guillermo Vélez Castillo"

**Plantel 06 Nogales**  
"Heriberto Jara Corona"

**Plantel 07 Omealca**  
"Adalberto Díaz Jácome"

**Plantel 08 Cosoleacaque**  
"Martín González el Lancero"

**Plantel 09 Tamiahua**  
"Leoncio Ramos Careaga"

**Plantel 10 Ixhuatlán de Madero**  
"Heberto Castillo Martínez"

**Plantel 11 Paso de Ovejas**  
"José Cardel Murrieta"

**Plantel 12 Córdoba**  
"Enrique Herrera Moreno"

**Plantel 13 Playa Vicente**  
"Francisco Manzanilla Parroquín"

**Plantel 14 Tihuatlán**  
"Leonardo Pérez Rivera"

**Plantel 15 Piedras Negras**  
"Ricardo Fernández Villegas"

**Plantel 16 Catemaco**  
"Marcelino Absalón Pérez"

**Plantel 17 Jáltipan**  
"Eleuterio R. Ibarra Sánchez"

**Plantel 18 Coatzacoalcos**  
"Desiderio Cadena Granados"

**Plantel 19 el Higo**  
"Felipe García Eguiño"

**Plantel 20 Soledad de Doblado**  
"Manuel Doblado"

**Plantel 21 Ixhuatlán del Sureste**  
"Casiano Luis Santiago"

**Plantel 22 Chicaltepec**  
"Miguel Bustos Cerecedo"

**Plantel 23 Castillo de Teayo**  
"Florencio García Reyes"

**Plantel 24 Cazones**  
"José Castro Ramírez"

**Plantel 25 Huatusco**  
"Ernesto García Cabral"

**Plantel 26 Allende-Coatzacoalcos**  
"Socorro Montero Soberaniz"

**Plantel 27 Espinal**  
"Fidel Fajardo Juárez"

**Plantel 28 Tlapacoyan**  
"Luis Escobar Toledano"

**Plantel 29 Yanga**  
"Gaspar Yanga"

**Plantel 30 Villa Azueta**  
"Omar Hernández Rodríguez"

**Plantel 31 Sayula De Alemán**

**Plantel 32 Coatzintla**  
"Luis Ladrón de Guevara y Ladrón de Guevara"

**Plantel 33 Chinameca**  
"José María Guillén Torres"

**Plantel 34 Nanchital**  
"Germán Mercado Cardoza"

**35 Xalapa**  
"Leonardo Pasquel"

**Plantel 36 Zempoala**  
"Julio Platas Domínguez"

**Plantel 37 Mecatepec**  
"Sacramento Joffre Fernández"

**Plantel 38 Ixcatepec**  
"Higinio Melgoza"

**Plantel 39 Ozuluama**  
"Sara García Iglesias"

**Plantel 40 Joachín**  
"Othón de León Rodríguez"

**Plantel 41 Chontla**  
"Manuel C. Tello"

**Plantel 42 Minatitlán**  
"Octaviano Corro Ramos"

**Plantel 43 Las Choapas**  
"Augusto Palma Alor"

**Plantel 44 Cuichapa**  
"Andrés Flores Cruz"

**Plantel 45 Soteapan**  
"Hilario Carlos Salas"

**Plantel 46 Córdoba II**  
"Francisco Hernández y Hernández"

**Plantel 47 Amatlán De Los Reyes**  
"Luis Reyes García"

**Plantel 48 Jalcomulco**  
EMSAD 01

**Plantel 49 Zongolica**  
"Honorio Contreras Pavia"

**Plantel 50 Veracruz**  
"Elías Nicolás Cortés Guzmán"

**Plantel 51 La Constitución**  
"Rómulo Bache Azuara"

**Plantel 52 Cosautlán**  
"Víctor Piña Lozano"

**Plantel 53 Zaragoza**  
"Dionisio López de los Santos"

**Plantel 54 Jalacingo**

**Plantel 55 Tantoyuca**

**Plantel 56 Fortín De Las Flores**

**Plantel 57 Maltrata**

**Plantel 58 Perote**

**Plantel 59 Pánuco**

**Plantel 60 Tres Valles**

**Plantel 61 Boca del Río**

**Plantel 62 Veracruz-Norte**

**Plantel 63 Alvarado**

**Plantel 64 Acayucan**

**Plantel 65 Platón Sánchez**

**Plantel 66 Xalapa II**  
"Guillermo Zúñiga Martínez"

**Plantel 67 Xonotla (EMSAD)**

**Plantel 68 Coatzacoalcos II**

**Plantel 69 Juan Rodríguez Clara**

**Plantel 70 San Andrés Tuxtla**

**Plantel 71 Cosamaloapan**

## **Equipo técnico para la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024**

**Lic. María Isabel Domínguez Cuacua**

Validación del Documento

**Ing. Ariadna Karina Cárdenas Velázquez**

Revisión del documento

**Lic. María de los Ángeles Ramírez Cabrera**

Elaboración del documento

**L.C.C. Joyce Ivette Gámez Dugas**

Recopilación de la Información y redacción

**Mtra. Violeta Villa Morales**

Validación de la Información estadística

**Lic. Gladis Anaid Loeza Velásquez**

**Lic. Jovita González Parada**

Alineación

**Lic. Armida Bautista Pérez**

Revisión de contenido

**C. Beraliz Vianey López Viveros**

Apoyo técnico

**Lic. Juan Arévalo de la Cerda**

**Personal del Departamento de Evaluación Institucional**

Validación e Integración de Indicadores

**Directores de plantel**

**Titulares de los centros de trabajo de oficinas centrales**

**Enlaces para la elaboración del PIDE**

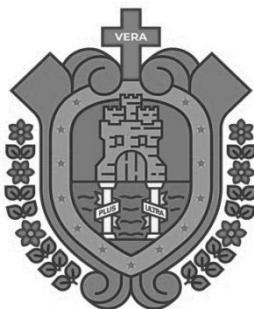
Generación de Líneas estratégicas y Actividades

**Lic. Edgar López Peña**

Diseño

**Lic. Guillermo Aguilar Villa**

Material fotográfico



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**

**Programa Estratégico Institucional del  
Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Veracruz**



**2019-2024**





## Diretório Federal

**Lic. Andrés Manuel López Obrador**

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**Mtro. Esteban Moctezuma Barragán** Secretario de Educación Pública

**Lic. Juan Pablo Arroyo Ortiz** Subsecretario de Educación Media Superior

**Dr. Rafael Sánchez Andrade** Unidad de Educación Media Superior  
Tecnológica Industrial y de Servicios

**Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios** Coordinadora de Organismos Descentralizados  
y Estatales CECyTE's

**C. Emma Elena Pérez Prado** Delegación Federal de la Secretaría de  
Educación Pública en el Estado de Veracruz



## Directorio del Sector Educativo

**Zenyazen Roberto Escobar García**

Secretario de Educación

**Subsecretaría de Educación Básica** Maritza Ramírez Aguilar

**Subsecretaría de Educación Media Superior  
y Superior** Jorge Miguel Uscanga Villalba

**Subsecretaría de Desarrollo Educativo** Moisés Pérez Domínguez

**Oficialía Mayor** Ariadna Selene Aguilar Amaya

**Unidad de Planeación, Evaluación y Control  
Educativo** Gilberto de Jesús Corro Feria

**Coordinación de Delegaciones Regionales** Adrián Mota Montoya



## Directorio Institucional

### **Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz**

Directora General

### **Dr. Héctor Hernández García**

Director Académico

### **Lic. Isaac Alberto Anell Reyes**

Director de Planeación

### **Lic. Andrea K'arolina Hernandez Ginés**

Directora de Vinculación

### **I. S. C. Juliana Lara Castro**

Directora de Tecnología Educativa

### **Lic. Pedro Alvarado Cadena**

Director Administrativo

## REALIZO

### **Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz**

Directora General

### **Lic. Isaac Alberto Anell Reyes**

Director de Planeación del

CECyTE Veracruz

### **C.P. Ángel Miguel Mendoza Trujillo**

Jefe del Departamento de Planeación

## **CONTENIDO**

Mensaje de la Directora General

- 1.- Presentación
- 2.- Resumen Ejecutivo
- 3.- Introducción al Programa Estratégico
- 4.- Diagnóstico Sectorial
- 5.- Objetivo, Estrategias y Líneas De Acción
- 6.- Mecanismos de Seguimiento y Evaluación
- 7.- Vinculación Con el PVD y PSVE
- 8.- Índice de Tablas, Gráficas y Figuras
- 9.- Glosario de Términos
- 10.- Bibliografía

### **Mensaje de la Directora General**

Con el firme propósito de impulsar en forma definitiva la Educación Media Superior en el Estado, con esta nueva Administración se inició una de las propuestas más importantes del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. El Gobierno Estatal se compromete a realizar acciones conjuntas que atiendan el derecho de las y los veracruzanos a la Educación, la Cultura, el Deporte, la Ciencia y la Tecnología, las cuáles son las más altas prioridades para el Gobernador del Estado, Mtro. Cuitláhuac García Jiménez.

Un sistema educativo sólido es fundamental para el desarrollo de la entidad. La inversión más importante que puede hacer cualquier sociedad es educar a sus jóvenes. A través de la educación se forman ciudadanos participativos, conocedores de la realidad democrática, tolerantes y conscientes de sus deberes y obligaciones ante la sociedad. Además, la educación es la principal plataforma de desarrollo.

El proceso de globalización de los mercados, los adelantos tecnológicos a nivel empresarial, institucional y educativo; así como la creciente necesidad por elevar los estándares locales a un nivel competitivo, representan para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV) un compromiso a ser cumplido, una oportunidad a ser aprovechada. Es por eso que el CECyTEV, para competir, se basa en los principios de cinco estrategias sectoriales: la primera está dirigida a atender las tareas sustantivas de la Dependencia y se orienta prioritariamente a incrementar la escolaridad, implementando basándonos principalmente en ampliar y mejorar la colaboración y coordinación entre todas las instancias de gobierno, para llevar educación técnica y superior en diversas modalidades a localidades sin oferta educativa de este tipo y a zonas geográficas de alta y muy alta marginación; la segunda estrategia se enfoca a contribuir a elevar la calidad de la educación mediante la mejora y actualización del personal docente para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo del Estado de Veracruz, para lograr este objetivo se pretende establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico, fortaleciendo la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno; la tercer y cuarta estrategia se refiere a fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de las regiones para esto el Colegio promoverá la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos y Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país.

Por todo lo anterior, el Secretario de Educación de Veracruz, Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, ha implantado un modelo educativo integral y pertinente para asumir con responsabilidad mi función como Directora General. Este Modelo comprende y alienta continuamente un proceso de formación humana en todas las etapas de la vida, a la vez que facilita para responder por nuestros egresados como seres sociales transformadores, con destrezas adquiridas, creatividad, claridad de criterio y solidaridad con el medio en donde se desarrollan.

Hoy en día en nuestros 31 Planteles, son bienvenidos todos los jóvenes que tengan como finalidad construir un plan de vida con visión a futuro, teniendo una actitud optimista que actúe con método, rigor y lógica; que aspire ante todo a un desempeño personal y técnico profesional de calidad de acuerdo a nuestro Plan de Desarrollo Institucional, con verdadera vocación y de conformidad a las exigencias del mundo moderno.

Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz  
Directora General del Colegio de Estudios  
Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

## 1.- Presentación

A sus 25 años de operación y en la perspectiva de un nuevo ciclo de crecimiento, el Colegio es una institución en constante mejoría, decidida a redoblar esfuerzos para brindar a los jóvenes una sólida preparación, responder con éxito a las exigencias del mercado laboral, y contribuir a la edificación de un estado más justo, próspero y moderno.

La presente administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz tiene el firme compromiso de coadyuvar para cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, a fin de brindar una educación de calidad y con más oportunidades para los jóvenes veracruzanos.

Es por ello que este Subsistema tiene como principales objetivos atender la demanda de jóvenes, llevando Educación Científica y Tecnológica a regiones de alta vulnerabilidad, elevar la calidad educativa a través de nuestros docentes y personal de apoyo a la educación, con el objetivo de formar profesionales competitivos que contribuyan al desarrollo de proyectos autosustentables, respondiendo a los retos de la sociedad actual.

En la actualidad, el sector productivo demanda más y mejores técnicos profesionales y es obligación del Colegio adaptar sus programas de aprendizaje para que los jóvenes egresados se encuentren a la altura de los perfiles requeridos en la sociedad.

## 2.- Resumen Ejecutivo

El Programa Estratégico Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz es un documento que servirá como guía y marcará el camino para contribuir en la formación de los jóvenes, inculcando valores, principios y brindándoles las herramientas necesarias para que, al egresar, estén a la altura de las exigencias de la sociedad actual, en este, se establecen los objetivos, estrategias y metas de cada uno de los proyectos institucionales, que definirán el rumbo del Colegio para el periodo 2019 – 2024; con lo cual se pretende responder a las expectativas y demandas de los alumnos, docentes y personal administrativo, así como del sector productivo y la sociedad en general.

Son diversos los retos que se plantean en este documento, entre otros: aumentar la absorción de egresados del nivel básico (educación secundaria), mejorar los índices de eficiencia terminal, titulación, reprobación y los resultados de la evaluación en las pruebas nacionales e internacionales; así como ofrecer en general, servicios educativos de calidad. Siendo para ello esencial la labor directiva y docente del CECyTE Veracruz.

Otra prioridad es ampliar la oferta educativa acorde a las necesidades de las diversas regiones de la entidad y su pertinencia en relación con su vocación productiva; esto, con el propósito de vertebrar cadenas productivas que permitan un mayor crecimiento, desarrollo económico y bienestar social para el Estado y la región.

Abastecer al sector productivo con el recurso humano capacitado y con las competencias requeridas, es uno de los objetivos de esta casa de estudios. Por ello, es fundamental impulsar y potenciar en cada uno de los planteles la calidad de la educación, la investigación y el desarrollo de la creatividad a través de proyectos académicos, que permitan una mejor vinculación con el sector productivo. Por último, será necesario buscar nuevas fuentes de financiamiento, que permitan mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles del Colegio; gestionar a través de esquemas ofrecidos por dependencias como el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICyDET), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz (SEDECOP) e incluso empresas del sector privado del Estado de Veracruz.

Así mismo se estima apuntalar la suma de los esfuerzos de docentes, administrativos, alumnos, padres de familia, autoridades y sociedad civil coadyuvando con el quehacer principal de la institución que es generar el cambio social, económico y cultural brindando servicios educativos de calidad en el Estado de Veracruz.

### 3.- Introducción

#### 3.1 Misión, Visión y principios Éticos del Colegio:

##### **Misión:**

*“Ofrecer servicios educativos de nivel medio superior a través del aprovechamiento óptimo del capital humano, recursos materiales y financieros, para formar estudiantes con educación integral, que les permita obtener una carrera técnica con referentes de empleabilidad, calidad y servicio y/o continuar sus estudios universitarios”.*

##### **Visión:**

*“Lograr posicionarse como la mejor alternativa de educación científica y tecnológica en el Estado y el País, administrando con eficiencia, eficacia y transparencia los recursos destinados a los planteles para la formación de técnicos profesionales con base en el Modelo de Educación Media Superior Tecnológica, aplicando las normas de competencia laboral que respondan a los retos y oportunidades para el desarrollo socioeconómico de Veracruz y México”.*

Nuestra visión se logrará intensificando la mejora educativa desde el aula del Colegio, apoyando a los docentes frente a grupo para la capacitación y formación continua, atendiendo a los alumnos en áreas de oportunidad fomentando la mejora educativa e invirtiendo los recursos de manera honesta firme y con objetivos claros sobre todo para incrementar el rezago en infraestructura que se tiene el en Colegio.

#### **Principios Éticos del Colegio**

Se asumen como principios éticos orientadores de este Programa Estratégico Institucional 2019-2024, los establecidos en el Artículo 7.<sup>º</sup> del Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, reiterados en el Código de Conducta de la Secretaría de Educación, lo que hace imperativo que cada servidor público, desde su función, los asuma como referentes de su labor y practique tanto en los procesos de tipo educativo como en los de gestión que corresponden a cada área y entidad del sector.

Estos principios se listan a continuación:

##### **I. Legalidad.**

Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;

**II. Honradez.**

Conducir con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio;

**III. Lealtad.**

Corresponder a la confianza que el Estado les ha conferido; tener una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;

**IV. Imparcialidad.**

Dar a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;

**V. Eficiencia.**

Actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos;

**VI. Eficacia.**

Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación;

**VII. Economía.**

Administrar en el ejercicio del gasto público los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social;

**VIII. Disciplina.**

Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos;

**IX. Profesionalismo.**

Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo,

cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar;

**X. Objetividad.**

Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad;

**XI. Transparencia.**

Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia;

**XII. Rendición De Cuentas.**

Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía;

**XIII. Competencia por Mérito.**

Ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos;

**XIV. Integridad.**

Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar; y

**XV. Equidad.**

Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

**3.2 Fundamentos Jurídicos****Normatividad del ámbito federal:**

Al colegio como sector educativo le rige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (5-02-1917 /actualizada 09-08-2019) Artículo 3o. la Ley Federal del Trabajo. (01-04-1970 /

actualizada 02-07-2019), Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. (13-03-2002 / actualizada 18-07-2016), Ley Federal de las Entidades Paraestatales. (14-05-1986/ actualizada 01-03-2019), Ley General de Bienes Nacionales. (20-05-2004 / actualizada 19-01-2018), Ley General de Educación. (13-07-1993 / actualizada 19-01-2018), -Ley de Planeación. (05-01-1983 / actualizada 16-02-2018), Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (04-01-2000 / actualizada 10-11-2014), Ley para la Coordinación de Educación Superior, nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (29-12-1976 / actualizada 09-08-2019) asimismo e indirectamente el Código Civil Federal. (Publicado en cuatro partes 26 -05, 14 -07, 3 -08 y 31 -08 de 1928 / actualizada 03-06-2019), el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (28-06-2006 / actualizada 30-03-2016) y el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (16 de enero de 2018)

**Normatividad del ámbito estatal:**

Normatividad para elaborar el Programa Institucional en el Estado: se enfoca en la Ley Estatal de Planeación del Estado de Veracruz Artículos 15 Fracción II, y Artículo 36, el Decreto de Creación del Colegio en su Artículo 19 Fracción I, el cual establece que son facultades y obligaciones de la Directora General el de formular el Programa Institucional y sus respectivos subprogramas y proyectos de actividades, así como elaborar los presupuestos del Organismo y presentarlos para su aprobación la Junta Directiva, de manera superior nos rige la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave. (Publicada 25-09-1917 / actualizada 03-10-2019), Ley de Educación para el Estado de Veracruz. (Publicada 21-12-1993 / actualizada 20-08-2019), el Decreto que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz. (Publicado 26-11-1994), los Estatutos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz. (Publicado 31-12-2002), el Estatuto de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz. (Publicado 31-12-2002) el Estatuto del Comité Técnico Consultivo de Vinculación con el Sector Productivo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz. (Publicado 31-12-2002), los Lineamientos Generales para la Constitución del Patronato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (Publicado 31-12-2002), la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave. (Publicada 09-02-1984/ actualizada 19-12-2017), la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz. (Publicada 21-02-2003/ actualizada 17-02-2017), la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz. (Publicada 04-04-1992/ actualizada 27-02-2015) , la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave. (Publicada 19-05-2000 / actualizada 28-08-2019), el Código Financiero para el Estado de Veracruz-Llave. (Publicado 03-04-2001/actualizado 02-07-2019), el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz -Llave. (Publicado 29-01-2001 / actualizado 12-02-2019), el Código Civil para el Estado de Veracruz. (Publicado 15-09-1932 / actualizado 20-06-2019), el Código de Ética para los Servidores Públicos del Estado de Veracruz-Llave. (Publicado 12-09-2013), el Decreto de Presupuesto para el ejercicio 2019 (Publicado 28-12-2018), la Ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Publicado 29-09-2016), la Ley para la igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Publicado 22-06-2009 / actualizado 20-06-2014) y los Lineamientos generales de austeridad y contención del gasto para el Poder Ejecutivo del Estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Publicado 11-02-2019)

### **3.3 Aspectos metodológicos**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), tiene como objetivo ofrecer servicios educativos de nivel medio superior, aprovechando el capital humano, recursos materiales y financieros, con la finalidad de formar estudiantes a través de una educación integral, con carreras técnicas que les permita insertarse en el mercado laboral y/o continuar sus estudios de nivel superior. Este Colegio da servicio de educación a jóvenes veracruzanos que radican, principalmente, en el área de influencia de los 31 planteles adscritos, o que lo hace un Subsistema estratégico en el desarrollo del Estado y del País. Sin embargo, esta característica también es fuente de retos difíciles tanto a nivel operativo como administrativo.

El Programa Estratégico Institucional del Colegio intenta definir un escenario general de la situación actual y de la evolución de este, mediante el análisis de indicadores académicos se condensó información temporal referente a indicadores tales como: matrícula del Colegio, deserción, eficiencia terminal, titulación, formación académica, así como las necesidades en materia de infraestructura física educativa, infraestructura informática, situación jurídica de predios, becas y vinculación con los distintos sectores que integran la sociedad. Esta información se obtuvo del historial de los reportes de indicadores trimestrales del periodo comprendido entre 2011 y 2018.

Mediante gráficos se definieron las tendencias de los indicadores y se estudió su posible correlación. Cuando los resultados de los indicadores se presentaron fue posible realizar análisis para determinar el por qué su comportamiento esto para que se permitiera identificar tener en claro cómo mejorar su situación, así como, las variables que influyen, principalmente, en el comportamiento de estos. Se observó una marcada tendencia a la disminución de la matrícula en los últimos años, así como una relación entre ésta y el ingreso de nuevos estudiantes.

### **3.4. Aspectos relevantes que atiende el PID 2019-2024**

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y adquiere conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adoptan los modos de ser de generaciones anteriores.

Actualmente, existen tres tipos de programa de EMS: el bachillerato general, cuyo propósito principal es preparar a los alumnos para ingresar a instituciones de educación superior; el profesional técnico, que proporciona una formación para el trabajo; y el bivalente o bachillerato tecnológico, que es una combinación de ambas. Los bachilleratos general y tecnológico se imparten bajo las modalidades de enseñanza abierta y educación a distancia. Así mismo, la opción técnica ofrece ya, la posibilidad de ingreso a la educación superior.

El Colegio tiene como fin primordial preparar a los alumnos para el ingreso a la educación superior y desempeñarse como profesionales calificados, que sean capaces de responder a las necesidades de una sociedad en continuo cambio. Los retos a los que nos enfrentamos tienen que ver con la cobertura y con la equidad, ya que una gran parte de la población no tiene acceso a estudios de educación media superior, por razones de orden demográfico, económico y cultural.

Un reto más se relaciona con la demanda laboral, la cual está exigiendo una mayor competencia y mejor calidad de sus profesionistas. De ahí que la calidad en la formación se presenta como un

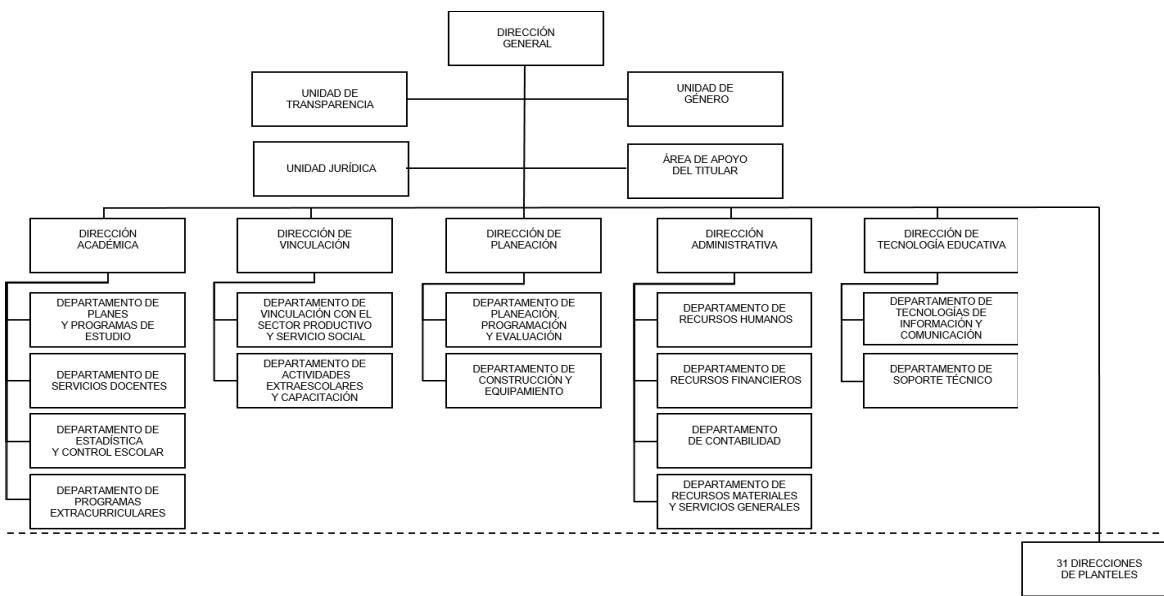
reto ineludible para el CECYTE Veracruz, porque la calidad de la educación media superior está relacionada con la formación integral de los individuos y su capacidad de contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad. Debemos asumir el compromiso de formar profesionistas altamente capacitados en ciencia y tecnología, pero también cimentados en valores humanos y éticos para beneficiar el desarrollo de su entorno social.

Para la elaboración del Programa Estratégico Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, se tomó en consideración lo establecido en La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024. Por lo que el presente documento se encuentra alineado con la meta nacional, los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en los diferentes documentos, los cuales fueron elaborados por órganos colegiados que identifican la problemática del sector educativo en el Estado, realizando un diagnóstico y diseñando las estrategias y líneas de acción propias para obtener los resultados establecidos a nivel federal.

#### 4.- Diagnóstico Sectorial.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz (CECyTEV), tiene como objetivo ofrecer servicios educativos de nivel medio superior, aprovechando el capital humano, recursos materiales y financieros, con la finalidad de formar estudiantes a través de una educación integral, con carreras técnicas que les permita insertarse en el mercado laboral y/o continuar sus estudios de nivel superior. Este Colegio da servicio de educación a jóvenes veracruzanos que radican, principalmente, en el área de influencia de los 31 planteles adscritos, o que lo hace un Subsistema estratégico en el desarrollo del Estado y del País, de una población de 255,853 jóvenes de entre 15 y 17 años en el Estado de Veracruz (fuente: anuario estadístico Veracruz 2018), el Colegio atiende a una matrícula de aproximadamente nueve mil alumnos divididos entre 4424 mujeres y 4606 hombres lo que representa una cobertura del 3.5 % para el ciclo escolar 2018-2019, en comparación con el nivel nacional que es de 3.4% del Subsistema CECyTES con la Federación (fuente: Estadística de Educación Media Superior ciclo escolar 2017-2018, S.E.P.), actualmente se cuenta con una plantilla de aproximadamente 380 docentes frente a grupo cambiando esta cifra de un semestre a otro, en las oficinas centrales de del Colegio se encuentran las Direcciones de Área, Jefaturas de Departamento y personal administrativo y de apoyo que con la entrada de la nueva Administración Pública Estatal y con el objetivo de modernizar la estructura administrativa del Colegio, implementando una estructura eficaz y eficiente para una gestión de calidad y una sana administración Pública que afronte las necesidades de los Jóvenes Veracruzanos el Colegio Presenta la siguiente Estructura Organizacional.

**Figura 1. Estructura Orgánica**



#### 4.1 Situación general del sector

El Colegio hasta el 30 de noviembre del 2018 tenía una matrícula de 9,000 alumnos de los cuales 5,968 eran becarios de los programas de becas vigentes.

Los programas de becas con los que el Colegio contaba eran los siguientes:

**Prospera (4,553 becarios)**, el colegio era el responsable de llevar el seguimiento de los becarios ya que la cantidad de becas dependía de las solicitudes que realizaban las familias al programa y la disponibilidad de recursos del Gobierno Federal.

En el inicio de un ciclo escolar los planteles son los responsables de recibir y de enviar a la Dirección General los formatos EMS 1 y Constancias de Inscripción, para ser entregados a la Coordinación Estatal de Prospera. Los planteles son responsables de realizar las certificaciones bimestrales de los becarios, así como el de dar seguimiento a los casos que la familia del becario no reciba el recurso.

**SEMS (769 becarios)**, estaba conformada por varias Modalidades: Excelencia académica, permanencia, nuevo ingreso, reinserción, hijos de militares y policías federales. En dichas modalidades solo se apertura cada inicio de ciclo escolar.

Acciones:

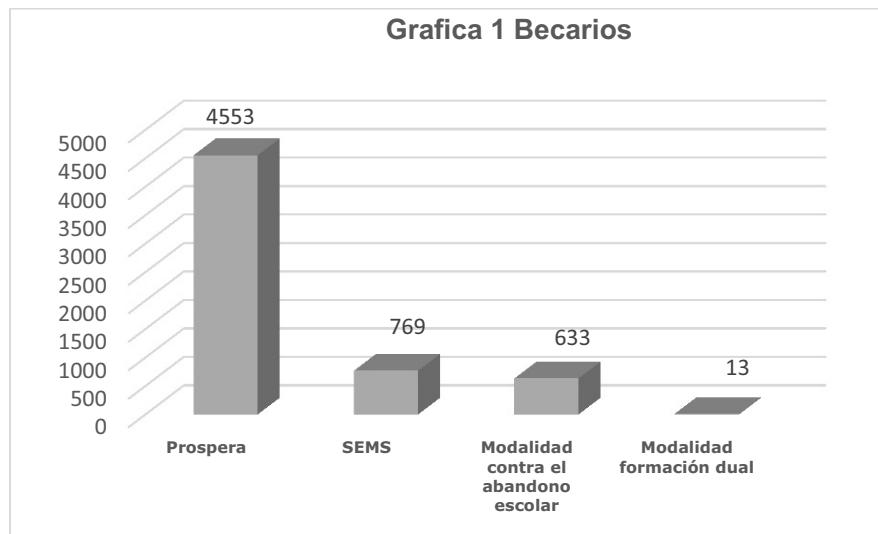
- Los planteles dan a conocer las convocatorias a los alumnos de nuevo ingreso, tercero y quinto semestre.
- Los responsables de becas de cada uno de los planteles apoya en el registro a los alumnos que se llevaba por medio de la página de internet <http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx/>
- Los planteles llevan a cabo el seguimiento de los becarios, para entregarles sus medios de pago, así como recuperación de contraseñas y si presentaban inconvenientes en recibir el apoyo económico.

**Modalidad contra el abandono escolar (633 becarios):**

- Los planteles contaban con un comité conformado por personal docente, administrativo y padres de familia.
- Daban seguimiento a los casos de alumnos que se encontraban en riesgo de deserción.
- Era la única modalidad de beca que se encontraba disponible la mayor parte del ciclo escolar.

**Modalidad formación dual (13 becarios):**

- Esta modalidad era para alumnos que fueron aceptados por empresas de acuerdo a la carrera que estuvieran cursando y a los puestos de aprendizaje que la empresa ofertaba.
- Los becarios eran postulados por medio del comité de la escuela conformado por personal docente y administrativo del plantel.



**Fuente departamento de control escolar 2018**

**Convenios de colaboración**

Un Convenio de Colaboración es un acuerdo documentado que se firma entre una institución educativa u empresa que ofrece prácticas para ambas figuras. A través de dicho documento el alumno tiene la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en el aula antes de terminar sus estudios.

Durante el 2017 el Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz suscribió 19 convenios de colaboración con empresas e instituciones del sector público y privado. Así mismo, en el 2018 signó 3 convenios de colaboración más. En total y hasta el 30 de noviembre de 2018, el CECyTEV concilió 22 convenios.

**Tabla 1.1 Convenios del Colegio**

1.	Colaboración Interinstitucional	Instituto Tecnológico de Tuxtepec	Desarrollo de funciones sustantivas: docencia, investigación, asesoría, servicio, vinculación y difusión cultural	24-02-2017	24-02-2019
----	---------------------------------	-----------------------------------	---	------------	------------

2.	Programas de Becas	Instituto Universitario Veracruzano	Programa de Becas para alumnos egresados, personal docente, administrativo y directivo, extensivo a hijos, esposa o esposo, para cursar bachillerato, licenciaturas y maestrías	02-03-2017	02-03-2019
3.	Colaboración interinstitucional	Universidad Gestalt de Diseño	Instalación de módulos de promoción, canalización de alumnos al servicio social, jornadas académicas y conferencias, y difusión electrónica de programas y actividades.	08-03-2017	08-03-2019
4.	Colaboración e intercambio académico y profesional	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	Intercambio académico y profesional, así como canalización de alumnos al servicio social.	09-03-17	Indefinido
5.	Colaboración y Programa de Becas	Universidad EuroHispanoAmericana, S.C.	Programa de Becas para alumnos egresados, personal docente, administrativo y directivo extensivo a hijos, esposa o esposo, para cursar preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciaturas, maestrías y doctorados.	24/03/2017	24-03-2019
6.	Comodato de Instalaciones	Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV)	Uso de las instalaciones del Colegio para la operación de carreras de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz	27/03/2017	27-03-2018
7.	Colaboración Interinstitucional	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	Cooperación mutua en temas de capacitación, proyectos emprendedores y de investigación, prácticas académicas y servicio social de alumnos.	05/06/2017	05/06/2020
8.	Colaboración Educativa	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA)	Participación de los alumnos del CECyTEV en servicio social como alfabetizadores honoríficos, bajo las reglas de operación del IVEA	29/06/2017	30/11/2018
9.	Colaboración Académica	Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa)	Desarrollo de proyectos académicos de investigación, capacitación profesional, intercambio de información académica y canalización de alumnos al servicio social.	10-07-2017	30-11-2017
10	Colaboración y Programa de Becas	Universidad de Xalapa A.C. (UX)	Programa de becas para alumnos egresados, personal docente, administrativo y directivo, para cursar licenciaturas, maestrías y doctorados.	14-07-2017	17-07-2019
11	Colaboración Interinstitucional	Universidad Euro Hispanoamericana, S.C.	Colaboración para la prestación de servicio social y prácticas profesionales de los alumnos.	14-07-2017	Indefinido
12	Carta de Intención de Donación	Universia México S.A. de C.V.	Donación de 500 licencias de idiomas	27-07-2017	Vigente

13	Colaboración Interinstitucional	Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICyDET)	Desarrollo de programas y proyectos de vinculación e investigación relacionadas con el avance de la ciencia y la tecnología.	22-08-2017	22-08-2019
14	Colaboración y Programa de Becas	Centro de Estudios Superiores del Golfo S.C. (Universidad Anáhuac de Xalapa)	Programa de Becas para alumnos egresados, personal docente, administrativo y directivo del CECyTEV para cursar licenciaturas, maestrías y doctorados.	12-09-2017	Indefinido
15	Colaboración	Empresa de reciclaje RECO-VALOP	Servicio de recolección de desechos reciclables y canje de puntos por suministros en especie para el Colegio.	16-10-2017	30-11-2018
16	Colaboración y Vinculación Académica	Direcciones de los Institutos Tecnológicos Superiores; y Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Huatusco en el Estado de Veracruz	Programa de Becas para los alumnos egresados, canalización de alumnos al servicio social, asesoría y apoyo académico y docente, seminarios, conferencias, capacitación y realización de proyectos.	16-10-2017	30-11-2018
17	Colaboración y Vinculación Académica	Poliductos Flexibles S.A. de C.V.	Capacitación a docentes de la carrera de electricidad para la aplicación de productos Poliflex, uso exclusivo del material en las prácticas de talleres, asesoría, soporte técnico y comercial.	30-10-2017	Indefinido
18	Colaboración y Vinculación Académica	Instituto Tecnológico Superior de Ébano de S.L.P.	Cooperación en capacitación y proyectos, promoción para servicio social y prácticas, uso de laboratorios del Tecnológico por alumnos, pase directo de los alumnos del CECyTEV al Tecnológico.	04-12-2017	04-12-2019
19	Convenio Marco de Colaboración	Instituto de Ecología A.C. (INECOL).	Intercambio de personal académico, investigadores y estudiantes, y participación en cursos de actividades académicas, científicas y tecnológicas: desarrollo de proyectos de investigación.	06-12-2017	Indefinido
20	Convenio para Implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual	Poliflex-COPARMEX	Para que los estudiantes del CECyTEV que se encuentran inscritos en el Modelo Mexicano de Formación Dual reciban su formación referente a los módulos profesionales de las carreras técnicas que cursan, en la empresa Poliflex.	27-03-2018	30-11-2018
21	Comodato de Instalaciones	Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV)	Uso de las instalaciones del Colegio para la operación de carreras de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz	10-04-2018	30-11-2018

### **Ciencia y tecnología**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, con relación al desarrollo e impulso de la Ciencia y Tecnología, participó durante 2018 convocando a los 31 planteles a la XXV Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde los alumnos realizaron actividades alusivas en fomento a la ciencia y tecnología.

Así mismo se llevó a cabo la participación en el Desafío Tecnológico F1 In Schools México en donde el plantel Palma Sola desarrolló la escudería Logimec con ayuda de los docentes del mismo, obteniendo el 6° lugar a nivel nacional, con la finalidad de fomentar el interés y el desarrollo en la ciencia y tecnología, así como en la manufactura de automóviles como parte del proyecto tecnológico a participar, simulando los procesos que lleva a cabo en la vida real el equipo de Fórmula 1.

### **Diagnóstico en eventos deportivos.**

En relación con el campo extraescolar, en el ámbito deportivo se obtiene que no hay registro de algún evento organizado en estas cuestiones, solo que de manera abierta se realizó el encuentro deportivo regional y estatal pero en estos no se logró la calificación al nacional 2018 en ninguna disciplina deportiva.

### **Programa de salud en el CECyTE**

En seguimiento al trabajo de atención de salud en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, ocasionalmente se desarrollaban actividades que convocaban el Sector Salud en las comunidades donde se encuentran los planteles; sin embargo, no se ha implementado un programa que fomente una cultura de salud preventiva, con actividades que permitan dar a conocer acciones que favorezcan la concientización de una cultura sustentada en hábitos de vida saludable, que establezcan valores, actitudes de respeto y responsabilidades para la salud propia y de la comunidad.

### **Comportamiento Anual de la Atención a la Demanda, Cobertura y Matrícula Estudiantil del CECyTEV**

El Colegio cuenta con una matrícula de 8800 alumnos en los 31 planteles para el ciclo 2017-2018 del Estado distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1.2 matrícula 2017-2018

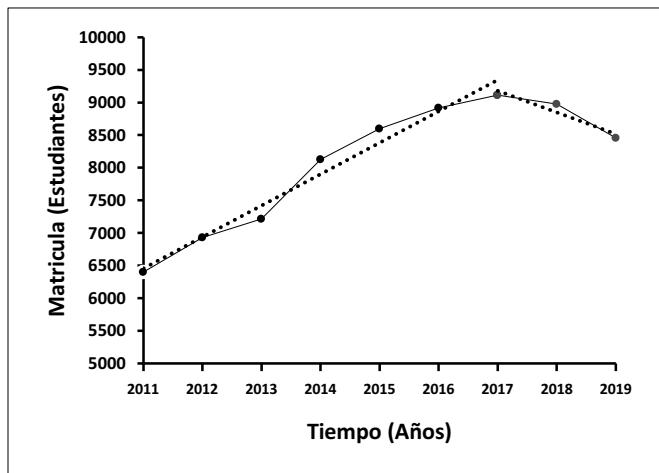
ENTIDAD	CLAVE DE PLANTEL	PLANTEL	MATRICULA
VERACRUZ	30ETC0001Z	TRES VALLES	910
VERACRUZ	30ETC0002Z	PAPANTLA	712
VERACRUZ	30ETC0003Y	BENITO JUAREZ	594
VERACRUZ	30ETC0004X	NAOLINCO	443
VERACRUZ	30ETC0005W	VEGA DE ALATORRE	489
VERACRUZ	30ETC0006V	HUITZILA- SOLEDAD ATZOMPA	234
VERACRUZ	30ETC0007U	COXQUIHUI	311
VERACRUZ	30ETC0008T	LA LAGUNA - UXPANAPA	254
VERACRUZ	30ETC0009S	HUAYACOCOTLA	323
VERACRUZ	30ETC0010H	AGUA DULCE	420
VERACRUZ	30ETC0012F	PAJAPAN	344
VERACRUZ	30ETC0013E	FILOMENO MATA	258
VERACRUZ	30ETC0014D	PLATÓN SÁNCHEZ	224
VERACRUZ	30ETC0015C	ATZALAN	80
VERACRUZ	30ETC0016B	SAN RAFAEL	273
VERACRUZ	30ETC0017A	TENEJAPAM DE MATA-OMEALCA	211
VERACRUZ	30ETC0018Z	HUATUSCO	205
VERACRUZ	30ETC0019Z	LA CAMELIA	186
VERACRUZ	30ETC0020O	LAS LOMAS COATEPEC	174
VERACRUZ	30ETC0021N	CIUDAD OLMECA	302
VERACRUZ	30ETC0022M	GUAYALEJO, PANUCO	91
VERACRUZ	30ETC0023L	FRACC. PUENTE MORENO	326
VERACRUZ	30ETC0024K	LA CUESTA	230
VERACRUZ	30ETC0025J	HUAZUNTLAN	163
VERACRUZ	30ETC0026I	OTATITLAN	167
VERACRUZ	30ETC0027H	CATEMACO	221
VERACRUZ	30ETC0028G	PALMA SOLA	128
VERACRUZ	30ETC0029F	VERACRUZ	210
VERACRUZ	30ETC0030V	GENERAL ALATRISTE YANGA,	78
VERACRUZ	30ETC0031U	PALOBLANCO	93
VERACRUZ	30ETC0032T	COETZALA	146

La dispersión de la matrícula es diferente a razón de que algunos planteles se ubican en zonas marginadas y otras en cabeceras municipales.

Formato Propio 2018

Con datos proporcionados por el Departamento de Control Escolar del Colegio, se observó un incremento sostenido de la matrícula en el periodo comprendido entre el 2011 y 2019, con una tasa de 481 alumnos por año; sin embargo, en el año 2017, se observó un punto de inflexión en la matrícula estudiantil.

**Figura 1. Matrícula anual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz**



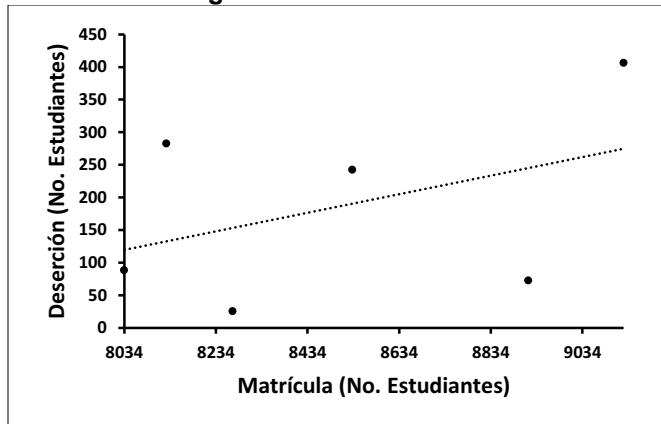
Fuente: Departamento de Control Escolar del CECyTEV

Al tratarse de un indicador que se calcula con el total de alumnos inscritos al Colegio; su comportamiento puede ser consecuencia del efecto de dos variables: 1) Deserción de los estudiantes del Colegio y 2) Disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso. Por lo tanto, para establecer la importancia de cada una de ellas es necesario estudiar su efecto por separado.

La deserción en el Colegio se presenta de diversas maneras, por reprobación, por situación económica, para incorporarse a otra modalidad educativa, migración entre otros factores económico-sociales actuales, aun así, a nivel federal el Colegio se encuentra por arriba de la media nacional que se sitúa en el 62% en comparación del 68% del Colegio (*Fuente: Estadística Inicio de semestre 2018-2019 (2018) ubicado en el Departamento de Control Escolar del CECyTEV*).

El Colegio presentó una deserción semestral en el 2014 del 2.2% y en el primer semestre de 2018 de 1.7%, el menor porcentaje que se observó de deserción fue de 0.3 % en el semestre de julio 2017 y el mayor de 4.4 % en el mes de enero 2018, respectivamente.

**Figura 2. Deserción anual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz**



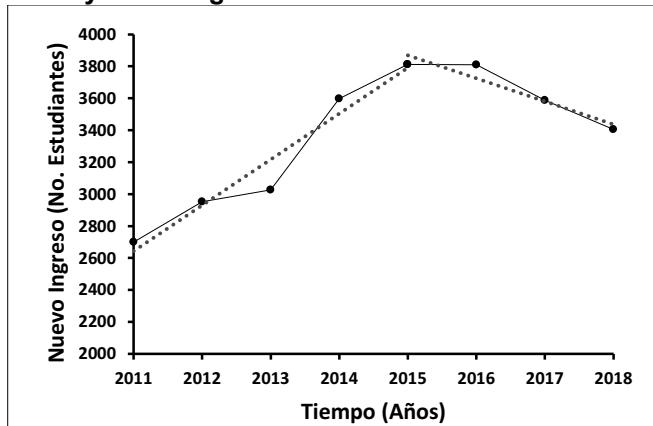
Fuente: Departamento de Control Escolar del CECyTEV

Por lo tanto, se puede concluir que la deserción no influye significativamente en el comportamiento de la matrícula del Colegio. Sin embargo, los datos tan variantes de la deserción pueden sugerir, por un lado, que no se ha incidido, de manera significativa, sobre los motivos que influyen en el número de estudiantes que abandonan el Colegio o que el análisis de ésta se debe de realizar de manera puntal para cada uno de los planteles. Esto último, debido a que la deserción puede considerarse como una variable que depende de múltiples factores, relacionados con la heterogeneidad y diferencias sociales, económicas y ambientales de cada uno de los 31 planteles adscritos a este Colegio.

Mediante campañas de promoción que se realizan a inicios de año en escuelas secundarias ubicadas en el área de influencia de los planteles que comprende este subsistema, se ha captado en promedio de 2000 a 2500 alumnos de nuevo ingreso, para esto se realizan visitas a planteles de educación secundaria, perifoneo en medios de comunicación entre otras actividades.

Del año 2011 al 2015 se observó un aumento anual de 286 estudiantes de nuevo ingreso. En las generaciones 2015 y 2016, no hubo diferencias significativas en el número de estudiantes nuevos. Sin embargo, los resultados de los últimos tres años (2016 – 2018), sugieren una disminución de 202 alumnos de nuevo ingreso, cada año. Este resultado, aunado a la ausencia de relación entre la matrícula y la deserción, permite definir dos hipótesis; una que versa sobre la disminución del número de egresados de educación media que continúan sus estudios, y otra que supondría la disminución del número de los egresados de nivel medio interesados en continuar sus estudios en el Colegio. Asumiendo veracidad de la segunda hipótesis, permite fundamentar la premisa de la necesidad de establecer estrategias que se enfoquen en crear una imagen del Colegio que resulte atractiva para los potenciales aspirantes.

**Figura 3. Estudiantes de nuevo ingreso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz**



Fuente: Departamento de Control Escolar del CECyTEV

La grafica anterior nos permite observar el comportamiento del crecimiento de la matrícula y así establecer estas estrategias para identificar los motivos por los que el Colegio no resulta la opción para los egresados de nivel medio. Los motivos pueden ser de diversos tipos, incluyendo, sin ser limitantes: aspectos académicos, carreras técnicas e imagen. Por lo tanto, resulta necesario un análisis puntual para identificar las razones que motivaron el cambio en la percepción de los egresados del nivel medio.

La Finalidad de este Colegio es el dar todas las herramientas a los alumnos egresados para que se incorporen en instituciones superiores y otra es la formación adecuada para el trabajo con alumnos titulados en la carrera de su elección, la eficiencia terminal a bien es una de las mejores en el sector ya que se encuentra por arriba de la media nacional más sin embargo en el sentido de la titulación debido a cambios a nivel nacional actualmente se encuentra aletargada.

El promedio porcentual de titulados de la generación 2011 a la 2015 fue de 64.4%; con un mínimo de 58.4 % (generación 2014) y un máximo de 64.6 % (generación 2015), considerando la media nacional (62 %), es evidente la necesidad de que el Colegio establezca estrategias efectivas para aumentar el número de alumnos que egresan del Colegio. Del total de alumnos que termina su educación media superior, solo el 28 % obtiene su título como técnico. Este porcentaje representa un promedio de entre 317 y 154 alumnos titulados por generación (Tabla 1). Es decir, del total de alumnos que ingresan al Colegio solo el 12% se titula. Estos resultados, aunado a que una de las ventajas de la educación tecnológica, al compararlo con la educación en un bachillerato general, es el desarrollo de habilidades y competencias para el trabajo técnico; ponen de manifiesto la imperante necesidad de determinar mecanismos que incidan de manera eficiente en el aumento de alumnos egresados y posteriormente titulados para integrarse al sector laboral.

**Tabla 1.2 Ingreso, egreso y titulados por generación del CECyTEV**

Generación	Ingreso	Egreso	Titulados
<b>2011-2014</b>	2700	1790	452
<b>2012-2015</b>	2952	1960	228
<b>2013-2016</b>	3026	2007	256
<b>2014-2017</b>	3597	2101	549
<b>2015-2018</b>	3811	2464	

Fuente: Departamento de Control Escolar del CECyTEV

La baja titulación puede guardar relación con la orientación vocacional a alumnos del 6 semestre, del total de los alumnos del Colegio, solo la mitad recibe esta clase de apoyo (55 %). Esta baja asesoría vocacional puede deberse a que el porcentaje de tutores en el colegio es del 25 %, lo cual limita el brindar el servicio de orientación vocacional a los aproximadamente 2500 alumnos. De manera contrastante y a pesar de la carencia de tutores, se da servicio de tutorías al 88±5 % de los alumnos; sin embargo, la experiencia de tutoría se enfoca en temas referentes a evitar la deserción, reprobación y dar apoyo psicopedagógico a los alumnos, lo cual explica el bajo porcentaje de deserción del colegio (2.2±1.7 %).

La capacitación o formación dirigida al personal docente, incluye tanto las acciones de desarrollo del capital humano promovidas por el Colegio como son las impartidas de forma presencial y en forma virtual, también incluye las actualizaciones en las planeaciones didácticas de acuerdo con los planes y programas de estudios vigente.

Respecto al programa de formación docente (PROFOPRDEMS), en el año 2015 se tenía un total de 120 profesores acreditados; para el año 2018 (febrero) el número de profesores certificados ascendió a 151, lo que representa el 41.5 % de la plantilla total. Por otro lado, los profesores que contaban con certificación de competencias docentes para la educación media superior (CERTIDEMS), en febrero de 2014 eran solo 14; mientras que, para el año 2018 (mayo) el total de profesores acreditados incrementó significativamente (183 profesores). Del total de la plantilla de docentes, en el año 2014, 45 profesores contaban con estudios de posgrado (especialidad, maestría y/o doctorado); para el año 2018 el número de profesores con posgrado incrementó a 60, sin embargo, esto solo representa el 16.5 % de la plantilla total. Por lo que resulta adecuado incentivar a los profesores a que ingresen a estudios de posgrado que les permitan desarrollar habilidades y competencias relacionadas con las materias que imparten.

### Condiciones de los espacios en los que se enseña y aprende

Actualmente el Colegio cuenta con 31 planteles ubicados a lo largo del estado desde Guayalejo en el municipio de Panuco hasta el Municipio de Agua Dulce, también se cuenta con planteles en zonas montañosas lo que dificulta el acceso en determinadas épocas del año, a continuación, se presenta un análisis de la infraestructura física educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

**Tabla 1.4 del Estatus de Grupos Aulas y Carreras**

No	Nombre del Plantel	No de Grupos	No Aulas	Faltan Aulas	Carreras Que ofrece	Laboratorio	Taller
1	Tres Valles	27	22	5	Electricidad		X
					Soporte y Mto De Equipo de Computo	Falta	
					Producción Industrial de Alimentos		X
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		X
2	Papantla	18	18	Completo	Electricidad		X
					Soporte y Mto De Equipo de Computo	X	
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
					Desarrollo Sustentable de Microempresas		Falta
3	Benito Juárez	18	13	5	Producción Industrial de Alimentos	X	
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
4	Naolinco De Victoria	12	11	1	Producción de Calzado		X
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
5	Vega De La Torre	15	15	Completo	Electricidad		X
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
					Servicios De Hotelería		X
6	Huitzila Soledad Atzompa	6	6	Completo	Producción Industrial de Alimentos		X
					Electricidad		X

7	Coxquihui	12	9	3	Producción Industrial de Alimentos		X
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
8	La Laguna Uxpanapa	9	9	Completo	Desarrollo Sustentable de Microempresas		Falta
					Producción Industrial de Alimentos		Falta
9	Huayococotla	12	8	4	Electricidad		Falta
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
					Soporte y Mto De Equipo de Computo	X	
10	Agua Dulce	24	17	7	Refrigeración y Climatización		Falta
					Desarrollo Sustentable de Microempresas		Falta
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
11	Pajapan	15	14	1	Suelos y Fertilizantes		Falta
					Desarrollo Sustentable de Microempresas		Falta
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
12	Filomeno Mata	9	9	Completo	Electricidad		Falta
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
13	Platon Sanchez	12	11	1	Construcción		Falta
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta
14	Atzalan	9	9	Completo	Biotecnología		Falta
					Servicios de Hotelería		Falta
15	San Rafael	9	4	5	Producción Industrial de Alimentos		Falta
					Desarrollo Sustentable De Microempresas		Falta
					Soporte Y Mto De Equipo de Computo	Falta	
16	Omealca	6	6	Completo	Electricidad		Falta

					Desarrollo Sustentable de Microempresas		Falta
17	Huatusco	6	6	Completo	Electromecánica		Falta
					Forestal		Falta
18	La Camelia	12	5	7	Producción Industrial		Falta
					Electromecánica		Falta
19	Las Lomas	6	6	Completo	Electromecánica		Falta
					Producción Industrial		Falta
20	Ciudad Olmeca	12	12	Completo	Producción Industrial		Falta
					Mantenimiento Industrial		Falta
21	Ejido Guayalejo	6	4	2	Suelos y Fertilizantes		Falta
					Logística		Falta
					Electromecánica		Falta
22	Fraccionamiento Puente Moreno	12	10	2	Electromecánica		Falta
					Producción Industrial		Falta
23	La Cuesta Camerino Z. Mendoza	6	6	Completo	Soporte y Mto de Equipo de Computo	Falta	
					Electromecánica		Falta
24	Huazuntlan	6	6	Completo	Electromecánica		Falta
					Producción Industrial De Alimentos		Falta
25	Otatitlan	6	6	Completo	Producción Industrial		Falta
					Mantenimiento Industrial		Falta
26	Catemaco	6	6	Completo	Desarrollo Sustentable De Microempresas		Falta
					Refrigeración y Climatización		Falta
27	Palma Sola	6	5	1	Logística		Falta
					Mecatrónica		Falta
28	Veracruz	6	6	Completo	Electromecánica		Falta
					Operación Portuaria		Falta
29	General Alatriste Yanga	6	3	3	Producción Industrial		Falta
					Mantenimiento Industrial		Falta
30	Palo Blanco	6	6	Completo	Mantenimiento Industrial		Falta
					Producción Industrial De		Falta

					Alimentos		
31	Coetzala	6	4	2	Soporte y Mantenimiento de Equipo de Computo	Falta	
					Asistencia en Dirección y Control de Pymes		Falta

Como lo muestra la tabla 30 Planteles son los que presentan necesidad de instalar laboratorios o planteles lo que muestra una inmensa necesidad de realizar modificaciones adecuadas a las instalaciones, es prioridad atender estas necesidades

#### **Análisis de los indicadores de infraestructura informática.**

La Dirección de Tecnología Educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, a fin de definir líneas de acción para la presente administración que permitan mejorar la infraestructura tecnológica de los 31 planteles y de la Dirección General que integran este Colegio, lleva a cabo el presente análisis de indicadores de infraestructura informática: computadoras y conectividad por plantel.

Cabe mencionar que existen otros indicadores de servicios informáticos, que dependen directamente de la infraestructura informática, es por ello que se hace hincapié en la mejora de ésta para contar con la plataforma necesaria para llevar a cabo programas y proyectos que con el uso de las TIC's impacten positivamente en la calidad educativa y de gestión del Colegio.

#### **Computadoras por plantel**

**Tabla 1.5 Situación Diciembre 2018**

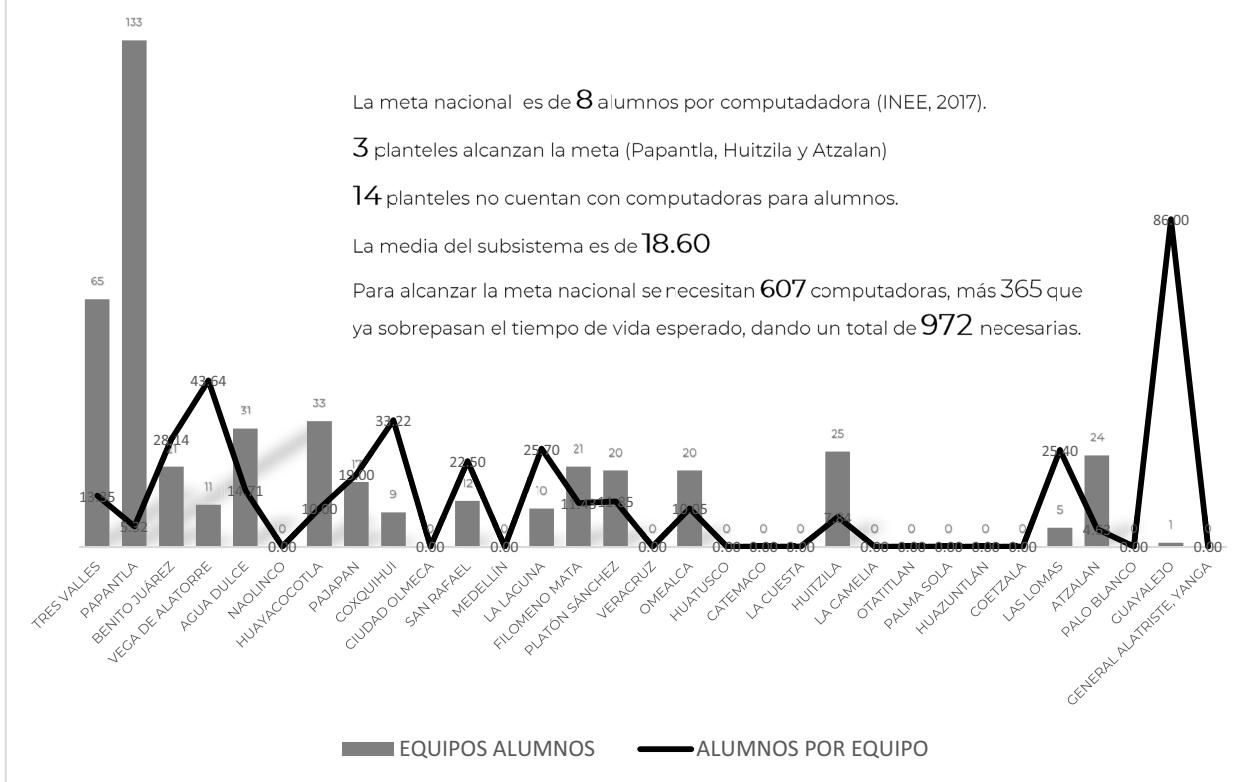
PLANTELO	CENTRO DE CÓMPUTO	MATRÍCULA	EQUIPOS ACTIVOS	EQUIPOS ADMIN Y DOC	EQUIPOS ALUMNOS	ALUMNOS POR EQUIPO	CAPACIDAD CENTRO DE CÓMPUTO
TRES VALLES	SI	868	81	16	65	13.35	30
PAPANTLA	SI	707	153	20	133	5.32	90
BENITO JUÁREZ	SI	591	37	16	21	28.14	34
NAOLINCO	SI	423	16	16	0	NINGUNO	50
VEGA DE ALATORRE	SI	480	21	10	11	43.64	40
HUITZILA	SI	196	36	11	25	7.84	40
COXQUIHUI	SI	299	21	12	9	33.22	25
LA LAGUNA	SI	257	20	10	10	25.70	36
HUAYACOCOTLA	SI	330	49	16	33	10.00	30
AGUA DULCE	SI	456	43	12	31	14.71	20
PAJAPAN	SI	323	29	12	17	19.00	40
FILOMENO MATA	SI	240	27	6	21	11.43	40
PLATÓN SÁNCHEZ	SI	237	39	19	20	11.85	25
ATZALAN	SI	111	26	12	24	4.63	26
SAN RAFAEL	SI	270	20	8	12	22.50	15
OMEALCA	SI	201	35	15	20	10.05	20
HUATUSCO	NO	199	12	12	0	NINGUNO	8

LA CAMELIA	NO	177	2	2	0	NINGUNO	5
CIUDAD OLMECA	NO	290	7	7	0	NINGUNO	0
LAS LOMAS	NO	127	9	4	5	25.40	12
GUAYALEJO	NO	86	9	8	1	86.00	0
MEDELLÍN	NO	270	9	9	0	NINGUNO	20
LA CUESTA	NO	198	10	10	0	NINGUNO	25
HUAZUNTLÁN	NO	147	7	7	0	NINGUNO	4
OTATITLAN	NO	161	9	9	0	NINGUNO	2
CATEMACO	NO	199	6	6	0	NINGUNO	0
PALMA SOLA	NO	158	6	6	0	NINGUNO	2
VERACRUZ	NO	210	10	10	0	NINGUNO	1
GENERAL ALATRISTE, YANGA	NO	64	5	5	0	NINGUNO	5
PALO BLANCO	NO	106	10	10	0	NINGUNO	26
COETZALA	NO	138	5	5	0	NINGUNO	40

**Figura 4 Matrícula y Centros de Cómputo**



Fuente: Dirección de Tecnología Educativa del CECyTEV 2018

**Figura 5 Relación entre Computadoras y Alumnos por Equipo**

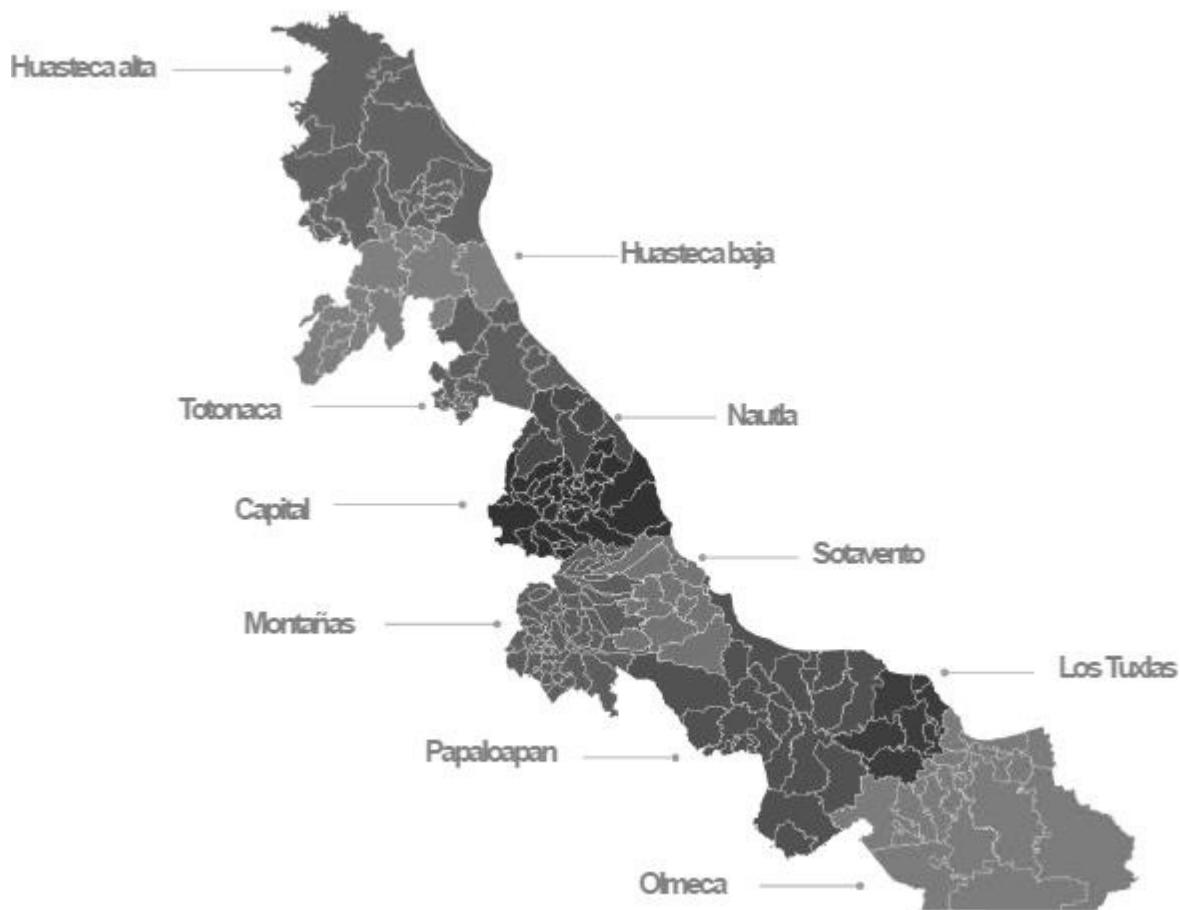
Fuente: Dirección de Tecnología Educativa del CECyTEV 2018

#### 4.2 Importancia del sector educativo para la Entidad

El Colegio representa un gran reto a nivel Estatal debido a que son pocos los subsistemas que ofrecen la Educación Tecnología bivalente, así como la posibilidad de titular a los alumnos egresados para la incorporación al sector laboral, aunado a esto el Colegio aporta a alumnos altamente capacitados en las carreras descritas con anterioridad y mantiene un grado alto de eficiencia terminal que le aporta un prestigio en el área de influencia en el que se sitúan los Planteles, aunque estos contienen un rezago sistemático en cuanto a infraestructura lo que diezma la calidad con al que se quisiera que los alumnos finalizaran su educación, así mismo la disponibilidad de recursos para el desarrollo afecta de gran manera el desarrollo integral en los planteles, el reto del colegio es atacar estos factores enfocados en los tratados internacionales, diagnósticos nacionales y estatales ya que la formación integral es la base para aportar un grano de arena al mejoramiento de nuestro país, más adelante se describirá la situación de los planteles por regiones con la finalidad de dar un panorama más sectorizado de este subsistema.

**Análisis de Necesidades por Plantel, Región, Grado de Marginación y Rezago Social.**

Nuestros 31 planteles están ubicados estratégicamente en todo el Estado de Veracruz. Tenemos como compromiso, brindar educación técnica de calidad en poblaciones con un alto potencial humano, para promover el desarrollo integral de las comunidades sedes de nuestros planteles. Tenemos una trayectoria y experiencia de 25 años.

**Figura 5 Mapa Estado de Veracruz por región**

Mas adelante se presentan los Planteles del Colegio ubicados en las diez regiones del Estado, enfatizando aquellas problemáticas que precisan atención prioritaria en cada una de ellas.

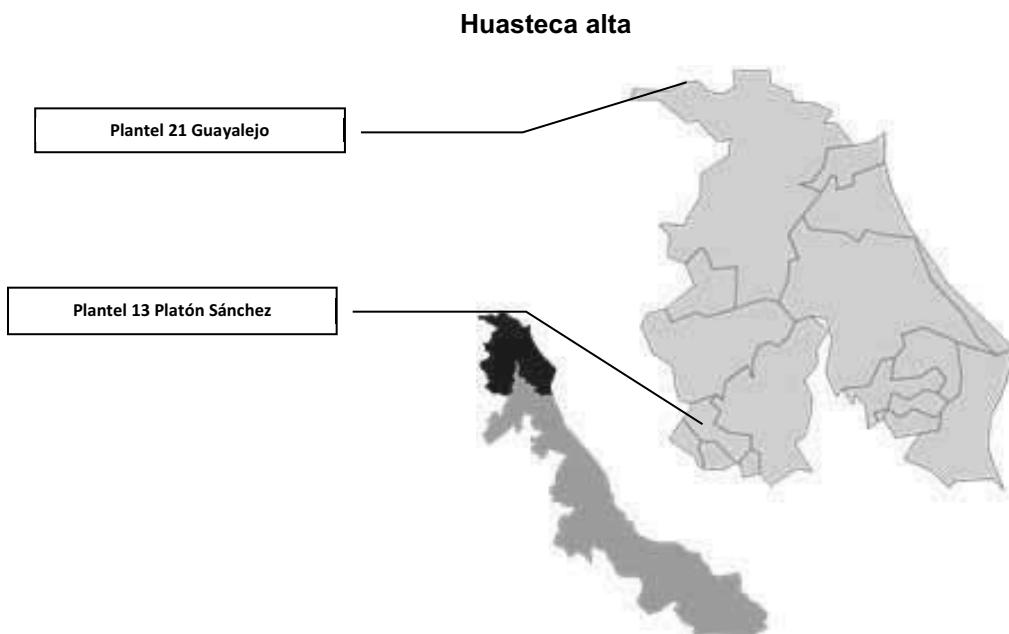
**Región Huasteca Alta**

La Huasteca Alta se localiza hacia el extremo norte, desde el río Cazones hasta el río Tamesí. Su relieve es llano y de bajos lomeríos, y su clima cálido. Está irrigada por varios ríos y lagunas, entre los que destacan el río Tuxpan y la laguna de Tamiahua. La ciudad más importante de la Huasteca

veracruzana es la ciudad y puerto de Tuxpan. Una de sus zonas arqueológicas más importante es el castillo de Teayo. Los municipios que se encuentran en esta región son: Pánuco, El Higo, Pueblo viejo, Tampico Alto, Tempoal, Ozuluama, Tantima, Tamalín, Chinampa de Gorostiza, Naranjos de Amatlán y Tancoco de la Huasteca Baja. En la Huasteca Baja se encuentra: Huayacocotla, Llamatlán, Zontecomatlán, Texcatepec, Zacualpan, Benito Juárez, Tlachichilco, Ixcatepec, Chicontepec, Ixhuatlán de Madero, Chontla, Tepetzintla, Temapache, Castillo de Teayo, Xitlaltépetl, Tancoco, Cerro Azul y Túxpan.

La ciudad más importante de la Huasteca veracruzana es la ciudad y puerto de Tuxpan

Los Planteles del colegio en estas zonas son los siguientes:



En esta región se encuentran ubicados los planteles de Guayalejo, Municipio de Panuco y Platón Sánchez los cuales presentan las siguientes Indicadores

#### Indicadores educativos básicos

#### La matrícula de Planteles huasteca alta

Estado	Clave	Planteles	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0013E	PLATON SANCHEZ	142	115
VERACRUZ	30ETC0022M	GUAYALEJO, PANUCO	50	41

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Indicadores de Planteles huasteca alta

Plantel	Indicadores Escolares				
	Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becados
<b>PLATONSANCHEZ</b>	<b>66%</b>	<b>8%</b>	<b>4%</b>	<b>14%</b>	<b>81%</b>
<b>GUAYALEJO, PANUCO</b>	<b>100%</b>	<b>93%</b>	<b>5%</b>	<b>0%</b>	<b>99%</b>

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Conexión a Internet

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
<b>Platón Sánchez</b>	10Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	214	0
<b>Guayalejo</b>	10Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	91	0

### Necesidades de infraestructura

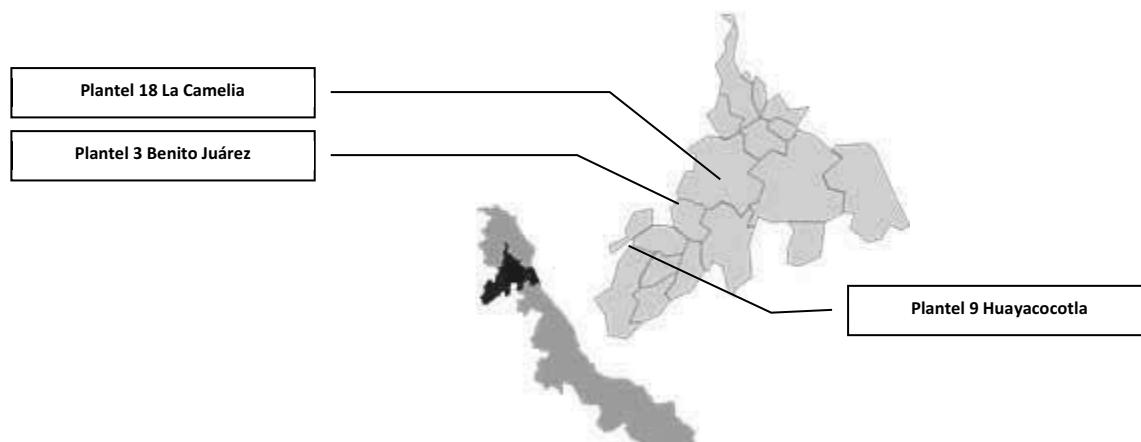
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>21 Guayalejo</b>	<b>Huasteca Alta</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
Terreno sin regularizar	Regularizar terreno		
Instalaciones propias			

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>13 Platón Sánchez</b>	<b>Huasteca Alta</b>	<b>Alto</b>	<b>Alto</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
Terreno regularizado	Impermeabilización de todo el plantel Mantenimiento al transformador Mantenimiento a sanitarios Mantenimiento a fosa séptica Mantenimiento a instalación eléctrica (centro de carga)		
Instalaciones propias			

### Región Huasteca Baja

La región Huasteca Baja está situada al norte del Estado y comprende una superficie de 7,257.24 2 Km ; colinda al norte con la región Huasteca Alta, al este con el Golfo de México, al oeste con el estado de Hidalgo y al sur con el Estado de Puebla y la región Totonaca. Está conformada por los municipios de Benito Juárez, Castillo de Teayo, Cerro Azul, Cítalaltépetl, Chicantepec, Chontla, Huayacocotla, Ixamatlán, Ixcatapec, Ixhuatlán de Madero, Tancoco, Temapache, Tpetzintla, Texcatepec, Tlachichilco, Tuxpan, Zacualpan y Zontecomapan. En esta región los cuerpos de agua más importantes son la Laguna de Tampamachoco y el río Tuxpan.

### Huasteca Baja



En esta región se encuentran ubicados los planteles de Benito Juárez, La Camelia, Municipio de Álamo y Huayacocotla los cuales presentan las siguientes Indicadores

#### Indicadores educativos básicos

#### La matrícula de Planteles huasteca baja

ESTADO	CLAVE	PLANTELE	HOMBRES	MUJERES
VERACRUZ	30ETC0003Y	BENITO JUAREZ	258	243
VERACRUZ	30ETC0009S	HUAYACOCOTLA	177	172
VERACRUZ	30ETC0019Z	LA CAMELIA	96	89

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

#### Indicadores de Planteles huasteca baja

Plantele	Indicadores Escolares				
	Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becados
BENITO JUÁREZ	77%	2%	3%	7%	83%
HUAYACOCOTLA	78%	3%	18%	0%	76%
LA CAMELIA	67%	4%	5%	46%	99%

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

**Conexión a Internet**

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
Benito Juárez	5Mbps	5Mbps	Freddy Jonguitud Cruz	WISP	578	17
Huayacocotla	6Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	300	14
La Camelia	10Mbps	1Mbps	Verónica Ruiz González	WISP	185	0

**Necesidades de infraestructura**

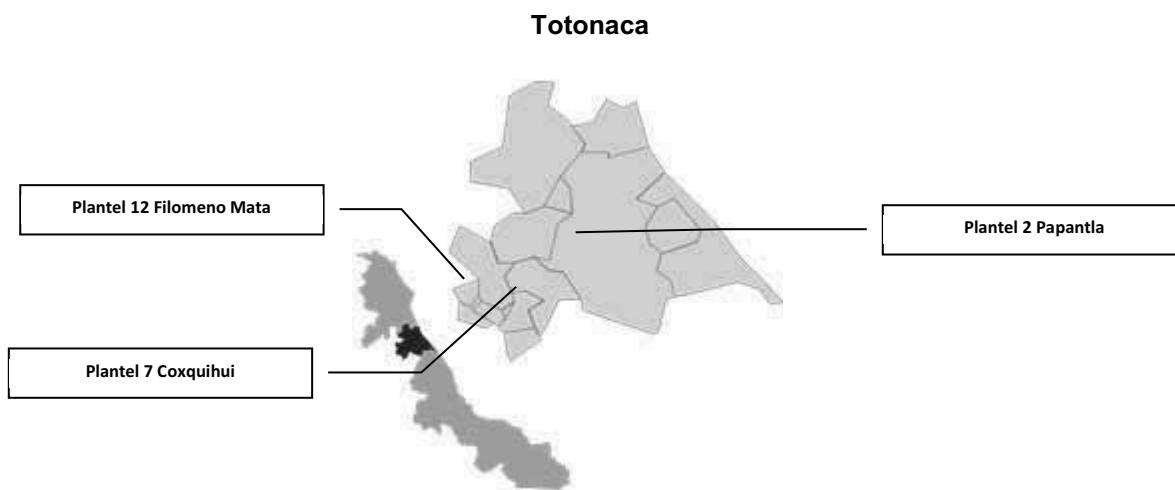
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
03 Benito Juárez	Huasteca Baja	Alto	Alto		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno regularizado	Obras provisionales hidráulicas en el río Calabozo (Zontecomatlán) Reubicación del plantel Obra:				
Instalaciones propias	Existen dos contratos cancelados para la construcción de las nuevas instalaciones (avance físico de 1 contrato: 33%)				

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
09 Huayacocotla	Huasteca Baja	Alto	Alto		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno regularizado	Rehabilitación de instalación eléctrica en taller de electricidad Mantenimiento mayor a sanitarios Impermeabilización en todo el plantel				
Instalaciones propias	Mantenimiento a transformador				

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
18 Ejido La Camelia	Huasteca Baja	Alto	Medio
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>	
Terreno sin regularizar	Regularizar terreno		

### Región Totonaca

La región Totonaca es también llamada la Región de Totonacapan se sitúa fundamentalmente en el norte del Estado de Veracruz. Esta región se conformó originalmente en torno a la ciudad prehispánica de El Tajín y posteriormente, en la época colonial y hasta la actualidad, en torno a la ciudad de Papantla. Comprende los municipios de Cazones de Herrera, Chumatlán, Coahuatlán, Coatzintla, Coxquihui, Coyutla, Espinal, Filomeno Mata, Gutiérrez Zamora, Mecatlán, Papantla, Poza Rica de Hidalgo, Tecolutla, Tihuatlán y Zozocolco de Hidalgo.



En esta región se encuentran ubicados los planteles de Papantla, Coxquihui y Filomeno Mata los cuales presentan las siguientes Indicadores

#### Indicadores educativos básicos

#### La matrícula de Planteles Totonacapan

Estado	Clave	Plantel	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0013E	FILOMENO MATA	135	114
VERACRUZ	30ETC0002Z	PAPANTLA	382	353
VERACRUZ	<b>30EC0007U</b>	<b>COXQUIHUI</b>	149	164

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

CCT	Plantel	Indicadores Escolares				
		Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becados
30ETC0002Z	PAPANTLA	81%	10%	15%	24%	40%
30ETC0007U	COXQUIHUI	65%	18%	17%	28%	94%
30ETC0013E	FILOMENOMATA	77%	4%	7%	91%	92%

### Indicadores de Planteles Totonacapan

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

#### Conexión a Internet

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
<b>Papantla</b>	5Mbps y 25Mbps	1Mbps y 5Mbps	TELMEX Y MEGACABLE	ADSL	726	141
<b>Filomeno Mata</b>	4Mbps	1Mbps	SICONECTA	WISP	249	3
<b>Coxquihui</b>	4Mbps	1Mbps	SICONECTA	WISP	318	13

#### Necesidades de infraestructura

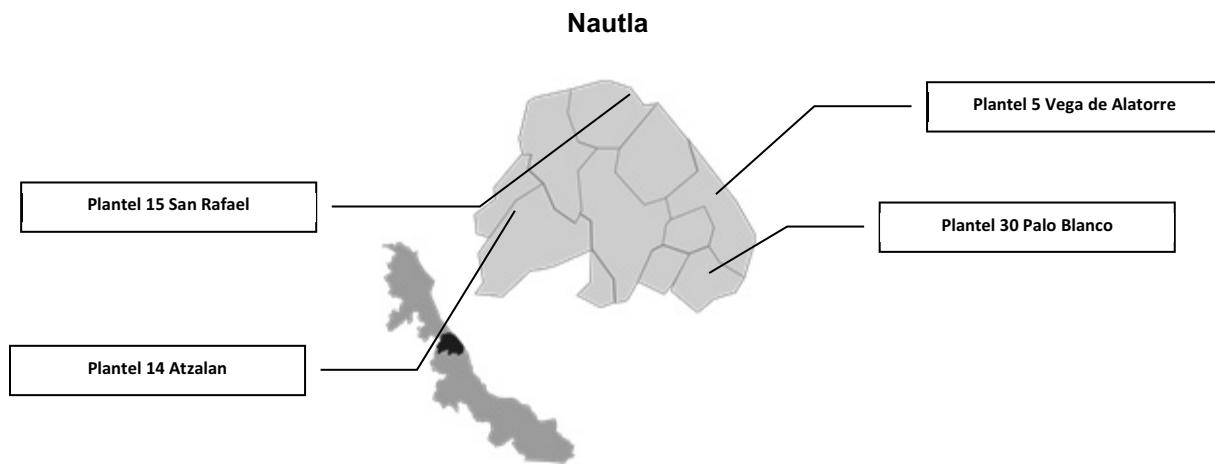
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>02 Papantla</b>	<b>Totonaca</b>	<b>Alto</b>	<b>Alto</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
Terreno regularizado	Construcción de rampas Mantenimiento a bajantes y encauzamiento pluvial		
Instalaciones propias	Ampliación de banquetas Mantenimiento fosa séptica		

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>12 Filomeno Mata</b>	<b>Totonaca</b>	<b>Muy Alto</b>	<b>Muy Alto</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
Terreno regularizado	Impermeabilización de todo el plantel Mantenimiento a instalación eléctrica		
Instalaciones propias			

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>07 Coxquihui</b>	<b>Totonaca</b>	<b>Muy Alto</b>	<b>Muy Alto</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
Terreno sin regularizar	Impermeabilización de todo el plantel Mantenimiento a transformador Mantenimiento a fosa séptica		
Instalaciones propias			

### Región Nautla

El término Nautla, proviene de la voz náhuatl que significa cuatro lugares, que se puede entender, como las cuatro partes que resultan de la división de la costa por el río Nautla, el estero de tres encinos, y el estero de la Barra Nueva. La región se sitúa en el centro-norte del estado, limita al norte con la región totonaca, al sur con las regiones de la capital, y de las montañas, al este con el Golfo de México y al Oeste con el Estado de Puebla, está integrada por once municipios: Atzalan, Colipa, Juchique de Ferrer, Martínez de la Torre, Misantla, Nautla, Tenochtitlán, Tlapacoyan, Vega de la Torre, Yecuatla y San Rafael. El 1° de junio se conmemora el día de la marina con una fiesta tradicional cívica. El 15 de agosto se festeja el día de la Virgen de la Asunción. Del 26 al 30 de septiembre se realizan las fiestas titulares en honor de San Miguel Arcángel, patrono del lugar, con bailes populares.



En esta región se encuentran ubicados los planteles de Vega de Alatorre, Atzalan, San Rafael y Palo blanco, Municipio de Juchique de Ferrer los cuales presentan las siguientes Indicadores

### Indicadores educativos básicos

#### La matrícula de Planteles Nautla

Estado	Clave	Planteles	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0016B	SAN RAFAEL	119	135
VERACRUZ	30ETC0005W	VEGA DE ALATORRE	276	245
VERACRUZ	30ETC0015C	ATZALAN	54	66
VERACRUZ	30ETC0031U	PALO BLANCO	62	57

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Indicadores de Planteles Nautla

CCT	Plantel	Indicadores Escolares				
		Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becados
30ETC0005W	PLANTEL VEGA DE ALATORRE	73%	10%	8%	81%	43%
30ETC0016B	SAN RAFAEL	73%	7%	3%	0%	47%
30ETC0031U	PALO BLANCO	71%	10%	5%	100%	100%
30ETC0015C	ATZALAN	94%	16%	6%	14%	30%

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Conexión a Internet

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
San Rafael	5Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	259	6
Vega de Alatorre	10Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	467	7
Atzalan	2Mbps	512Kbps	TELMEX	ADSL	73	0
Palo Blanco	3Mbps	512Kbps	Héctor Lorméndez Ortega	WISP	93	0

### Necesidades de infraestructura

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
05 Vega de Alatorre	Nautla	Medio	Medio		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno regularizado	Mantenimiento a taller de turismo				
Instalaciones propias	Mantenimiento a transformador				

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
14 Atzalan	Nautla	Alto	Alto		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno regularizado	Obra de contención del talud por deslizamiento				
Instalaciones propias					

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
15 Arroyo Zarco	Nautla	Medio	Medio
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>	
Terreno regularizado	Comodato en escuela primaria Emiliano Zapata		

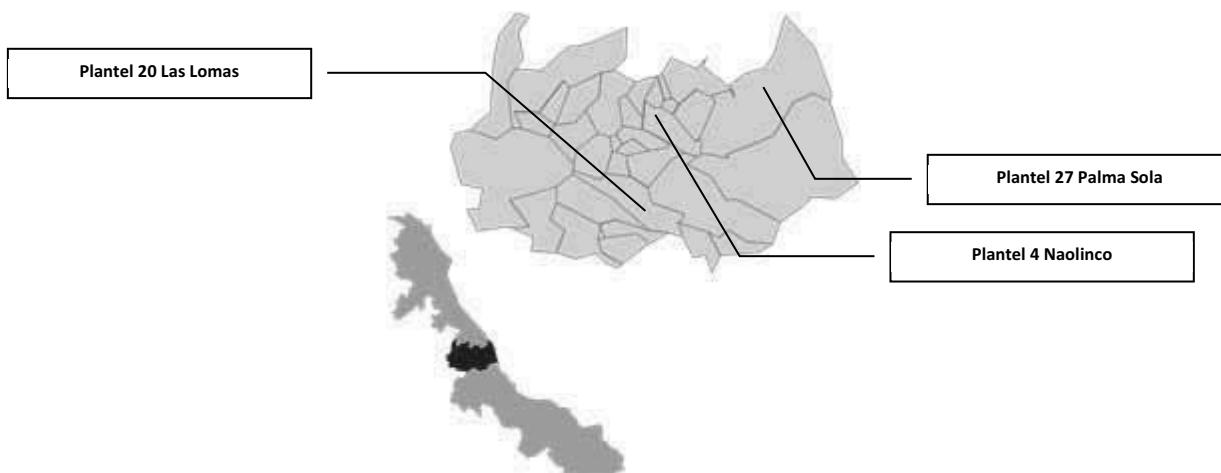
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>30 Palo Blanco</b>	<b>Nautla</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>	
No cuenta con terreno con las condiciones para construir las instalaciones del plantel		Terreno	
Instalaciones rentadas			

### Región Capital

La región capital es la quinta región administrativa del Estado de Veracruz, alberga a la capital del estado, Xalapa y a la sede de los poderes estatales. La región ofrece diversas expresiones de cultura, especialmente en la "Atenas Veracruzana", en ella se muestra una amplia gama de municipios culturales como los son, Coatepec y Naolinco, entre otros.

La zona centro del estado de Veracruz es una de las más ricas y pujantes, ya que cuenta con recursos naturales que la distinguen a nivel nacional, es una zona industrial. Debido a que esta región cuenta con valles, llanuras y montañas, el desarrollo agro-industrial es importante ya que cuenta diez Ingenios Azucareros, convirtiéndola en la zona productora de azúcar más importante del país, así como importantes beneficios de café y arroz que transforman los productos agrícolas de esta región para su consumo nacional y exportaciones que han dado renombre a esta región.

### Región Capital



En esta región se encuentran ubicados los planteles de Naolinco de Victoria, Las Lomas, Coatepec y Palma Sola, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, los cuales presentan las siguientes Indicadores

### Indicadores educativos básicos

#### La matrícula de Planteles Capital

Estado	Clave	Plantel	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0004X	NAOLINCO	249	208
VERACRUZ	30ETC0020O	LAS LOMAS COATEPEC	82	50
VERACRUZ	30ETC0028G	PALMA SOLA	90	79

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

#### Indicadores de Planteles Capital

CCT	Plantel	Indicadores Escolares				
		Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becaos
30ETC0004X	NAOLINCO	63%	9%	14%	0%	64%
30ETC0020O	LAS LOMAS	81%	88%	10%	21%	87%
30ETC0028G	PALMA SOLA	64%	94%	40%	0%	55%

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

#### Conexión a Internet

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
Naolinco	10Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	420	17
Las Lomas	10Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	163	4
Palma Sola	10Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	135	0

#### Necesidades de infraestructura

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
04 Naolinco	Capital	Medio	Bajo
SITUACIÓN DE TERRENO	NECESIDADES:		
Terreno regularizado	Diagnóstico de transformador sin usar Mantenimiento a transformador en uso Impermeabilización de todo el plantel		
Instalaciones propias	Mantenimiento a instalación hidráulica en laboratorio de ciencias básicas Mantenimiento a compresores y máquinas en taller de industria del calzado Equipamiento a taller de industria del calzado Mantenimiento a fosa séptica		

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>20 las Lomas</b>	<b>Capital</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>
<hr/>			
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
No cuenta con terreno			
Comodato en salón ejidal de Las Lomas			

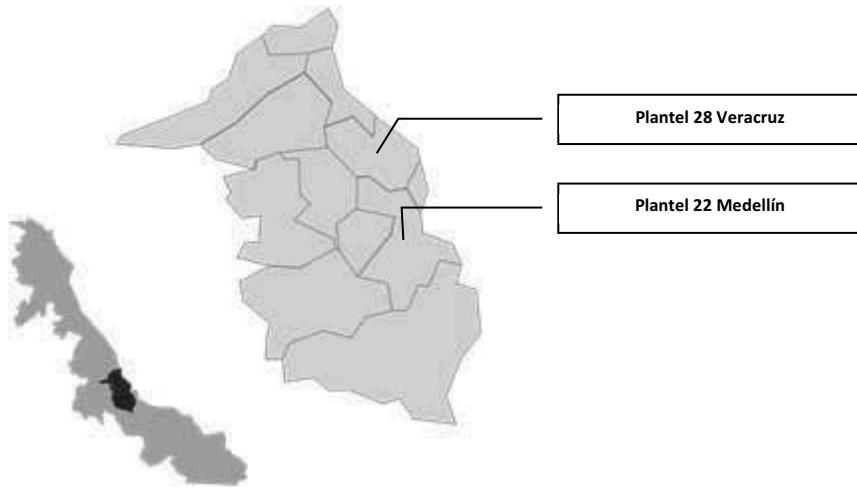
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>27 Palma Sola</b>	<b>Capital</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>
<hr/>			
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
Terreno regularizado			
Comodato en la Agencia Municipal	Estudios preliminares para la construcción de la primera etapa		

### Región Sotavento

La Región de Sotavento es la séptima región administrativa del Estado de Veracruz. Es la mayor región productora de diversos alimentos, tales como el arroz, coco, frijol, mango, entre muchas otras. La región alberga a la ciudad de Veracruz, el puerto más antiguo y el primer municipio en México, fundado bajo el nombre de la Villa Rica de la Vera Cruz. Los municipios que la conforman son: Acula, Alvarado, Amatitlán, Boca del Río, Camarón de Tejeda, Carrillo Puerto, Chacaltianguis, Cosamaloapan, Cotaxtla, Ignacio de la Llave, Ixmatlahuacan, Jamapa, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Medellín, Paso de Ovejas, Puente Nacional, Soledad de Doblado, Tlacojalpan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Tuxtilla y Veracruz.

Sus actividades económicas son la pesca, la ganadería, la industria (azúcar) y el turismo. La región de Sotavento comprende las regiones geográficas de los Tuxtlas, el Istmo y las Llanuras de Sotavento de la cual toma su nombre y que significa “Donde azotan los vientos”. Cuenta con lugares que destacan por su folklore como son: Alvarado, Cosamaloapan, Tlacotalpan, Tlalixcoyan, Chacaltianguis y Veracruz.

### Región Sotavento



En esta región se encuentran ubicados los planteles de Medellín y Veracruz.

### Indicadores educativos básicos

#### La matrícula de Planteles Sotavento

Estado	Clave	Planteles	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0029F	VERACRUZ	120	114
VERACRUZ	30ETC0023L	FRACC. PUENTE MORENO	109	138

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

#### Indicadores de Planteles Sotavento

CCT	Planteles	Indicadores Escolares				
		Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becados
30ETC0023L	FRACC. PUENTE MORENO	51%	29%	24%	46%	19%
30ETC0029F	VERACRUZ	70%	11%	8%	55%	42%

#### Conexión a Internet

Planteles	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
Medellin	100Mbps	10Mbps	MEGACABLE	ADSL	273	0
Veracruz	100Mbps	10Mbps	TELMEX	ADSL	204	0

### Necesidades de infraestructura

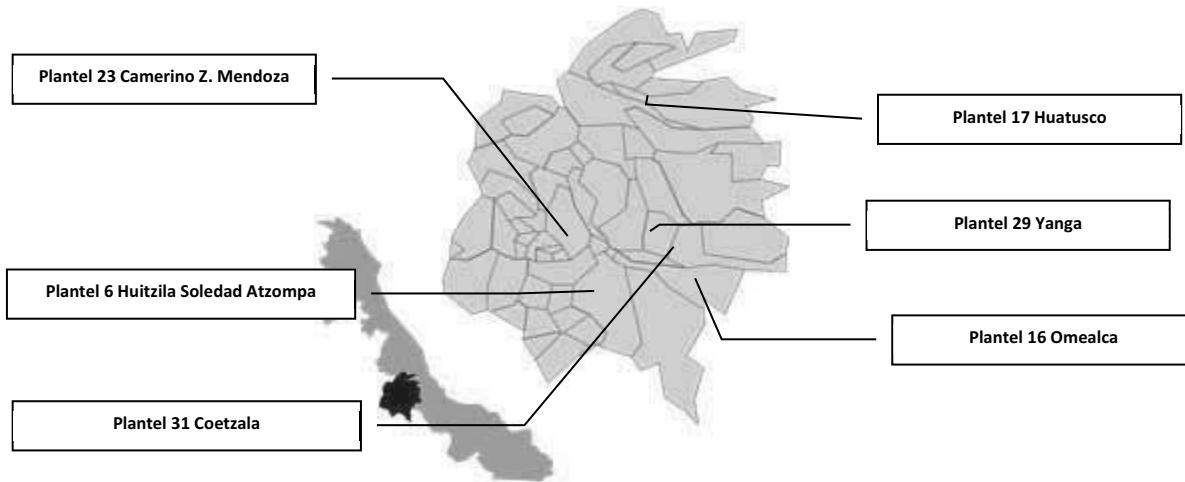
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
<b>22 Lagos de Puente Moreno</b>	<b>Sotavento</b>	<b>Bajo</b>	<b>Bajo</b>		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno regularizado	Diagnóstico y rehabilitación de la instalación eléctrica Rehabilitación del cerco perimetral				
Instalaciones propias	Dictamen estructural del tanque elevado de agua potable que se encuentra junto al terreno del plantel				

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
<b>28 Veracruz</b>	<b>Sotavento</b>	<b>Muy Bajo</b>	<b>Muy Bajo</b>		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno regularizado					
Instalaciones rentadas	Estudios preliminares para la construcción de la primera etapa				

### Región Las Montañas

a Región de las Altas Montañas como mejor se conoce, es una de la Regiones Centrales del Estado de Veracruz con una riqueza natural, cultural y de una gran diversidad de flora y fauna que la hacen única en toda la República Mexicana. La máxima elevación de la región es el Citlaltépetl, también conocido como Pico de Orizaba con una altura de 5745 msnm. Las principales ciudades en esta región son Orizaba, Ixtaczoquitlán, Córdoba, Huatusco, Fortín, Nogales y Rio Blanco. En la región se han desarrollado importantes industrias: beneficios de café, pasteurizadoras de leche, fábricas de cerveza, hilados y tejidos, cemento, refrescos, papel y jabón. También existen ingenios azucareros, como El Potrero, Mahuixtlán, La Concepción y El Miguelito. Cerca de laguna verde se ha construido una planta nucleoeléctrica que produce electricidad mediante la energía atómica derivada del metal llamado uranio. En la región se producen muchos objetos artesanales: prenda de vestir tejidas y bordadas, figuras de madera y cerámica decorada, entre otros.

### Región Altas Montañas



En esta región se encuentran ubicados los planteles de Huitzila en el Municipio de Soledad Atzompa, Tenejapan de Mata en el Municipio de Omealca, el Plantel Huatusco, Plantel La Cuesta en el Municipio de Camerino Z. Mendoza y el plantel General Alatriste en el Municipio de Yanga.

#### Indicadores educativos básicos

##### La matrícula de Planteles de las Altas Montañas son

Estado	Clave	Planteles	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0006V	HUITZILA- SOLEDAD ATZOMPA	110	101
VERACRUZ	30ETC0017A	TENEJAPAM DE MATA, OMEALCA	126	88
VERACRUZ	30ETC0018Z	HUATUSCO	132	75
VERACRUZ	30ETC0024K	LA CUESTA	108	107
VERACRUZ	303TC0030V	GENERAL ALATRISTE, YANGA, VER	39	36
VERACRUZ	30ETC0032T	COETZALA	83	67

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

##### Indicadores de Planteles de las Altas Montañas son

CCT	Planteles	Indicadores Escolares				
		Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becados
30ETC0006V	HUITZILA- SOLEDAD ATZOMPA	54%	17%	16%	69%	99%
30ETC0017A	PLANTELES TENEJAPAM DE MATA	71%	14%	45%	90%	97%
30ETC0018Z	PLANTELES HUATUSCO	60%	21%	36%	83%	66%
30ETC0024K	LA CUESTA	57%	6%	18%	48%	54%
30ETC0030V	GENERAL ALATRISTE, YANGA	46%	75%	8%	88%	63%
30ETC0032T	COETZALA	83%	42%	1%	0%	98%

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Conexión a Internet

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
<b>Huitzila</b>	4Mbps	1Mbps	SICONECTA	WISP	211	5
<b>Omealca</b>	4Mbps	1Mbps	SICONECTA	WISP	199	1
<b>Huatusco</b>	6Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	211	6
<b>La Cuesta</b>	10Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	207	0
<b>Yanga</b>	50Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	66	0
<b>*Coetzala</b>	NA	NA	SICONECTA	WISP	151	1

\*El plantel tiene un problema con el servicio de energía eléctrica, por lo cual se ha suspendido temporalmente el servicio.

### Necesidades de infraestructura

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>06 Soledad Atzompa</b>	<b>Montañas</b>	<b>Muy Alto</b>	<b>Muy Alto</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
Terreno regularizado	Impermeabilización de todo el plantel		
Instalaciones propias	Mantenimiento a transformador Mantenimiento a fosa séptica		

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>16 Tenejapan de Mata</b>	<b>Montañas</b>	<b>Alto</b>	<b>Medio</b>
<b>Situación De Terreno</b>	<b>Necesidades:</b>		
Terreno regularizado	Diagnóstico y en su caso rehabilitación de la instalación eléctrica (subestación)		
Instalaciones propias			

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>17 Huatusco</b>	<b>Montañas</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
Terreno regularizado	Instalaciones rentadas		

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>23 La Cuesta</b>	<b>Montañas</b>	<b>Medio</b>	<b>Medio</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>	<b>NECESIDADES:</b>		
No cuenta con terreno			
Instalaciones rentadas			

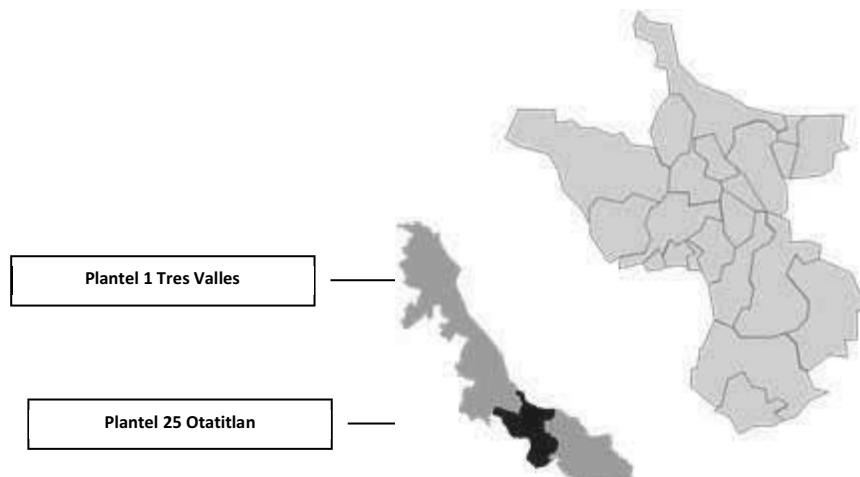
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>29 General Alatriste</b>	<b>Montañas</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>			
Terreno regularizado	Estudios preliminares para la construcción de la primera etapa		
Comodato en la casa del campesino de la localidad			

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
<b>31 Coetzala</b>	<b>Montañas</b>	<b>Alto</b>	<b>Alto</b>
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>			
Terreno regularizado	Contrato de energía eléctrica		
Instalaciones propias			

### Región Papaloapan

La región del Papaloapan comprende los municipios de: Tierra Blanca, Ignacio de la Llave, Alvarado, Tres Valles, Cosamaloapan, Ixmatlahuacan, Acula, Tlacotalpan, Saltabarranca, Lerdo de Tejada, Ángel R. Cabada, Otatitlán, Tlacojalpan, Tuxtilla, Chacaltianguis, Carlos A. Carrillo, Amatitlán, José Azueta, Isla, Juan Rodríguez Clara, Playa Vicente y Santiago. El Papaloapan era la vía de comunicación para todos los pueblos en ambas márgenes desde Tlacotalpan hasta Valle Nacional.

### Región Papaloapan



### Indicadores educativos básicos

La matrícula de Planteles del Papaloapan son:

Estado	Clave	Plantel	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0001Z	TRES VALLES	415	482
VERACRUZ	30ETC0026I	OTATITLAN	91	88

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Indicadores de Planteles del Papaloapan

CCT	Plantel	Indicadores Escolares				
		eficiencia terminal	abandono escolar	reprobación total	titulación	alumnos becados
30ETC0001Z	TRES VALLES	78%	4%	42%	74%	60%
30ETC0026I	OTATITLAN	56%	10%	24%	94%	63%

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Conexión a Internet

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
Tres Valles	10Mbps y 50Mbps	1Mbps y 5Mbps	TELMEX Y MEGACABLE	ADSL	901	30
Otatitlan	5Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	148	0

### Necesidades de infraestructura

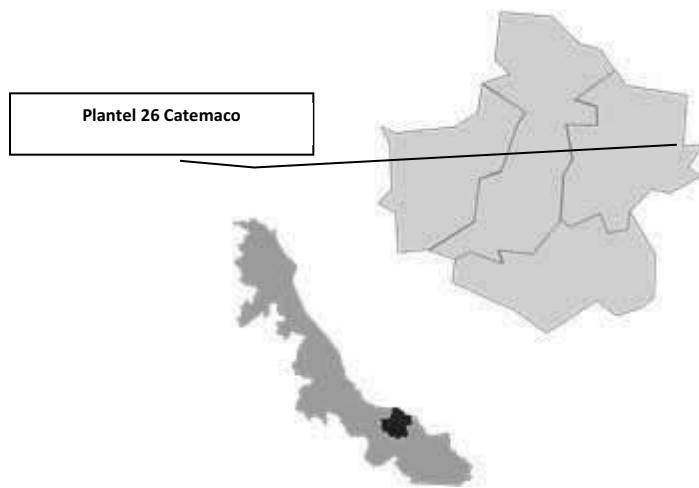
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
01 Tres Valles	Papaloapan	Medio	Bajo		
SITUACIÓN DE TERRENO		NECESIDADES:			
Terreno regularizado	Mantenimiento a red sanitaria Mantenimiento general a taller de alimentos Faltan extractores a laboratorio de usos múltiples Pendiente construcción de bodega (padres de familia)				
Instalaciones propias					

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
25 Otatitlán	Papaloapan	Alto	Bajo		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno regularizado	Adecuación de la instalación eléctrica para oficinas administrativas				
Instalaciones propias					

### Región Los Tuxtlas

Esta región de Los Tuxtlas se ubica dentro del Veracruz, famosa por sus rituales mágicos y curanderos. Su nombre proviene del náhuatl toxtli que significa "conejo" o "tierra de conejos". Está integrada por nueve municipios, se presume que los habitantes más antiguos fueron los olmecas, que se establecieron allí durante el periodo preclásico medio. Esta ciudad tiene una reserva ecológica que es reconocida mundialmente por países altos. Está integrada por nueve municipios mayores y por secciones menores de otros.

### Región Los Tuxtlas



Indicadores educativos básicos

**La matrícula de Planteles de Los Tuxtlas es:**

Estado	Clave	Plantel	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0027H	CATEMACO, VERACRUZ	116	108

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

**Indicadores de Planteles de Los Tuxtlas**

CCT	Plantel	Indicadores Escolares				
		Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becados
30ETC0027H	CATEMACO	49%	9%	19%	0%	93%

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

**Conexión a Internet**

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
Catemaco	16Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	204	0

**Necesidades de infraestructura**

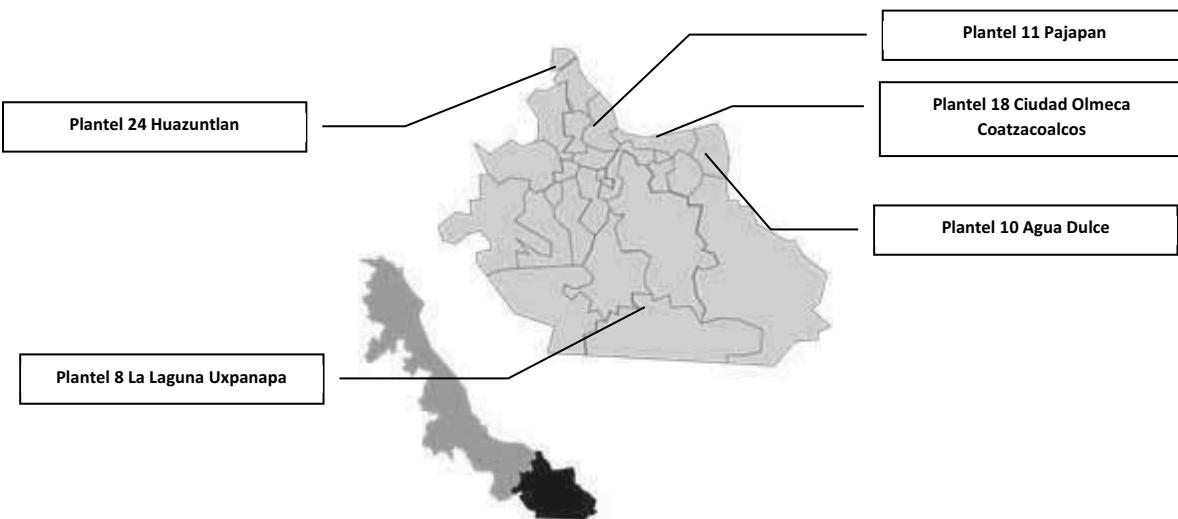
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social
26 Catemaco	Los Tuxtlas	Alto	Medio
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>	
Terreno regularizado			
Comodato en instalaciones del DIF municipal		Estudios preliminares para la construcción de la primera etapa	

**Región Olmeca**

En esta región del estado de Veracruz, se encuentran los municipios de San Juan Evangelista, Acatlán, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez, Mecayapan, Sayula de Alemán, Oluta, Soconusco, Chinameca, Pajapan, Jesús Carranza, Texistepec, Jáltipan, Oteapan, Zaragoza, Cosoleacaque, Coatzacoalcos, Hidalgotitlán, Minatitlán, Ixhuatlán, Nanchital, Moloacán, Agua Dulce, Uxpanapa y Las Choapas

Presencia de tradiciones ancestrales con los Popolucas, Nahuas y Zapotecos. En la zona arqueológica de San Lorenzo Tenochtitlan, han sido encontradas 10 cabezas olmecas.

### Región Olmeca



La matrícula de Planteles en la Región Olmeca es:

Estado	Clave	Plantel	Hombres	Mujeres
VERACRUZ	30ETC0008T	LA LAGUNA - UXPANAPA	127	142
VERACRUZ	30ETC0010H	AGUA DULCE	256	224
VERACRUZ	30ETC0012F	PAJAPAN	199	151
VERACRUZ	30ETC0021N	CIUDAD OLMECA	183	177
VERACRUZ	30ETC0025J	HUAZUNTLAN	77	63

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Indicadores de Planteles Región Olmeca

CCT	Plantel	Indicadores Escolares				
		Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación Total	Titulación	Alumnos Becados
30ETC0008T	LA LAGUNA - UX PANAPA	62%	14%	14%	100%	98%
30ETC0010H	AGUA DULCE	64%	8%	12%	27%	47%
30ETC0012F	PAJAPAN	69%	9%	22%	6%	89%
30ETC0021N	COATZACOALCOS	20%	10%	54%	0%	47%
30ETC0025J	HUAZUNTLAN	44%	14%	86%	0%	96%

Fuente Indicadores básicos del Colegio, Dirección de Planeación ciclo 2017- 2018

### Conexión a Internet

Plantel	Descarga	Carga	Proveedor	Tipo de enlace	Matrícula	Computadoras para alumnos
La Laguna	5Mbps	1Mbps	Ezequiel Velázquez Sánchez	WISP	252	5
Agua Dulce	5Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	395	10
Pajapan	10Mbps	1Mbps	Ezequiel Velázquez Sánchez	WISP	346	7
Coatzacoalcos	30Mbps	5Mbps	Izzi Cablemas telecomunicaciones	ADSL	272	0
Huazuntlan	10Mbps	1Mbps	TELMEX	ADSL	144	2

### Necesidades de infraestructura

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
08 La Laguna	Olmeca	Alto	Medio		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno sin regularizar	Impermeabilización de todo el plantel Mantenimiento a transformador				
Instalaciones propias					

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
24 Huazuntlán	Olmeca	Alto	Alto		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno sin regularizar	El Ayuntamiento contrató una obra para la construcción de un U2C, pero no la entregará hasta contar con escrituras				
Comodato en instalaciones de la UV					

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
10 Agua Dulce	Olmeca	Bajo	Bajo		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno sin regularizar	Diagnóstico y rehabilitación de la instalación eléctrica Rehabilitación o reconstrucción de dos aulas dañadas por los sismos del 2017				
Instalaciones propias					

Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
11 Pajapan	Olmeca	Alto	Alto		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno sin regularizar	Impermeabilización de todo el plantel Mantenimiento del transformador Mantenimiento a instalación eléctrica (registros y cable desnudo) Mantenimiento de fosa séptica Mantenimiento a baños				
Instalaciones propias					

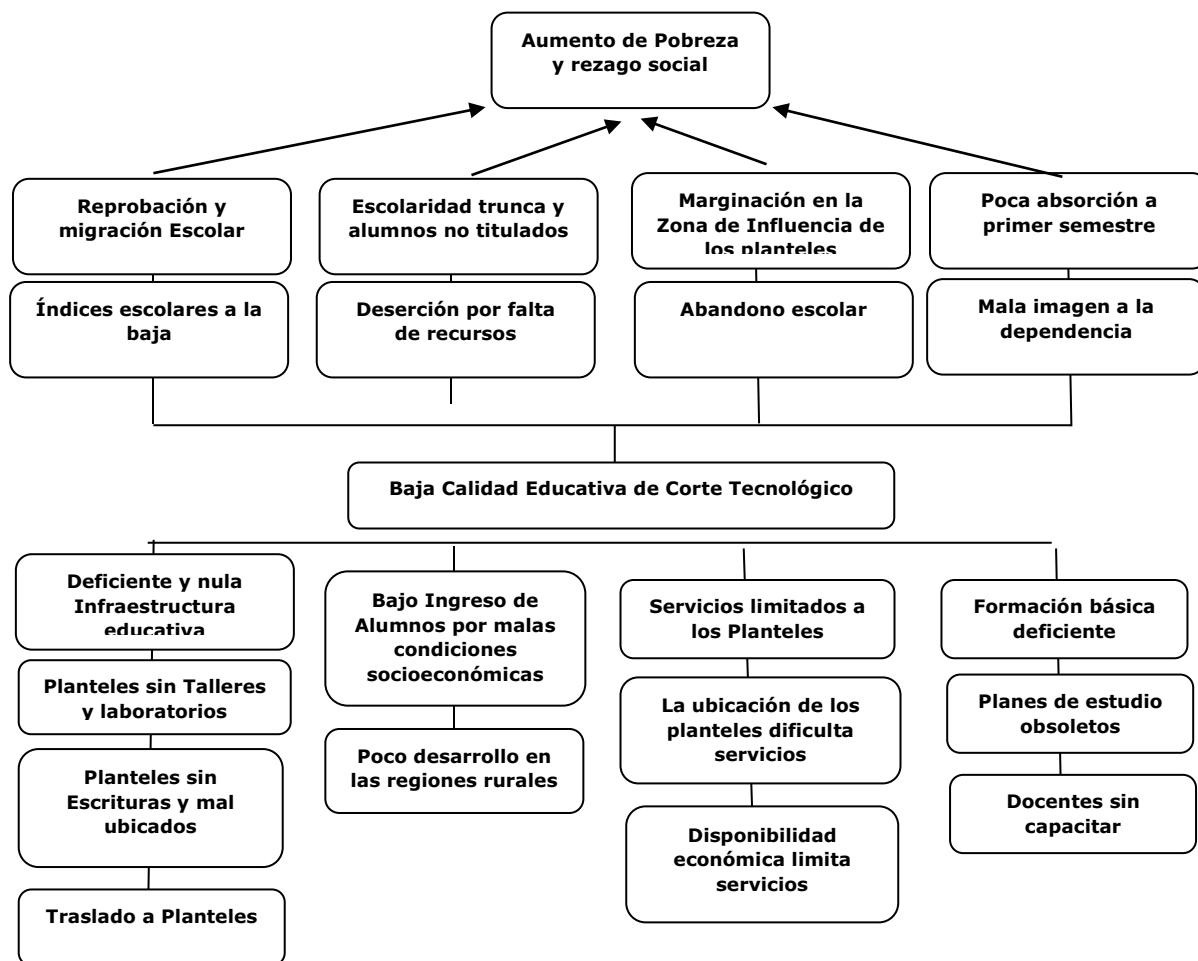
Plantel	Región	Marginación	Rezago Social		
19 Ciudad Olmeca	Olmecha	Muy Bajo	Muy Bajo		
<b>SITUACIÓN DE TERRENO</b>		<b>NECESIDADES:</b>			
Terreno regularizado					
Instalaciones propias					

#### 4.3 Rezagos y factores que han impedido el desarrollo del sector

En el Colegio se observa mejora de los índices de abandono escolar en comparación a la media nacional, por ende, se debería tener mejores niveles de eficiencia terminal, en los planteles se tiene una Inadecuada conectividad a Internet ya que cuentan con una conectividad muy limitada e incluso dos planteles no la tienen esto inhibe el desarrollo pleno de estrategias académicas y de gestión con fines de mejora. En las prácticas en talleres y laboratorios no cuentan con las condiciones idóneas para el desarrollo de las competencias disciplinares, propedéuticas y profesionales. El modelo educativo del CECyTE Veracruz exige el desarrollo de prácticas como parte de la oferta académica y profesional de nuestros planteles y es patente la insuficiencia de equipamiento adecuado en varios espacios, lo cual repercute de manera negativa en la calidad de la formación ofrecida a nuestros estudiantes. Asimismo, la mayoría de los equipos de cómputo tienen una antigüedad superior a los 10 años, por lo cual se requiere una actualización tanto en espacios administrativos como en laboratorios y talleres, con lo cual se permita el aprovechamiento adecuado para fines de enseñanza-aprendizaje, así como de eficiencia administrativa. Otro factor es el de que el Colegio no es conocido o reconocido en muchos espacios de la sociedad en el Estado y en varios de nuestros planteles no se considera como primera opción, ocasionando retrasos en procesos de inscripción a primer ingreso (y sus correspondientes consecuencias) y una

percepción negativa sobre la calidad educativa ofrecida por el Colegio. En cuanto al rezago en infraestructura educativa carece de espacios físicos adecuados para algunos servicios como biblioteca, orientación vocacional y talleres. Debido a cambios en la normatividad de expedición de títulos por la Dirección General de Profesiones del Gobierno Federal, el CECyTE Veracruz presenta un rezago de 2,300 títulos de generaciones previas a 2018, lo que ha repercutido negativamente en las comunidades donde se asientan nuestros planteles y que ha generado serios cuestionamientos a la credibilidad de los servicios ofrecidos por el Colegio. Otro factor es el tema del seguimiento de egresados ha recibido un tratamiento distinto a lo largo de las administraciones, lo que ha imposibilitado el acceso a información relevante en términos de tasas de inserción en el mercado laboral, en la continuación de sus estudios superiores y en términos generales, sobre lo que el CECyTE Veracruz ha abonado a las capacidades de cada uno de nuestros egresados y sobre lo abonando las necesidades productivas y sociales del estado de Veracruz

**Figura 6. Árbol de problemas**



#### **4.4 Retos: el foco de atención para el sector educativo**

##### **Educación**

Mediante Actividades en el aula se pretende reforzar el nivel educativo los estudiantes del Colegio atendiéndolos en situaciones de indefensión por circunstancias específicas de origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, preferencia sexual, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias de nacimiento, discapacidad o estado de salud.

En el Colegio se establecen actividades de apoyo a grupos vulnerables las cuales, dependiendo del diagnóstico de cada región, se realizan en el marco de estrategias para atender las necesidades de los alumnos. Algunas son las siguientes:

1. Organizar conferencias dirigidas a los alumnos por parte de instituciones oficiales, relacionadas con la motivación, desarrollo humano, prevención de adicciones, plan de vida, etc.
2. Elaboración de programa de atención de necesidades de planteles en infraestructura y mantenimiento.
3. Realizar el curso propedéutico "Desarrollo de habilidades de aprendizaje" para los alumnos de nuevo ingreso.
4. Programa de visita a planteles para establecer contacto con los alumnos, padres de familia y diversos sectores de la sociedad.

##### **Cultura**

A través de las actividades artísticas y culturales, se pretende desarrollar y formar en el Colegio aspectos fundamentales para descubrir, comprender, apreciar y recrear distintas expresiones estéticas, orientadas al reconocimiento de sus sensaciones, emociones e ideales, que derivarán en un conocimiento más profundo de su naturaleza humana, posibilitándoles un mayor contacto con sus raíces culturales, regionales, nacionales y universales.

El Colegio establecerá las siguientes actividades en los planteles con la finalidad de mejorar el desarrollo académico de los estudiantes, generando un espacio donde las alumnas y los alumnos expresen y reconozcan sus inquietudes, pensamientos y sentimientos, además de ejercitarse en habilidades como la creatividad, la imaginación, el lenguaje, el autoconocimiento y diversificación en sus formas de aprendizaje, entre otras:

1. Participar en concursos y olimpiadas del conocimiento nacionales, estatales y locales.

2. Asistir al festival de Arte y Cultura Estatal.
3. Crear y organizar círculos de lectura en planteles.
4. Participar en el Concurso Young Business Talents 2017.

### **Deporte**

Las Actividades Deportivo - Recreativas contribuyen a consolidar una auténtica educación integral, ya que ofrecen al alumnado alternativas para descubrir sus habilidades, generando un espacio para el desarrollo de sus competencias mediante el ejercicio y la expresión de la cultura personal, social, regional, nacional además de la atención en los aspectos psicosociales, todo enfocado a lograr un mejor aprovechamiento y desempeño en los distintos ámbitos de su vida. En el Colegio se establecen las siguientes actividades deportivas:

1. Realizar el Encuentro Deportivo en su etapa regional y estatal.
2. Participar en el encuentro Deportivo Nacional.
3. Participar en el Encuentro Deportivo Nacional Intersubsistemas.
4. Realizar activación física en los Planteles del Colegio.

### **Ciencia y Tecnología**

La Ciencia y Tecnología en el Colegio es una línea de trabajo académica e investigativa, que tiene por objeto preguntarse por la naturaleza social del conocimiento científico-tecnológico y sus incidencias en los diferentes ámbitos económicos, sociales, ambientales y culturales de las sociedades.

En el Colegio se establece la Política de la Ciencia y Tecnología en actividades que desarrollan la creatividad de los alumnos adaptándose al entorno de los planteles y del desarrollo de estrategias detonantes necesarias en la región donde se encuentran ubicados. Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

1. Realizar el Concurso de Creatividad Tecnológica Estatal.
2. Participar en el Concurso de Creatividad Tecnológica Nacional.
3. Organizar y realizar la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en los Planteles.

La Educación Media Superior es el medio estratégico para incrementar el desarrollo del capital humano y social. El país requiere de un sistema de educación media superior con mayor cobertura y mejor calidad en el que se asegure la equidad y acceso a la educación en igualdad de oportunidades.

La Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's implementa políticas emanadas de los programas educativos del gobierno federal y estructurará programas académicos de calidad, con eficacia y eficiencia en la tarea de la enseñanza centrada en el aprendizaje, fomentando la investigación científica y tecnológica y por consiguiente la vinculación con los sectores productivo y social.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz es una respuesta a la demanda en los entornos regional, estatal y nacional de educación Media Superior, a través de la actualización y de la compresión de múltiples situaciones con enfoques flexibles que permitirán el conocimiento del entorno humano, científico y tecnológico.

El CECyTEV, vinculado con su entorno social, productivo y de servicios, asumirá una actitud comprometida en términos de resultados pertinentes, relevantes y con alto grado de calidad, que ratificará su importante presencia institucional.

El Estado de Veracruz enfrenta el reto económico de sostener en el largo plazo, un ritmo de crecimiento capaz de generar empleo y riqueza para distribuirla con equidad. En este contexto, la educación superior tecnológica es una pieza clave para mejorar el desarrollo y las capacidades productivas del estado.

El CECyTEV se ha consolidado destacando, de manera ineludible, su compromiso para elevar los estándares de calidad, tanto al interior de la institución como en sus relaciones con el entorno.

El CECyTEV ha realizado un análisis con la finalidad de identificar las líneas de acción institucionales, los objetivos estratégicos y las metas que le permitirán proyectarse como la mejor opción en la Educación Media Superior Tecnológica del Estado de Veracruz.

Del análisis de los indicadores académicos incluidos en Este Programa Estratégico Institucional, se puede concluir que:

- a) El 2017 fue el año en el que se presentó el decrecimiento del crecimiento de la matrícula anual del Colegio se requiere implementar estrategias para la captación de alumnos en los planteles.

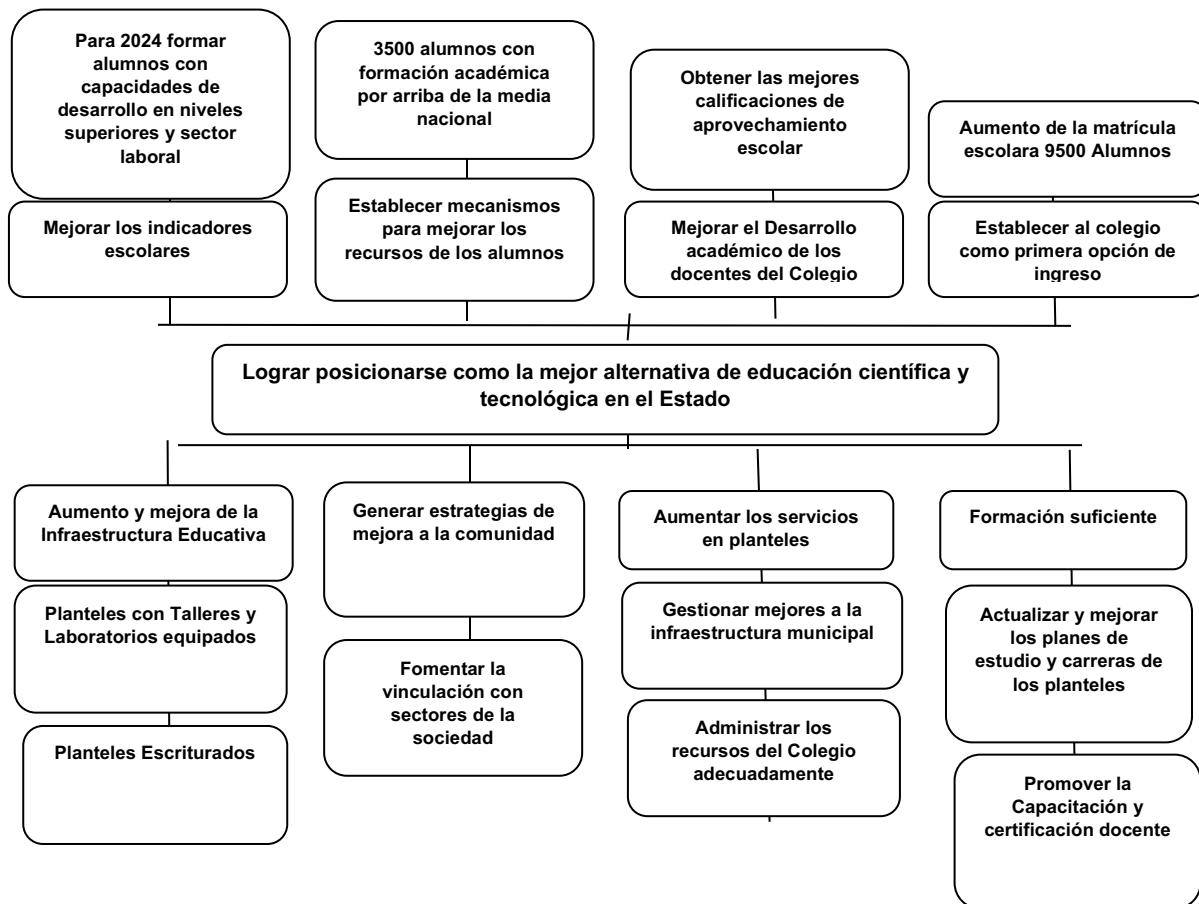
- b) Se deben identificar las variables que influyeron en la disminución de la matrícula a partir del año de inflexión para atacar las causas principales de esta situación.
- c) La deserción no muestra correlación con la disminución de la matrícula del colegio. Por lo tanto, no es necesario considerar su efecto en la deserción.
- d) La deserción es significativamente menor a la media nacional lo que implica seguir reforzando las actividades frente a grupo.
- e) La forma de calcular la deserción no permite identificar los factores que influyen sobre ésta; por lo tanto, se sugiere realizar estudios para identificar las variables que la definen para cada uno de los planteles.
- f) La selección del Colegio como la opción para cursar estudios de nivel medio superior, por parte de los egresados de nivel medio, es la variable que influye en el comportamiento de la matrícula lo que requiere invertir más en la difusión del colegio.
- g) El colegio está operando, principalmente, como bachillerato general ya que los alumnos no alcanzan a titularse de las carreras que egresan.
- h) Se requiere incrementar la orientación vocacional de los estudiantes para incrementar los alumnos egresados Titulados en los Planteles.
- i) Se deben definir las variables que influyen en la eficiencia terminal y en la titulación para definir estrategias encaminadas a incrementar ambos indicadores.
- j) Se debe de incentivar la actualización y preparación continua de los profesores; ya sea mediante cursos de posgrado y/o certificaciones docentes.
- k) En materia de infraestructura, se requiere el apoyo del Gobierno del Estado para recuperar los recursos asignados a infraestructura Educativa mediante los distintos programas Federales y Estatales y que no fueron aplicados por las administraciones anteriores. De igual forma, se requiere implementar acciones que permitan la gestión de recursos adicionales para que sean aplicados al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los planteles.
- l) En materia de vinculación, se continuarán las gestiones para que, durante la presente administración, más alumnos cuenten con algún tipo de beca. De igual forma se buscará incrementar los convenios que sean efectivos y de mayor aprovechamiento para la comunidad estudiantil, personal docente y administrativos del Colegio. Así mismo, se buscará implementar estrategias para incentivar a los jóvenes para que participen en los distintos programas Deportivos, Académicos y Culturales que promueve la Federación y el Estado.

Para abatir estos resultados, se emplean las políticas institucionales ya que pueden constituirse en una poderosa herramienta para lograr y consolidar la calidad educativa en todas sus dimensiones. Calidad que puede ser visualizada a través de una mayor eficiencia de los procesos educativos y administrativos, mejora de la comunicación entre los actores educativos, una fuente inmediata de

guía y curso de acción para los miembros de la organización, promoción del empoderamiento de docentes, personal administrativo y de apoyo, y cumplimiento eficaz del propósito de la organización.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz establece políticas institucionales dirigidas a los alumnos, personal docente y administrativo, las cuales se encuentran contempladas dentro del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y son las siguientes:

**Figura 7. Árbol de objetivos**



### Análisis FODA

El FODA es un análisis crítico para poder iniciar a desarrollar estrategias para lograr el cambio ante problemáticas que se presentan en el Colegio, de manera conjunta entre personal Académico, Administrativo y Directivo se estableció el siguiente análisis de este Colegio.

**Tabla 1.6 Análisis FODA**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
COBERTURA CON 31 PLANTELES EN EL ESTADO DE VERACRUZ	AUSENCIA DE VINCULACIÓN ENTRE EL PERSONAL DOCENTE Y EL SECTOR PRODUCTIVO.
PERTENECER A UN SISTEMA DE “EDUCACIÓN TECNOLÓGICA” DESCENTRALIZADA DE LOS ESTADOS	ESCASA ATENCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO, ESPORÁDICO DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.
OFERTA DE PROGRAMAS ÚNICOS EN EL MUNICIPIO Y SU ENTORNO (18 CARRERAS)	AUSENCIA DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADECUADOS.
LA PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE CUENTA CON EXPERIENCIA EN LA LABOR DOCENTE Y PROFESIONAL.	CARENCIA DE SOFTWARE EDUCATIVO
FACILIDADES Y CONDICIONES EXISTENTES DE INFRAESTRUCTURA PARA AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA MEDIANTE LA APERTURA DE NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y PROGRAMAS ADECUADOS PARA EL APRENDIZAJE.
APROVECHAMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA AL 100% CON INCREMENTOS DE MATRÍCULA	FALTA DE LABORATORIOS Y TALLERES DEBIDAMENTE EQUIPADOS.
SISTEMA DE BECAS QUE CONTRIBUYE A DISMINUIR LA DESERCIÓN Y REPROBACIÓN DEBIDO A PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LOS ALUMNOS.	CENTRO DE INFORMACIÓN ELEMENTAL Y ESCASO ACERVO BIBLIOGRÁFICO.
UBICACIÓN DE LOS CECyTES EN DONDE NO EXISTÍA OPCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA	INCONGRUENCIA ENTRE LOS PERFILES REQUERIDOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y LOS CONTRATADOS.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ELEVADA DEMANDA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA.	BAJO NIVEL EDUCATIVO DE ALUMNOS ASPIRANTES
CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE LA APERTURA DE NUEVAS CARRERAS.	ESCASA EXISTENCIA DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL ENTORNO INMEDIATO A LOS PLANTELES DEL CECYTEV.
GESTIONAR Y CONCRETAR ACUERDOS O CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO, SOCIAL Y GUBERNAMENTAL	RIESGO DE NO SER UNA INSTITUCIÓN COMPETITIVA Y SE PIERDA LA CREDIBILIDAD DE LA SOCIEDAD HACIA LA INSTITUCIÓN.
DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA INTEGRAR NUEVAS ESPECIALIDADES A LAS CARRERAS EXISTENTES PARA QUE SEAN MÁS ACORDES A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO	BAJOS SUELDOS Y ESCASAS PRESTACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO.
ADOPCIÓN Y DESARROLLO DE UNA CULTURA DE AUTO EVALUACIÓN Y DE EVALUACIÓN EXTERNA ACADÉMICA/ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR PROCESOS DE MEJORA CONTINUA	
RENDIR CUENTAS CLARAS A LA SOCIEDAD, HACIENDO UN USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA NECESARIA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN.	

## 5.- Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción

**“Elevar la calidad educativa, para contribuir al desarrollo de la Educación Media Superior del Estado de Veracruz”**

### 5.1.- Ampliar la cobertura al 2024 para atender la demanda de alumnos que ingresan al nivel Bachillerato Tecnológico.

“Implementar acciones que permitan el acercamiento del Servicio Educativo de tipo Medio Superior con corte tecnológico, así como el uso de mecanismos de promoción que den a conocer al Colegio con el objetivo de cubrir la demanda de los alumnos.”

1.1 Elaborar de Estudios de Factibilidad con la finalidad de detectar la necesidad de la nueva creación de Servicios de Educación Media Superior de Corte Tecnológico.

Mediante el análisis del total de la matrícula inscrita para el ciclo escolar vigente tanto en nivel secundaria como en nivel bachillerato, en los municipios en los que no tiene presencia el CECyTE Veracruz, pero sobre todo en las localidades con más de 2,500 habitantes (de conformidad con el INEGI), se determina la demanda existente.

Posteriormente se hace el estudio de factibilidad, determinando las localidades inmersas en el área de influencia de cada plantel y se solicita la creación del o los nuevos Planteles que resulten de este análisis a la Federación, de conformidad con la autorización correspondiente de la Administración Estatal.

Para el ciclo Escolar 2020-2021, se tiene proyectado con base a la Disponibilidad Presupuestal que le sea autorizada a este Colegio la solicitud de apertura de dos nuevos Planteles en los Municipios de:

Boca del Río, Xalapa, Tuxpan, Acajete, Álamo Temapache, Manlio Fabio Altamirano y Martínez de la Torre.

Con esta ampliación a la cobertura de nuestro servicio de bachillerato, se espera atender una demanda de al menos 720 alumnos en primer semestre que en este momento no tienen acceso a Educación Media Superior.

1.2 Determinar la Infraestructura Física Educativa requerida con base al análisis de la capacidad instalada en los planteles del CECyTE Veracruz.

Para elaborar este análisis, solo se requiere determinar cuántas aulas existen (entendiendo por aula aquella construcción llevada a cabo para dicho fin) y cuantos grupos están utilizando; así mismo, se detallan aquellos planteles que carecen de los laboratorios y talleres requeridos para el desarrollo de las competencias contenidas en los programas de Estudios. Con esto conoceremos el porcentaje de utilización de la infraestructura física educativa existente.

Una vez detectadas todas las necesidades, se elaborará el anteproyecto de inversión del ejercicio fiscal vigente, en el cual se basará la propuesta de inversión correspondiente y la gestión de recursos provenientes de los distintos programas liberados por el Gobierno Federal y Federal-Estatal.

1.3 Diseñar un examen para que evalúe los contenidos de las asignaturas del componente básico en los estudiantes de sexto semestre, a través del aula virtual.

Los objetivos de la aplicación de esta evaluación son:

Conocer el nivel de dominio por parte del estudiante de los propósitos formativos de la asignatura/de los aprendizajes esperados, con base en los programas de estudio.

Difundir los resultados de dicha evaluación entre las academias locales y los estudiantes de sexto semestre, para establecer estrategias de apoyo académico dirigidas a los alumnos próximos a egresar.

El examen se integrará con reactivos de opción múltiple que evalúen contenidos previos al periodo escolar en el que se aplicará y parte de los contenidos del semestre durante el que se aplique.

1.2 Difundir los recursos bibliográficos existentes dentro de la comunidad estudiantil del CECyTEV, por medio de la Página Oficial de CECyTEV y de la plataforma Aula Virtual.

- 1.3 Dar Seguimiento a los estudiantes que presentan factores de riesgo de reprobación y/abandono escolar a través de la tutoría, la orientación educativa y la atención psicopedagógica.

A través de la intervención tutorial, la orientación y la intervención psicopedagógica se identificarán a los estudiantes a las y los estudiantes que por cuestiones académicas o de otra índole, se encuentren en riesgo de reprobar o abandonar sus estudios. Las estrategias que pretenden llevarse a cabo para evitar la reprobación y la deserción escolar son las siguientes: Reunión de Academia Estatal de los Programas Extracurriculares para establecer programas de trabajo.

Al interior de las Academias Locales de los Programas Extracurriculares. Seguimiento de casos detectados a través de las reuniones de Academia Local.

Supervisión mensual de la Dirección Académica de las estrategias implementadas, canalización de estudiantes a instituciones externas para su atención e implementación de acciones del Movimiento contra el abandono escolar:

1. Integrar una base de datos de contacto de padres y tutores
  2. Sistematizar el registro de estudiantes con asistencias en el mes
  3. Visitas domiciliarias
  4. Atención a padres de familia
  5. Estrategias internas entre docentes, tutores y orientadores en cada plantel para dar seguimiento a las inasistencias: Tutoría u orientación individual, asesorías académicas, asesorías entre padres.
  6. Implementación de actividades en el aula dirigidas al desarrollo de habilidades socioemocionales para favorecer el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.
- 1.4 Implementar actividades de prevención de la violencia escolar. Con la finalidad de generar un ambiente idóneo que promueva relaciones interpersonales sanas y positivas en la comunidad educativa. la intervención en la comunidad educativa se realiza en tres modalidades: Intervención general (prevención de la violencia escolar), intervención grupal (atención focalizada a grupos con problemas de violencia y/o acoso escolar) e intervención individualizada (a estudiantes víctimas de violencia o acoso escolar).
- 1.6 Impartir pláticas para reconocer la violencia en todas las modalidades.
- 1.7 Organizar pláticas y conferencias impartidas por personal interno y/o expertos (as) de distintas instancias para reafirmar los valores y las actitudes que favorecen el desarrollo integral de las y los estudiantes con distintas temáticas (autoestima, buenos tratos, cómo ser estudiantes exitosos, unión familiar, comunicación, etc.)
- 1.8 Realizar tutorías grupales, mediante las cuales se abordará la problemática de la violencia en los distintos contextos en los que puede manifestarse. (familia, noviazgo, entre padres).
- 1.9 Realizar actividades a favor de la inclusión y la aceptación de la diversidad sexual, fomentando la tolerancia y la sana convivencia.
- 1.10 Organizar pláticas para la prevención del embarazo en adolescentes y métodos anticonceptivos, así como enfermedades de transmisión sexual.
- 1.11 Realizar actividades masivas, sesiones grupales, con la finalidad de fortalecer la capacidad para tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y el derecho a ejercerla.
- 1.12 Realizar campañas para la prevención del embarazo y el uso adecuado de métodos anticonceptivos en coordinación con el DIF y los Centros de Salud."

- 1.13 Implementar la estrategia general para la activación física de la población estudiantil con la finalidad de promover un estilo de vida saludable considerando lo siguiente:  
La primera sesión de activación física estructurada con una duración de 15 minutos al inicio de la jornada escolar (dos veces a la semana).
- 1.14 Programar entrevistas, con la finalidad de incrementar el número de convenios concertados entre instituciones y empresas, tanto del sector público como privado, buscando el beneficio de estudiantes, personal docente y administrativo, así como egresados, que consiste en cursos y becas para estudios de licenciatura y posgrado, proyectos de innovación, científicos y tecnológicos, entre otros.
- 1.15 Dar seguimiento a los convenios ya establecidos, con el propósito de verificar la eficiencia de estos.
- 1.16 Elaborar un Directorio con las empresas en las que puedan los estudiantes realizar viajes de estudio, así como establecer convenios con las mismas.
- 1.17 Realizar en coordinación con los planteles, el programa de promoción para captación de estudiantes de nuevo ingreso, diseñando material como carteles y trípticos, lonas promocionales, estableciendo un calendario de actividades y el número de escuelas que se deberán visitar.
- 1.18 Realizar la difusión oportuna de las convocatorias para la obtención de las diversas modalidades de becas.
- 1.19 Nombrar un responsable en cada uno de los 31 planteles, para que brinde asesoría a los becarios que presenten algún problema para recibir el apoyo económico.
- 1.20 Se darán a conocer en tiempo y forma las convocatorias a los alumnos y padres de familia.
- 1.21 Se les proporcionará el uso de equipo de cómputo a los becarios para que realicen su registro o verifiquen su estatus en el programa.
- 1.22 Se desarrollará una base de datos para saber qué tipo de beca tiene cada alumno becado.
- 1.23 Gestionar la adquisición de equipo de cómputo de cada plantel de acuerdo a sus necesidades.

## **5.2.- Impartir educación de calidad capacitando al personal docente en temáticas relacionadas con su desempeño frente a grupo.**

“Elevar la calidad Educativa mediante la capacitación constante de los docentes y el personal de apoyo a la educación, aprovechando el uso de las TIC’s y el uso de nuevas herramientas que permitan elevar la calidad educativa del personal docente”.

- 2.1 Se determinarán las necesidades de formación/capacitación del personal docente que imparte componente de formación básico, profesional y/o propedéutico en los 31 planteles del Colegio; en la primera reunión de academia local del ejercicio.
- 2.2 Facilitar la participación del 100% de docentes en el curso “Aplicación del Modelo Educativo en el Nivel Medio Superior (Transformación/Temas y Procesos)” impartido en línea a través de la plataforma de la COSDAC.
- 2.3 Promover la participación del personal docente y directivo activo en la Estrategia Nacional de Formación Docente 2019 y oferta de formación/capacitación que brinda en línea la COSDAC y la COMPI, con base en el Diagnóstico de Necesidades de Formación/Capacitación obtenido.
- 2.4 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para la realización de reuniones virtuales informativas y formativas sobre temas relacionados a las asignaturas, sub módulos, estrategias de asesoría y tutorías principalmente, utilizando el Aula Virtual del Colegio.
- 2.5 Actualizar el banco de reactivos de las asignaturas y sub módulos del plan de estudios y programas extracurriculares vacantes para la evaluación de oposición interna dirigida a los aspirantes a impartir horas frente a grupo en los planteles del Colegio, mediante el uso del Aula Virtual del CECyTE Veracruz.

- 2.6 Integrar el Grupo Estatal de Evaluadores Certificados de la Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del CECyTE Veracruz, para el fortalecimiento del Modelo de Formación Dual implementado en el Colegio.
- 2.7 Realizar reuniones de academia estatal y dar seguimiento a la integración de las academias locales en los planteles, del plan de estudios y de los programas extracurriculares, con base en el reglamento de academias. Con el objetivo de promover el trabajo colegiado y colaborativo entre los docentes al interior de los planteles. Durante las reuniones de Academia Estatal de los Programas Extracurriculares se plantearán las estrategias y acciones que permitirán dar seguimiento a los casos de estudiantes que presenten factores de riesgo que los hacen proclives a la reprobación, las cuales se atenderán en conjunto con el apoyo de tutores, orientadores educativos y encargados del Depto. Psicopedagógico de cada uno de los Planteles, con base en el Reglamento de Operación de Academias de los CECyTEs en su artículo 15 fracciones II y III, se analizan las problemáticas que presentan las y los estudiantes con el fin de dar seguimiento a los casos y gestionar asesorías académicas que coadyuven a la mejora de su desempeño.
- 2.8 Se gestionará la incorporación de un segundo bloque de planteles al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS). Con base en el Programa Sectorial de Educación Media Superior 2013-2018 y en el Acuerdo XLVI del Consejo Nacional de Autoridades Educativas capítulo Educación Media Superior para el año 2019, el 50% de la matrícula de estudiantes debe cursar el bachillerato en planteles incorporados al Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), antes (SNB). Actualmente, el CECYTE VERACRUZ cuenta con seis planteles incorporados: Tres Valles, Papantla y Platón Sánchez en el Nivel III y Benito Juárez, Naolinco y Vega de Alatorre en el Nivel IV con lo que se cubre el 30% aproximadamente. Se está en espera, que durante el año 2019, el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo medio superior (COPEEMS), emita el dictamen de incorporación por parte del COPEEMS para los planteles de Agua Dulce, Pajapan, Coxquihui, Huitzila y La Laguna, cuya matrícula aporta un 23 % de la matrícula total y con esto se cubre la meta establecida.
- 2.9 Se dará especial atención a la difusión y promoción de las opciones de acreditación de las competencias docentes y de las competencias directivas, de acuerdo a las equivalencias establecidas por el Consejo para la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), así como contar con la plantilla docente integrada en su totalidad al inicio del ciclo escolar, ya que estos son requerimientos indispensables por parte del COPEEMS para el ingreso de los planteles al Nivel IV dentro del Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de la Educación Media Superior (PBC-SiNEMS).
- 2.10 Impartirán pláticas para dar a conocer las herramientas de Office 365 y su uso dentro del ambiente educativo. Con el objetivo de que los docentes tengan herramientas más eficientes de trabajo las cuales posteriormente las transmitirán a los alumnos.
- 2.11 Generar cursos en línea dentro de la plataforma Aula Virtual CECyTEV con temas de interés en TIC's dirigidos a personal administrativo y docente con temas como: el buen uso de las tecnologías de la comunicación, soporte y mantenimiento. Con estos se procura capacitar y fortalecer el conocimiento de nuestro personal en el área tecnológica.

### **5.3.- Realizar Seguimiento de alumnos egresados que se incorporan al nivel superior y al sector laboral**

“Mediante el uso de las TIC's se desarrollará una plataforma que permita dar un mejor seguimiento a los alumnos egresados del sexto semestre de este subsistema para conocer su ubicación”.

- 4.1 Se implementará una plataforma para dar seguimiento a los alumnos de sexto semestre y a los egresados, mediante la aplicación de una encuesta en línea.  
La aplicación de la encuesta se realizará en dos fases, se les aplicará una encuesta antes de que egresen y la segunda a seis meses de que hayan egresado.
- 4.2 Se hará el uso de redes sociales y correo electrónico para que por este medio se les notifique a los egresados cuando las encuestas se encuentren disponibles. (En el caso que por algún motivo el alumno no pueda ingresar a la plataforma, los planteles vía telefónica llevaran a cabo la aplicación de la encuesta a los egresados y posteriormente la capturaran en la plataforma).
- 4.3 Se establecerá la meta para el presente año de localizar al 70% de los alumnos egresados y conocer su situación actual.

#### **5.4- Incrementar el número de alumnos egresados y titulados.**

“Mediante el uso de nuevas estrategias que permitan disminuir la deserción y la reprobación, así como la realización de los trámites necesarios ante la Dirección General de Profesiones para la obtención de los títulos profesionales de los alumnos egresados.”

- 5.1 Se dará puntual seguimiento al comportamiento del indicador académico de reprobación, mediante el análisis de la información contenida en las minutas de las academias locales del primero, segundo y tercer parcial del semestre febrero-julio 2019, se verifica que la academia local haya establecido estrategias de apoyo académico dirigidas a los estudiantes, en caso de NO estar establecidas, se solicita su elaboración.
- 5.2 Se realizará la difusión de los beneficios que se obtienen al realizar el proceso de titulación, el cual consiste en registrar el título profesional de la carrera cursada y la expedición de la cédula profesional del Técnico, así como las ventajas que se tienen en caso de ya no continuar con sus estudios de nivel superior.

Para los gastos de operación de este Colegio se cuenta con un presupuesto estimado de \$390,000,000.00, integrado por \$213,893,125.00, Estatal \$162,502,457.00, Federal y \$13,604,418.00 de ingresos propios, publicado el 05 de marzo del 2019 en la Gaceta Oficial del Estado.

Debemos precisar que el 92% del presupuesto ya mencionado, se ocupa para cubrir el capítulo uno que es de servicios personales el cual es utilizado para pagar nómina y prestaciones del personal al servicio del colegio y el 8% restante para gastos de operación de acuerdo con los siguientes proyectos institucionales:

- Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa.
- Atención a la Demanda, Cobertura y Calidad.
- Desarrollo Académico.
- Pertinencia De Planes Y Programas De Estudio.
- Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento.
- Vinculación y Gestión con los Sectores que Integran la Sociedad.

## 6.- Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

### 6.1 Indicadores estratégicos del Colegio

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Proporción de atención a la de Demanda de alumnos que ingresan al nivel Bachillerato Tecnológico.		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje General del PVD		
De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.		
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género.	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024	Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de atención a la de Demanda de alumnos que ingresan al nivel Bachillerato Tecnológico.		Hace referencia al total de alumnos que están inscritos en algunos de los planteles del CECyTE Veracruz.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Alumnos atendidos por el CECyTE Veracruz/Total de la matrícula del nivel medio superior de Veracruz) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base		Meta 2024	Frecuencia
8424		9500	Anual
Medios de verificación		Archivo en Excel de la matrícula de alumnos inscritos, ubicado en el Departamento de control escolar en resguardo de la Dirección General del CECyTE Veracruz.	

<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción	Proporción de personal docente capacitado del CECyTE Veracruz.		
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje General del PVD		
De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.		
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género.	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Diseñar programas académicos para garantizar la permanencia a los estudiantes focalizados en riesgo de fracaso o abandono escolar.
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de personal docente capacitado del CECyTE Veracruz.		Hace referencia al personal docente que es capacitado en temáticas relacionadas con su desempeño frente al grupo.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de docentes capacitados/Total de la plantilla docente) * 100		Docentes	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
400	450	Semestral	Archivo en Excel de la plantilla de docentes en el Departamento de Servicios Docentes en resguardo de Recursos Humanos de la Dirección General del CECyTE Veracruz.

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Proporción de alumnos egresados del CECyTE Veracruz que se incorporan al Nivel Superior.		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje General del PVD		
De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.		
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género.	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Privilegiar el otorgamiento de becas universales a estudiantes de los diversos niveles educativos, con énfasis en los niveles de educación media superior y superior, impulsando su incorporación en los niveles posteriores.
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de alumnos egresados del CECyTE Veracruz que se incorporan al Nivel Superior.		Hace referencia al total de alumnos que egresan del sexto semestre del CECyTE Veracruz	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Alumnos egresados del sexto semestre que se incorporan al nivel superior/Total alumnos egresados del sexto semestre) *100		Alumnos	Ascendente
Línea Base		Meta 2024	Frecuencia
1020		1250	Anual
Medios de verificación			
Programa Software Plataforma de la Coordinación Nacional de CECyTE's. <a href="http://segc.cecpte.edu.mx/login.php">http://segc.cecpte.edu.mx/login.php</a>			

FICHA TÉCNICA ESTRATEGIA			
Descripción	Proporción de alumnos egresados del CECyTE Veracruz que se incorporan al sector laboral		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento		Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género.	Garantizar la educación obligatoria y gratuita como Derecho Universal.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Implementar carreras tecnológicas a nivel profesional y superior, enfocadas a las necesidades del contexto laboral estatal y nacional vinculadas al sector agropecuario.
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de alumnos egresados del CECyTE Veracruz que se incorporan al sector laboral.		Este indicador muestra el porcentaje de alumnos egresados del sexto semestre incorporados al sector laboral.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Alumnos egresados del sexto semestre que se incorporan al sector laboral/Total alumnos egresados del sexto semestre)*100		Alumnos	Constante
Línea Base		Meta 2024	Frecuencia
750		950	Anual
		Medios de verificación	
		Programa Software Plataforma de la Coordinación Nacional de CECyTE's. ( <a href="http://segc.cecpte.edu.mx/login.php">http://segc.cecpte.edu.mx/login.php</a> )	

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Proporción de alumnos titulados del CECyTE Veracruz		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje General del PVD		
De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	Impulsar la formación técnica, tecnológica y la investigación contextualizada en el nivel medio superior y superior.		
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social.	Incrementar los niveles de escolaridad de las y los veracruzanos priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género.	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Agilizar los procesos de certificación y acreditación de programas educativos en las escuelas especializadas en capacitación para el trabajo.
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de alumnos titulados del CECyTE Veracruz.		Este indicador refleja el porcentaje de alumnos egresados del sexto semestre que han obtenido su título profesional.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Total de alumnos titulados de la generación/Total de alumnos egresados de la generación) *100		Alumnos	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
1200	1450	Anual	Archivo en Excel ubicado en el Departamento de control escolar, en resguardo de la Dirección General del CECyTE Veracruz.

## 6.2 Metas por Ejercicio de los indicadores estratégicos del Colegio

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz establece metas anuales de los indicadores de gestión los cuales se describen a continuación:

Indicador Estratégico	Metas por Ejercicio de los Indicadores Estratégicos por sector						
	2019		2020	2021	2022	2023	2024
	Línea base	Meta					
Proporción de atención a la de Demanda de alumnos que ingresan al nivel Bachillerato Tecnológico.	9400	8424	8600	8800	9000	9200	9500
Proporción de personal docente capacitado del CECyTE Veracruz.	450	400	410	420	430	440	450
Proporción de alumnos egresados del CECyTE Veracruz que se incorporan al Nivel Superior.	1250	1020	1100	1130	1180	1200	1250
Proporción de alumnos egresados del CECyTE Veracruz que se incorporan al sector laboral.	950	750	780	810	860	900	950
Proporción de alumnos titulados del CECyTE Veracruz.	1450	1200	1250	1300	1350	1400	1450

**7. Vinculación con el Programa Sectorial Veracruzano 2019-2024 y Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.**

A continuación, se presenta un desglose de los principales impactos del Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo en los objetivos y metas del Colegio hacia 2024.

ODS	Eje Estatal	Bloque Temático	Objetivo del PVD	Objetivo del Programa Sectorial Veracruzano	Estrategia del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Línea de acción Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.	Indicadores Estratégicos PEI CECyTEV
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes	1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.	Atender la Demanda de alumnos que ingresan al nivel Bachillerato Tecnológico.
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes	2. Eficientar la operación administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz bajo principios de legalidad, transparencia, apertura y pertinencia, en favor del aprendizaje y el bienestar de los distintos actores educativos.	2.4 Fortalecer los procesos académicos de los colectivos docentes al proporcionar recursos didácticos, materiales educativos, bibliográficos, y otros estímulos que posibiliten la mejora del desempeño, especialmente de las escuelas rurales que cuenten con docentes bilingües.	Fortalecer al Personal docente capacitado del CECyTE Veracruz.
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso	1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos	Formar a Alumnos egresados del CECyTE Veracruz que se

			y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes	al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.	incorporan al Nivel Superior.
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes	1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	1.1 Asegurar la cobertura educativa para que cada vez más veracruzanos tengan oportunidades de formación en todos los niveles y modalidades.	Formar a Alumnos egresados del CECyTE Veracruz que se incorporan al sector laboral.
Educación de Calidad	Derechos Humanos	Educación	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social	Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes	1. Incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo.	1.1.7 Agilizar los procesos de certificación y acreditación de programas educativos en las escuelas especializadas en capacitación para el trabajo.	Incrementar alumnos titulados del CECyTE Veracruz.

## **8. Índice de tablas, gráficas y figuras**

*Figura 1. Estructura Orgánica*

*Grafica 1 Becarios*

*Tabla 1.1 Convenios del Colegio*

*Tabla 1.2 matrícula 2017-2018*

*Figura 1. Matrícula anual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz*

*Figura 2. Deserción anual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz*

*Figura 3. Estudiantes de nuevo ingreso del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz*

*Tabla 1.3. Ingreso, egreso y titulados por generación del CECyTEV*

*Tabla 1.4 del Estatus de Grupos Aulas y Carreras*

*Figura 4 Matrícula y Centros de Cómputo*

*Figura 5 Relación entre Computadoras y Alumnos por Equipo*

*Figura 6 Figura 5 Mapa Estado de Veracruz por región*

*Figura 7. Árbol de problemas*

*Figura 8. Árbol de objetivos*

*Tabla 1.6 Análisis FODA*

*Mecanismos de Seguimiento y Evaluación*

*Metas por Ejercicio de los indicadores estratégicos del Colegio*

*Vinculación con el Programa Sectorial Veracruzano*

## 9. Glosario de términos

**Abandono escolar** (indicador educativo). Expresa el número o porcentaje de estudiantes que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. Sus tres denominaciones son: intracurricular, que ocurre durante el ciclo escolar; intercurricular, se efectúa al finalizar, independientemente de que el estudiante haya aprobado o no y el abandono escolar total de un nivel educativo, la combinación del intracurricular y el intercurricular.

**Absorción** (indicador educativo). Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo en un ciclo escolar dado y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

**Bachillerato general.** Prepara estudiantes en las áreas del conocimiento requeridas para cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.

**Bachillerato tecnológico.** Proporciona a estudiantes los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita como técnicos calificados en ramas de las áreas industrial, del mar y agropecuaria.

**Bachillerato.** Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico y terminal, impartido a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.

**Capacitación.** Programa técnico-educativo que habilita a las personas para realizar alguna actividad.

**Carrera.** Es la profesión, disciplina o área específica del conocimiento —en educación superior— que estudia el alumnado, en el tiempo que establece un plan de estudios para obtener un título profesional.

**Derechos Humanos.** Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, indispensable para el desarrollo integral de la persona, se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución, tratados internacionales y leyes.

**Desigualdad de género.** Prácticas culturales discriminatorias, excluyentes y de subordinación que padecen las mujeres en órdenes de su vida y en diversas instituciones; naturalizadas y desapercibidas hasta que se analizan con perspectiva de género.

**Desigualdad social.** Situación social y económica desigual entre ciudadanos de un Estado o entre distintos países.

**Educación básica.** Educación de tipo básico compuesta por los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria.

**Educación especial.** Educación destinada a personas con discapacidad transitoria o definitiva y aquellas con aptitudes sobresalientes. Brinda atención adecuada a las condiciones del estudiantado, con equidad social incluyente y perspectiva de género.

**Educación indígena.** Servicio brindado a infantes hablantes de alguna lengua nacional indígena, independientemente de que sean bilingües o con diversos niveles de dominio del español. Propicia la reflexión de idiomas y desarrolla los usos del lenguaje.

**Educación media superior.** Tipo educativo con precedente obligatorio de estudios de secundaria; de dos a cuatro años de duración, dependiendo del tipo de servicio.

**Educación profesional técnica.** Nivel educativo de tipo medio superior en el que se prepara a técnicos en actividades industriales y de servicios mediante estudios propedéuticos y de carácter terminal, de dos a cuatro años. Su propósito es formar a educandos para que puedan incorporarse al mercado de trabajo, al tiempo que pretende que adquieran los conocimientos necesarios para la educación de tipo superior. Tiene como antecedente la secundaria.

**Educación secundaria.** Nivel educativo del tipo básico que permite egresar, en tres años, con los conocimientos necesarios para acceder a estudios del tipo medio superior o incorporarse al sector productivo. Ostenta las modalidades: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica, y su antecedente obligatorio es la educación primaria.

**Educación superior.** Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o su equivalente.

Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura, posgrado así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

**Educación tecnológica.** Estudios de carácter técnico que, de acuerdo con el nivel educativo en el que se cursen, pueden abarcar desde la capacitación para el trabajo hasta la formación y preparación para el ejercicio profesional.

**Educación universitaria.** Es la que se imparte en las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, en las carreras de Ingeniería que no pertenecen al área de Ciencias Agropecuarias.

**Eficiencia terminal** (indicador educativo). Permite conocer el número de estudiantes que concluye un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido), así como el porcentaje de alumnado que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo *n* años antes.

**Egresados.** Escolares que, al concluir un nivel educativo, se hacen acreedores a un certificado de estudios.

**Escuela.** Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo, con un turno y horario determinados.

**Formación para el trabajo.** Procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan, a quien la recibe, desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

**Grado escolar.** Cada una de las etapas en que se divide un nivel educativo. A cada grado corresponde un conjunto de conocimientos.

**Grupo.** Alumnado que efectúa, en un mismo espacio educativo y con igual horario, las materias o cursos establecidos en un plan o programa de estudios correspondiente a un grado escolar. En el caso de preescolar, el programa de estudios no contempla una estructura por asignaturas, sino campos formativos y competencias relacionadas con los mismos.

**Indicadores educativos.** Instrumentos que permiten medir y conocer la tendencia y las desviaciones de las acciones educativas respecto una meta o unidad de medida esperada o establecida; así como plantear previsiones sobre la evolución futura de los fenómenos educativos.

**Institución de educación superior.** Centro de educación superior que comprende escuelas que imparten estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, avalados por autoridades educativas y gubernamentales. Incluye recursos humanos, materiales y financieros.

**Jornalero migrante.** La educación para migrantes es un proyecto que aplica, en los niveles de preescolar y primaria, un modelo educativo específico para la población infantil que acompaña a sus padres a campamentos agrícolas temporales. El modelo educativo presenta contenidos esenciales para hacer posible el aprovechamiento de los niños durante su estancia en los campamentos.

**Licenciatura.** Primer grado académico de la educación superior su antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente que capacita para el ejercicio de una profesión.

**Localidad.** Todo lugar ocupado con una o más viviendas habitadas o no reconocido por el nombre dado por la ley o la costumbre, según el INEGI.

**Maestría.** Estudios que exigen como requisito previo la licenciatura, con los cuales el educando se capacita para el ejercicio de actividades profesionales de alto nivel, de la docencia y la investigación; su duración mínima es de un año.

**Maestra, maestro (docente).** Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los educandos.

**Marginación.** Fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, la estructura productiva y la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.

**Matrícula.** Conjunto de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Modalidad escolarizada.** Caracterizada por la existencia de coincidencias espaciales y temporales entre quienes participan en un programa académico y la institución que lo ofrece.

**Personal docente.** Maestras y maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género.** Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Propone eliminar las causas de la opresión como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde mujeres y hombres tengan el mismo valor, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a recursos económicos y representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Posgrado.** Es la última fase de la educación formal; tiene como antecedente obligatorio la licenciatura o un equivalente. Comprende los estudios de especialización, maestría, doctorado y de actualización que se imparten en él.

**Secundaria general.** Educación inmediatamente posterior a la educación primaria, cuyo fin es preparar a estudiantes de 12 a 15 años para que ingresen al tipo medio superior. Se cursa en tres años.

**Secundaria técnica.** Educación para la cual debe haberse concluido la primaria. Su fin es preparar estudiantes para que ingresen al tipo medio superior y darles la oportunidad de incorporarse al mercado de trabajo con una educación tecnológica de carácter propedéutico. Incluye las materias

académicas de educación secundaria general, además de asignaturas de capacitación para educandos en actividades tecnológicas industriales, comerciales, agropecuarias, pesqueras y forestales.

**Sistema educativo nacional.** Lo constituyen, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación, educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.

**Técnico superior universitario o profesional asociado.** Estudios de nivel superior, cuyo antecedente obligatorio es el bachillerato o equivalente, que no alcanza el grado de licenciatura y su duración mínima es de dos años y máxima de tres.

**Telesecundaria.** Modalidad de la educación secundaria impartida por medio de la televisión. Funciona con los mismos programas de estudio que la secundaria general y atiende, fundamentalmente, a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, y carecen de escuela secundaria general o técnica.

**Tipo educativo.** Etapa general de educación sistemática cuyo programa completo proporciona a estudiantes determinada preparación formativa e informativa. El sistema educativo nacional comprende los tres tipos: básico, medio superior y superior, en los que hay uno o más niveles educativos, e incluso, dos o más servicios.

**Titulado.** Persona que, por cumplir con el plan de estudios y los requisitos establecidos por una institución educativa, obtiene el título correspondiente.

### **Principales siglas y acrónimos**

AVELI Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas.

CAM Centros de Atención Múltiple.

CECyTEV Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

COBAEV Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

COLVER El Colegio de Veracruz.

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONADE Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

CONAFE Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONALEP Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

CONAPO Consejo Nacional de Población.

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación.

COVEICyDET Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

CPEUM Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CRIE Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa.

CTI Ciencia, Tecnología e Innovación.

CyT Ciencia y Tecnología.

DSCSyON Deporte es Salud, Cohesión Social y Orgullo Nacional.

ECEMS Espacio Común de la Educación Media Superior.

ELCE Evaluación del Logro referido a Centros Escolares.

ELSEN Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional.

ICC Instituto Consorcio Clavijero.

IEEV Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

IES Instituciones de Educación Superior.

Página 144 GACETA OFICIAL Jueves 5 de septiembre de 2019

INEA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INEGI Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INPESEV Módulo de Infraestructura de Planteles Educativos de la Secretaría de Educación de Veracruz.

IPES Institución Pública de Educación Superior.

ISMEV Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

IVD Instituto Veracruzano de Desarrollo.

IVEA Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

JCF Jóvenes Construyendo el Futuro.

JEF Jóvenes Escribiendo el Futuro.

LUT Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

MML Metodología de Marco Lógico.

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible.

ONU Organización de las Naciones Unidas.

OPD Organismo Público Descentralizado.

PISA Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (por sus siglas en inglés).

PLANEA Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

PBPAM Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

PNBBJ Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito

Juárez.

PND Plan Nacional de Desarrollo.

PPBPD Programa Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad.

Jueves 5 de septiembre de 2019 GACETA OFICIAL Página 145

PROVEICyDET Programa Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

PVD Plan Veracruzano de Desarrollo.

RVOE Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

SEB Subsecretaría de Educación Básica.

SEN Sistema Educativo Nacional.

SEP Secretaría de Educación Pública.

SICEV Sistema de Control Escolar de Veracruz.

SIODS Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para México.

SNI Sistema Nacional de Investigadores.

SPD Servicio Profesional Docente.

TALIS Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje.

TIC Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UBJ Universidades Benito Juárez.

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UPAV Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

UPV Universidad Pedagógica Veracruzana.

USAER Unidades de Apoyo a la Educación Regular.

ZAP Zonas de Atención Prioritaria.

Página 146 GACETA OFICIAL Jueves 5 de septiembre de 2019

## 10. Bibliografía

CONEVAL. (2015a). Índice de rezago social 2015. *Entidades Federativas*. Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/Indice-de-Rezago-Social-2015.aspx>

CONEVAL. (2015b). Pobreza a nivel municipio 2015. *Entidades Federativas*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza\\_municipal2015.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx)

CONEVAL. (2016). Medición de la Pobreza 2008-2018. *Medición de la Pobreza*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2016.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx)

Dutrénit, G., y Zúñiga-Bello, P. (Eds.). (2014). *Diagnósticos Estatales de Ciencia Tecnología e Innovación 2014*. Veracruz. México: FCCyT. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/280682754\\_Diagnosticos\\_Estatales\\_de\\_Ciencia\\_Tecnologia\\_e\\_Innovacion\\_2014\\_Veracruz/link/55c0ff2b08a0ed621de153d52/download](https://www.researchgate.net/publication/280682754_Diagnosticos_Estatales_de_Ciencia_Tecnologia_e_Innovacion_2014_Veracruz/link/55c0ff2b08a0ed621de153d52/download)

Figueroa, B., Zaragoza, M., y Solano, E. (2010). Veracruz. *Diagnóstico en Ciencia*, Gobierno del Estado de Veracruz. (17 de enero de 2019a). Acuerdo por el que se establece el Código de Ética de los Servidores Públicos y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wpcontent/uploads/sites/2/2019/01/GOE-26-17-ene-2019-Codigo-ética.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz. (2019b). Acuerdo que aprueba en sus términos el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. *Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*. Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/2019/06/06/planveracruzano-de-desarrollo-2019-2024/>

Gobierno de México. (13 de diciembre de 2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/images/programa\\_sectorial\\_educacion\\_2013\\_2018.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/images/programa_sectorial_educacion_2013_2018.pdf)

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL**

**SECRETARIA TÉCNICA**

**MTRO. JORGE MIGUEL USCANGA  
VILLALBA**

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE  
VERACRUZ

**DR. DARWIN MAYORGA CRUZ**

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO  
VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

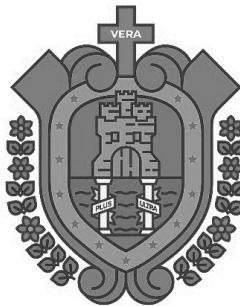
**M.C. MARGARITA ROCÍO SERRANO  
BARRIOS**  
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN  
NACIONAL DE ODES DE CECYTE'S.

**LIC. EMMA ELENA PÉREZ PRADO**  
ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN  
FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL  
ESTADO DE VERACRUZ

**REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**

**DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO**  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
DE LA U.V., REGIÓN XALAPA  
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL.

**MTRA. RUTH JAQUELIN ROSA CRUZ**  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO  
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO  
DE VERACRUZ



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**Programa Institucional de los  
Servicios de Salud de Veracruz**

**2019-2024**





## Directorio Institucional

### Dr. Roberto Ramos Alor

Secretario de Salud y Director General de  
Servicios de Salud de Veracruz

#### Dr. Salvador Argimiro Beristaín Hernández

Director de Salud Pública

#### M. en C. Bartolo Avendaño Borromeo

Director de Protección Contra Riesgos  
Sanitarios

#### Arq. Karla Peregrina Bermúdez

Directora de Infraestructura de Salud

#### Lic. Jorge Luis Reyna Reyes

Director Jurídico

#### Lic. Christian Iván Pérez González

Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
Pública

#### M en C. César Isaac Bazán Méndez

Director del Laboratorio Estatal de Salud  
Pública

#### Dr. Alfredo Oceguera Manzur

Encargado del Centro Estatal de Trasplantes

#### Dr. Mario Alberto Amat Traconis

Director de Atención Médica

#### Mtro. Javier Gordillo Thomas

Director de Planeación y Desarrollo

#### Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo

#### Mtra. Karla Sofía García López

Encargada de la Unidad de Género

#### Mtra. María Dolores Carrasco Zamora

Coordinadora de Calidad en Salud

#### Dr. Salvador Santiesteban González

Director del Centro Estatal de Transfusión  
Sanguínea

#### Mtra. Alma Delia Viveros Ruíz

Secretaria Técnica de la Comisión Estatal  
Contra las Adicciones

#### L.N. María del Carmen Galindo Ramos

Subdirectora de Administración del Patrimonio de  
la Beneficencia Pública en el Estado

## Índice

### **1. Presentación.**

### **2. Introducción al Programa Institucional**

2.1 Visión, Misión y Principios Éticos

2.2 Fundamentos jurídicos

2.3 Aspectos metodológicos

### **3. Diagnóstico Institucional**

### **4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción**

### **5. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:**

#### **Indicadores de Evaluación del Desempeño (SED)**

5.1 Indicadores Estratégicos

5.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos

### **6. Glosario de Términos**

### **7. Bibliografía**

## 1. Presentación

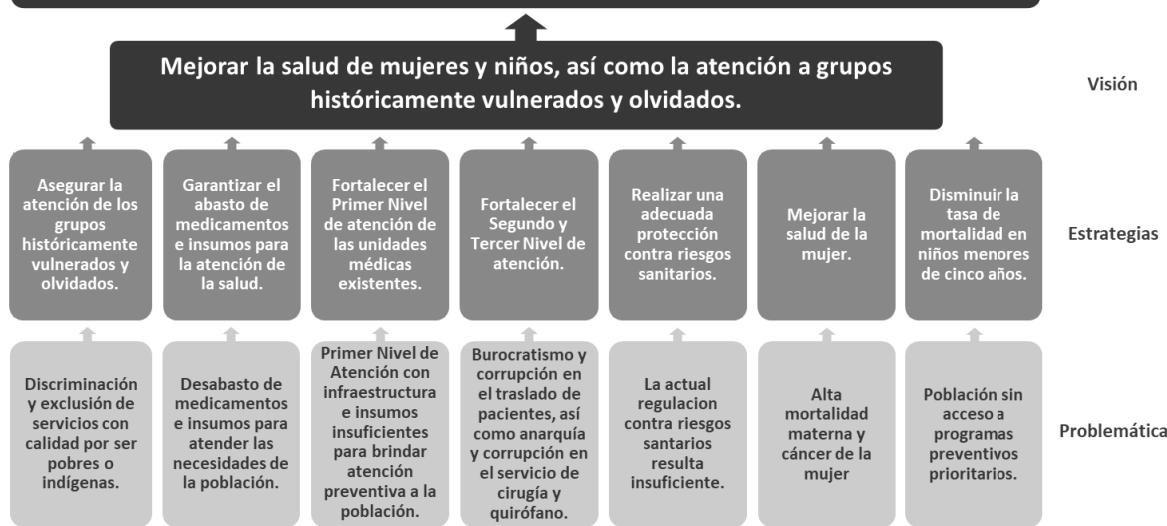
Las prioridades de los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) son atender de manera urgente a la población históricamente olvidada, como lo son los pueblos originarios y los grupos vulnerables, incrementar la cobertura y atención en salud pública y medicina preventiva a la población rural y urbana en situación de pobreza, así como elevar la calidad de la atención médica que se brinda mejorando las unidades a cargo de SESVER, todo ello de manera gratuita. Por el Bienestar de Todos, primero los pobres.

Esas prioridades, se plasman en el Programa Institucional de SESVER, el cual contribuye al cumplimiento del Objetivo 2 del Eje Bienestar Social del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 “Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación”, al orientar sus esfuerzos para lograr la atención de 5,391,360 veracruzanos en el acceso efectivo a los servicios de salud. La alineación con este objetivo se puede observar en la Figura 1.

**Figura 1. Problemática y Soluciones de los Servicios de Salud**

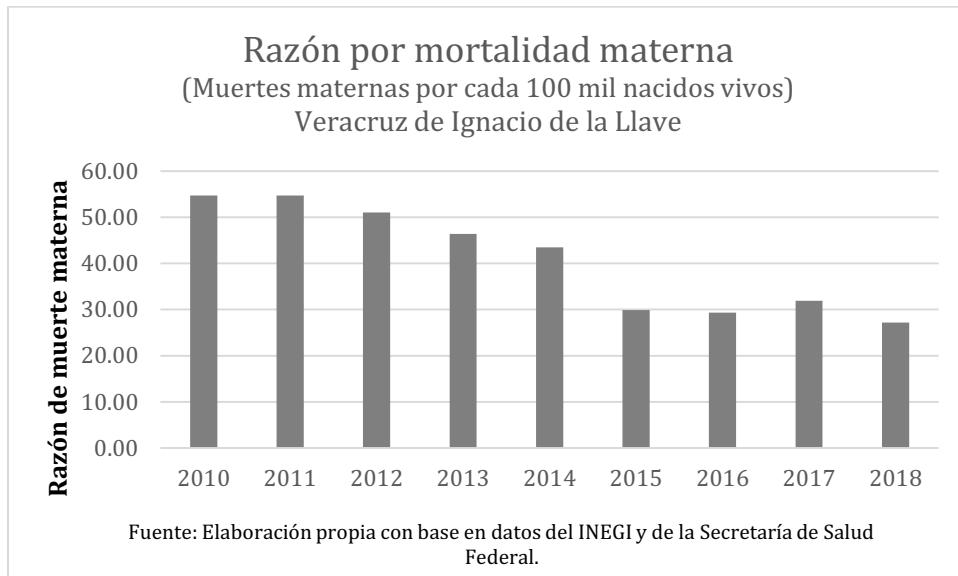
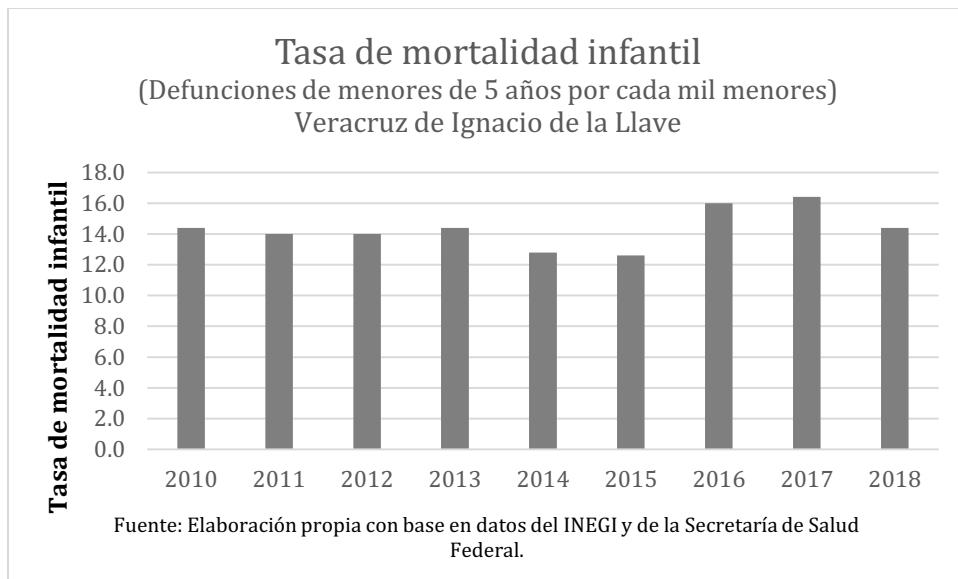
**Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.**

Objetivo General  
(Misión)



El enfoque estratégico de los SESVER es fortalecer la atención primaria a la salud, a través de acciones preventivas y de promoción, pues ésta es la única manera de lograr que la incidencia de las enfermedades crónico degenerativas que tanto aquejan a la población veracruzana se vean disminuidas.

Dos de las principales causas que ocasionan una muerte prematura en las y los veracruzanos son las muertes maternas y la mortalidad infantil, cuyo comportamiento se puede observar en las Gráficas 1 y 2.

**Gráfico 1. Razón de Muerte Materna****Gráfico 2. Tasa de mortalidad infantil**

En el ámbito nacional, el incremento de las enfermedades crónico degenerativas afecta a la sociedad e impacta considerablemente en el Sistema de Salud. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), México ocupaba en 2016 una de las mayores prevalencias de obesidad y sobrepeso infantil a nivel mundial, y más del 70% de las personas adultas tenían sobrepeso.

Continuando con esta tendencia, en el Estado de Veracruz las enfermedades crónico degenerativas se han ido incrementando gradualmente, el sobrepeso y la obesidad son factores que aquejan a la población, debido a que es un problema de salud pública que afecta a siete de cada 10 habitantes en el Estado (69.4% en hombres y 72.6% en mujeres –Encuesta Nacional de

Salud y Nutrición 2016-). Sin embargo, también las enfermedades infecciosas comunes, la muerte materna y la desnutrición en áreas rurales, son problemas con características especiales en nuestro Estado.

La infraestructura de salud en el Estado ha sido completamente desmantelada, las unidades médicas no cuentan con medicamentos, recursos humanos, infraestructura, ni con equipamiento o recursos tecnológicos para poder ofrecer un servicio de salud de calidad.

Para contrarrestar lo anterior, se han diseñado diferentes estrategias para mejorar el desempeño de los programas que combaten la mortalidad infantil y materna -entre los más importantes-, que buscan mejorar el funcionamiento operativo y administrativo de las clínicas y hospitales, contrarrestar el deterioro físico de la red de clínicas de centros de salud y hospitales -por su antigüedad, abandono y falta de mantenimiento-, así como abatir el desabasto histórico de medicamentos, y optimizando el funcionamiento de la plantilla laboral de los SESVER.

El modelo de salud que se plantea es un modelo que prioriza la atención en comunidades y Municipios eminentemente indígenas, que devuelva el rostro humano de la atención de los médicos hacia la población, y que impulsa la interculturalidad para que todos los Veracruzanos sean atendidos, respetando sus valores y costumbres.

## 2. Introducción al Programa Institucional

### 2.1. Visión, Misión y Principios Éticos

#### Visión

Los SESVER lideran el Sector Salud Veracruzano para lograr que en el 2024 “todos los veracruzanos mejoren su calidad y esperanza de vida.”

Esta administración se encuentra enfocada en fortalecer el primer nivel de atención, es decir, en las acciones preventivas para el cuidado de la salud, disminuyendo con ello las enfermedades crónico degenerativas que afectan la calidad de vida de las y los veracruzanos.

Aunado a ello, la atención primaria también ayuda a detectar de manera oportuna aquellas enfermedades con altos índices de mortalidad entre la población veracruzana, como las Enfermedades Diarreicas Agudas, las Infecciones Respiratorias Agudas, VIH-SIDA, cáncer de mama o cáncer cérvico uterino, por mencionar algunas.

#### Misión

Los SESVER contribuirán con los objetivos Programa Sectorial de Salud de Veracruz, es por ello que su misión es “Brindar servicios de salud de calidad a la población vulnerada, sin discriminación, priorizando a los pobres, indígenas y marginados”.

Para ello, es indispensable mejorar la atención preventiva, fortalecer el primer nivel de atención, mejorar la referencia y contrarreferencia, así como abastecer y dignificar las unidades médicas de todos los insumos que requieran para su operación.

#### Principios Éticos

Servicios de Salud de Veracruz es un Organismo que debe eficientar los servicios médicos para la población desprotegida, promoviendo y restaurando la salud -en primer lugar- de las comunidades marginadas y pobres del Estado, a través de la prestación de los servicios de salud que comprenden la atención médica, la salud pública y la asistencia social, para lo cual una pieza fundamental la representa el actuar de los servidores públicos que laboran en este Organismo, quienes en el ámbito de competencia y sin excepción de su nivel, función o actividad regulan su comportamiento en el ejercicio de sus funciones en los **Principios y Valores** establecidos en el Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Salud y el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, que son los siguientes:

**I. Legalidad:** Hacer sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;

**II. Honradez:** Conducir con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u

organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio;

**III. Lealtad:** Correspondiente a la confianza que el Estado les ha conferido; tener una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;

**IV. Imparcialidad:** Dar a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;

**V. Eficiencia:** Actuar en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizar el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos;

**VI. Eficacia:** Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación;

**VII. Economía:** Administrar en el ejercicio del gasto público los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social;

**VIII. Disciplina:** Desempeñar su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos;

**IX. Profesionalismo:** Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a las y los particulares con los que llegare a tratar;

**X. Objetividad:** Preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad;

**XI. Transparencia:** Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difundir de manera proactiva información gubernamental como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia;

**XII. Rendición de cuentas:** Asumir plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía;

**XIII. Competencia por mérito:** Ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos;

**XIV. Integridad:** Actuar siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar; y

**XV. Equidad:** Procurar que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Aunado a lo anterior, los médicos, enfermeras, personal administrativo y demás ramas afines tienen la obligación de apegar su actuar en **valores** que se traducen en la eficiencia con que se prestan los servicios de salud que ofrece este Organismo, de tal forma que se logre atender de manera oportuna la necesidad en materia de salud de los veracruzanos, siendo estos los siguientes:

**I. Interés Público:** Buscar en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva;

**II. Respeto:** Conducir con austeridad y sin ostentación, y otorgar un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público;

**III. Respeto a los Derechos Humanos:** Respetar los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: Universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de Indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de Progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección;

**IV. Igualdad y no discriminación:** Prestar sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo;

**V. Equidad de género:** Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales;

**VI. Entorno Cultural y Ecológico:** Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumir una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promover en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras;

**VII. Cooperación:** Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones;

**VIII. Liderazgo:** Ser guía, ejemplo y promotor del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentar y aplicar en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública;

**IX. Responsabilidad:** Cumplir con esmero, cuidado y atención a todas sus funciones, reconociendo y aceptando las consecuencias de los hechos que ha realizado, en armonía con los principios y valores previstos en este Código; y

**X. Competitividad:** Alcanzar mayores niveles de preparación y desarrollo de aptitudes y habilidades en la gestión pública, a través de la participación en las diversas ofertas de capacitación que ofrece el Estado.

## 2.2. Fundamentos jurídicos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4º establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73º de la propia Constitución.

La Ley General de Salud, reglamenta el derecho a la protección de la salud consagrado en el artículo 4º de la Constitución. En este sentido, la Ley General de Salud establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general. Siendo que, conforme al artículo 5º de la Ley General de Salud, el Sistema Nacional de Salud se constituye por las dependencias y entidades de la Administración Pública tanto federal como local.

En el ámbito local, la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, prevé entre sus principales fines, la de reglamentar el derecho a la protección de la salud que toda persona tiene, y que se correlaciona con el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; además de disponer que, el Sistema Estatal de Salud está constituido por las dependencias y entidades públicas del Estado y las personas físicas y morales de los sectores sociales y privados que presten servicios de salud legalmente reconocidos en la Entidad, así como por los mecanismos de coordinación de acciones a fin de dar cabal cumplimiento a la protección de la salud en el territorio del Estado; señala que, el Gobierno del Estado, con la participación que corresponda al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz, elaborará el Programa Estatal de Salud, tomando en cuenta las prioridades y los servicios del Sistema Estatal

de Salud y del Sistema Nacional de Salud; que corresponde al Ejecutivo del estado, en coordinación con el Ejecutivo federal, organizar, administrar, operar y evaluar los servicios de salud a que se refiere el apartado A del artículo 3º de la propia Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, entre otras acciones que contribuyan a fortalecer el derecho a la protección de los servicios de salud; a conservar el bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; a mejorar la calidad de la vida humana; a proteger y acrecentar los valores para el disfrute de salud para que se contribuya al desarrollo social; y a propiciar actitudes solidarias y responsables de la población, para preservar, conservar, mejorar y restaurar la salud de los veracruzanos, mediante la enseñanza y la investigación científica y tecnológica de los servicios de salud y de salubridad general.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave establece en su artículo 75º que el Gobernador del Estado organizará un sistema de planeación democrática para el desarrollo integral del Estado, que aliente y proteja la actividad económica de los particulares y del sector social, en los términos de esta Constitución y las leyes.

A su vez, la Ley Número 12 de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 7º que es obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado con la participación democrática y plural de todos los sectores de la sociedad. Asimismo, señala en su artículo 21º que, el Plan Veracruzano de Desarrollo es el instrumento de planeación del desarrollo de la entidad y será el conductor de la gestión pública del Gobierno del Estado.

La Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 9º, que el Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar es el conjunto de normas, órganos y entes públicos que articulan procesos de carácter social, político, económico y técnico, mediante mecanismos de concertación y coordinación con los sectores público y privado para llevar a cabo las acciones de planeación en los niveles estatal, regional, municipal, sectorial e institucional y del cual se derivarán el Plan Veracruzano de Desarrollo, así como los programas y proyectos necesarios para lograr el bienestar social integral y promover el desarrollo sostenible del Estado de Veracruz.

En ese contexto, la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su artículo 24º establece que, el Plan Veracruzano de Desarrollo indicará los programas sectoriales que deban ser elaborados y que estos programas serán congruentes con el Plan Veracruzano de Desarrollo. Además, de que los programas sectoriales específicos, se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Veracruzano de Desarrollo y especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del área de que se trate. Siendo que el artículo 14º fracción II de la misma Ley señala que, corresponde a las dependencias de la Administración Pública Estatal elaborar y ejecutar los programas sectoriales tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector, así como las opiniones de las instituciones y grupos sociales interesados; y en el artículo 15º, fracción I, indica que corresponde a las entidades de la Administración Pública Paraestatal colaborar en la elaboración de los programas sectoriales y presentar propuestas en relación con los asuntos de su competencia.

Esta misma Ley de Planeación, señala en su artículo 36 que los Programas Institucionales son instrumentos de planeación que aseguran que las Entidades de la Administración Pública Estatal, los Organismos Autónomos del Estado y los Poderes Legislativo y Judicial se alineen a los

objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo y constituyan la base para la integración de su gasto operativo y de inversión.

En concordancia con lo anterior, la Ley número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, indica que éste es una entidad de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1º, 3º, 38º, 40º y 44º de la Ley número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con fecha del 5 de junio de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, número extraordinario 224, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, instrumento de planeación del desarrollo de la entidad y se significa como el documento rector de la gestión pública del Gobierno del Estado para el logro del desarrollo sostenible, señalando los objetivos, estrategias y líneas de acción por implementar durante el período constitucional de la gestión gubernamental para el que se aprueban. Indicará los programas sectoriales, prioritarios, específicos y estratégicos congruentes con él y que deberán ser elaborados por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Asimismo, con fecha 5 de septiembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial, número extraordinario 356 el Programa Sectorial de Salud de Veracruz, el cual señala los objetivos, estrategias y líneas de acción del Sector Salud para el Estado de Veracruz.

### **2.3 Aspectos metodológicos**

La integración del Programa Institucional de Servicios de Salud de Veracruz, se elaboró de acuerdo al enfoque de planeación estratégica que es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adaptarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proporcionan; así como a la metodología de marco lógico (MML) que es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, siendo sus principales usos el apoyo para la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos, propicia la planeación participativa y estimula el logro de acuerdos y su instrumentación, así como el apoyo al monitoreo-seguimiento y a la evaluación.

Es importante mencionar que el Programa Institucional se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 (PVD, y al Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024 (PSSV).

Con el Programa Institucional de Servicios de Salud de Veracruz se aplicarán, operarán y monitorearán los instrumentos programáticos con que cuenta el Organismo, para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos, prioridades, estrategias y políticas del PND, PVD y PSSV; permitiendo identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la operación de los SESVER, buscando la atención plena en materia de salud de la población con carencia a otros servicios de salud, cumpliendo con ello los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2008). Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

### 3. Diagnóstico Institucional

#### **Prestación de Servicios de Atención Médica para el Bienestar Social**

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 menciona en las líneas de acción de la Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" lo siguiente:

- El bienestar prioritariamente para los grupos vulnerables, quienes sufren por carencias, olvido, y abandono; en especial, a los pueblos indígenas de México. Por el bien de todos, primero los pobres.
- La salud para el bienestar.

Los Servicios de Salud de Veracruz asumen su compromiso de garantizar el derecho a la salud primeramente de los más pobres, como condición fundamental para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

Las actividades que se realizan están comprendidas en acciones de prevención, promoción, control de enfermedades, protección contra riesgos sanitarios; y atención médica, entre otras.

#### **Consulta Externa**

La red de atención de servicios de primer nivel está integrada por 2 Centros de Salud con Hospitalización, 292 Centros de Salud Urbanos, 421 Centros de Salud Rurales, 1 Centro de Salud con Servicios Ampliados, 50 Equipos Itinerantes de Salud, 43 Unidades Médicas Móviles del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica y 1 Consultorio Delegacional, los cuales contabilizan 1,672 núcleos básicos, a través de las cuales se proporciona a la población usuaria, atención preventiva y asistencial; además de las actividades necesarias para mejorar las condiciones de salud.

#### **Población en situación de abandono**

Las características de la sociedad del Estado de Veracruz presentan múltiples retos, uno de los más importantes es la atención de la salud. Existe un clamor de los veracruzanos de acercar los servicios de salud a los sectores más desprotegidos y vulnerables tales como personas con discapacidad motora, adultos mayores, postrados en cama, en situación de abandono, enfermos terminales y embarazadas de alto riesgo.

#### **Localidades dispersas carentes de atención**

En el Estado de Veracruz existen localidades rurales, muchas veces indígenas, que por su reducido número de habitantes no cuentan siquiera con atención médica itinerante en las rutas preestablecidas de unidades móviles.

Lo anterior repercute en la atención primaria a la salud, pues las mujeres embarazadas, no cuentan con esquemas de planificación familiar; los menores de cinco años tampoco tienen la debida supervisión de su estado nutricional, y la población en general carece de vigilancia de padecimientos crónicos degenerativos.

#### **Olvido de atención médica por condición indígena**

El Estado de Veracruz ocupa el tercer lugar a nivel nacional en población indígena, con 1,037,424 habitantes indígenas (superado únicamente por los estados de Chiapas y Oaxaca); cuenta con 13 distintas lenguas indígenas con 31 variantes lingüísticas, lo cual genera una barrera idiomática para otorgar servicios de salud de calidad (Ver Tabla 1).

**Tabla 1. Lenguas indígenas**

No.	Lengua
1	Náhuatl
2	Totonaca
3	Huasteco
4	Populuca
5	Otomí
6	Chinanteco
7	Zapoteco
8	Mazateco
9	Tepehua
10	Zoque
11	Mixteco
12	Mixe
13	Maya

Aunado a ello, existe también una brecha sobre la concepción que se tiene de la enfermedad y de su cuidado, lo cual genera situaciones de conflicto, resistencia, choque cultural, lo que finalmente conlleva que la población indígena se aleje de los servicios de salud.

#### **Mala atención a municipios indígenas**

En el Estado de Veracruz existen 47 municipios indígenas (aquellos que cuentan con 40% o más de población indígena), cuya población es de 1,037,424 habitantes. Los pueblos indígenas que cuentan con mayor presencia en la entidad son: Chinanteco, Huasteco, Mazateco, Nahuas, Olutecos, Otomíes, Populuca de la Sierra, Sayulteco, Tepehua, Texistepequeño y Totonaco.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2015, existen 12 municipios indígenas en los que más de la mitad de su población se encuentra en situación de pobreza extrema, por lo que se vuelve prioritaria su atención (Ver Tabla 2).

**Tabla 2. Municipios indígenas en pobreza extrema**

Municipio	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Unidades Médicas	Región
Tehuipango	69.8	4	Altas montañas
Filomeno Mata	68.0	2	Totonaca
Mecatlán	64.3	1	Totonaca
Mixtla	61.5	2	Altas montañas
Astacinga	60.7	4	Altas montañas
Soledad Atzompa	59.4	3	Altas montañas
Coahuitlán	57.1	1	Totonaca
Texcatepec	56.8	0	Huasteca
Chumatlán	56.4	1	Totonaca
Ilamatlán	54.9	3	Huasteca
Mecayapan	54.4	5	Olmeca
Soteapan	51.1	8	Olmeca

De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) 2015, en los 12 municipios prioritarios habitan 187,652 veracruzanos.

Aunado a ello, el artículo 44 de la Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que la Secretaría de Salud garantizará a los miembros de los pueblos y comunidades indígenas su acceso efectivo a los servicios de salud, a través de la implementación de programas y políticas públicas.

### **Ausencia de promoción y prevención de la salud en comunidades rurales**

El Estado de Veracruz cuenta con 3,369 casas de salud, en las cuales labora personal que debería constituir el primer contacto con las familias beneficiadas por Servicios de Salud de Veracruz en las comunidades rurales e indígenas principalmente, apoyando en el fomento del autocuidado de la salud a través de acciones de promoción y prevención.

Este personal debería participar de manera más coordinada con las autoridades municipales y las Jurisdicciones Sanitarias para la solución de los problemas de salud.

### **Vacunación**

La vacunación es una acción específica que conlleva a la mejora de condiciones de salud en la población y da un íntegro cumplimiento al derecho a la protección de la salud como garantía constitucional. El Programa de Vacunación Universal ha contribuido desde su creación para erradicar, mantener y disminuir enfermedades, discapacidades y muertes. En Veracruz la cobertura de vacunación en el menor de un año alcanzó en el 2011 un 90.6%, en comparación con el 69.8% en el 2017; así como en el grupo de 6 años de edad la aplicación de la dosis de refuerzo de SRP fue de 50.4 %, cifra menor a lo realizado en 2011 que se logró el 86.5%.

Aun cuando se han realizado grandes esfuerzos por mantener niveles de protección contra las enfermedades prevenibles por vacunación, las coberturas se han visto en retroceso por situaciones de casusa nacional, entre ellas la disponibilidad de ciertos biológicos como la antirrotavirus, SRP (triple viral) y anti hepatitis B pediátrica.

En cuanto a la red de frío, con el pasar del tiempo se ha ido deteriorando, en algunos casos finalizando su vida útil, lo cual conlleva que las unidades de salud resguarden menos biológico para su operatividad y aplicación.

### **VIH**

El registro Nacional de Casos de Sida tiene notificados 303,312 casos de 1982 a 2018, de los cuales, sólo en 2018, fueron diagnosticados 9,791 casos de VIH y 5,752 de SIDA. Para el periodo de 1983 a 2018, Veracruz registró 17,008 casos notificados.

En casos acumulados de SIDA desde 1983-2018, el Estado ocupa el tercer lugar por número de casos a nivel nacional, el octavo por Tasa de morbilidad, según entidad federativa 1983-2018.

En casos acumulados de VIH por entidad federativa 1983-2018 somos el segundo lugar y el quinto lugar en Tasa de morbilidad por VIH.

### **Tuberculosis**

La tuberculosis se concentra en áreas y grupos vulnerables, donde predomina pobreza, desnutrición y hacinamiento. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que, en 2017, 10 millones de personas contrajeron tuberculosis y 1.7 millones fallecieron por esta enfermedad (entre ellos, 0,4 millones de personas con VIH).

En Veracruz durante el 2018 se notificaron 2,383 casos, con una tasa de incidencia de 29 por cada 100,000 habitantes. Estas cifras sitúan a la Entidad en primer lugar a nivel nacional por número de casos y en noveno lugar por tasa de incidencia.

### **Lepra**

Contra todo lo que se piensa, la lepra resulta ser la enfermedad más difícil de adquirir, la menos transmisible de todas las enfermedades infecciosas; apenas cinco de cada 100 personas que se exponen al virus se llegan a enfermar y más aún tienen la posibilidad de adquirir la forma benigna (tuberculoide) de dicho padecimiento, si sus condiciones inmunológicas lo permiten. Para muchos enfermos la lepra no es sólo un padecimiento, sino sinónimo de estigma y discriminación.

La lepra se ha erradicado en gran parte del territorio, aun así, existen zonas bien delimitadas en Veracruz, que por su proximidad con estados vecinos endémicos de la enfermedad presentan casos.

### **Mortalidad Infantil**

La mortalidad infantil continúa siendo una problemática mundial de salud, cuya reducción debe ser considerada como una alta prioridad en todos los países del mundo, especialmente en los que contribuyen fuertemente en las cifras internacionales finales.

La mortalidad infantil y del menor de 5 años son indicadores que reflejan la condición de salud de las niñas y niños, así como las condiciones socioeconómicas en las que viven y la magnitud de los problemas de salud que son directamente responsables de la muerte en esta población, como son: diarreas, infecciones respiratorias y desnutrición principalmente.

En Veracruz, la mortalidad en menores de 5 años de edad ha descendido considerablemente de 44.3 por cada 1000 nacidos vivos en 1990 a 16.0 en 2017.

### **Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) en menores de 5 años**

Entre las principales causas de mortalidad infantil se encuentran las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), las cuales son consideradas como enfermedades del rezago y continúan siendo un problema de salud pública que afecta principalmente a los países en desarrollo.

En México se ha disminuido de manera significativa la mortalidad por esta enfermedad, principalmente en menores de 5 años de edad; esto es debido a las acciones y políticas de salud que se han establecido en nuestro país, tales como uso de Vida Suero Oral, la vacunación contra el sarampión y el rotavirus, la ministración de vitamina A y albendazol en las Semanas Nacionales de Salud (actualmente Jornadas Nacionales de Salud Pública).

En Veracruz la mortalidad por enfermedad diarreica aguda ha tenido un comportamiento similar al nacional, con una disminución de la tasa, que va de 113.06 en 1990 a 4.7 en 2017 (cifra preliminar), que refleja el impacto de las intervenciones preventivas, mismas que es necesario sostener y fortalecer.

### **Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) en menores de 5 años**

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) representan un grupo misceláneo de patologías que si no se atienden de manera adecuada se complican con neumonía, que puede causar la muerte de los menores de cinco años.

En el mundo, las enfermedades respiratorias continúan siendo un problema de salud pública, evidenciado por el incremento en la morbilidad y mortalidad por neumonías, principalmente en los y las menores de 5 años.

En Veracruz, las IRAS constituyen la primera causa de demanda de atención médica, sin embargo, su tasa de mortalidad ha disminuido de 20.4 defunciones en 2015 y 11.5 defunciones en 2016 por 100,000 menores de cinco años.

### **Atención de la Salud de la Adolescencia**

Contar con una intervención puntual en este grupo etario es importante, ya que las consecuencias son graves y afectan amplias áreas del desarrollo, aunado a que los problemas de salud generados a esta edad llegan a afectar hasta la edad adulta cuando se carece de una intervención integral eficaz, aumentando los gastos y costos directos, indirectos e intangibles en los menores de edad, los cuales se reflejan no sólo en el sistema de salud sino en el educativo y en el judicial.

En Veracruz una de las principales causas de muerte en adolescentes son las lesiones y las agresiones por disparo de arma de fuego, en tanto que las primeras causas de enfermedad son las infecciones respiratorias agudas y las infecciones intestinales. El panorama en relación a la morbilidad en adolescentes, se ha mantenido en los últimos años. Pese a los esfuerzos sigue siendo un desafío que amenaza las posibilidades de desarrollo saludable en esta población.

### **Enfermedades Respiratorias e Influenza**

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hay 235 millones de personas que padecen asma en el mundo. En 2017 se reportaron 93,126 casos en México, ubicándolo dentro de las 20 primeras causas de morbilidad. En tanto que en Veracruz atendieron 4,014 casos en ese mismo año.

En cuanto al panorama de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), es un padecimiento que ocupa el cuarto lugar en cuanto a mortalidad a nivel mundial, en 2015 murieron por esta causa cerca de 3 millones de personas en todo el mundo, lo cual representa un 5% de todas las muertes registradas ese año. En México se ubica entre la cuarta y sexta posición y según cifras oficiales, en el 2017 hubo más de 22 mil defunciones por esta causa.

Respecto a las neumonías como enfermedad transmisible, representa la complicación más frecuente de las infecciones respiratorias agudas, a nivel mundial de acuerdo con datos de la OMS, es responsable del 15% de todas las defunciones de menores de 5 años y su mayor prevalencia se presenta en África subsahariana y Asia meridional. En México, en el 2018 se presentaron 48,392 casos de todos los grupos de edad y en el Estado de Veracruz, 3,713 casos.

### **Salud Bucal**

En México y en nuestro Estado, los padecimientos bucales son un problema que amerita atención de alta prioridad. El programa estatal tiene como finalidad mejorar la salud bucal de la población veracruzana, con el abatimiento de enfermedades orales más frecuentes.

La interrelación entre la salud bucal y general ha sido probada con evidencia científica, existe correlación entre varias enfermedades bucales y crónicas no transmisibles, sobre todo por factores de riesgo comunes.

El actual significado más amplio de la salud bucal, no disminuye la importancia de las dos enfermedades bucales principales, caries dental y enfermedad periodontal, que se pueden prevenir y controlar con eficacia mediante una combinación de acciones entre la comunidad, el profesional y la acción individual.

### **Rabia**

A nivel mundial el mayor riesgo de contraer rabia se encuentra en África, Asia y Latinoamérica (Colombia ya sea por animales salvajes (zorros, gatos, mangostas, murciélagos, monos, chacales, lobos, etc.), o con mayor frecuencia por perros en situación de calle.

Gracias a las acciones y suma de esfuerzos de varios sectores de la población, en Veracruz no se han reportado casos de rabia humana transmitida por perro desde el año 1998, lo que refleja la importancia de la vacunación antirrábica en perros y gatos con dueños responsables.

### **Brucelosis**

En México la brucelosis se encuentra distribuida en todo el territorio, principalmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, Chihuahua, Zacatecas, Puebla y San Luis Potosí. El año 2018 en el estado de Veracruz se registraron 4 casos.

### **Leptospirosis**

Para algunas personas la leptospirosis es una enfermedad emergente cuyo aumento en la prevalencia e incidencia se relaciona con las malas condiciones de vida, factores climáticos y presencia de reservorios y hospederos. En el año 2018 en el estado de Veracruz se reportaron 54 casos.

Al ser un padecimiento febril con síntomas comunes a otras enfermedades febriles, no siempre se realiza la prueba diagnóstica específica, por lo que se tiene un registro subclínico.

### **Dengue**

El dengue es la enfermedad transmitida por vector (ETV) y la arbovirosis más importante, debido a su amplia distribución, brotes epidémicos y a la carga que impone en la población.

En México el dengue se distribuye en 29 Estados, y sólo Tlaxcala, Baja California y la Ciudad de México no presentan transmisión autóctona.

El Estado de Veracruz cuenta con las condiciones climáticas, sociales, ambientales y culturales para que el dengue se presente como endémico, epidémico e hiperendémico. El comportamiento del dengue en el Estado tiene un patrón similar al comportamiento del dengue a nivel nacional. Se han observado brotes en los dos años anteriores a el año 2010, con importantes reducciones de casos en el 2010 y 2011. La incidencia de dengue se elevó a su pico más alto en los años 2012 y 2013, posteriormente hasta el 2018 la incidencia ha disminuido con una pendiente negativa.

El estado cuenta con 24 localidades prioritarias para el programa nacional y colectivamente el estado ha contribuido con más del 11% de los casos reportados en el país.

El dengue es multifactorial y está asociado a factores socioeconómicos, climáticos, económicos, políticos, biológicos, etc. Estos factores han impedido que la carga de la enfermedad se reduzca a niveles tolerables por el sistema de salud.

### **Paludismo**

En nuestra entidad federativa se han reducido significativamente los casos de paludismo, en 1991 fueron confirmados 753 casos; sin embargo, desde el año 2005 no se han presentado casos autóctonos, por lo que el estado se ha convertido en candidato para obtener el certificado de eliminación de transmisión.

### **Chagas**

Se calcula que en el mundo hay entre 6 y 7 millones de personas infectadas por *Trypanosoma cruzi*, el parásito causante de la enfermedad de Chagas. La enfermedad de Chagas se encuentra sobre todo en zonas endémicas de 21 países de América Latina, donde se transmite a los seres humanos principalmente por las heces u orina de insectos triatomíneos conocidos como vinchucas, chinches o con muchos otros nombres, según la zona geográfica.

Hasta un 30% de los enfermos crónicos presentan alteraciones cardíacas y hasta un 10% padecen alteraciones digestivas, neurológicas o combinadas. Todas estas manifestaciones pueden requerir un tratamiento específico. Se ha calculado que el costo de la atención médica a los pacientes con formas crónicas de la enfermedad (cardíacas, digestivas, neurológica o mixtas) supera en más de un 80% el costo de la fumigación con insecticidas de acción residual para controlar los vectores y prevenir la infección.

En la actualidad, los principales problemas que presenta la enfermedad de chagas en el Estado son de carácter educativo e informativo, ya que la población subestima la enfermedad y desconoce de los signos y síntomas, así como de sus posibles consecuencias.

### **Leishmaniasis**

La leishmaniosis se contempla dentro del grupo de enfermedades tropicales zoonóticas menospreciadas. Es prevalente en más 98 países.

En el Estado de Veracruz de forma endémica se encuentra la región serrana del centro (municipio Juchique de Ferrer) y zona suroeste (Coatzacoalcos) con una incidencia de 0.3 y 0.2 por cada 10,000 habitantes respectivamente, teniendo sólo 2 casos de leishmaniosis difusa en la región sur. Cada uno de los casos es tratado de forma oportuna llegando a la curación.

### **Enfermedades Crónicas no Transmisibles**

Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), son enfermedades por lo general de larga duración y de progresión lenta, resultado de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales.

En el estado de Veracruz, las ECNT como son la Obesidad, la hipertensión y la Diabetes son consideradas dentro de los primeros problemas a resolver, dadas las consecuencias directas que afectan la calidad de vida de la población veracruzana. De acuerdo a datos obtenidos por la ENSANUT 2012 la prevalencia para diabetes hipertensión arterial e hipercolesterolemia con diagnóstico previo fue de 10.6, 15.4 y 13.7 %, respectivamente, y para sobrepeso y obesidad combinados fue de 71%.

Con respecto a la mortalidad en 2017, las enfermedades cardiovasculares (del corazón y diabetes) como a nivel nacional fueron la principal causa de defunción, además de ser una causa común de discapacidad y altos costos de manejo.

Las ECNT, además de demandar tratamientos farmacológicos costosos, que en su mayoría tendrán que administrarse de por vida. Un grave problema de las ECNT es su detección, ya que lamentablemente en su mayoría inician de forma silenciosa, de tal forma que cuando el paciente presenta síntomas, en general ya existe algún grado de daño a órgano blanco, por otra parte, existe renuencia por parte de la población demandante para modificar estilos de vida y realizar la determinación de factores de riesgo de manera oportuna.

### **Obesidad**

Actualmente, muchos países de ingresos bajos y medianos están afrontando una «doble carga» de morbilidad. Mientras estos países continúan encarando los problemas de las enfermedades infecciosas y la desnutrición, también experimentan un rápido aumento en los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, como la obesidad y el sobrepeso, sobre todo en los entornos urbanos.

No es raro encontrar la desnutrición y la obesidad coexistiendo en el mismo país, la misma comunidad y el mismo hogar. Los mexicanos tienen la segunda prevalencia más alta de obesidad

según la Organización para la cooperación del Desarrollo Económico OCDE (33% de los adultos), y la más alta proporción general de población con sobrepeso u obesidad (73%). Además, 35% de los adolescentes de 12 a 19 años de edad tienen sobrepeso u obesidad. Por otra parte, el consumo de frutas es uno de los más bajos según la OCDE.

El sobrepeso y la obesidad son un problema de salud pública que afecta a 7 de cada 10 hombres y mujeres de 20 años o más, estas cifras son similares a las reportadas en el ámbito nacional.

De acuerdo a la Federación de Mexicana de Diabetes un adulto con obesidad tiene hasta cuatro veces más probabilidad de ser diagnosticado con alguna otra enfermedad crónica como Diabetes, dislipidemias, hipertensión arterial, cáncer, entre otras.

### **Prevención y control de enfermedades diarreicas y cólera**

El cólera en el mundo aporta cada año más de 1.3 y 4 millones de casos y entre 21,000 y 143,000 defunciones por esta causa.

La Organización Mundial de la Salud declaró excluir a México de las listas con circulación de cólera, el 2 de julio del 2001.

El cólera en el Estado registró los últimos casos en el 2007 siendo hasta el 2013 que se reintrodujo la circulación en las Jurisdicciones de Pánuco y Poza Rica con 13 casos, como consecuencia del brote de Hidalgo.

Producto de las acciones de prevención y control a la fecha no se han registrado más casos, sin embargo, se han intensificado las acciones de Vigilancia Epidemiológica, monitoreándose anualmente un promedio de 7 mil casos de diarrea, garantizando de acuerdo a los resultados la no circulación del *virus cholerae* en la Entidad.

### **Urgencias epidemiológicas y desastres**

De acuerdo a los organismos internacionales (OMS) los estados miembros enfrentan una amplia gama de emergencias resultantes de riesgos diversos en cuanto a escala, complejidad y consecuencia internacionales.

Los desastres naturales, conflictos, brotes de enfermedades, contaminación de alimentos o derrames químicos o radionucleares, entre otros peligros, pueden tener profundas repercusiones políticas, económicas, sociales y de salud pública y sus consecuencias a largo plazo pueden a veces persistir durante varios años.

En México a partir de 1997 se creó el Programa de Acción de Urgencias Epidemiológicas y Desastres, que ha respondido a la necesidad del Sector Salud de contar con un esquema de respuesta ante todo tipo de emergencias en salud que puedan ocurrir en el país, como son los desastres originados por fenómenos naturales, y se mantienen los riesgos relacionados para la ocurrencia de brotes por enfermedades transmisibles, sobre todo de varicela, hepatitis A, dengue o diarreas, siendo estos últimos los más frecuentes.

Veracruz es un Estado que constantemente enfrenta una diversidad de emergencias epidemiológicas, debido a la diversidad de factores de riesgo productos del medio ambiente, socioculturales y de infraestructura sanitaria de muchas localidades y de la diversidad de movimientos poblacionales; aunado a su geografía, orografía, clima y zonas de industrialización que hacen proclive a enfrentar fenómenos hidrometeorológicos, físicos, químicos, de diferentes magnitud que han ocasionado daños a la población, originado situaciones emergentes de diversa índole, propiciando la puesta en marcha de operativos especiales de respuesta.

En este sentido, en Veracruz los fenómenos hidrometeorológicos son los más frecuentes, particularmente por la presencia de frentes fríos, ciclones tropicales, huracanes y lluvias atípicas.

Por otra parte, los eventos socio organizativos, como La Candelaria, Carnaval de Veracruz, Cumbre Tajín y Semana Santa, representan las situaciones de mayor movilización social, que año con año ameritan la instalación de operativos preventivos especiales, a fin de disminuir riesgos y daños a la salud; actualmente el paso de migrantes.

### **Vigilancia epidemiológica**

A partir de 1940 las funciones de la Sanidad y la Asistencia Pública se institucionalizaron como responsabilidad de los Estados, estableciendo los sistemas de vigilancia epidemiológica como apoyo a los programas de higiene pública y control de enfermedades.

En el estado a partir de 1995 se instaló el Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE).

### **Salud Materna**

La salud materna, es el derecho de las mujeres a recibir atención digna y de calidad, que incida en los factores de riesgo y basado en los determinantes sociales, pues muchas de las complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio son prevenibles.

Tal como se describe en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la reducción de la mortalidad materna (MM) es una prioridad en las políticas de salud.

En Veracruz, la razón de muerte materna (RMM) ocupó en 2018 el 18avo lugar, siete lugares por debajo de la Media Nacional, con una reducción de 27.2 (39 defunciones), en comparación con los años 2016 que alcanzó una RMM de 29.3 (41 defunciones) y 2017 de 31.6 (45 defunciones). Para los Servicios de Salud de Veracruz, la salud materna, constituye un elemento clave para reducir las desigualdades y la pobreza.

### **Salud Perinatal**

A nivel mundial se han identificado como grupos vulnerables y prioritarios en el tema de salud, a las mujeres embarazadas y niños menores de cinco años. Según datos publicados para el año 2,013, a nivel mundial fallecieron 6.3 millones de niñas y niños menores de 5 años en su mayoría (hasta un 80%) por causas prevenibles y tratables. De estas muertes, 2.8 millones eran menores de 28 días, número que representa el 44% de todas las muertes en los menores de 5 años, identificando a los menores de 24 horas de vida como uno de los grupos de mayor vulnerabilidad y riesgo.

En Veracruz, las Redes Sociales en Salud Materna y Perinatal han desarrollado estrategias para garantizar la atención oportuna de la embarazada y de la persona recién nacida, ejerciendo su derecho a cursar un embarazo saludable, un parto seguro y un puerperio sin complicaciones, así como para proteger el derecho a la salud del recién nacido.

Para otorgar la atención perinatal de calidad, los Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) han implementado en los últimos años, líneas estratégicas de prevención y atención comunitaria e institucional. Sin embargo, aún no se han logrado consolidar los requerimientos de insumos y de recurso humano para la atención pregestacional, prenatal, parto humanizado y puerperio seguro, así como del recién nacido, las 24 horas, los 365 días del año.

### **Planificación Familiar**

A nivel mundial, el uso de anticonceptivos modernos ha aumentado ligeramente, de un 54% en 1990 a un 57,4% en 2015. De acuerdo a los datos de la Organización Panamericana de la Salud,

la planificación familiar puede evitar más del 30 % de la mortalidad materna y del 10 % de la mortalidad infantil, si las parejas logran espaciar los embarazos con intervalos de más de 2 años.

La planificación familiar, es uno eje prioritario de la salud reproductiva, que han demostrado una amplia variedad de beneficios potenciales en la salud y el desarrollo social y económico de las comunidades.

En Veracruz, en relación a la Tasa Global de Fecundidad se observa un fenómeno de descenso, los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica indican que, para 2018, la tasa global de fecundidad nacional es de 2.10 hijos por mujer y 2.13 hijos por mujer para Veracruz, cuando para 2006, la tasa global de fecundidad nacional era de 2.42 hijos por mujer y 2.40 hijos por mujer para Veracruz.

La población adolescente de 15 a 19 años de edad y la población indígena son los grupos con mayor rezago en el campo de la planificación familiar, por lo que se requiere, asegurar, en todo el Estado los Insumos anticonceptivos suficientes, oportunos y de calidad.

### **Salud sexual y reproductiva de los adolescentes**

La tasa mundial de embarazo adolescente se estima en 46 nacimientos por cada 1.000 niñas, mientras que las tasas de embarazo adolescente en América Latina y el Caribe continúan siendo las segundas más altas en el mundo, estimadas en 66.5 nacimientos por cada 1,000 niñas de entre 15 y 19 años. En México para 2016, se registraron 9,555 nacimientos en mujeres de 14 años y menos.

De acuerdo al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 los embarazos en la adolescencia son más probables en comunidades pobres, poco instruidas y rurales. De enero a diciembre de 2018 un grupo de niñas y adolescentes entre 10 y 14 años, tuvieron 720 partos en su conjunto, y hubo 19,003 partos en el grupo de adolescentes de 15 a 19 años.

### **Cáncer Cérvico-Uterino**

El Cáncer Cérvico Uterino, es la séptima neoplasia más frecuente en la población mundial y la cuarta más frecuente entre las mujeres, se calcula que en 2012 hubo 530 mil nuevos casos, que representaron el 7.5% de la mortalidad femenina por cáncer.

En México, la mortalidad en el grupo específico de mujeres de 25 años y más fue en el 2017 de 366 defunciones, con una tasa de 14.8 por 100,000 mujeres y un promedio de edad a la defunción de 50 a 54 años. Las entidades con mayor mortalidad ajustada por cáncer de cuello uterino son: Chiapas (16.7), Morelos (16.6), Yucatán (15.3), Veracruz (14.8), Oaxaca (14.0) y Nayarit (13.4).

En Veracruz, La distribución de los casos de Cáncer de Cuello Uterino, en relación a la edad, muestra un incremento a partir de los 35 años, siendo el grupo de 45 a 54 años de edad, quien registra el mayor porcentaje con alrededor del 22% de todos los casos.

Las condiciones socioeconómicas y las brechas de desigualdad representan un gran desafío para la atención del cáncer de cuello uterino. Por una parte, el alto costo emocional para las familias, la dispersión poblacional, los costos de traslado, así como la etnicidad son elementos que influyen para el abandono del tratamiento. Por otra parte, la toma de estudios al procesamiento, interpretación y entrega de resultados es uno de los mayores retos del Programa.

### **Cáncer de Mama**

En el ámbito mundial, el cáncer de mama, es la primera causa de neoplasias en mujeres con un estimado de 1.67 millones de casos nuevos diagnosticados anualmente.

En México las neoplasias de mama, cuello uterino y ovario, representan en conjunto el 30.9% de todas las defunciones por cáncer en mujeres y se ubica en el año 2017 como la primera causa de muerte, con una tasa de 18.9 (4,860 defunciones) muertes por 100,000 mujeres de 25 años y más.

Las entidades con mayor mortalidad por cáncer de mama para el 2017 fueron los estados de Chihuahua (25.7), Coahuila (25.1), Sonora (25.1), Nuevo León (25.0), Baja California Sur (24.6) y Ciudad de México (24.6). En Veracruz, el cáncer de mama ocupa en 2017 una tasa de 18.2 (424 defunciones) muertes por 100,000 mujeres de 25 años y más.

Las condiciones socioeconómicas y las brechas de desigualdad representan un gran desafío para la atención. Así como el desconocimiento de las mujeres de los factores de riesgo.

### **Salud de Migrantes**

La migración es un fenómeno que se reconfigura constantemente, siendo una problemática social compleja que afecta a nivel personal, familiar y comunitario, pero en las últimas décadas, la migración ha impactado las políticas públicas, tanto de los países más desarrollados, como de aquellos que se encuentran en un punto estratégico del flujo migratorio, por lo que entender a fondo la complejidad de este fenómeno es vital para generar acciones que incidan favorablemente en el bienestar y salud de los migrantes.

Actualmente en América Latina, el fenómeno migratorio se ha visto influenciado por la grave situación socioeconómica y de violencia que afecta principalmente a los países pertenecientes al Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), pero en los últimos años el énfasis se encuentra en la cantidad de niñas, niños y adolescentes (NNA) que viajan sin compañía, así como en el aumento en la cifra de mujeres migrantes.

La migración comprende distintos procesos y etapas (origen, tránsito, destino, retorno) y posee formas diversas (interna regional, interestatal; externa entre fronteras nacionales). En Veracruz están presentes estas formas y etapas, generando riesgos de distinta índole, ocupando el lugar 19 migratorio a nivel nacional (SEGOB 2010).

Los sitios de paso de migrantes centroamericanos más frecuentes en Veracruz pertenecen a la “Ruta del tren”: Coatzacoalcos, Acatlán, Tierra Blanca, Orizaba y Córdoba (SESVER, 2014).

Las regiones de Veracruz con mayor intensidad migratoria son: Nautla (4 municipios), Capital (2 municipios), Las Montañas (12 municipios), Papaloapan (2 municipios) (CONAPO, 2018).

### **Medicina Tradicional**

Reconocer, proteger y promover los derechos de los pueblos y comunidades indígenas -en el contexto del fortalecimiento de la salud a través del sistema médico tradicional- ha sido una propuesta reiterativa plasmada en documentos internacionales desde hace 40 años, la cual se inició oficialmente con la declaración de Alma Ata.

Una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es que en la presente administración se dará preferencia a los más humildes y los olvidados, en especial a los pueblos indígenas.

El estado posee 662,760 personas de 3 años y más que hablan una lengua indígena, con un porcentaje de 8.7% del total de la población en la entidad (INEGI, 2010), con presencia de las siguientes etnias: nahua, totonaco, tének, popoluca, zapoteco, otomí, chinanteco, mazateco, tepehua, mixteco, zoque y mixe principalmente. No obstante, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México señala que en Veracruz existen 975,316 indígenas, al considerar como criterio a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, con lo

cual se incorporan a personas que aun no siendo hablantes de lengua indígena comparten modos de vida y relaciones activas en el marco de las identidades étnicas.

### **Atención Hospitalaria**

Los Servicios de Salud de Veracruz cuentan con 24 hospitales comunitarios, 27 hospitales generales, 3 hospitales de especialidad y 2 hospitales psiquiátricos, los cuales de manera conjunta cuentan con 2,328 camas censables.

A través de estas unidades médicas se asegura la continuidad de atención a los pacientes entre las unidades médicas, de manera escalonada, dependiendo de su nivel de atención, unificando así los mecanismos de operación del Sistema de Referencias y Contrarreferencias.

### **Centro Regulador de Urgencias Médicas**

El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), a 12 años de constituirse, encauza su operación a dos vertientes: la primera es la capacitación y la segunda la atención y regulación de llamadas de auxilio por parte de la población. En ese sentido y ante la carencia de personal calificado en la atención de las urgencias médicas reportadas por la población, se estableció la impartición de cursos-taller de primer y segundo respondiente. En primera instancia al personal de salud y posteriormente a la sociedad civil.

Con esta visión y ante la necesidad de brindar con oportunidad y calidad los servicios de atención de urgencias a la mayor parte de la población del Estado, se crearon seis sub centros localizados en los C4 de las Ciudades de Panuco, Poza Rica, Martínez de la Torre, Fortín de las Flores, Veracruz, San Andrés Tuxtla y Cosoleacaque.

### **Carencia de Telemedicina**

Las características geográficas del Estado de Veracruz, debido a su complejidad constituyen un reto para otorgar servicios de salud de especialidad a los municipios más alejados. Aunado a esto la falta de conectividad entre las unidades médicas propicia que el programa de telemedicina aún no se haya podido implementar de manera funcional.

Si bien es cierto que la tecnología necesaria para enfrentar los problemas de comunicación de las localidades más marginadas con los centros hospitalarios y especializados existe en México, se ha presentado el reto de diseñar adecuadamente las soluciones para resolver los problemas locales de salud.

Aunque la función de la telemedicina no es resolver directamente las graves diferencias, sí pueden y deben acercar a la población a los servicios de salud. Su valor agregado es hacer posible el contacto de médicos especialistas con médicos generales, teniendo así una doble ventaja, por una parte, aumentar el desempeño y la experiencia de los médicos generales y, por otra, posibilitar que cualquier persona tenga la oportunidad de escuchar la opinión de un especialista, sin desembolsar grandes cantidades de dinero o realizar desplazamientos de horas para recibir una consulta.

### **Medicamentos**

Hoy en día la población demanda más y mejores servicios de salud, situación especialmente compleja en el Estado de Veracruz, ya que al inicio de la presente administración se encontró con un nivel de surtimiento de medicamentos e insumos para la salud de entre el 15% al 20%, lo que resulta particularmente grave.

### **Infraestructura**

Las unidades médicas de Servicios de Salud de Veracruz fueron recibidas con una antigüedad promedio de 25 años, lo que genera la necesidad puntual de dar mantenimiento y re-equipamiento oportuno a fin de que éstas sean operables, sin embargo, hay un rezago importante de

rehabilitación y mantenimiento de Unidades de Primer nivel, las cuales fueron afectadas principalmente por el mal uso de los recursos por las Administraciones anteriores, por lo que diversas obras se encuentran suspendidas o abandonadas por periodos prolongados, teniendo como consecuencia deterioro y desmantelamiento (por robo), ocasionado obras con sobre costo y además sin llevarse a cabo el cierre.

### **Riesgos Sanitarios**

En los últimos años, ha aumentado el interés de cuantificar y caracterizar las amenazas para la salud humana y para el medio ambiente, conjunto de actividades que se les conoce como evaluación de riesgos. La evaluación de riesgos es de vital importancia ya que a través de ella se puede obtener un panorama general del papel relativo de los distintos riesgos para la salud humana.

La evaluación de riesgos sanitarios permite la recopilación de información a través de instrumentos que pueden medir el riesgo con el fin de proponer estrategias de intervención o la implementación de medidas regulatorias o no regulatorias, para proteger a la población expuesta.

### **Enseñanza, Investigación y Capacitación**

La carencia de personal médico y paramédico se ha cubierto de una forma heterogénea, en el cual los médicos residentes son la principal fuerza laboral en hospitales públicos, ante las carencias de personal médicos en las unidades médicas receptoras de residentes (UMRR) que son sede, subsede o sede de rotación de campo, lo cual deja de lado la formación académica y adquisición de conocimiento en los médicos residentes, dando prioridad a las actividades asistenciales.

Se convierte en una prioridad para el Estado, el seguimiento y apego de las Unidades Médicas Receptoras de Médicos Residentes (UMRR) en los procesos y funcionamiento de las residencias médicas, toda vez que de ellas egresarán los futuros médicos especialistas encargados de la atención médica y resolución de los problemas de salud de mayor complejidad en nuestro país.

La organización Mundial de la Salud establece que, en un mundo de constante evolución que, enfrentado importantes desafíos ambientales, demográficos, sociales, económicos y de salud, la investigación será cada vez más importante para definir intervenciones y estrategias eficaces que salven vidas; además reconociendo la necesidad de fortalecer la investigación en salud en el sector público.

Ante problemas complejos resultado de la transición demográfica y epidemiológica como las enfermedades crónicas no transmisibles y las del rezago, la toma de decisiones debe estar sustentada en herramientas innovadoras, como la Atención de la Salud Basada en Evidencias (ASBE), que permite fundamentar esas decisiones en una minuciosa valoración de las mejores evidencias científicas disponibles, con el objetivo de implementar las intervenciones más correctas sobre la salud.

La capacitación específica y bien dirigida fortalece los conocimientos, habilidades y destrezas del personal y contribuye al logro de los objetivos institucionales. Es imprescindible que el personal de salud se encuentre capacitado y actualizado para coadyuvar en el fortalecimiento las competencias de los profesionales de la salud enfocados a resolver y mejorar condiciones de salud pública, la práctica clínica, calidad y seguridad del paciente, a través de herramientas y modelos de capacitación, así como de educación continua y el cumplimiento a procesos normativos.

### **Trasplantes**

Es innegable la importancia de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes, cada día más personas requieren de un órgano o tejido para salvar la vida o continuar con vida en mejores condiciones, sin embargo, y a pesar de que cualquier persona puede ser donador el avance en

esta materia es irregular, debido en gran medida al problema de fondo de México y de otros países de Latinoamérica, ya que la fragmentación y segmentación del Sistema de Salud ha generado grandes diferencias en cuanto al acceso a servicios de salud de la población y desarrollo tecnológico de la infraestructura de salud en instituciones públicas y privadas.

SESV ER cuenta con dos hospitales que tienen capacidad para realizar acciones de procuración y/o trasplantes, sin embargo, el número de eventos que se realizan anualmente no son suficientes como para contribuir a disminuir dicho rezago, es necesario por una parte fortalecer las acciones para fomentar la cultura de la donación y por otra aumentar el número de hospitales procuradores que permita disponer de más órganos y tejidos y aumentar con ello los trasplantes en el Estado (Ver Tabla 3).

**Tabla 3. Hospitales de SESVER con licencia para disposición de órganos y tejidos con fines de trasplantes**

No.	Hospital	Con licencia para	
		Trasplante	Procuración
1	Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio (CAE)	Sí	Sí
2	Hospital de Alta Especialidad de Veracruz	Sí	Sí

### Transfusión Sanguínea

A través del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, los Servicios de Salud de Veracruz se comprometen con la planificación e impulso de acciones para la captación de sangre segura, a través de la promoción de la cultura de donación voluntaria y altruista, la mejora continua en los procesos de selección de donadores, recolección, obtención y control de hemocomponentes para su uso transfusional, impulsando la capacitación técnica del personal en tecnologías para banco de sangre, otorgando atención y servicio digno de calidad a todos los donadores, pacientes y servicios de sangre solicitantes del Estado.

Este Centro se constituye como el principal proveedor de hemocomponentes y hemoderivados del Estado de Veracruz, a través de los 56 hospitales que integran la red de SESVER, y de los apoyos interinstitucionales con SEDENA, SEMAR, IMSS, ISSSTE, PEMEX y Cruz Roja, así como convenios con clínicas, sanatorios y hospitales privados que evidencien a través de COFEPRIS que pueden realizar transfusiones sanguíneas.

### Laboratorio Estatal de Salud Pública

Veracruz se encuentra dentro de los Estados que cuentan con un Laboratorio Estatal, ocupa la posición número 15 de 31 con un índice vectorial de 94.1% de acuerdo al boletín Caminado a la Excelencia el cual emite la Dirección General de Epidemiología.

En el ámbito internacional se realizan análisis radiológicos a clientes externos, con lo cual se cubren los requerimientos necesarios para participar en las exportaciones e importaciones de productos.

Sin embargo, derivado del déficit de los insumos básicos para desarrollar los estudios de vigilancia epidemiológica, sanitaria y radiológica, existe la posibilidad de que el Laboratorio Estatal tenga un impacto negativo en la competitividad nacional con los órganos rectores como lo son el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) y la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC).

El Laboratorio participa en la protección contra riesgos sanitarios, sistema de vigilancia epidemiológica y control radiológico, por lo que es imprescindible que su información sea oportuna y confiable en apego a las Normas Oficiales Mexicanas y Estándares Internacionales de Calidad.

## Adicciones

Para el estado de Veracruz, una de las fuentes que se han considerado de suma importancia son los datos que el Observatorio Mexicano de Drogas<sup>2</sup>:

- Más del 15% de los adolescentes en Veracruz han consumido alguna droga.
- Más del 12% han consumido drogas ilegales.
- El 37% de los usuarios iniciaron su consumo a los 13 años.
- En primaria, el 3% de la población estudiantil ya ha consumido alguna droga.
- De los usuarios de drogas, más del 5% requiere tratamiento.

## Falta de procesos de supervisión permanente

La falta de instrumentos necesarios para la estandarización y sistematización de la supervisión y control de los procesos de atención médica, contribuyó a disminuir la calidad de los servicios médicos otorgados, resultando en fallidos intentos para la evaluación de los programas de los SESVER.

## Expediente Clínico Electrónico

El 11 de septiembre del año 2018 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado, el Decreto que establece que se deberán otorgar de manera paulatina los recursos económicos, técnicos y humanos que se requieren para el inicio de la implementación del expediente clínico electrónico en las unidades médicas de la Secretaría de Salud, teniendo un período de tres años para su implementación en cada uno de los tres niveles de atención médica, a partir del 1 de enero de 2019.

## Perspectiva de Género

De acuerdo a la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Desde 2012, la tendencia a la reducción de la pobreza se ha estancado en América Latina, mientras que el índice de feminidad sigue aumentando. Esto significa que en períodos de reducción de la pobreza como en períodos de estancamiento, la pobreza sigue afectando en mayor grado a las mujeres que a los hombres, en edades críticas en términos productivos y reproductivos. En 2014, por cada 100 hombres que vivían en hogares pobres en la región de América latina y el Caribe, había 118 mujeres en la misma situación<sup>3</sup>.

En cuanto al Índice de Desigualdad de Género (IDG) el Estado de Veracruz en el 2012 fue de .393, lo que nos indica que la desigualdad entre hombres y mujeres de Veracruz es mayor al promedio nacional, ubicando al estado en la posición 18 del ordenamiento. Entre 2008 y 2012, el valor del IDG pasó de 0.460 a 0.393. Esta disminución de 14.5% en el valor del indicador señala un avance en el logro de un desarrollo humano más igualitario. No obstante, la dimensión de salud reproductiva en Veracruz (0.528) tiene condiciones inferiores a la del país (0.530), así también la media de empoderamiento se encuentra por debajo del promedio nacional siendo estos 0.471 y

<sup>2</sup> Datos del estudio realizado por el Observatorio Mexicano de Drogas 2016.

<sup>3</sup> Bidegain Ponte, N (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. Nueva Sociedad. Volumen 265

0.506 respectivamente, de igual manera la participación en el mercado laboral fue de 0.582 resultando menor que al logro alcanzado en el país 0.605<sup>4</sup>.

Aunado a las brechas de desigualdad mencionadas, las mujeres siguen padeciendo violencia a pesar de los esfuerzos realizados para visibilizar este hecho y desnormalizarlo, las estadísticas muestran que aproximadamente 30% de las mujeres que han tenido una relación han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja<sup>5</sup>. Además de esto se debe considerar que el 38% de los feminicidios que se cometen en el mundo son perpetrados por la pareja y el 7% de las mujeres refieren haber sufrido agresiones sexuales por personas distintas a esta<sup>6</sup>.

De acuerdo a los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de 2016 (ENDIREH), 43.9% de las mujeres de 15 años y más ha enfrentado violencia por parte de su pareja, esposo o novio actual o último, a lo largo de su relación de pareja, lo que equivale a 19.1 millones de mujeres. Esta situación se ha mantenido en niveles similares durante los últimos 10 años. Veracruz se encuentra dentro de las 18 entidades con prevalencia más alta de los tipos de violencia.

Por otro lado, las mujeres han visto restringido el acceso a sus derechos sexuales y reproductivos. Como consecuencia de esto, el aborto sigue siendo la tercera causa de muerte materna en México, siendo los estados de Chiapas, Jalisco, Estado de México, Veracruz y Guanajuato las entidades con más defunciones de mujeres embarazadas, de acuerdo a los datos publicados por la Dirección General de Epidemiología (DGE) y la Secretaría de Salud, en 2018.

Veracruz ocupa el tercer lugar en anticoncepción y esterilización forzada, así como el 11° lugar en el ranking nacional de violencia y maltrato gineco-obstétrico esto de acuerdo a las cifras del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2018).

### **Seguridad vial**

Cada año, cerca de 1,3 millones de personas fallecen a raíz de un accidente de tránsito, entre 20 millones y 50 millones de personas más sufren traumatismos no mortales provocados por accidentes de tránsito, y tales traumatismos constituyen una causa importante de discapacidad en todo el mundo.

Según las previsiones, si no se adoptan medidas inmediatas y eficaces, dichos traumatismos se convertirán en la quinta causa mundial de muerte, con unos 2,4 millones de fallecimientos anuales. (OMS, 2018).

En México, igual que en la mayor parte de países de bajos y medianos ingresos, las lesiones causadas por los accidentes de tránsito han aumentado considerablemente debido, en parte, al incremento en el número de vehículos circulando y al hecho de que éste no se ha acompañado de una inversión integral (infraestructura vial, gestión, vehículos más seguros, etc.), ni de la implementación de estrategias para la prevención y atención oportuna de las víctimas. Además, si esta tendencia continúa, las lesiones mortales por accidentes viales podrían pasar de la octava a la quinta causa de muerte general a nivel nacional. (Informe Sobre la Situación de la Seguridad Vial, México 2015, STCONAPRA).

De acuerdo al Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, se deben reducir al 50% las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en el Estado de Veracruz, esta

<sup>4</sup> PNUD (2014). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReducciónPobreza/InformesDesarrolloHumano/DHyG%20baja%20res.pdf>

<sup>5</sup> OMS (2018). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.

<sup>6</sup> OMS (2018). [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO\\_RHR\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf;jsessionid=3F0FFFFD082229C7D91ADB42DF7F97627?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=3F0FFFFD082229C7D91ADB42DF7F97627?sequence=1) Pág. 1

estrategia busca avanzar en tres ejes fundamentales: 1) Desarrollo de la infraestructura a través de las Auditorías Viales (ASV) pretendiendo incentivar una movilidad más segura para todos los usuarios de carreteras y vialidades urbanas, 2) Concientizar a los usuarios de la vía, y 3) Mejorar la atención médica prehospitalaria. (CONAPRA, 2018).

### **Beneficencia Pública**

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública tiene como finalidad generar y canalizar recursos para la atención de la salud de personas en situación de pobreza y de aquellas personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, sin cobertura de seguridad social específica, mediante el otorgamiento de apoyos directos y sin intermediarios como lo son medicamentos, material para cirugía apoyos funcionales.

El principal reto al que se enfrentan los veracruzanos y su salud es la atención de los adultos mayores, lo que se demuestra claramente, cuando se observa en que el 59.9% de los solicitantes a la Beneficencia en los últimos dos años tenían más de 65 años de edad.

## 4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

### **Objetivo General:**

Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.

### **Objetivo Sectorial:**

Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados.

### **Objetivo Institucional:**

Brindar servicios de salud de calidad a la población vulnerada, sin discriminación, priorizando a los pobres, indígenas y marginados.

#### **Estrategia 1: Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados.**

##### **Líneas de acción:**

- 1.1 Otorgar la prestación de servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de infraestructura de salud, mediante equipos de salud itinerantes y Unidades Médicas Móviles (UMM) del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica.
- 1.2 Acercar los servicios básicos de salud, a través de la atención médica domiciliaria, oportuna y de calidad a la población vulnerable, que por su condición de salud no pueden trasladarse a la unidad médica para su atención. (Programa Médico-Amigo).
- 1.3 Establecer y operar Grupos Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), a través de una metodología de educación en pares, que favorece la construcción de habilidades sociales y de comunicación indispensables para la adquisición de hábitos saludables.
- 1.4 Implementar acciones de vigilancia de la nutrición en niñas, niños y adolescentes, para detectar desórdenes en la alimentación vulnerables de ser modificados y así potenciar el mejor estado nutricio posible.
- 1.5 Reducir embarazos no planeados e ITS en adolescentes, mediante el acceso efectivo a servicios de calidad específicos para esta población, impulsando acciones de información, educación y comunicación sobre sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, con enfoque intercultural.
- 1.6 Realizar Ferias de Salud del Migrante en campos agrícolas, albergues para migrantes y unidades de salud con flujo migratorio, acercando los servicios de salud a la población migrante que atraviesa el territorio veracruzano.

- 1.7 Brindar consulta con atención integrada de línea de vida a familiares de migrantes, para otorgar acciones de prevención y promoción por grupo de edad y sexo.
- 1.8 Elaborar el censo de médicos tradicionales con la finalidad de fomentar la participación de los mismos en las actividades propias de Servicios de Salud de Veracruz.
- 1.9 Realizar Ferias de medicina tradicional con enfoque intercultural, acercando los servicios de salud a la población indígena.
- 1.10 Incorporar la figura de “Anfitriona Intercultural”.

Se trata de Promotores de Salud Bilingües ubicados en las unidades médicas, que facilitan la comunicación entre los médicos y las personas que únicamente hablan una lengua indígena, al fungir como traductores o intérpretes, generando confianza en la población indígena al ser atendidos en su propio idioma.

Del mismo modo, la Anfitriona Intercultural favorecerá la interrelación con los médicos y parteras tradicionales que se acerquen a las unidades médicas de SESVER para referir a sus pacientes, y capacitará al personal de recepción en la identificación de la etnia del usuario indígena.

Con ello, se reconoce y respeta la multiculturalidad y naturaleza pluriétnica de la población veracruzana, así como los derechos lingüísticos de los pueblos originarios.

Asimismo, al conocer la cultura de los pueblos originarios, sus costumbres y forma de vida, permite la adaptación y aceptación de las recomendaciones para el cuidado de su salud, facilitando también la comprensión de las indicaciones médicas.

- 1.11 Acercar los servicios médicos de calidad a la población de los 12 municipios indígenas prioritarios.

Esto se realizará a través de las siguientes estrategias:

- Las 34 unidades médicas que se encuentran en estos municipios serán intervenidas y estarán debidamente equipadas;
- Las unidades médicas contarán con el personal necesario para la atención de la población;
- Se abastecerá a estas unidades con todos los insumos (medicamentos, vacunas, o material de curación) para poder brindar atención médica de calidad.

Asimismo, se buscará incorporar los conocimientos y técnicas de la medicina tradicional y herbolaria de los pueblos originarios, promoviendo el desarrollo y actualización de sus conocimientos.

- 1.12 Avanzar hacia la igualdad sustantiva en salud entre mujeres y hombres en el marco de los derechos humanos, favoreciendo la incorporación de la perspectiva de género en acciones de promoción, difusión, prevención y atención en los programas de salud.
- 1.13 Promover la reflexión y sensibilización del personal de salud institucional sobre temas de género. Esta sensibilización será dirigida al personal de Servicios de Salud de Veracruz tanto de oficinas central, hospitales y centros de salud en la medida de la disponibilidad del recurso humano y económico.

1.14 Favorecer la institucionalización de la Igualdad de Género, por medio de asesorías en la armonización de las normativas, presupuesto institucional, lineamientos o reglas de operación, etc. que beneficien a mujeres y hombres, así como programas institucionales con perspectiva de género.

1.15 Otorgar apoyos funcionales a personas con discapacidad.

Es apremiante atender a la población con discapacidad a través de mecanismos que les permitan romper las barreras sociales de exclusión, desigualdad y marginación, tal como lo demanda la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad suscrita por nuestro país en el año 2007.

1.16 Garantizar el acceso a la información pública de salud, así como el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales de la población.

1.17 Promover la Participación Social a través de diversos mecanismos, con el fin de considerar la retroalimentación de la población y así mejorar los servicios de salud.

**Estrategia 2: Garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la atención de la salud.**

**Líneas de acción:**

2.1 Lograr un abasto promedio de medicamentos de un 95% de las claves que soliciten las Jurisdicciones Sanitarias de Servicios de Salud de Veracruz, surtiendo de esta manera únicamente aquellos medicamentos que se requieran dependiendo de la morbilidad de cada región.

2.2 Implementar el Sistema Integral de Recursos Materiales e Insumos (SIRMAIN) o un sistema análogo. Manteniendo así mantener un adecuado control del inventario y registrar el surtimiento efectivamente realizado a cada Jurisdicción Sanitaria de Servicios de Salud de Veracruz.

2.3 Adquirir medicamentos para evitar desabasto de insumos. A través de las diferentes modalidades para el proceso de adjudicación, en apego a los preceptos normativos federales y estatales para tal fin.

**Estrategia 3: Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes.**

**Líneas de acción:**

3.1 Incrementar el acceso a los servicios de salud a través de unidades médicas de primer nivel dignas, a través del fortalecimiento del Proceso de Supervisión Asesoría en las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención.

3.2 Realizar el primer contacto con las familias de comunidades rurales e indígenas a través de las auxiliares de salud, mediante el levantamiento del censo de mujeres embarazadas y en período de lactancia y de niños menores de cinco.

- 3.3 Otorgar tratamiento a las personas que viven con VIH-SIDA, a través de los cinco Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), ubicados en Xalapa, Veracruz, Poza Rica, Coatzacoalcos y Río Blanco.
- 3.4 Diagnosticar oportunamente la tuberculosis, con el objeto de instalar en forma temprana el tratamiento, disminuyendo el riesgo de morir por esta enfermedad, así como su transmisión.
- 3.5 Diagnosticar oportunamente y tratar a todos los casos de lepra, disminuyendo cadena de transmisión para reducir la incidencia, prevalencia y la discapacidad entre los enfermos.
- 3.6 Garantizar la detección oportuna, el diagnóstico confiable y el acceso al tratamiento de Asma y EPOC, identificando de manera oportuna de grupos de riesgo entre la población a través de la aplicación del cuestionario para la realización de espirometría.
- 3.7 Reducir la incidencia y prevalencia de caries y periodontopatías en la población de riesgo, aumentando el número de Esquemas Básico de Prevención estomatológica en las unidades de salud.
- 3.8 Sostener los niveles de protección entre la población de perros y gatos, con aplicación de vacuna antirrábica, a través de acciones de vacunación antirrábica canina y felina en zonas de riesgo.
- 3.9 Detectar, tratar y dar seguimiento a los casos de brucelosis, contribuyendo en la mejora de la atención de pacientes con brucelosis en instituciones del sector salud para brindar un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.
- 3.10 Detectar, tratar y dar seguimiento a los casos de Leptospirosis, contribuyendo a la atención oportuna de casos de Leptospirosis, evitando su propagación.
- 3.11 Promover la intervención intersectorial y comunitaria, para incidir en los factores de riesgo ambiental, económico y social de la transmisión de dengue. Con ello se logrará que las medidas preventivas lleguen a la mayoría de las y los veracruzanos.
- 3.12 Obtener el certificado de estado libre de transmisión de paludismo, por parte de la Federación y la OMS/OPS, a través de la participación intersectorial, el control de brotes y la promoción de la participación ciudadana.
- 3.13 Detectar los casos en cualquier de sus formas clínicas y administración del tratamiento oportuno de pacientes con la enfermedad de Chagas, a través del tamizaje mediante pruebas serológicas y parasitoscópicas de control neonatal de los hijos de las embarazadas residiendo o procedentes de áreas o municipios programados de mayor prevalencia.
- 3.14 Detectar los casos en cualquier de sus formas clínicas y administración del tratamiento oportuno de pacientes con la enfermedad de Leishmaniasis, mediante la estratificación de zonas de riesgo, administración del tratamiento específico y el mejoramiento de la vivienda.

- 3.15 Impulsar la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles. Existe negativa de la sociedad para modificar los estilos de vida y hábitos higiénicos dietéticos, por lo que se sensibilizará a la población para fomentar un cambio en su estilo de vida, y de esta manera reducir las principales causas de morbilidad, tanto a nivel estatal como nacional.
- 3.16 Realizar acciones orientadas al fomento de la corresponsabilidad de la población en el auto cuidado de la salud, a través de los tres niveles de prevención que se ofertan en la Unidad de Vida Saludable: Prevención primaria, que evita la adquisición de la enfermedad; Prevención secundaria, encaminada a detectar la enfermedad en estados precoces; y Prevención terciaria, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.
- 3.17 Instrumentar los mecanismos para el tratamiento de los casos sospechosos de cólera, con la finalidad de continuar como estado libre de cólera.
- 3.18 Establecer un sistema de monitoreo o alertamiento temprano para la identificación oportuna de riesgos y eventos de interés epidemiológico, organizando la atención oportuna de las emergencias en salud con base en los trabajos de los Comités Estatal y Jurisdiccional para la Seguridad en Salud.
- 3.19 Atender las necesidades específicas de planificación familiar y anticoncepción, particularmente en grupos en situación de desventaja social, repositionando la planificación familiar como componente esencial para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres.
- 3.20 Realizar un análisis de las características que debe tener un expediente clínico electrónico adecuado para los Servicios de Salud de Veracruz, para cumplir con las Normas Oficiales Vigentes y sobre todo servir de apoyo al médico permitiendo la consulta de las Guías de Práctica Clínica, entre otras funcionalidades a ser definidas.

Asimismo, se evaluarán soluciones presentes en el mercado de empresas líderes en la materia, con sistemas de expediente clínico electrónico que se encuentren funcionando desde un ámbito nacional hasta internacional, tanto en instituciones públicas como privadas. De manera que, una vez definida y contratada la mejor opción, se pondrá en marcha el sistema conforme la disponibilidad presupuestal lo permita.

- 3.21 Destinar recursos financieros para la reparación, rescate de obras abandonadas, rehabilitaciones y obras nuevas de las unidades de Primer Nivel.

El compromiso con la infraestructura es prioridad, por lo que se da un oportuno seguimiento a los requerimientos zonales que se encuentran establecidos en el Plan Maestro de Infraestructura de Salud, autorizado por la Secretaría de Salud Federal.

Con el objetivo racionalizar, priorizar y contribuir al bienestar social e igualdad de atención a la salud y fortalecer los servicios de salud, se pretenden sustituir aquellas unidades médicas que se encuentren con una infraestructura mayor de 30 años de antigüedad, estructura de material prefabricado o que estén en riesgo, así mismo de acuerdo a la regionalización operativa y previa autorización por la federación; se construirán y se equiparán nuevas unidades médicas, se ampliarán servicios auxiliares de diagnóstico o

núcleos básicos, con ellos se acercarán los servicios de salud a la población más vulnerable.

Se dará seguimiento a las solicitudes de validación por parte de los municipios para la sustitución, remodelación y ampliación de las unidades médicas, con base en sus necesidades para intervenir en la oferta de los servicios con instalaciones funcionales y dignas.

Se Coordinará la elaboración y validación de anteproyectos y programas médicos arquitectónicos para la construcción de obra nueva, sustitución, remodelación y ampliación de las unidades médicas y de apoyo, con base en la normatividad vigente y a los prototipos autorizados por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud.

- 3.22 Acreditar unidades médicas de primer nivel de Servicios de Salud de Veracruz, asegurando los criterios de Calidad, Capacidad y Seguridad en la atención médica.
- 3.23 Promover la vida saludable, libre de adicciones, a fin de prevenir el posterior consumo de sustancias psicoactivas, mediante la distribución de material, mesas de trabajo interinstitucionales y capacitaciones.
- 3.24 Identificar a personas que presentan trastorno de consumo de sustancias psicoactivas, a través de la capacitación del personal de promoción de la salud en el estado, a fin de identificar personas con conducta de consumo.
- 3.25 Brindar atención a las personas que presentan algún trastorno por consumo de sustancias psicoactivas, otorgando seguimiento puntual al tratamiento, canalizando, por medio de la realización de tamizajes, a las personas identificadas como consumidores de sustancias psicoactivas.
- 3.26 Para 2024, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo, a través de la implementación de los protocolos de aplicación de control de alcohol en aliento de conductores en zonas prioritarias y capacitando a promotores de seguridad vial.

#### **Estrategia 4: Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención.**

##### **Líneas de acción:**

- 4.1 Definir los procesos, procedimientos y actividades que permitan la vinculación y coordinación de las unidades que conforman la Red Integrada de Servicios de Salud, para dar continuidad en la atención que el paciente requiera a través de las referencias y contrarreferencias.
- 4.2 Unificar los mecanismos de operación del sistema de referencias y contrarreferencias en las Unidades Médicas de la Red de Servicios de Salud de Veracruz, fortaleciendo la coordinación efectiva entre los diferentes grupos de la red de servicios.
- 4.3 Disminuir el riesgo de infecciones nosocomiales durante la estancia en el hospital de un paciente, elaborando en cada hospital un plan de trabajo para evaluar y promover una

buena atención de salud, aislamiento apropiado, esterilización y otras prácticas, capacitación del personal y vigilancia epidemiológica.

- 4.4 Implementar el Programa Cirugía extramuros, elevando los niveles de bienestar en salud y la calidad de vida de la población a través de jornadas de cirugía de alta especialidad.
- 4.5 Sistematizar y dar seguimiento permanente a la implementación de las políticas y regulaciones nacionales e internacionales sobre hospitales seguros, a través de la instalación del Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro.
- 4.6 Brindar servicios de atención Prehospitalaria oportuna a la población que lo solicite mediante llamado al 911, dando prioridad a la atención de mujeres embarazadas, niñas, niños y demás población vulnerable, realizando una correcta regulación de la totalidad llamadas de emergencia médica.
- 4.7 Fortalecer los servicios de salud a distancia, implementando la Red de Atención Médica a Distancia que garantice la interconexión entre unidades médicas para llevar a cabo teleconsultas, asesorías médicas.
- 4.8 Destinar recursos financieros para la reparación, rescate de obras abandonadas, rehabilitaciones y obras nuevas de las unidades de Segundo y Tercer Nivel. El compromiso con la infraestructura es prioridad, por lo que se da un oportuno seguimiento a los requerimientos zonales que se encuentran establecidos en el Plan Maestro de Infraestructura de Salud, autorizado por la Secretaría de Salud Federal.
- 4.9 Formar al personal médico, paramédico y de carreras afines, identificando las áreas de coordinación entre las instituciones educativas y de salud, así como entre el sector educativo y el sector salud en el proceso de formación de recursos humanos para la salud.
- 4.10 Consolidar el proceso de capacitación y educación continua dirigido al personal de salud, a través de un diagnóstico de necesidades y programa de capacitación integral de acuerdo a la morbi-mortalidad del Estado y programas prioritarios para coadyuvar a elevar la calidad de la atención a la población.
- 4.11 Fomentar la cultura de la donación, mediante un programa masivo de difusión en temas de donación de órganos y tejidos incluyendo a pueblos originarios.
- 4.12 Fortalecer la procuración de órganos y tejidos, incrementando los hospitales procuradores de órganos y tejidos.
- 4.13 Recolección, obtención y control de hemocomponentes. Garantizando unidades de sangre segura en los diferentes bancos de sangre de Servicios de Salud de Veracruz.
- 4.14 Realizar estudios de laboratorio de acuerdo a las normas oficiales aplicables. Continuando con la certificación de laboratorio tercero autorizado para proveer a las y los veracruzanos un servicio de calidad.
- 4.15 Acreditar unidades médicas de segundo y tercer nivel de Servicios de Salud de Veracruz, asegurando los criterios de Calidad, Capacidad y Seguridad en la atención médica.

- 4.16 Certificar hospitales de Servicios de Salud de Veracruz, coadyuvando en la mejora continua de la calidad de los servicios de atención médica y de la seguridad que se brinda a los pacientes.

**Estrategia 5: Realizar una adecuada protección contra riesgos sanitarios.**

**Líneas de acción:**

- 5.1 Fortalecer la estructura de la autoridad sanitaria, para garantizar la protección a la salud de la población veracruzana.
- 5.2 Estructurar el Consejo Científico de Investigación para la Prevención de Riesgos Sanitarios, para identificar los factores que propician riesgos a la salud de la población.
- 5.3 Identificar y evaluar los riesgos fisicoquímicos y biológicos presentes en el agua de uso y consumo humano, que representan un riesgo a la salud de la población veracruzana.
- 5.4 Contribuir a la disminución de los riesgos sanitarios asociados a la elaboración, preparación y distribución de alimentos frescos y procesados.
- 5.5 Fortalecer la coordinación operativa para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres con el objetivo de coadyuvar en la disminución de la morbilidad resultante de estos eventos.
- 5.6 Recuperar la confianza y la transparencia de la vigilancia sanitaria implementada en el Estado de Veracruz.

**Estrategia 6: Mejorar la salud de la mujer.**

**Líneas de acción:**

- 6.1 Propiciar el acceso universal de mujeres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad y respetuosos. Esta acción contribuirá a dar un seguimiento correcto al embarazo, priorizando a las mujeres indígenas y de grupos de alta marginación.
- 6.2 Identificación y atención de embarazadas con amenaza de aborto, pre-eclampsia, hemorragia obstétrica y Diabetes Gestacional, para valoración integral y referencia oportuna a un segundo nivel de atención, brindando atención a través el Programa Médico-Amigo.
- 6.3 Contribuir a reducir la morbi-mortalidad materna y perinatal, con enfoque de interculturalidad. Al tratarse de un apolítica prioritaria a nivel mundial, se cumple con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- 6.4 Fortalecer la detección, seguimiento y tratamiento oportuno y de calidad de los casos de cáncer de cuello uterino, mediante la difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de cuello uterino, y consolidación del control de calidad de laboratorios de citología, patología y biología molecular.
- 6.5 Incrementar la corresponsabilidad de mujeres y hombres en prevención y detección temprana del cáncer cuello uterino, promoviendo uso del condón, alimentación correcta, ácido fólico y actividad física, entre otras, para la prevención de cáncer en mujeres.
- 6.6 Fortalecer la detección, seguimiento y tratamiento oportuno y de calidad de los casos de cáncer de mama, mediante la difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de mama, y el fomento a la autoexploración mamaria mensual en mujeres a partir de los 20 años.
- 6.7 Incrementar la corresponsabilidad de mujeres y hombres en prevención y detección temprana del cáncer de mama, promoviendo la lactancia materna, alimentación correcta, ácido fólico y actividad física, entre otras, para la prevención de cáncer en mujeres.

**Estrategia 7: Disminuir la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años.****Líneas de acción:**

- 7.1 Implementar acciones de vacunación enfocadas a grupos prioritarios dando seguimiento puntal a las coberturas de vacunación en las unidades de salud. Con ello se evitarán las enfermedades prevenibles por vacunación.
- 7.2 Fortalecer la vigilancia y el análisis de la mortalidad en la infancia, detectando las enfermedades de manera temprana para brindar el tratamiento oportuno de las mismas.
- 7.3 Disminuir la Tasa de Mortalidad por EDAS en el menor de 5 años, fortaleciendo el análisis de la mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en el menor de cinco años.
- 7.4 Disminuir la Tasa de Mortalidad por IRAS en el menor de 5 años, fortaleciendo el análisis de la mortalidad por infecciones respiratorias agudas en el menor de cinco años.

## 5. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación: Indicadores de Evaluación del Desempeño

### 5.1 Indicadores Estratégicos

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Promedio de consultas médicas otorgadas por unidad móvil		Mide la cantidad de consultas que en promedio otorgan cada unidad móvil	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Total de consultas/Total de unidades móviles)		Consultas	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
216.28	349	Anual	Sistema de Información SIS-SINBA y FAM SESVER

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de consultas proporcionadas a personas impedidas para acudir a consulta médica		Mide el cumplimiento de la meta establecida de atención a personas impedidas para acudir a consulta médica	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$(\text{Consultas médicas otorgadas} / \text{Consultas médicas estimadas}) \times 100$		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	100%	Anual	Sistema de Programa Anual "Médico - Amigo"

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud en operación		Realizar acciones de promoción de estilos de vida saludables	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Grupo de Adolescentes Promotores de Salud funcionando/Grupo de Adolescentes Promotores de Salud programados)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medics de verificación
80%	80%	Anual	Patrón de Atención GAPS (paralelo)

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Cobertura de detección IMC de 10 a 19 años con obesidad, sobrepeso, normalidad y bajo peso		Implementar acciones de vigilancia de la nutrición en niñas, niños y adolescentes	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de adolescentes de 10 a 19 años con detección de IMC en el año / Total de adolescentes en consultas de primera vez en el año) x 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
80%	85%	Anual	SIS/SINBA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Cobertura de usuarias activas adolescentes con método anticonceptivo		Cobertura de usuarias y usuarios de 15-19 años activos en el uso de métodos anticonceptivos	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de usuarias y usuarios activos de métodos anticonceptivos aplicado o proporcionados en unidades médicas de la Secretaría de Salud/ Total de mujeres sexualmente activas de 15-19 años de edad, responsabilidad de la Secretaría de Salud) *100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
20%	35%	Anual	Sistema de Información SIS SINBA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de ferias de la salud para migrantes realizadas		Acercar los Servicios de Salud dirigidos a la población migrante y/o su familia.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$(\text{Ferias de Salud para migrantes realizadas}/\text{Ferias de Salud para migrantes programadas}) \times 100$		Ferias	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Plataforma CUBOS-SIS-SIMBA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Consultas a personas de grupos vulnerables		Mide el número de consultas otorgadas a adultos mayores, migrantes e indígenas.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Consultas a personas de grupos vulnerables durante el año t		Consultas	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
3,950	25,444	Anual	Plataforma CUBOS-SIS-SIMBA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Médicos tradicionales censados		Censo de médicos tradicionales que participan en acciones implementadas en Servicios de Salud de Veracruz.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Número de médicos tradicionales censados		Médicos tradicionales	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
438	498	Anual	Registro de censos

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Eventos educativos con perspectiva intercultural realizados en municipios con población indígena		Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo adecuado de los determinantes de la salud, a través de realizar eventos educativos, como pueden ser desfiles, ferias de la salud intercultural, participación en actividades que realice el centro de salud, entre otros.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de eventos educativos con perspectiva intercultural realizados en municipios con población indígena/Número de eventos educativos con perspectiva intercultural programados en municipios con población indígena) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Formato Paralelo

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de unidades médicas que cuentan con anfitrionía intercultural		Mide el porcentaje de unidades médicas que cuentan con anfitrionía intercultural en los municipios indígenas del Estado	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Unidades médicas con anfitrionía intercultural/Unidades médicas en municipios indígenas) *100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
0	100	Anual	Programa de Anfitrionía Intercultural

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de unidades médicas intervenidas en municipios con población indígena		Rehabilitar la red de clínicas de primer nivel y hospitales que se encuentran en municipios que cuentan con población indígena	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Unidades médicas rehabilitadas en municipios con población indígena/Unidades médicas de SESVER en municipios indígenas)*100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
0%	100%	Anual	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa.		Porcentaje de mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad, que están en situación de violencia familiar severa, a las que se les otorga atención médica y/o psicológica especializada de primera vez; respecto del número de mujeres de la población de responsabilidad con las mismas características, que se estima se encuentra en situación de violencia severa.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Total de mujeres de 15 años y más en situación de violencia severa que ingresaron en servicios especializados / Estimado de mujeres de 15 años y más en riesgo de vivir violencia severa) *100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
20% (2018)	20.6%	Anual	Informe General de Avances (IGA) y/o Hoja de registro de atención por violencia y/o lesión SINBA-SEUL-17-P.

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de servidoras y servidores públicos en puestos de toma de decisiones, que participan en acciones sustantivas y eventos para la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia.		Expresa el porcentaje del total de servidoras y servidores públicos en puestos de toma de decisiones que participan en acciones sustantivas y eventos programadas en el Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Género, que permitan la institucionalización de la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia al interior de la Dependencia	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Servidoras y servidores públicos en puestos de toma de decisiones, participantes en acciones sustantivas y eventos para incorporar la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia realizados/ Total del personal en puestos de toma de decisiones)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	100%	Anual	Oficios de invitación al interior y para la dependencia o entidad, listas de asistencia, memoria fotográfica, minutos de trabajo, de las acciones sustantivas y eventos realizados, reportes trimestrales al Instituto Veracruzano de las Mujeres, etc.

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Fortalecer la coordinación operativa para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres con el objetivo de coadyuvar en la disminución de la morbilidad resultante de estos eventos		Expresa el porcentaje de las actividades sustantivas realizadas para promover la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia, conforme a lo programado en el Programa Anual de Trabajo	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Actividades sustantivas para promover la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia realizadas / Actividades sustantivas programadas para promover la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	100%	Anual	Oficios ante la dependencia o entidad para llevar a cabo las acciones sustantivas, listas de asistencias, minutos de trabajo, memoria fotográfica, documentos derivados de dichas acciones, reportes trimestrales al Instituto Veracruzano de las Mujeres, etc.

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Apoyos funcionales, materiales quirúrgicos e insumos		Se medirá el número de apoyos funcionales y materiales quirúrgicos otorgados para saber si existe un incremento o menoscabo en las entregas de estos	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Porcentaje de apoyos entregados en un determinado año = (Apoyos entregados en un año determinado * 100) / Solicitudes de apoyo del mismo año determinado		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
80%	84%	Anual	Reporte Anual de Apoyos Otorgados por el PBP de Veracruz al Secretario de Salud estatal

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de solicitudes respondidas		Mide el porcentaje de solicitudes respondidas con respecto a las solicitudes recibidas	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de solicitudes respondidas / Número de solicitudes recibidas) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	84%	Anual	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Asegurar la atención de los grupos históricamente vulnerados y olvidados	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) instalados		Mide el porcentaje de CCC instalados sobre los CCC programados	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de Comités de Contraloría Ciudadana instalados / Número de Comités de Contraloría Ciudadana programados ) *100		Porcentaje	Constate
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Contraloría general del Estado

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la atención de la salud		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de abasto de medicamentos		Mide el porcentaje de medicamentos surtidos en relación al porcentaje validado por la Dirección de Atención Médica.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Total de claves surtidas/Total de claves validadas por la DAM) *100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
84.4%	95%	Anual	Ordenes de envío y claves validadas para su entrega por la DAM

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la atención de la salud	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de implementación del Sistema Integral de Recursos Materiales e Insumos (SIRMAIN) o Sistema análogo		Mide el avance en la implementación del Sistema Integral de Recursos Materiales e Insumos (SIRMAIN) en las Jurisdicciones Sanitarias.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(total de Jurisdicciones Sanitarias ejecutando el SIRMAIN o sistema análogo/total Jurisdicciones Sanitarias) *100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	100%	Anual	Registro de instalación de SIRMAIN

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Garantizar el abasto de medicamentos e insumos para la atención de la salud		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Licitaciones de medicamentos		Mide las licitaciones efectuadas en el ejercicio fiscal	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Total de licitaciones adjudicadas / Total de licitaciones programadas)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Fallos de licitaciones del Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales.

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de supervisiones efectivamente realizadas a unidades médicas propuestas para acreditación		Mide las supervisiones efectivamente realizadas.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de supervisiones realizadas/número de supervisiones programadas) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Formato paralelo de zonales

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de censos a mujeres embarazadas realizados por auxiliares de salud		Mide el porcentaje de censos a mujeres embarazadas realizados.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de censos realizados/número de censos programados) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	100%	Anual	Formato paralelo de auxiliares de salud

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de consultas subsecuentes para las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) realizadas		Determina la proporción de consultas subsecuentes de ITS realizadas	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de consultas de ITS subsecuentes en SESVER otorgadas / Número de consultas programadas) * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
50%	80%	Anual	SIS-SINBA

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que se curan al terminar el tratamiento		Número de casos que ingresan a tratamiento y curan	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Casos nuevos de tuberculosis pulmonar con baciloscopía positiva (TBP BK+) del período, curados / Casos nuevos de TBP BK+ del período que iniciaron tratamiento primario acortado (del año inmediato anterior)] x 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
82.2%	86%	Anual	Plataforma SINAVER, Módulo tuberculosis 2018.

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Detectar casos de lepra		Casos de lepra identificados en el periodo	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$(\text{Casos detectados}/\text{Casos programados en el periodo}) \times 100$		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Sistema único de Información de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE).

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Detectar casos de asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)		Pretende medir el número de detecciones (Espirometrías) realizadas a las personas de 18 años y más con factores de riesgo para padecer asma y/o EPOC	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de detecciones de casos de ASMA y EPOC programados/Número de detecciones de casos de ASMA y EPOC realizados) X 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
80%	80%	Anual	Listado nominal de espirometrías de la Dirección de Salud Pública

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Aplicación del Esquema Básico de Prevención (Intramuros)		Incrementar la aplicación del esquema básico de prevención estomatológica en los consultorios de las unidades médicas a los pacientes que acuden por primera vez.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Actividades del Esquema Básico de Prevención Intramuros realizadas /Actividades del Esquema Básico de Prevención Intramuros programadas)X 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
88%	100%	Anual	SIS/SINBA

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de vacunación antirrábica de mascotas (perros y gatos)		Dosis de vacuna antirrábica canina y felina aplicadas	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de mascotas (perros y gatos) vacunados contra la rabia/Dosis de vacunas antirrábica programadas)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	SIS/SINBA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Detecciones de Brucelosis		Detectar casos de brucelosis en base a exámenes de laboratorio.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número De detecciones de brucelosis realizadas / Número De detecciones programadas) X100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	SIS/SINBA

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Detecciones de Leptospirosis		Detectar mediante exámenes de laboratorio los casos de leptospirosis en pacientes sospechosos o probables de presentar el padecimiento.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número De detecciones de leptospirosis realizadas / Número De detecciones programadas) X 100		Porcentaje	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
58%	25%	Anual	SIS/SINBA

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Rociado Intradomiciliar a Casos Probables		Mide trimestralmente el porcentaje de cumplimiento de atención con rociado intradomiciliar a casos probables registrados en plataforma SINAVE vectores.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Total de casos probables trabajados/ Total de casos probables reportados) X 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
90%	90%	Anual	Vigilancia Entomológica y Control Integral del Vector

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Capacitación al personal médico, paramédico y operativo sin exclusión de género en paludismo		Cuantifica el porcentaje del personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Número de personal de salud capacitado en paludismo sin exclusión de género / Total de personal de salud en el estado que realiza actividades de prevención y control de paludismo X 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Programa de capacitaciones, minutos de capacitaciones y lista de asistentes

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Blcque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Detecciones de Chagas		Detectar casos de chagas en base a exámenes de laboratorio.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número De detecciones de chagas realizadas / Número De detecciones programadas) X100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	SIS/SINBA

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tratamiento etiológico supervisado		Lograr que el 95% de los casos de leishmaniasis tengan tratamiento supervisados hasta su curación	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de casos de leishmaniasis tratados y seguido hasta su curación/ Número de casos de leishmaniasis registrados) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	PLATAFORMA eCollS PRCC

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de detecciones de hipertensión arterial realizadas en personas mayores de 20 años responsabilidad SESVER		Mide la cobertura de la detección en personas mayores de 20 años para hipertensión arterial en relación a la meta programada, que es el 33% de la población responsabilidad de SESVER	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$[(\text{Detecciones de hipertensión arterial realizadas en personas mayores de 20 años} / \text{Total de detecciones programadas a personas mayores de 20 años para hipertensión arterial}) \times 100]$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
66%	69%	Anual	Cubos dinámicos del Sistema de Información en Salud (SIS)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de detecciones de obesidad realizadas en personas mayores de 20 años responsabilidad de SESVER		Mide la cobertura de la detección en personas mayores de 20 años para obesidad en relación a la meta programada, que es el 33% de la población responsabilidad de SESVER	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Detecciones de obesidad realizadas en personas mayores de 20 años / Total de detecciones programadas a personas mayores de 20 años para obesidad) X 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
60%	64%	Anual	Cubos dinámicos del Sistema de Información en Salud (SIS)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de detecciones de dislipidemias realizadas en personas mayores de 20 años responsabilidad de SESVER		Mide la cobertura de la detección en personas mayores de 20 años para dislipidemias en relación a la meta programada, que es el 10% de la población responsabilidad de SESVER	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$(\text{Total de detecciones de dislipidemias realizadas en personas de 20 años y más} / \text{Total de detecciones programadas en la población de 20 años y más}) \times 100$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
47%	50%	Anual	Cubos dinámicos del Sistema de Información en Salud (SIS)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de consultas de las áreas de medicina, nutrición, psicología y odontología con énfasis en prevención y promoción de la salud a población usuaria de UVISA.		Mide el porcentaje de consultas otorgadas contra las programadas, de las áreas de medicina, nutrición, psicología y odontología con énfasis en prevención y promoción de la salud a población usuaria de UVISA.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de consultas otorgadas de medicina, nutrición, psicología y odontología/número de consultas programadas de medicina, nutrición, psicología y odontología con énfasis en prevención y promoción de la salud otorgadas a la población usuaria de la UVISA) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
90%	100%	Anual	Sistema de Información en Salud (SIS)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Cobertura de tratamiento a casos sospechosos de cólera		Proporción de casos sospechosos de cólera que recibieron tratamiento, con respecto al número total de casos sospechosos	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Tratamientos administrados a casos sospechosos de cólera/ el total de casos sospechosos de cólera registrados por SESVER)* 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
90%	90%	Anual	Plataforma Sinave /modulo Cólera

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de casos nuevos de enfermedades transmisibles atendidos por los SESVER		Proporción de casos nuevos de enfermedades transmisibles reportados en un período determinado, expresado como porcentaje.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de casos nuevos de enfermedades transmisibles reportados por unidades SESVER, en un período de tiempo determinado/Número de casos nuevos de enfermedades transmisibles programados a en unidades de SESVER en un tiempo determinado) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
90%	90%	Anual	Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE)

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de mujeres con método anticonceptivo post parto (Oportunidad)		Proporción de mujeres atendidas por algún evento obstétrico en unidades médicas.	
Formula del Indicador	Unidad de Medida	Sentido del indicador	
(Mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos durante el Posevento obstétrico, y antes del egreso hospitalario + número de aceptantes durante el puerperio en el primer nivel de atención) /Total de eventos obstétricos atendidos en unidades médicas de SESVER)*100	Proporción	Constante	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
87%	87%	Anual	Sistema de Información SIS SINBA Subsistema de Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador	Descripción del indicador		
Implementación el expediente clínico electrónico	Mide el porcentaje de avance en la implementación del expediente clínico electrónico		
Formula del Indicador	Unidad de Medida	Sentido del indicador	
(Jurisdicciones sanitarias que implementaron el expediente clínico electrónico / Jurisdicciones sanitarias)*100	Porcentaje	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	100%	Anual	Reportes del Expediente Clínico Electrónico

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas		Mide el crecimiento de unidades de atención medica ya sea por rehabilitación o inclusión de nuevas unidades.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Unidades médicas nuevas y rehabilitadas/Unidades médicas nuevas y rehabilitadas entregadas en el año base)*100		Variación	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
2.68	28.87	Anual	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje General del PVD		
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	C. Bienestar Social		
Blcque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de unidades médicas de primer nivel que presentaron proceso de evaluación y acreditación		Mide la proporción de Unidades Médicas de primer nivel Acreditadas que presentaron proceso de evaluación y que cumplen con los criterios de Calidad, Capacidad y Seguridad, en la atención Médica	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Unidades médicas de primer nivel acreditadas/Unidades médicas de primer nivel en calendario de acreditación)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Dictamen de acreditación

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de docentes, a nivel universitario, capacitados en materia de prevención de adicciones.		Conocer el porcentaje de docentes, de nivel universitario que cuentan con la capacitación para ser promotores de la salud en materia de adicciones.	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de titulares de grupo que recibieron pláticas de sensibilización/Número de titulares de grupo a nivel universitario en el Estado de Veracruz)*100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medicos de verificación
N/A	85%	Anual	Padrón de docentes por ciclo escolar (SEV), Sistema de Información de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA), Datos estadísticos de la Comisión Estatal Contra las Adicciones (CECA)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Número de personas que presentan conducta de consumo y que requieren intervención en prevención o tratamiento.		Conocer el incremento o decremento del consumo de sustancias psicoactivas en personas que se encuentran entre los 6 y 25 años de edad.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
<i>Tamizajes realizados – Tamizajes negativos</i>		Personas	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	8,000	Anual	Sistema de Información de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA), Datos estadísticos de la Comisión Estatal Contra las Adicciones (CECA)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Número de tratamientos por conducta de consumo de sustancias psicoactivas concluidos.		Conocer el número de tratamientos concluidos.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
<i>Tratamientos por conducta de consumo de sustancias psicoactivas concluidos</i>		Tratamientos	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	2,640	Anual	Sistema de Información de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA), Datos estadísticos de la Comisión Estatal Contra las Adicciones (CECA)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Primer Nivel de atención de las unidades médicas existentes	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de personas sensibilizadas en seguridad vial		Población que recibe pláticas de sensibilización sobre seguridad vial	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de personas que ha recibido pláticas de sensibilización de seguridad vial/1.3% del total de la población)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Listas de asistencia

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Referencias de paciente de un primer a segundo nivel de atención		Mide el porcentaje de pacientes que reciben consulta en el primer nivel de atención y que ameritan envío a otro nivel de atención	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Pacientes referidos para atención hospitalaria/Número de consultas de medicina general de primera vez otorgadas)*100		Porcentaje	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
2.6% (existe subregistro de información)	≤ 15%	Anual	SIS

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Infecciones Nosocomiales		Mide la proporción de personas que se infectan durante su estancia hospitalaria y que debe de disminuir como resultado de las medicas de calidad de la atención médica y la seguridad del paciente	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de infecciones nosocomiales/Egresos Hospitalarios)*100		Porcentaje	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
0.57 %	≤ .5%	Anual	Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Hospitales con capacidad de programar y realizar Jornadas Quirúrgicas		Permite acercar los servicios de Cirugías de Especialidad a los lugares lejanos a población de bajos recursos	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Hospital con capacidad de realizar Jornadas Quirúrgicas / Total de Hospitales * 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
56%	100%	Anual	Lista de Reporte de Oficial de Cirugías Extramuros

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Hospitales clasificados con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres		Permite conocer cuando un hospital tiene la capacidad de atender víctimas de un desastre	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Hospital clasificados con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres / Total de Hospitales * 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Lista de verificación de Hospital Seguro

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de Urgencias Reguladas		Muestra la eficiencia de la atención médica prehospitalaria	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Urgencias reguladas/llamado de atención de urgencia)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Informe del C-4

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Implementar el Servicio de Telesalud en la Red de Prestadores de los SESVER		Medir el porcentaje de cumplimiento de teleconsultorios habilitados respecto a los programados	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Teleconsultorios habilitados / Teleconsultorios programados para habilitar) x 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
0%	100%	Anual	Proyecto de Telesalud 2019

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Capacitación para el desempeño de los trabajadores		Mide el nivel de cumplimiento de la capacitación dirigida a todo el personal de salud programada en el año	
Fórmula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Eventos de capacitación realizados/Eventos de Capacitación estimados)*100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
90%	96%	Anual	Sistema para el Registro y Administración de Eventos de Capacitación

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Pláticas de promoción y difusión de la donación		Permite identificar el número de pláticas que se desarrollan para fomentar la cultura de la donación.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Pláticas realizadas/pláticas programadas) X 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
80%	100%	Anual	Registro del Centro Estatal de Trasplantes

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Procuración de Órganos y Tejidos		Permite identificar el número de procuraciones de órganos y tejidos obtenidos en los hospitales con licencia	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de órganos y tejidos procurados/número de procuraciones programadas de órganos y tejidos) X 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
80%	100%	Anual	Registro del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje General del PVD		
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	C. Bienestar Social		
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador	Descripción del indicador		
Unidad de sangre segura	Egresos totales de hemocomponentes		
Formula del Indicador	Unidad de Medida	Sentido del indicador	
Egreso a sector publico + Egreso a sector privado + Desechos = Egresos totales	Hemocomponente	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	38,900	Anual	Sistema informático de banco de sangre

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico		Realizar estudios de laboratorio de acuerdo con los algoritmos de diagnósticos y lineamientos oficiales aplicables, con el propósito de obtener resultados por el laboratorio de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Número de muestras procesadas de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que cumplen el estándar de servicio		Muestras	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
181,380	225,000	Anual	EI-F-025 Informe de Productividad del Laboratorio Estatal de Salud Pública, EI-029 Reporte de Productividad por sección, Coordinación de Estadística e Informática / Dirección. SIS, POA.

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de unidades médicas de segundo y tercer nivel que presentaron proceso de evaluación y acreditación		Mide la proporción de Unidades Médicas de segundo y tercer nivel Acreditadas que presentaron proceso de evaluación y que cumplen con los criterios de Calidad, Capacidad y Seguridad, en la atención Médica	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Unidades médicas de segundo y tercer nivel acreditadas/Unidades médicas de primer nivel en calendario de acreditación)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Dictamen de acreditación

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Fortalecer el Segundo y Tercer Nivel de atención	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de unidades médicas certificadas ante el Consejo de Salubridad General		Número de unidades médicas de SESVER que cumplen con los procesos para ser certificadas ante el Consejo de Salubridad General	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Unidades médicas certificadas/Unidades médicas en calendario de certificación) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
100%	100%	Anual	Certificado

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Realizar una adecuada protección contra riesgos sanitarios	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de las acciones en materia de emergencias y desastres		Se firmarán acuerdos de colaboración para desarrollar las acciones necesarias para la atención de emergencias y desastres	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Convenios interinstitucionales para el desarrollo de acciones para la atención de emergencias y desastres firmados / Convenios interinstitucionales para el desarrollo de acciones para la atención de emergencias y desastres programados) * 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	100%	Anual	SIPRORSA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Realizar una adecuada protección contra riesgos sanitarios	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de establecimientos que operan en apego a la normatividad		Establecimientos que operan en estricto apego a la normatividad vigente y que no representan un riesgo a la población usuaria, en base a una cédula de evaluación de riesgos.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Establecimientos sujetos de vigilancia sanitaria que operan en apego a la normatividad vigente en el periodo / Establecimientos sujetos de vigilancia sanitaria en el periodo) *100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
40%	90%	Anual	Sistema de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios Sistema de Información de Protección Contra Riesgos Sanitarios (SIPRORSA)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Realizar una adecuada protección contra riesgos sanitarios	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Conformación del Consejo Científico de Investigación de Riesgos Sanitarios		Se estructurará la conformación, desarrollo y operación del Consejo Científico de Investigación de Riesgos Sanitarios	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Decreto de creación del Consejo Científico de Investigación para la Prevención de Riesgos Sanitarios		Acuerdo	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	1	Anual	SIPRORSA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Realizar una adecuada protección contra riesgos sanitarios	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Conformación del sistema de evaluación de la calidad del agua para uso y consumo humano		Se desarrollará un sistema de evaluación en tiempo real de la calidad del agua en los municipios que conforman el Estado de Veracruz	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Diseño y operación de la plataforma para el monitoreo de la calidad del agua para uso y consumo humano en el Estado de Veracruz		Sistema	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	1	Anual	SIPRORSA

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Realizar una adecuada protección contra riesgos sanitarios	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Establecimientos acreditados en la elaboración, preparación y distribución de alimentos frescos y procesados		Establecimientos que operan en estricto apego a la normatividad vigente en la recepción, preparación, manejo y venta de alimentos frescos y procesados y que no representan un riesgo a la población usuaria.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
$\frac{\text{Total de establecimientos acreditados en la elaboración, preparación y distribución de alimentos frescos y procesados}}{\text{Total de Establecimientos que solicitan ser acreditados en la elaboración, preparación y distribución de alimentos frescos y procesados}} \times 100$		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
40%	90%	Anual	SIPRORSA

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Realizar una adecuada protección contra riesgos sanitarios	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Coadyuvar en materia de legalidad y transparencia para fortalecer la vigilancia sanitaria en el Estado de Veracruz		Se firmarán acuerdos de colaboración en materia de legalidad y transparencia con otras instituciones, a fin de coadyuvar en la difusión de acciones encaminadas a garantizar el debido proceso de las acciones de vigilancia sanitaria	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Convenios interinstitucionales entre la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y otras instituciones firmados /Convenios interinstitucionales entre la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios y otras instituciones firmados comprometidos) x 100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
N/A	100%	Anual	SIPRORSA

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Mejorar la salud de la mujer	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Razón de muerte materna		Muestra la proporción de mujeres que fallecieron por causas maternas en relación a los nacidos vivos durante el mismo período	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de defunciones de mujeres mientras se encuentran embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, registradas en el año t/Nacidos vivos) *100 000		Defunciones	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
29.2 (2016)	26.39	Anual	Sistema de Información SIS SINBA Subsistema de Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH)

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción	Mejorar la salud de la mujer		
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	Eje General del PVD		
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	C. Bienestar Social		
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador	Descripción del indicador		
Proporción de partos atendidos en comunidades sin servicios de salud por parteras tradicionales	Mide la proporción de partos atendidos en comunidades por parteras tradicionales en zonas rurales sin servicios de salud.		
Formula del Indicador	Unidad de Medida	Sentido del indicador	
(Número de partos atendidos en comunidades sin servicios de salud por parteras tradicionales / Número de partos atendidos en comunidades sin servicios de salud por parteras tradicionales capacitadas)*100	Porcentaje	Ascendente	
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
3.33%	6.33%	Anual	Sistema de Información SIS SINBA

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Mejorar la salud de la mujer	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de parteras tradicionales capacitadas en componentes de APV/PF		Porcentaje de parteras tradicionales capacitadas en la identificación de signos y síntomas del embarazo, parto y puerperio	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de parteras tradicionales capacitadas en componentes de APV/PF / Número de parteras tradicionales censadas de SESVER) x 100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medics de verificación
55%	100%	Anual	Sistema de Información SIS SINBA Servicios de Salud de Veracruz.

<b>FICHA TÉCNICA</b>			
<b>ESTRATEGIA</b>			
Descripción		Mejorar la salud de la mujer	
<b>DATOS DE ALINEACIÓN</b>			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
<b>DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO</b>			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Cobertura de tratamiento oncológico.		Ingreso oportuno a tratamiento a las mujeres que resultaron con un cáncer confirmado por medio de un resultado histopatológico de manera oportuna.	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Mujeres con diagnóstico de cáncer de cérvico uterino que iniciaron tratamiento oncológico / Mujeres con diagnóstico de e cáncer de cérvico uterino)*100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
95%	95%	Anual	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM/PROCACU)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción	Mejorar la salud de la mujer		
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Proporción de detecciones VPH en mujeres de 35 a 64 años		Es la cobertura de detección del virus del papiloma humano en mujeres del grupo de edad referido como medida de prevención del cáncer del cuello uterino	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de detecciones de VPH realizadas en mujeres de 35 a 64 años/Total de las mujeres del grupo de 35 a 64 años responsabilidad de SESVER) *100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
76%	97%	Anual	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM/PROCACU)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Mejorar la salud de la mujer	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Porcentaje de Cobertura de Detección por Exploración Clínica		Evalúa el número de exploraciones clínicas mamarias realizadas a mujeres de 25 a 39 años	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Número de exploraciones clínicas mamarias realizadas a mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad de SESVER / 20% de la población de mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad de SESVER) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
20%	20%	Anual	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM/PROMAMA)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Mejorar la salud de la mujer	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Cobertura de evaluación complementaria a exploración clínica anormal.		Evaluación diagnóstica a mujeres de 25 a 39 años de edad con exploración clínica anormal por medio de estudio de imagen [ultrasonido y/o mastografía]	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Mujeres de 25 a 39 años de edad con exploración clínica anormal que cuentan con evaluación médica especializada / Mujeres de 25 a 39 años de edad con exploración clínica anormal) *100		Porcentaje	Constante
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
95%	95%	Anual	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM/PROMAMA)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Disminuir la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Cobertura de vacunación en niñas y niños menores de un año de edad		Muestra el nivel de protección para enfermedades infecciosas prevenibles mediante la aplicación de vacunas	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
Esquemas completos ([la única de BCG + Hepatitis B + la 3ra dosis de Hexavalente+ la 3ra dosis de Rotavirus + la 2da dosis de Neumococcica 13] / [el resultado de multiplicar la población total menor de 1 año por la constante "0.0833"] * [periodo de meses a evaluar]*[ la cantidad de biológicos que intervienen en el esquema"5"]*100		Porcentaje	Ascendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
73%	90%	Anual	SINBA-SIS

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Disminuir la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de mortalidad en menores de 5 años		Defunciones de los menores de 5 años por cualquier causa	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Defunciones de menores de 5 años de edad en el año t/Nacidos vivos en el año t)*1000		Defunciones	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
44.3 (1990)	15.0	Anual	Sistema de Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Disminuir la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda		Defunciones de los menores de 5 años por Infección Respiratoria Aguda	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Defunciones de menores de 5 años de edad por Infección Respiratoria Aguda en el año t/población de menores de 5 años en el año t)*100,000		Defunciones	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
17.1	7.33	Anual	Sistema de Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED)

FICHA TÉCNICA			
ESTRATEGIA			
Descripción		Disminuir la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años	
DATOS DE ALINEACIÓN			
Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)		Eje General del PVD	
Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		C. Bienestar Social	
Bloque Temático del PVD	Objetivo del PVD al que Contribuye	Programa Sectorial	Objetivo del Programa Sectorial al que Contribuye
IV. Bienestar Social	Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicio universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	IV. Bienestar Social	Mejorar la salud de mujeres y niños, así como la atención a grupos históricamente vulnerados y olvidados
DATOS DEL INDICADOR ESTRATÉGICO			
Nombre del Indicador		Descripción del indicador	
Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda		Defunciones de los menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda	
Formula del Indicador		Unidad de Medida	Sentido del indicador
(Defunciones de menores de 5 años de edad por Enfermedad Diarreica en el año t/población de menores de 5 años en el año t) *100,000		Defunciones	Descendente
Línea Base	Meta 2024	Frecuencia	Medios de verificación
13.2	5.6	Anual	Sistema de Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED)

## 5.2 Metas por ejercicio de los Indicadores Estratégicos

INDICADOR ESTRATÉGICO	METAS POR EJERCICIO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES						
	Línea Base	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Promedio de consultas médicas otorgadas por unidad móvil	216.28	238.41	260.54	282.67	304.8	326.93	349
Proporción de consultas proporcionadas a personas impedidas para acudir a consulta médica	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud en operación	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Cobertura de detección IMC de 10 a 19 años con obesidad, sobrepeso, normalidad y bajo peso	80%	80%	81%	82%	83%	84%	85%
Cobertura de usuarias activas adolescentes con método anticonceptivo	20%	22%	23%	25%	25%	30%	35%
Porcentaje de ferias de la salud para migrantes realizadas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Consultas a personas de grupos vulnerables	3,950	15,800	17,380	19118	21,029	23,131	25,444
Médicos tradicionales censados	438	448	458	468	478	488	498
Eventos educativos con perspectiva intercultural realizados en municipios con población indígena	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de unidades médicas que cuentan con anfitrionía intercultural	N.A.	10%	20%	30%	50%	75%	100%
Porcentaje de unidades médicas intervenidas en municipios con población indígena	N.A.	0	10%	25%	50%	75%	100%
Porcentaje de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa	20%	20.1%	20.2%	20.3%	20.4%	20.5%	20.6%
Porcentaje de servidoras y servidores públicos en puestos de toma de decisiones, que participan en acciones sustantivas y eventos para la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia.	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de actividades sustantivas realizadas para promover la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Apoyos funcionales, materiales quirúrgicos e insumos	80%	80%	81%	82%	82%	84%	84%
Porcentaje de solicitudes respondidas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de Comités de Contraloría Ciudadana (CCC) instalados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de abasto de medicamentos	84.4%	86.7%	87.9%	89.7%	91.5%	93.2%	95%
Porcentaje de implementación del Sistema Integral de Recursos Materiales e Insumos (SIRMAIN) o Sistema análogo	NA	17%	34%	51%	68%	85%	100%
Licitaciones de medicamentos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de supervisiones efectivamente realizadas a unidades médicas propuestas para acreditación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de censos a mujeres embarazadas realizados por auxiliares de salud	N/A	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de consultas subsecuentes para las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) realizadas	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%

METAS POR EJERCICIO DE LOS INDICADORES ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES							
INDICADOR ESTRÁTÉGICO	2019		2020	2021	2022	2023	2024
	Línea Base	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que se curan al terminar el tratamiento	82.2%	82.8%	83.4%	84%	84.6%	85.2%	86%
Detectar casos de lepra	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Detectar casos de asma y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Aplicación del Esquema Básico de Prevención (Intramuros)	88%	90%	92%	94%	96%	98%	100%
Proporción de vacunación antirrábica de mascotas (perros y gatos)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Detecciones de Brucelosis	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Detecciones de Leptospirosis	58%	52.5%	47%	41.4%	36%	30.5%	25%
Rociado Intradomiciliar a Casos Probables	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Capacitación al personal médico, paramédico y operativo sin exclusión de género en paludismo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Detecciones de Chagas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Tratamiento etiológico supervisado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de detecciones de hipertensión arterial realizadas en personas mayores de 20 años responsabilidad SESVER	66%	44%	49%	54%	59%	64%	69%
Porcentaje de detecciones de obesidad realizadas en personas mayores de 20 años responsabilidad de SESVER	60%	40%	45%	50%	55%	59%	64%
Porcentaje de detecciones de dislipidemias realizadas en personas mayores de 20 años responsabilidad de SESVER	47%	25%	30%	35%	40%	45%	50%
Porcentaje de consultas de las áreas de medicina, nutrición, psicología y odontología con énfasis en prevención y promoción de la salud a población usuaria de UVISA.	90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cobertura de tratamiento a casos sospechosos de cólera	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Porcentaje de casos nuevos de enfermedades transmisibles atendidos por los SESVER	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Proporción de mujeres con método anticonceptivo post parto (Oportunidad)	87%	87%	87%	87%	87%	87%	87%
Implementación del Expediente Clínico Electrónico	N/A	9%	18%	36%	72%	90%	100%
Variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas	2.68	2.29	5.58	9.89	15.21	21.55	28.87
Porcentaje de unidades médicas de primer nivel que presentaron proceso de evaluación y acreditación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de docentes, a nivel universitario, capacitados en materia de prevención de adicciones.	N.A.	15%	65%	75%	85%	85%	85%
Número de personas que presentan conducta de consumo y que requieren intervención en prevención o tratamiento.	N.A.	18,000	16,000	14,000	12,000	10,000	8,000
Número de tratamientos por conducta de consumo de sustancias psicoactivas concluidos.	N.A.	860	1,100	1,500	2,300	2,500	2,640

METAS POR EJERCICIO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES							
INDICADOR ESTRATÉGICO	2019		2020	2021	2022	2023	2024
	Línea Base	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
Proporción de personas sensibilizadas en seguridad vial	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Referencias de paciente de un primer a segundo nivel de atención	2.6%	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%	≤ 15%
Infecciones Nosocomiales	0.57 %	≤ 0.52	≤ 0.52	≤ 0.52	≤ 0.51	≤ 0.51	≤ 0.50
Hospitales con capacidad de programar y realizar Jornadas Quirúrgicas	56%	62%	68%	77%	84%	91%	100%
Hospitales clasificados con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Proporción de Urgencias Reguladas	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Implementar el Servicio de Telesalud en la Red de Prestadores de los SESVER	0%	0%	10%	32%	54%	75%	100%
Capacitación para el desempeño de los trabajadores	90%	91%	92%	93%	94%	95%	96%
Pláticas de promoción y difusión de la donación	80%	82%	84%	85%	90%	95%	100%
Procuración de Órganos y Tejidos	80%	82%	84%	85%	90%	95%	100%
Unidad de sangre segura	37,413	37,600	37,900	38,200	38,500	38,700	38,900
Porcentaje de unidades médicas de segundo y tercer nivel que presentaron proceso de evaluación y acreditación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de unidades médicas certificadas ante el Consejo de Salubridad General	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico	181,380	200,850	205,000	210,000	215,000	220,000	225,000
Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento de las acciones en materia de emergencias y desastres	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de establecimientos que operan en apego a la normatividad	40%	45%	50%	60%	70%	80%	90%
Conformación del Consejo Científico de Investigación de Riesgos Sanitarios	N.A.	0	1	1	1	1	1
Conformación del sistema de evaluación de la calidad del agua para uso y consumo humano	N.A.	0	0	1	1	1	1
Establecimientos acreditados en la elaboración, preparación y distribución de alimentos frescos y procesados	40%	45%	50%	60%	70%	80%	90%
Coadyuvar en materia de legalidad y transparencia para fortalecer la vigilancia sanitaria en el Estado de Veracruz	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Razón de muerte materna	29.2 (2016)	28.4	28	27.6	27.2	26.8	26.39
Proporción de partos atendidos en comunidades sin servicios de salud por parteras tradicionales	3.33%	3.83%	4.33%	4.83%	5.33%	5.83%	6.33%
Porcentaje de parteras tradicionales capacitadas en componentes de APV/PF	55%	62.5%	70%	77.5%	85%	92.5%	100%
Cobertura de tratamiento oncológico.	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Proporción de detecciones VPH en mujeres de 35 a 64 años	76%	97%	97%	97%	97%	97%	97%
Porcentaje de Cobertura de Detección por Exploración Clínica	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Cobertura de evaluación complementaria a exploración clínica anormal.	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%

METAS POR EJERCICIO DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES							
INDICADOR ESTRATÉGICO	2019		2020	2021	2022	2023	2024
	Línea Base	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
Cobertura de vacunación en niñas y niños menores de un año de edad	73%	75.8%	78.6%	81.4%	84.2%	87%	90%
Tasa de mortalidad en menores de 5 años	44.3 (1990)	16.1	16.0	15.8	15.6	15.4	15.0
Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda	17.1	15.47	13.84	12.22	10.59	8.96	7.33
Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda	13.2	11.9	10.7	9.4	8.1	6.9	5.6

## 6. Glosario de Términos

**Abasto:** Surtimiento oportuno y disponibilidad de medicamentos en las Farmacias del Primer Nivel de Atención Médica el cual permite la entrega de los diversos medicamentos prescritos por el médico a los usuarios que lo requieran.

**Anemia:** Afección por la cual el cuerpo no tiene suficientes glóbulos rojos sanos.

**Antimicrobiano:** Que combate los microbios.

**Asilo diplomático:** Refugio que los Estados pueden otorgar fuera de sus fronteras o de su territorio, en lugares que gozan de inmunidad, a personas que solicitan protección de la autoridad que las persigue o solicita.

**Asilo territorial:** Protección garantizada por un Estado a un extranjero en su territorio, contra el ejercicio de la jurisdicción del Estado de origen.

**Asma:** Afección en la que se estrechan y se hinchan las vías respiratorias, lo cual produce mayor mucosidad. Esto podría dificultar la respiración y provocar tos, silbido al respirar y falta de aire.

**Atención Médica a Distancia:** Es el conjunto de servicios médicos que se proporcionan al individuo, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud con el apoyo y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.

**Brecha de Desigualdad:** Distancia que existe entre individuos o grupos con características distintas para acceder a las mismas oportunidades o derechos.

**Brecha de Género:** La distancia que separa a mujeres y hombres, respecto a las oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos. Su importancia radica en comparar cuantitativa y cualitativamente a mujeres y hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otras.

**Brote:** El incremento significativamente elevado de casos en relación a los valores esperados.

**Brucelosis:** Enfermedad infecciosa del ganado caprino, vacuno y porcino que se transmite al hombre por la ingestión de sus productos, en especial los derivados lácteos; es de larga duración y se caracteriza por fiebres altas y cambios bruscos de temperatura.

**Características climatológicas:** La climatología es la ciencia o rama de la geografía y por ende de las ciencias de la Tierra que se ocupa del estudio del clima y sus variaciones a lo largo del tiempo cronológico.

**Características hidrográficas:** En el estudio de las aguas continentales, las características hidrográficas importantes de los ríos son: caudal, cuenca, vertiente hidrográfica, cauce o lecho, régimen fluvial, dinámica fluvial, erosión, sedimentación fluvial, tipos de valles y pendientes.

**Catálogo:** Lista o relación ordenada con algún criterio de libros, documentos, monedas, objetos en venta, etc., de una persona, empresa o institución, que generalmente contiene una breve descripción del objeto relacionado y ciertos datos de interés.

**CECA:** Comisión Estatal Contra las Adicciones.

**CEETRA:** Centro Estatal de Trasplantes.

**Chagas:** La enfermedad de Chagas, también llamada tripanosomiasis americana según la décima Clasificación Internacional de Enfermedades, es una enfermedad potencialmente mortal causada por el parásito *Trypanosoma cruzi*.

**COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

**Compatibilidad:** El grado de semejanza genética entre los individuos que se comprueba después de llevar a cabo los estudios correspondientes a grupo sanguíneo, inmunogenética, antropometría o aquéllos necesarios, atendiendo al Órgano, Tejido o célula de que se trate y al avance científico; que prevenga el riesgo de rechazo del Órgano, Tejido o células transplantadas.

**Competencia intercultural en salud:** La interculturalidad se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se ocupa tan solo de la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal, etc.

**Comunidad Indígena:** Es el conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparte sentimientos de identificación, vinculados a su pasado y que mantiene rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de tenencias y uso comunal y de organización social propias.

**Conducta de consumo:** Relativo a adicción.

**Dengue:** El dengue es una infección vírica transmitida por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género *Aedes*. El dengue grave es una complicación potencialmente mortal porque cursa con extravasación de plasma, acumulación de líquidos, dificultad respiratoria, hemorragias graves o falla orgánica.

**Diabetes mellitus:** La diabetes mellitus (DM) se debe a la secreción anormal de insulina y a grados variables de resistencia periférica a la insulina, que conducen a la aparición de hiperglucemia. Los síntomas iniciales se relacionan con la hiperglucemia e incluyen polidipsia, polifagia, poliuria y visión borrosa. Las complicaciones tardías son las enfermedades vasculares, la neuropatía periférica, la nefropatía y la predisposición al desarrollo de infecciones. El diagnóstico se basa en la medición de la glucemia.

**Dialecto:** Manera de hablar una lengua un grupo de personas, una comunidad o los habitantes de una región. Así, por ejemplo, el habla de la ciudad de México, el habla del Bajío y el habla de Castilla son dialectos del español (Diccionario del Español Usual de México).

**Discriminación:** Hecho de no tratar a todas las personas por igual cuando no hay distinción razonable entre los favorecidos y los no favorecidos. La discriminación está prohibida en relación con “raza, sexo, idioma o religión” en el Art. 1 (3) de la Carta de las Naciones Unidas, 1945; y, se reafirma en el Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948: “1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

**Donación voluntaria:** es un procedimiento médico por el cual a una persona no remunerada económicamente se le realiza una extracción de sangre que luego se inyecta en otra persona (transfusión de sangre) o se utiliza para elaborar medicamentos (fraccionamiento).

**Donador o disponente:** Al que tácita o expresamente consiente la disposición en vida o para después de su muerte, de su cuerpo, o de sus órganos, tejidos y células, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Salud y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**ECNT:** Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

**Epidemiología:** Estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud.

**EPOC:** Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, es una enfermedad crónica inflamatoria de los pulmones que obstruye el flujo de aire desde los pulmones. Los síntomas incluyen dificultad para respirar, tos, producción de mucosidad (esputo) y sibilido al respirar.

**Equidad:** Justicia en la asignación de recursos o tratamientos entre individuos o grupos. En políticas de salud, equidad usualmente se refiere al acceso universal, a una atención a la salud razonable y una justa distribución de la carga financiera en el financiamiento de la atención a la salud entre grupos de diferentes ingresos.

**Espirometría:** Estudio indoloro del volumen y ritmo del flujo de aire dentro de los pulmones. Este procedimiento se utiliza con frecuencia para evaluar la función pulmonar en las personas con enfermedades pulmonares obstructivas o restrictivas tales como asma o fibrosis quística.

**Establecimiento:** Unidades clínicas u hospitalarias que cuentan con licencia sanitaria expedida por Comisión federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para realizar actos de procuración y/o trasplantes de órganos, tejidos y/o células.

**Estrategia:** Descripción del camino a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas del programa. Determina las directrices y orientaciones fundamentales para alcanzar los objetivos del programa e incluye prioridades, metas, criterios operativos y responsabilidades. Establece la selectividad y el ritmo de las acciones.

**Evaluación:** Proceso que permite conocer, mediante instrumentos y técnicas específicas, los logros y los resultados alcanzados por la aplicación de un programa. Al mismo tiempo, esta valoración brinda la oportunidad de hacer correcciones y ajustes para mejorar la operación del programa con el propósito de llegar a obtener mejores resultados.

**Fallo:** Documento derivado de la licitación que contiene los datos y criterios de evaluación que determinen cuál fue la mejor proposición recibida, adjudicándose los contratos a favor de ésta, señalándose, en su caso, la segunda y tercera mejores opciones.

**Género:** Atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre o mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones se establecen y se aprenden en la sociedad, son específicos al contexto o tiempo, y pueden cambiar.

**Grupos vulnerables:** Grupos o sectores de la sociedad con mayores posibilidades que otros grupos dentro del Estado de ser sometidos a prácticas discriminatorias, violencia, desastres naturales o ambientales o penuria económica. Cualquier grupo o sector de la sociedad (mujeres, niños, ancianos) más vulnerables en período de conflicto o de crisis.

**Hemocomponente:** Es la separación de los componentes sanguíneos de una unidad de sangre total.

**Hemoderivado:** proteínas presentes en el plasma utilizadas para tratamiento médico que se obtienen a través de procesos complejos en la industria y en un banco de sangre.

**Identidad cultural:** Designa la correspondencia que existe entre la comunidad (nacional, étnica, lingüística, etcétera) y su vida cultural, así como el derecho de la comunidad a la propia cultura. En el Convenio Nº 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países.

**Igualdad de Género:** Principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

**Incidencia:** La incidencia es el número de casos nuevos de una enfermedad en una población determinada y en un periodo determinado.

**Indicador:** Dato o información que sirve para conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho o para determinar su evolución futura.

**Índice de Desigualdad de Género:** Es una medida compuesta que permite capturar la pérdida de logros dentro de un país debido a desigualdad de género. Utiliza tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento, y participación en el mercado de trabajo.

**Índice de Feminidad:** Compara el porcentaje de mujeres respecto de los hombres en una misma franja.

**Infección nosocomial:** son infecciones contraídas durante una estadía en el hospital que no se habían manifestado ni estaban en período de incubación en el momento del internado del paciente.

**Influenza:** Enfermedad respiratoria contagiosa provocada por virus de la influenza. Este virus puede causar una enfermedad leve o grave y en ocasiones puede llevar a la muerte. La influenza es diferente al resfriado.

**Interculturalidad en salud:** Son los procesos que, en los servicios de salud, consideran el entorno cultural, la diversidad y el respeto, respecto a diferentes interpretaciones relacionadas con la

**salud y enfermedad:** La interculturalidad en salud propone la participación activa de los diferentes actores sociales de la salud, considerando no sólo la relación entre las personas, sino los recursos terapéuticos, los espacios y los aspectos administrativos y de dirección.

**Intervención en prevención o tratamiento:** Estrategia que combina la detección temprana de consumo y el tratamiento de los implicados.

**Jurisdicción Sanitaria:** Órgano Desconcentrado de Servicios de Salud de Veracruz, que están jerárquicamente subordinados y que gozan de la autonomía operativa que determine el Director General.

**Leishmaniasis:** La Leishmaniasis es una enfermedad zoonótica que causa en el humano una serie de síntomas clínicos que afectan la piel, mucosas y vísceras. Son causadas por diferentes especies de protozoos del género *Leishmania* y se transmite de una persona infectada a una sana mediante la picadura de insectos hematófagos de la familia *Psychodidae*, subfamilia *Phlebotominae* del género *Lutzomyia*.

**Lepra:** Enfermedad infecciosa y crónica, causada por una bacteria, que se caracteriza por lesiones y heridas en la piel, las mucosas y el sistema nervioso periférico.

**Leptospirosis:** Enfermedad zoonótica bacteriana. Los principales síntomas en la mayoría de los casos son fiebre, cefalea, dolores musculares, articulares y óseos, ictericia, insuficiencia renal, hemorragias y afectación de las meninges.

**LESP:** Laboratorio Estatal de Salud Pública.

**Licencia sanitaria:** Autorización a que se otorga a los establecimientos que cuenten con el personal, infraestructura, equipo, instrumental e insumos necesarios para la realización de los actos a la donación y el trasplante, conforme a lo que establezcan las disposiciones de la Ley General de Salud y demás aplicables.

**Licitación:** El procedimiento mediante el que se convoca a oferentes a fin de llevar a cabo una contratación.

**Líneas de Acción:** se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

**Malaria:** Causada por un parásito que se transmite a los humanos a través de la picadura de mosquitos anofeles infectados. Después de la infección, los parásitos (llamados esporozoítos) viajan a través del torrente sanguíneo hasta el hígado, donde maduran y producen otra forma de parásitos, llamada merozoítos.

**Medicina Tradicional:** Son los sistemas de atención a la salud que tienen sus raíces en el conocimiento profundo sobre la salud y la enfermedad que los diferentes pueblos indígenas y rurales han acumulado a través de su historia, fundamentados centralmente en una cosmovisión, que, para los países latinoamericanos, es de origen precolombino y enriquecido en la dinámica de interacción cultural.

**Membranas mucosas:** de la misma manera que la piel recubre y protege la parte externa del cuerpo, las membranas mucosas recubren y protegen el interior. Hay membranas mucosas dentro de la nariz, la boca, los pulmones y muchas otras partes del cuerpo. Las membranas mucosas generan mucus, lo que las mantiene húmedas.

**Menores no acompañados:** Personas que no tienen la mayoría de edad y que no viajan acompañadas por un parente, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley o costumbre es responsable de ellos. Los menores no acompañados plantean situaciones especiales a los funcionarios de inmigración, puesto que las normas sobre detenciones y otras prácticas utilizadas para los extranjeros adultos pueden no ser apropiadas para menores.

**Morbilidad:** Cantidad de personas que enferman en un lugar y un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

**Mortalidad:** Cantidad de personas que mueren en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población.

**Neumonía:** Inflamación de los pulmones, causada por la infección de un virus o una bacteria, que se caracteriza por la presencia de fiebre alta, escalofríos, dolor intenso en el costado afectado del tórax, tos y expectoración.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**Oportunidad del Trasplante:** Conjunto de condiciones de tiempo, modo y lugar que permitan realizar un Trasplante.

**Órgano:** Entidad morfológica compuesta por la agrupación de tejidos diferentes, que mantiene de modo autónomo su estructura, vascularización y capacidad de desarrollar funciones fisiológicas.

**Padecimientos emergentes:** Padecimientos cuya frecuencia se incrementa a grado tal que logran desplazar a los que antes ocupaban los primeros sitios en la lista de causas de muerte. Este desplazamiento puede ser directo, como en el caso de las epidemias nuevas y los problemas en ascenso (Diabetes mellitus), o indirecto, como sucede con algunos tumores malignos y ciertas enfermedades cardiovasculares, que mantienen tasas estables al tiempo que la mortalidad por problemas transmisibles pierde importancia.

**Paludismo:** Enfermedad infecciosa que se caracteriza por ataques intermitentes de fiebre muy alta y se transmite por la picadura del mosquito anofeles hembra.

**Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

**Perspectiva de Género:** Metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

**Pregestacional:** La gestación es el período de tiempo comprendido entre la concepción y el nacimiento. Durante este tiempo, el bebé crece y se desarrolla dentro del útero de la madre. La

edad gestacional es el término común usado durante el embarazo para describir qué tan avanzado está éste.

**Prevalencia:** En epidemiología, se denomina prevalencia a la proporción de individuos de un grupo o una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o en un período determinado ("prevalencia de periodo"). Por tanto, podemos distinguir dos tipos de prevalencia: puntual y de periodo.

**Pruebas de tamizaje:** Herramientas para la detección y diagnóstico de adicciones.

**PVD:** Plan Veracruzano de Desarrollo.

**Rabia:** Enfermedad infecciosa, causada por un virus, que padecen ciertos animales, especialmente los perros, y que se transmite a otros animales y al hombre a través de la saliva.

**Receptor:** Persona que recibe para su uso terapéutico un órgano, tejido, células o productos.

**Tamizaje:** Estrategia aplicada sobre una población para detectar una enfermedad en individuos sin signos o síntomas de esa enfermedad.

**Tejido:** Son aquellos materiales biológicos naturales constituidos por un conjunto complejo y organizado de células.

**Teleconsulta:** Consulta por telecomunicaciones remotas, generalmente con fines de diagnóstico o tratamiento de un paciente en un sitio lejano del paciente o médico primario.

**Terapeutas tradicionales (médico tradicional):** Son las personas – hueseros, sobadores, parteras, hierberos, curanderos, ritualistas- que realizan acciones en el ámbito comunitario para prevenir las enfermedades, curar o mantener la salud individual física o espiritual, colectiva y comunitaria, enmarcados en una forma de interpretar el mundo que les rodea (cosmovisión) acorde a su cultura y los marcos explicativos de sus sistemas médico tradicional.

**Transfusión:** procedimiento médico de rutina en el cual el paciente recibe sangre donada por medio de un tubo estrecho colocado en una vena del brazo. Este procedimiento que puede salvar vidas ayuda a reemplazar la sangre que se pierde a causa de una cirugía o de una lesión.

**Tránsito: Escala,** de duración variada, en el viaje de una persona entre dos o más países o cuando se trata de una cuestión inesperada o a causa de cambio de aviones u otro medio de transporte por motivos de conexión.

**Trastorno de consumo de sustancias psicoactivas:** Adicción a las drogas.

**Usos y Costumbres:** Las prácticas, creencias y tradiciones de carácter social, económico, ritual y cultural que forman parte de la vida y comportamiento cotidiano de los pueblos indígenas.

## 7. Bibliografía

Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (2010). Catálogo de las lenguas indígenas y sus variantes lingüísticas del estado de Veracruz. SEV, Xalapa, Veracruz.

Almaguer González, J., Vargas Vite, V., y García Ramírez, H. (2014). Interculturalidad en Salud. Experiencias y aportes para el fortalecimiento de los Servicios de Salud. México: Biblioteca Mexicana del Conocimiento.

Almeida C. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 18(4):905-925, jul-ago, 2002.

Bhatt S, Gething PW, Brady OJ, Messina JP, Farlow AW, Moyes CL, Drake JM, Brownstein JS, Hoen AG, Sankoh O, Myers MF, George DB, Jaenisch T, Wint WGR, Simmons CP, Scott TW, Farrar JJ, Hay SI. 2013. The global distribution and burden of dengue. *Nature* 496: 504-507. <https://www.nature.com/articles/nature12060>.

Bidegain Ponte, N (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. Nueva Sociedad. Volumen 265

Boletín Día Mundial de la Lepra de la Secretaría de Salud de Veracruz, 2018 y 2019

Boletín Epidemiológico Semana 1 2011, corte de información a la semana 52 2010

Brady OJ, Gething PW, Bhatt S, Messina JP, Brownstein JS, Hoen AG, Moyes CL, Farlow AW, Scott TW, Hay SI. 2012. Refining the global spatial limits of dengue virus transmission by evidence-based consensus. *PLoS Neglected Tropical Diseases* 6(8): e1760. <https://journals.plos.org/plosntds/article?id=10.1371/journal.pntd.0001760>.

Castañeda J, Martínez-Vega RA, Tshampl CA, Shepard DS. 2016. Persistent symptoms of dengue: Estimates of the incremental disease and economic burden in Mexico. *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene* 94(5): 1085-1089. <http://www.ajtmh.org/docserver/fulltext/14761645/94/5/1085.pdf?Expires=1561666096&id=id&accname=guest&checksum=548361A99AC70D11992540AD5AF27693>

CENSIDA Dirección de Atención Integral. Boletín de Atención Integral de Personas con VIH (octubre- diciembre 1999)

CENSIDA, Dirección de Atención Integral. Boletín de Atención Integral de Personas con VIH (diciembre 2015).

Centro de Investigación y Docencia Económicas e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales (2019). Métrica de Gobierno Abierto de México. Recuperado del sitio de Internet: <https://www.cide.edu/saladeprensa/metrica-de-gobierno-abierto-el-estado-actual-de-la-transparencia-y-la-participacion-en-mexico/>

Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE).

Centro Nacional para la Salud de la Infancia, Lineamientos del Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la infancia 2019.

Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2016-2017.

Comisión Nacional Contra las Adicciones. (s.f.). Comisión Nacional Contra las Adicciones. Obtenido de <http://www.conadic.salud.gob.mx>

Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). Informes de Pobreza y Evaluación de las Entidades Federativas 2018, de CONEVAL Sitio web: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2018\\_Documentos/Informe\\_Veracruz\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2018_Documentos/Informe_Veracruz_2018.pdf)

Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). Población Indígena con Carencia en todos su Derechos Sociales. 09 de agosto de 2018, de CONEVAL Sitio web: <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-Dia-Pueblos-Indigenas.pdf>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2015). Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/239921/01-presentacion-indicadores-socioeconomicos-2015.pdf>

Consejo Nacional de Población (2013). La situación demográfica de México, México. Consultado 8 de julio de 2014. <http://www.conapo.gob.mx/en/> CONAPO/Situacion\_Demografica\_Publicaciones.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación, Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917. Recuperado de <https://www.scjn.gob.mx/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma 27 de agosto de 2018.

Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 de septiembre de 1917. Recuperado de <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CONSTITUCION200619F.pdf>

Datos Programa Estatal de Planificación Familiar. Departamento de Salud Reproductiva. Dirección de Salud Pública. Servicios de Salud de Veracruz.

Diagnóstico situacional de atención estomatológica 2018; Dirección de Atención Médica; SESVER; 2018.

Dirección General de Información en Salud (DGIS)/Dirección General de Epidemiología (DGE). Situación Epidemiológica Mortalidad Materna: Semana 52, 2018 (cierre preliminar).

Estadística del departamento de Vectores y tabla de casos de la base de datos interna.

Evaluación Caminando a la excelencia cierre 2011 y 2017.

Forecasting life expectancy, years of life lost, and all-cause and cause-specific mortality for 250 causes of death: reference and alternative scenarios for 2016-40 for 195 countries and territories.

Lancet 392(10159):2052-2090. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(18\)31694-5/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(18)31694-5/fulltext).

Foreman KJ, Marquez N, Dolgert A, Fukutaki K, Fullman N, McGaughey M, Pletcher MA, Smith AE, Tang K, Yuan CW, Brown JC, Friedman J, He J, Heuton KR, Holmberg M, Patel DJ, Reidy P, Carter A, Cercy K, Chapin A, Douwes-Schultz D, Frank T, Goettsch F, Liu PY, Nandakumar V, Reitsma MB, Reuter V, Sadat N, Sorensen RJD, Srinivasan V, Updike RL, York H, Lopez AD, Lozano R, Lim SS, Mokdad AH, Vollset SE, Murray CJL. 2018.

Gaceta Oficial, Gobierno del Estado Veracruz. Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, Número Extraordinario, Tomo III Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/programadegobierno/plan-veracruzano-de-desarrollo-2016-2018/>

Gaceta Oficial, Ley Número 54 que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz (1997), Número 28, Tomo CLVI. 3-7

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024.

Gobierno del Estado de Veracruz. (jueves 21 de diciembre de 2017. Número extraordinario 508.). Decreto 381 que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, 25-27.

Gobierno del Estado de Veracruz. (lunes 20 de junio de 2016. Número extraordinario 244.). Acuerdo por el que se crea el Centro Estatal de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células de Seres Humanos del Estado de Veracruz. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, 1-12.

Gobierno del Estado de Veracruz. (miércoles 30 de noviembre de 2016. Número extraordinario 478.). Estructura Orgánica General de Servicios de Salud. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, 70-71.

Gobierno del Estado de Veracruz. (miércoles, 5 de junio de 2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, 187-210.

Gobierno del Estado de Veracruz. Ley de Derechos y Culturas Indígenas del Estado de Veracruz. No. 879, última reforma 22 de agosto de 2013.

Gobierno Federal. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Gómez-Dantés O, Garrido-Latorre F, Tirado-Gomez LL, Ramírez D, Macías C. 2001. Abastecimiento de medicamentos en unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud de México. Salud Pública Méx 2001;43(3):224-232. Recuperado el 25 junio 2019 de [https://www.paho.org/bra/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=559-abastecimiento-medicamentos-unidades-primer-nivel-atencion-secretaria-salud-9&category\\_slug=atencao-primaria-em-saude-944&Itemid=965](https://www.paho.org/bra/index.php?option=com_docman&view=download&alias=559-abastecimiento-medicamentos-unidades-primer-nivel-atencion-secretaria-salud-9&category_slug=atencao-primaria-em-saude-944&Itemid=965)

INEGI. (2019). Derechohabiencia. 2015, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/>

### Informe de salud de los mexicanos CENSIA

Informe Sobre la Situación de la Seguridad Vial, México 2015, STCONAPRA)

Informes Oficiales de los Objetivos de desarrollo del milenio Paginas  
<https://www.gob.mx/publicaciones/es/articulos/los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-en-mexico-informe-de-avances-2015?idiom=es>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010). Censo General de Población y Vivienda, México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía Mujeres y hombres en México 2018; Instituto Nacional de las Mujeres, 2018, pp. 193

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). La discapacidad en México, datos del 2014. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825090203.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090203.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Censo Nacional de Gobierno Federal. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngf/2017/>

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Programa Nacional de los Pueblos Indígenas. 2018-2024. Consultado el 8 de enero de 2019. <https://www.gob.mx/inpi>

Instituto Nacional de Migración, Boletín No.166/2019 recuperado en: <https://www.gob.mx/inm/prensa/aumenta-significativamente-la-ninez-migrante-el-inm-ha-atendido-a-casi-132-por-ciento-mas-que-el-ano-pasado>

ISO 900:2015, 2015

José Meljem Moctezuma & Jesús Arcen Rodríguez. (2017). Las acciones esenciales para la seguridad del paciente dentro del modelo de seguridad del paciente. 4 julio 2019, de Consejo de Seguridad General Sitio web: <https://www.gob.mx/salud/es/articulos/conoce-las-acciones-esenciales-para-la-seguridad-del-paciente?idiom=es>

Last JM, editor. A dictionary of epidemiology. Nueva York: Oxford University Press; 2001.

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Última reforma 20 de junio de 2018.

Ley General de Salud. Última reforma 12 de julio de 2018.

Marco de Respuesta a Emergencias. Washington, DC: OPS, 2013. Liga: [https://www.paho.org/disasters/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=books&alias=2147-marco-de-respuesta-a-emergencias&Itemid=1179&lang=en](https://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=books&alias=2147-marco-de-respuesta-a-emergencias&Itemid=1179&lang=en)

Marginados, pueblos originarios y migrantes, prioridad del Gobierno de Veracruz (18 de diciembre de 2018). Página Web del Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, Veracruz, México.

Recuperado de <http://www.veracruz.gob.mx/2018/12/18/marginados-pueblos-originarios-y-migrantes-prioridad-del-gobierno-de-veracruz/>

María De Jesús Pozos González. (Mayo 2018). Modelo Del Cuidado de Enfermería. 5 de julio 2017, de Comisión Permanente De Enfermería Sitio web: [http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/programa/docs/modelo\\_cuidado\\_enfermeria.pdf](http://www.cpe.salud.gob.mx/site3/programa/docs/modelo_cuidado_enfermeria.pdf)

Medina Castellano, C. (2010). Enfermería Ética y Legislación. México: México.

Messina JP, Brady OJ, Golding N, Kraemer MUG, Wint GRW, Ray SE, Pigott DM, Shearer FM, Johnson K, Earl L, Marczak LB, Shirude S, Davis Weaver N, Gilbert M, Velayudhan R, Jones P, Jaenisch T, Scott TW, Reiner RC Jr, Hay. 2019. The current and future global distribution and population at risk dengue. *Nature Microbiology*, doi: 10.1038/s41564-019-0476-8

Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud; Primera edición; Secretaría de Salud; 2010.

Modelos de recursos para la planeación de unidades médicas de la Secretaría de Salud; Primera edición; Secretaría de Salud; 2010.

NOM-017-SSA2-2012.SALUD.

Observatorio Mexicano de Drogas (OMD). (2019). Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019.

OECD (2017). La lucha por la igualdad de Género. Una batalla cuesta arriba. <https://www.oecd.org/mexico/Gender2017-MEX-es.pdf>

OMS (2018). [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO\\_RHR\\_HRP\\_13.06\\_spa.pdf;jsessionid=3F0FFF0D082229C7D91ADB42DF7F97627?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf;jsessionid=3F0FFF0D082229C7D91ADB42DF7F97627?sequence=1) Pág. 1

OMS (2018). <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.

OMS. Estrategia mundial de prevención y control de las infecciones de transmisión sexual 2006-2015. Ginebra, OMS, 2012.

OMS. Módulos de capacitación para el Manejo Sindrómico de las Infecciones de Transmisión Sexual. Módulo 1. Introducción a la prevención y el control de las ITS. 2a edición. s/l, OMS, 2012.

Organización Internacional para las Migraciones OIM (2006). Glosario sobre migración. Derecho Internacional sobre Migración. Ginebra, Suiza.

Organización Mundial de la Salud OMS (2013). Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023. Recuperado de <https://apps.who.int/medicinedocs/es/m/abstract/Js21201es/>

Organización Mundial de la Salud. (21 de mayo de 2010). Trasplante Órganos y Tejidos Humanos. 63a Asamblea Mundial de la Salud, Octava sesión plenaria. Punto 11.21 de la orden día, 1-3.

Organización Mundial de la Salud. Disponible en <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/immunization-coverage>

Organización Mundial de la Salud. Estrategia y Plan de Acción sobre Donación y Acceso Equitativo al Trasplante de Órganos, Tejidos y Células 2019-2030

Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. (28 de septiembre al 2 de noviembre de 2009). Marco de política para la donación y trasplante de órganos humanos. 61a Reunión del Consejo Regional. Novena reunión, Resolución CD49.R18, 1-3.

Organización Mundial de la Salud.1985. Conferencia de Expertos sobre Uso Racional de Medicamentos, Nairobi, Kenia.

Organización Panamericana de la Salud OPS (1978). Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978, Recuperado de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>

Palacios Delgado J.R. Psicología Iberoamericana (Enero-Junio, 2012), Vol. 20, No. 1, pp. 29-39. issn 1405-0943

Plan Veracruzano de Desarrollo PVD 2019-2024). Migración. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2018\\_ISNN.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018_ISNN.pdf)

PNUD (2014). Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. <https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReducionPobreza/InformesDesarrolloHumano/DHyG%20baja%20res.pdf>

Prevención de las infecciones nosocomiales GUÍA PRÁCTICA 2a edición. OMS.

Programa de Acción Específico en Salud para la Infancia y la Adolescencia 2013-2018

Programa de Acción Específico en Salud para la Infancia y la Adolescencia 2013-2018

Programa de Acción Específico, Prevención y Control del Cáncer de la Mujer 2013-2018, Disponible:[http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/cama/PrevencionyControldelCancerde laMujer\\_2013\\_2018.pdf](http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/descargas/cama/PrevencionyControldelCancerde laMujer_2013_2018.pdf)

Projections of global mortality and burden of disease from 2002 to 2030.Mathers CD, Loncar D. PLoS Med, 2006, 3(11): e442.

Proyecciones CONAPO.

Reglamento de Capacitación de la Secretaría de Salud Vigente. <https://www.ssaver.gob.mx/seic/files/2019/01/Reglamento-de-Capacitaci%C3%B3n-SS-vigente-2017.pdf>, consultado el día 05 de julio 2019

Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 Boletín de Prensa NÚM. 379/17 18 de agosto de 2017 Ciudad De México.

Ruiz (2002). Migración oaxaqueña: una aproximación a la realidad. Coordinación Estatal de migración de Atención al Migrante Oaxaqueño, Gobierno del Estado de Oaxaca, México. Secretaría de gobernación, Unidad de Política Migratoria, Migración y Movilidad Internacional de Mujeres en México, México, 2018. Recuperada en: [www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2797/1/images/MM\\_2018\\_ene-marzo.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2797/1/images/MM_2018_ene-marzo.pdf)

Salud, S. d. (12 de OCTUBRE de 2012). NOM 022-SSA3-2012. Norma Oficial Mexicana que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos. MEXICO, MEXICO: SSA.

Secretaría de Educación de Veracruz. (10 de 07 de 2018). Secretaría de Educación de Veracruz. Obtenido de Anuario Estadístico: <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>

Secretaría de Salud (SSA). 2014. Programa de Acción Específico. Prevención y Control de Dengue 2013-2018. Programa Sectorial de Salud 2013-2018. Secretaría de Salud.

Secretaría de Salud. (Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984. Última reforma publicada DOF 12-07-2018. Fracción reformada DOF 11-06-2009). Ley General de Salud. TITULO DECIMO CUARTO Donación, Trasplantes y Pérdida de la Vida. Diario Oficial de la Federación, 124-137.

Secretaría de Salud. (Nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2014). Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes. Diario Oficial de la federación, 1-24.

Secretaría de Salud. 2015. Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, México. Recuperado el 25 junio 2019 de [www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/seg\\_metas/5\\_2.html](http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dedss/seg_metas/5_2.html)

Secretaría de Salud. Programa de Acción Específico 203-2018 Urgencias Epidemiológicas y Desastres. Primera edición, 2014. Liga: [http://www.cenaprece.salud.gob.mx/descargas/pdf/PAE\\_AtencionUrgenciasEpidemiologicasDesastres2013\\_2018.pdf](http://www.cenaprece.salud.gob.mx/descargas/pdf/PAE_AtencionUrgenciasEpidemiologicasDesastres2013_2018.pdf)

SEGOB (2010) Secretaría de Gobernación, Índice y Grado de Intensidad Migratoria

Seguro Popular. (2019). Beneficiarios de Protección Social en Salud de Seguro Popular. 2019, de Seguro Popular Sitio web: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/beneficiarios-de-proteccion-social-en-salud-de-seguro-popular>

Servicios de Salud de Veracruz. (2016). Manual Específico de organización de la Comisión Estatal Contra las Adicciones. En s. D. Veracruz.

SESVER (2014). Modelo de Salud Indígena con Pertinencia Cultural, Xalapa, Veracruz.

SESVER (2014). Modelo Por el Bien Común en la Salud de Las y Los Migrantes en Veracruz. Xalapa, Veracruz.

Sistema de Información de los Consejos Estatales Contra las Adicciones. (2018). Informe anual de adicciones.

Sistema epidemiológico estadístico de las defunciones preliminar 2018.

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Plataforma única de Información en Tuberculosis, 2019.

Susano Carrero, M. d. (2005). Antología Gerencia de los Servicios de Enfermería. México: UNAM-ENEO.

Tiga DC, Undarraga EA, Ramos-Castañeda J, Martínez-Vega RA, Tshampl CA, Shepard DS. 2016. Persistent symptoms of dengue: Estimates of the incremental disease and economic burden in Mexico. American Journal of Tropical Medicine and Hygiene 94(5): 1085-1089. <http://www.ajtmh.org/docserver/fulltext/14761645/94/5/1085.pdf?Expires=1561666096&id=id&accname=guest&checksum=548361A99AC70D11992540AD5AF27693>

UNAIDS. Global AIDS Update. Geneva, Switzerland Joint United Nations Prog HIV/AIDS 1990.

Undarraga EA, Betancourt-Cravioto M, Ramos-Castañeda J, Martín-Vega R, Méndez-Galván J, Gubler DJ, Guzmán MG, Halsted SB, Harris E, Kuri-Morales P, Tapia-Conyer R, Shepard D. 2015. Economic and disease burden of dengue in Mexico. PLoS Neglected Tropical Diseases 9(3): e0003547. <https://journals.plos.org/plosntds/article?id=10.1371/journal.pntd.0003547>.

Updated global burden of cholera in endemic countries. 2Ali M, Nelson AR, Lopez AL, Sack D. (2015). PLoS Negl Trop Dis 9(6): e0003832. doi:10.1371/journal.pntd.0003832.

World Health Organization (WHO). 2009. Dengue guidelines for diagnosis, treatment, prevention and control: new edition. <https://www.who.int/rpc/guidelines/9789241547871/en/>.

Zubieta-Zavala A, López-Cervantes M, Salinas-Escudero G, Ramírez- Chaves A, Ramos-Castañeda J, Hernández-Gaytan SI, López-Yescas G, Duran-Arenas L. 2018. Economic impact of dengue in México considering reported cases for 2012 to 2016

## A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Morelos, No. 43 (Plaza Morelos, local  
B-4, segundo piso), colonia Centro,  
C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

**Tarifa autorizada de acuerdo al Decreto número 599 que reforma el Código de Derechos para el Estado, publicado en la *Gaceta Oficial* de fecha 26 de diciembre de 2017**

PUBLICACIONES	U.M.A.	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	<b>0.0360</b>	\$ <b>3.50</b>
B) Edictos de interés social como: Cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	<b>0.0244</b>	\$ <b>2.37</b>
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>7.2417</b>	\$ <b>703.63</b>
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>2.2266</b>	\$ <b>216.34</b>
VENTAS	U.M.A	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	<b>2.1205</b>	\$ <b>206.04</b>
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	<b>5.3014</b>	\$ <b>515.10</b>
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	<b>6.3616</b>	\$ <b>618.12</b>
D) Número Extraordinario.	<b>4.2411</b>	\$ <b>412.08</b>
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>0.6044</b>	\$ <b>58.73</b>
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	<b>15.9041</b>	\$ <b>1,545.30</b>
G) Por un año de suscripción foránea.	<b>21.2055</b>	\$ <b>2,060.40</b>
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	<b>8.4822</b>	\$ <b>824.16</b>
I) Por un semestre de suscripción foránea.	<b>11.6630</b>	\$ <b>1,133.22</b>
J) Por un ejemplar normal atrasado.	<b>1.5904</b>	\$ <b>154.53</b>

**UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE \$ 84.49 M.N.**

**EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**Directora de la *Gaceta Oficial*: JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO**

**Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-4, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.**

**Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.**

**Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 [www.editoraveracruz.gob.mx](http://www.editoraveracruz.gob.mx)**